





# TRAMAS Y REDES



Revista del  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Nº 3 - Diciembre 2022

**TRAMAS  
Y REDES**



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

**CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Directora Ejecutiva

**María Fernanda Pampín** - Directora de Publicaciones

**Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory y Marcela Alemandi** - Producción Editorial



CC BY-NC-NA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ISSN: 2796-9096

Esta revista está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO [biblioteca.clacso.edu.ar](http://biblioteca.clacso.edu.ar)

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



## **Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**

ISSN 2796-9096 – Diciembre 2022 – Nº 3

### **Dirección**

Karina Batthyány (Directora Ejecutiva-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad de la República, Uruguay)

### **Comité Editor**

Alain Basail Rodríguez (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México)

Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Mônica Dias Martins (Universidade Estadual de Ceará, Brasil)

Carolina Jiménez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

María Fernanda Pampín (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Pablo Vommaro (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

### **Consejo Académico**

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Atilio Boron (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Fernando Calderón Gutiérrez (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

Augusto Castro (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

Boaventura de Sousa Santos (Universidade de Coimbra, Portugal)

María Isabel Domínguez (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba)

Enrique Dussel (Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México)

Pablo Gentili (Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Bárbara Goebel (Instituto Ibero-Americano / Freie Universität Berlin, Alemania)

Eduardo Grüner (Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Jochen Kemner (Kassel University, Alemania)

Marta Lamas (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Roberto López (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, El Salvador)

Bernardo Mañano Fernandes (Universidade Estadual Paulista, Brasil)

Ana Silvia Monzón (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala)

Isabel Piper (Universidad de Chile, Chile)

Geoffrey Pleyers (Université Catholique de Louvain, Bélgica)

Julián Rebón (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elisa Reis (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)

Marcia Rivera (Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo, Puerto Rico).

Ana Rivoir (Universidad de la República, Uruguay)

Darío Salinas (Universidad Iberoamericana, México)

Saskia Sassen (Universidad de Columbia, Holanda)

Esteban Torres (Universidad Nacional de Córdoba / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mauricio Tubío (Universidad de la República, Uruguay)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Virginia Vargas (Universidad de San Marcos, Perú)

### **Equipo editorial**

Coordinación editorial: Fernanda Pampín

Secretaría editorial: Daniela Atairo

Asistencia editorial: Solange Victory

Responsable de gestionar la plataforma de la revista: Valeria Carrizo

Diseño: Marcelo Giardino

Asesoría en política de acceso abierto: Dominique Babini y Laura Rovelli

# Índice

## EDITORIAL

- 11 Nuevos desafíos del conocimiento como bien público, social, colectivo y estratégico  
**Karina Batthyány**

## DOSSIER

- 17 Ambiente y sociedad. Presentación del Dossier  
**Patricia Binkowski y Augusto Castro**
- 25 Memória biocultural. Cultura(s)-natureza(s) na contramão do Capitaloceno  
**Aline Reis Calvo Hernandez**
- 51 Extractivismo minero-hidrocarburífero versus bioeconomía en América Latina y el Caribe. El caso venezolano en tiempos del cambio climático  
**Antonio de Lisio**
- 75 Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático  
**Maritza Islas Vargas**
- 91 Sociologia da utopia crítica no nexo das mudanças climáticas  
**Frederico Salmi y Lorena Cândido Fleury**

## ARTÍCULOS

- 115 Percepción de seguridad en el entorno universitario. Acoso, hostigamiento sexual y discriminación  
**María del Rosario Espinoza Sánchez y Martín Alberto Sosa Zumárraga**
- 135 La recuperación de las tareas de cuidado y autocuidado para una sociedad más plural  
**Ana María Bonet, Yael Selene Saidler y Rina Coassin**
- 155 Fotografía y decolonialidad. Marginalidad y resistencia cultural en el Caribe contemporáneo  
**Kirenia Rodríguez Puerto**
- 175 Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina  
**Saira Millaqueo, Manuela Salas y Paola Buedo**
- 197 Tríadas para una disociación estructural. La banca privada en un país sin moneda propia (2000-2019)  
**Gonzalo J. Paredes y Noemí Brenta**
- 223 “¡Y si ellos no tenían ni para comer!”. El abordaje nutricional en el Servicio Integral Amigable para Adolescentes (SIAPA) del Nordeste argentino (2020-2022)  
**Silvia Noemí Sanchez**
- 243 A presença do *double bind* no discurso de Jair Bolsonaro. Estratégia, incompetência ou insanidade?  
**Klondy Lúcia de Oliveira Agra**
- 269 Piezas sueltas que no encajan. La afección de la subjetividad en la modernidad actual y en la pandemia  
**Clara Schor Landman y Sergio Zabalza**

## ENTREVISTA

- 287 Cuidatoriado y sociedad del cuidado. Una conversación con María Ángeles Durán  
**Karina Batthyány**

## ARCHIVO

- 303 Reflexiones a 20 años de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest. Presentación del Archivo  
**Saray Córdoba González**
- 307 La Budapest Open Access Initiative. Recomendaciones en su 20º Aniversario  
**Dominique Babini, Leslie Chan, Melissa Hageman, Heather Joseph, Iryna Kuchma y Peter Suber**
- 327 Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos. El Acceso Abierto “verde” y “diamante” en América Latina en el marco de BOAI20  
**Arianna Becerril-García**
- 339 Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto. Una perspectiva a veinte años de Budapest  
**Eduardo Aguado-López y Remedios Melero-Melero**
- 349 El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica  
**Maximiliano Salatino y Alejandro Macedo**

## RESEÑAS

- 361 Vernik, Esteban e Ignacio Aranciaga (comps.) (2022). *El Numen de la Patagonia. Nación, tiempo y territorio*  
**Juan Bautista Ballestrin**
- 365 Veltmeyer, Henry (2021). *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas*  
**Juan Acacio**



EDITORIAL

# Nuevos desafíos del conocimiento como bien público, social, colectivo y estratégico

Karina Batthyány

Durante las últimas décadas, en América Latina y el Caribe la cantidad de personas que se dedican a la investigación en los campos de las ciencias sociales y humanidades ha experimentado un aumento significativo. Esto es un gran avance porque la academia hoy está llamada a cumplir un papel central en el fomento de la democracia, de la solidaridad, de la interdependencia, de la responsabilidad y, por supuesto, del pensamiento crítico, que lleva implícito la idea de la transformación social de nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas.

La concepción de que el conocimiento debe ser un bien público, social, colectivo y estratégico orientado a garantizar los derechos humanos de todas las personas instala hoy nuevos desafíos. En principio, implica cuestionar la forma predominante bajo la cual se ejerce la práctica científica orientada por parámetros actuales de relevancia y evaluación que tienen un impacto importante en las agendas de investigación, muy asociada a los famosos *rankings* de revistas científicas. También supone desarrollar una crítica al perfil de la investigadora o investigador que se promueve, a los

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

marcos institucionales en los que se da el ejercicio de la actividad científica y en los que se forman investigadores e investigadoras, en una de las dos regiones con sistemas de educación superior más privatizados del mundo. Finalmente, a la manera en la que hoy se distribuye y difunde el conocimiento científico mediante revistas científicas publicadas por editoriales con propósitos mercantiles y a través de gigantes editoriales comerciales de carácter transnacional.

El acceso abierto es y será una de las banderas fundacionales más importantes de CLACSO, que marca el curso de prácticas institucionales como las que tenemos desde siempre en términos del acceso completamente abierto e irrestricto a toda la producción que se realiza en nuestra red y en los más de 800 Centros Miembros que la conforman. Esos son elementos muy importantes para que la educación superior y la ciencia sean un derecho humano y no carguen con restricciones producto del tratamiento mercantil. Este número 3 de *Tramas y Redes* dedica su sección Archivo a reconocer la importancia de la política de acceso abierto mediante la publicación de las recomendaciones escritas por el comité de la BOAI con motivo del 20° aniversario de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest. La sección cuenta con una presentación a cargo de Saray Córdoba González que contextualiza el documento y presenta los tres textos siguientes, centrados en ofrecer una mirada desde América Latina sobre las implicaciones de estas recomendaciones, así como también destacar los valiosos aportes, las limitaciones estructurales y sistémicas que han brotado producto de las disputas por el derecho al acceso al conocimiento.

El dossier sobre ambiente y sociedad, coordinado por Augusto Castro y Patricia Binkowski, se compone de aportes sustantivos sobre un tema central en la agenda política y académica de la región desde perspectivas diversas, articuladas por una mirada crítica.

Por su parte, la sección Artículos que compone este tercer número plasma la multiplicidad de temas y abordajes que caracteriza a nuestra red. La gran afluencia y calidad de contribuciones recibidas por convocatoria abierta, así como la consolidación del sistema de gestión editorial y evaluación de nuestra revista hicieron que en este número tal sección creciera para incorporar ocho valiosos aportes que recorren temas variados y relevantes, desde problemáticas vinculadas a educación, economía y psicología, hasta un ensayo sobre análisis del discurso y otro sobre fotografía, que contempla la reciente incorporación en el estatuto de CLACSO de las artes durante la 27ª Asamblea General realizada en Ciudad de México en junio de 2022.

La entrevista contenida en este número es motivo de gran satisfacción para mí, dado que tuve el gusto de poder dialogar en ella con María Ángeles Durán, una de las referentes en los estudios sobre trabajo no remunerado y cuidados. Pionera en los estudios de género y sobre el trabajo de

las mujeres, ella es una genuina maestra para quienes en América Latina y el Caribe nos hemos desarrollado en estos campos. Finalmente, este número también concluye con dos reseñas que sintetizan los aportes de publicaciones recientes y de importancia para los estudios sobre América Latina y el Caribe.

Ya el segundo número de *Tramas y Redes* representó un notable desarrollo de la revista, que se manifestó en la consolidación de su sistema de evaluación por pares externos a través del método doble ciego, la incorporación del ISSN de la publicación y la mejora de sus mecanismos antiplagio. El avance en estos aspectos mejora los índices de calidad de la revista en vistas a su inclusión en diversas bases de datos e índices, proceso que ya hemos iniciado con la reciente incorporación en Latindex Directorio, LatinRev y Dialnet. *Tramas y Redes* está gestionando actualmente su indexación en DOAJ y prevé postularse para su inclusión en el Núcleo Básico de Revistas Científicas (CAICYT, CONICET, Argentina) y Redalyc durante el primer semestre de 2023, y para Latindex Catálogo y Scielo a fines de 2023, teniendo en cuenta los requisitos de antigüedad estipulados.

El proyecto de editar una revista científica especializada en ciencias sociales se concreta con cada nuevo número que publicamos. La difusión de la producción contribuye a dar a las ciencias sociales el lugar que les corresponde en el campo de producción del conocimiento científico. Los/as invitamos a leer esta producción, colaborar en su difusión y a contribuir en próximos números.



# DOSSIER



# Ambiente y sociedad

## Presentación del Dossier

**Patricia Binkowski**

Universidade Estadual do Rio Grande do Sul, Brasil  
patricia-binkowski@uergs.edu.br

**Augusto Castro**

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú  
acastro@pucp.pe

Fecha de recepción: 25/10/2022  
Fecha de aceptación: 5/11/2022

La revista *Tramas y Redes* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) presenta el dossier de su tercer número, dedicado a la problemática vinculada a los temas socioambientales. El tema es una de las preocupaciones más importantes del quehacer social y político latinoamericano, pero su importancia coincide con la gran falta de políticas públicas relacionadas tanto a mitigar como a adaptar a las sociedades latinoamericanas frente a los desafíos que genera el Cambio Climático.

**Tramas  
y Redes**  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

## La interfaz ambiente y sociedad

En esta perspectiva, realizar una lectura contemporánea del Ambiente y la Sociedad requiere reflexionar sobre tres momentos diferentes. El primero se refiere a una etapa de sensibilización sobre los problemas ambientales. Es necesario reconocer que la naturaleza viene experimentando perturbaciones peligrosas y generalizadas, y que eso afecta la vida de miles de millones de personas en todo el mundo. Claro está que los impactos y efectos negativos

### Cita sugerida

Castro, Augusto y Binkowski, Patricia (2022). Ambiente y sociedad. Presentación del Dossier. *Tramas y Redes*, (3), 17-24, 300a. DOI: 10.54871/cl4c300a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

sobre el ambiente son reflejo de las formas con que los seres humanos tratan y exploran el entorno en el que viven. Esta complejidad constituye un terreno fértil para la reflexión sobre aspectos fundamentales que permean la crisis ambiental global y la relación de la sociedad con la naturaleza.

El segundo momento es la conectividad: la necesidad de establecer puentes que conecten la sociedad con el ambiente a partir de experiencias y acciones en red. Ante las vulnerabilidades socioambientales agudizadas por el cambio climático es fundamental conocer, visibilizar y difundir experiencias y acciones de grupos y comunidades que estén produciendo formas más sostenibles de vivir y cuidar la Tierra.

El tercer momento es de articulación y confrontación. Debemos comprender que la investigación en torno a la interfaz ambiente-sociedad exige una participación interdisciplinaria. Según Hernández, et al. (2021) las dinámicas sociales y los problemas ambientales que se viven en el mundo son complejos y requieren trabajo colectivo y esfuerzo heurístico de diferentes campos del saber. De esa forma, “la complejidad del mundo actual y de los problemas globales nos lleva a comprender y enfrentar los problemas del conocimiento desde múltiples lentes, desde la diversidad de áreas de conocimiento existentes” (Hernandez et al., 2021, p. 12).

La interdisciplinariedad es el concepto articulador entre las dimensiones teórica y práctica, entre las proposiciones epistemológicas y metodológicas, los modelos estratégicos, los problemas y demandas de las realidades locales y regionales. La problematización de las prácticas disciplinarias cobra sentido cuando las disciplinas ya no son capaces de ofrecer respuestas a los complejos problemas de las sociedades contemporáneas, como es el caso de la emergencia climática.

El compromiso epistemológico en torno al tema socioambiental, por tanto, debe incorporar metodologías participativas y dialógicas con la elaboración y discusión de teorías, fenómenos y conceptos que valoren la visión interdisciplinaria de un proyecto colectivo. Además, debe promover procesos de cambio actitudinal y adquisición de nuevos valores y conceptos ante las necesidades socioambientales de manera global. Hernandez y Binkowski refieren la urgencia de construir y firmar nuevos compromisos con el conocimiento y los valores ambientales, movilizándolo la participación activa de la comunidad en proyectos colectivos e interdisciplinarios a fin de proteger y cuidar el ambiente y la calidad de vida de las poblaciones (Hernández y Binkowski, 2020).

El tema ambiental ha ganado protagonismo en la agenda mundial de varios países, y dada su relevancia también debe ser parte de la vida de cada habitante del planeta. Desde hace décadas, las comunidades tradicionales y los investigadores vienen advirtiendo sobre los cambios que la sociedad ha producido en la naturaleza a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

Fue a partir de la Revolución Industrial, en el siglo XIX, que se constituyó el modelo capitalista, para consolidarse a lo largo de los años a través de actividades antrópicas marcadas por la explotación de los recursos naturales, provocando la degradación ambiental a gran escala y a nivel global.

Oliveira (2009) construye una cronología de las relaciones entre sociedad y naturaleza y nos muestra cómo se estructuraron las diferentes concepciones de la segunda desarrolladas por las sociedades humanas a lo largo del tiempo. La autora comenta que el surgimiento de la crisis ambiental produjo importantes cambios de paradigma en esas relaciones, dando lugar a perspectivas más integradoras. Para Gonçalves, en nuestra sociedad “la naturaleza es [...] un objeto a ser dominado por un sujeto, el hombre” (2016, p. 26). En definitiva, las sociedades llevamos cientos de años impactando en la naturaleza y contribuyendo a consolidar cada vez más la noción del Antropoceno.

En menos de 150 años hemos sido testigos de cambios profundos en nuestra sociedad y el planeta. Pasamos de mil millones a siete mil millones de habitantes, elevamos la concentración de gases de efecto invernadero a niveles nunca vistos en la historia reciente, destruimos reservas biológicas, promovimos transformaciones brutales en la superficie planetaria que incluso justificaron una nueva era geológica, llamada Antropoceno (Haag, 2020, p. 10).

Con todo ello hemos puesto en riesgo el desarrollo y la existencia de nuestra propia vida en el planeta. El último informe, *Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad*, del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) publicado en febrero de 2022, presenta un escenario alarmante: el cambio climático ya afecta a todas las partes del mundo. El IPCC (2022) advierte que los impactos podrán ser aún más severos si no se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, se deben acelerar las medidas de enfrentamiento, mitigación y adaptación al cambio climático.

El Sexto Informe de Evaluación del IPCC (2022) muestra los impactos que se han intensificado con el cambio climático, indicando los posibles riesgos y señalando los ecosistemas y grupos de personas que son más vulnerables. Así, detalla los enfoques de adaptación y la respuesta ante las emergencias climáticas. Las principales conclusiones del informe son: a) los impactos climáticos son más severos y generalizados; b) se espera que los impactos relacionados con el cambio climático empeoren, aún más, en el corto plazo; c) con temperaturas más altas, los riesgos aumentarán generando impactos irreversibles; d) crecerá la vulnerabilidad de las comunidades por el aumento de la desigualdad, los conflictos y el modelo de explotación y desarrollo; e) se indican alternativas de adaptación al cambio climático; f) se

proponen acciones urgentes de adaptación climática para reducir pérdidas y daños. Y finalmente, la advertencia conclusiva es que la “ventana de oportunidad para la acción climática se está cerrando demasiado rápido”.

Las transformaciones y efectos negativos provocados por el cambio climático sólo pueden ser mitigados a través de la sensibilización de las personas sobre la causa ambiental, la difusión efectiva de experiencias y acciones sustentables y la articulación de enfoques interdisciplinarios, sociales, ambientales, culturales y políticos para solucionar este problema. Imprescindible en este combate es la acción política de los gobiernos y la promoción de políticas públicas de compromiso ambiental en nivel local y global.

## **Reflexiones y propuestas en materia de investigación sobre temas sociales y ambientales**

Con el objetivo de acercar el conocimiento científico al conocimiento sociobiocultural, presentamos a continuación cuatro artículos que discuten la interfaz ambiente-sociedad. Los textos fueron escritos por autores de diferentes países de América Latina, como Venezuela, Brasil y México; quienes, desde diferentes formaciones, miradas, trayectorias académicas y profesionales, presentan experiencias que nos permiten comprender la complejidad socioambiental en la que vivimos.

Más que señalar soluciones específicas para enfrentar la emergencia climática, los textos sugieren alternativas posibles y acciones concretas que seguramente llevarán al lector a plantearse la urgente pregunta: ¿Cuáles son nuestras “ideas para posponer el fin del mundo”? (Krenak, 2019).

Un primer trabajo corresponde al profesor Antonio De Lisio de la Universidad de Caracas, Venezuela. El trabajo lleva por título “Extractivismo minero-hidrocarburífero versus bioeconomía en América Latina y el Caribe. El caso venezolano en tiempos del Cambio Climático” y discute cómo el extractivismo subterráneo –como lo define De Lisio– vinculado a la explotación aurífera, gasífera y petrolera se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de las sociedades de América Latina y El Caribe. No solo porque reduce la actividad productiva de los países a ser meros exportadores de materia prima, sino porque esta actividad causa “devastación, alteración y trasgresión de la dinámica de los ecosistemas”, como refiere el autor. No hay que ir muy lejos para advertir que si América Latina y El Caribe desean superar su postergación y atraso deben dejar de producir *commodities* para el mercado internacional buscando alternativas productivas con mayor valor agregado.

Para el autor no se trata solo de denunciar y de criticar esta situación, sino de plantear alternativas. Hay una propuesta general para América Latina, pero nuestro autor se centra principalmente en Venezuela, país que, según él “en las últimas dos décadas ha estado supeditado no solo a la exacerbación de la explotación petrolera, apostando a los crudos pesados, sino que ha venido escenificando la distopía del Arco Minero del Orinoco”. El artículo representa una mirada sumamente valiosa frente a unos de los temas centrales de la problemática ambiental y extractivista. Las alternativas propuestas reflejan las esperanzas de construir nuevos modelos de gobernanza en América Latina y El Caribe.

Un segundo trabajo es la profesora Maritza Islas de la Universidad Autónoma de México y tiene por nombre “Ciudad, género y cambio climático: reflexiones feministas desde México”. En él, busca articular varios tópicos que no aparecen interrelacionados en el sentido común, pero que son fundamentales en la comprensión del debate entre sociedad y ambiente. Nos referimos a los temas de feminismo, cambio climático y ciudad, tratados con precisión por la autora. Para la profesora Islas, “las urbes son espacios clave donde la naturaleza es metabolizada, es decir, consumida, procesada y transformada en entropía y desechos”. Pensando en Ciudad de México, “las ciudades tienen un doble rol, como espacios de mayor vulnerabilidad y como lugares de gran potencial para la toma de decisiones globales”. Maritza Islas nos recuerda que hay una tendencia mundial que va hacia una mayor urbanización. Tomar en cuenta este papel de las ciudades es notar también que la mayor generación de gases de efecto invernadero se produce en ellas.

Las preguntas que se hace la profesora Islas en este contexto de crecimiento urbano y de problemas medioambientales son las siguientes: ¿Qué puede aportar una epistemología feminista al estudio del cambio climático? ¿Cómo puede la categoría de género ser una herramienta analítica/práctica y no un mero accesorio conceptual o terminológico? ¿Cuál es la pertinencia del enfoque de género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos? La respuesta de nuestra autora es elocuente: “El enfoque de género y los estudios feministas muestran cómo la lógica de género y la clasificación jerarquizada no sólo impregnan los cuerpos de las personas, también lo hacen en las instituciones, las relaciones, los acuerdos políticos, las políticas públicas, los espacios”. Afirmo, finalmente, que la crisis climática y la urbanización acelerada son el “resultado de esta forma de ordenar al mundo y del desarraigo de la economía capitalista de las condiciones sociales y naturales que la soportan”.

Aline Reis Calvo Hernandez es de Brasil y pertenece a la Universidad Federal de Río Grande do Sul. Ella nos presenta el tercer artículo titulado “Memória biocultural: cultura(s)-natureza(s) na contramão do capitaloceno”. Nuestra autora es además profesora de la Facultad de Educación

de la universidad señalada en el área de Psicología, y también Jefa del Grupo de Investigación POLEMHIS – Psicología Política, Educación, Memorias e Historias del Presente (CNPq). El trabajo de Aline Hernandez busca comprender el concepto de memoria biocultural. Esto en el esfuerzo de construir un modelo de memoria que enfrente los modos de pensar, los sentidos comunes estandarizados y las políticas desarrolladas por el modelo neoliberal en este momento de la historia tipificado por muchos como Capitaloceno o Antropoceno.

La autora propone una reflexión bastante sustantiva de temas para encarar los desafíos que plantea su investigación. En primer lugar, debate sobre los procesos de “desmemoria” que existen en esta civilización a nivel global; luego, intenta hacer una propuesta de construcción de memoria biocultural que se transforme en una *política de memoria*. La crítica a la ciencia moderna es clarísima para la autora: “A ciência apresenta seus limites enquanto chave interpretativa que objetifica e racionaliza a natureza. Esses limites devem ser discutidos com os povos e comunidades que possuem o conhecimento encarnado - saberes situados, pois são grupos culturais capazes de expressar e reconhecer a natureza desde outra perspectiva, pois a ecologia dos saberes deve se integrar à nossa experiência cotidiana”. Las exigencias son claras: se retoman las memorias bioculturales y se deben operar políticas de memoria. Dice ella: “Retomar memórias bioculturais é operar políticas de memória”. Luego buscará responder a una de las preguntas fundamentales: ¿Cómo recuperar las memorias perdidas? Las respuestas se cifran en (i) revolucionar o evolucionar las matrices epistemológicas y las prácticas sociales –para lo cual hay que repensar nuestra matriz de racionalidad occidental–; (ii) desarrollar un proceso de descolonización del pensamiento basado en miradas eurocéntricas ajenas a la vida local –retomar el conocimiento de los pueblos originarios y recuperar los saberes ancestrales y en particular los saberes de los pueblos del Brasil es fundamental–; y finalmente, (iii) recoger una nueva forma de entender el desarrollo apelando a la perspectiva del Buen Vivir de los pueblos originarios. El Buen Vivir puede transformarse en una nueva mirada que nos permita comprender mejor la naturaleza y desarrollar una memoria biocultural más entroncada con ella y los seres humanos.

El último artículo pertenece a Frederico Salmi y Lorena Fleury, de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. El artículo de los autores se titula “Sociologia da utopia crítica no nexo das mudanças climáticas” y tiene como objetivo presentar los aportes y límites teóricos de la utopía crítica contemporánea en el nexos del cambio climático mediante la consolidación de teorías, conceptos principales y enfoques metodológicos. Los autores forman parte del grupo de investigación Tecnología, Medio Ambiente y Sociedad (TEMAS), que desde 1995 desarrolla trabajos relacionados con las

temáticas de medio ambiente, desarrollo y ciencia y tecnología. Actualmente, las actividades de TEMAS están orientadas a cuestiones más amplias, que incluyen conflictos ambientales y proyectos de “desarrollo”, cambio climático, producción y mercado de alimentos, controversias científicas e innovaciones tecnológicas. Los enfoques analíticos de estos trabajos cruzan las perspectivas de los estudios sociales en ciencia y tecnología, la literatura sobre conflictos ambientales, perspectivas críticas sobre el desarrollo y los estudios decoloniales. Lorena Fleury desarrolla desde 2015 un trabajo sobre “Agencias, controversias y disputas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”, a partir de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, donde la intención no es investigar directamente los impactos del cambio climático, sino las relaciones sociales que de él se originan, con la mirada de la ciencia política y contribuyendo a la generación de políticas públicas. Estos estudios corroboran nuestra idea de que los problemas ambientales deben ser vistos desde una perspectiva interdisciplinaria y dentro de sus complejidades.

Trayendo la contribución de las ciencias sociales al tema de la emergencia climática, Salmi y Fleury presentan en su artículo un entramado ideológico-utópico que tiene el propósito de promover acciones *en* el presente *para* el presente. Para los autores “Las políticas de cambio climático forman parte de este tipo de abordaje teórico, como instrumento forjado en el presente para orientar la acción política en el presente”. Inicialmente, los autores informan que en “um movimento contemporâneo, uma das vertentes no campo das Ciências Sociais, em especial da Sociologia Política, retomou os elementos da ideologia e utopia como objetos sociológicos e buscaram ampliar o campo da teoria crítica por meio do conceito central da utopia como método sociológico crítico”. Finalmente señalan que este marco relacionado con la utopía crítica es aún poco utilizado por las ciencias sociales en el contexto del cambio climático y que revela un campo emergente con oportunidades para avances teóricos en enfoques más interdisciplinarios.

## A manera de conclusión

Miradas desde la perspectiva social antropológica y sociológica, desde las ciencias naturales y con el aporte de la psicología y la filosofía son fundamentales para comprender el nuevo desafío que plantea la complejidad del vínculo entre sociedad y naturaleza. No hay manera de enfrentar los desafíos que nos deparan los tiempos y las cuestiones socioambientales sin contar con una mirada aguda, interdisciplinaria y abierta al conocimiento de la complejidad que suponen la naturaleza, el ser humano y los ecosistemas.

Los materiales que proponemos, como señalamos al inicio, no plantean soluciones específicas ni agotan todas las aristas de la cuestión

socioambiental, pero tratan de colocar en la agenda temas de fondo y puntos centrales de la dinámica que en materia global, ambiental y social estamos viviendo. El aporte de este número de la Revista *Tramas y Redes* debe observarse desde la crisis civilizatoria y la perspectiva de construir nuevos paradigmas teóricos y repensar nuestra práctica humana en América Latina en el mundo de hoy.

## Referencias

- Gonçalves, Carlos W. P. (2016). *Os (des)caminhos do meio ambiente*. São Paulo: Contexto.
- Haag, Rafael (2020). Prefácio. En Audri Santos et al. (orgs.). *Ensaio e Experiências em Ambiente e Sustentabilidade*. São Francisco de Paula: UERGS.
- Hernández, Aline R. C., et al (2021). Apresentação. Em Aline R. C. Hernandez et al. (orgs.). *Glossário de verbetes em ambiente e sustentabilidade* (pp. 12-14). São Francisco de Paula: UERGS.
- Hernández, Aline R. C. y Binkowski, Patrícia (2020). Ambiente, sustentabilidade e interdisciplinaridade: a experiência do PPGAS/UERGS na interface universidade e sociedade. En Audri Santos et al. (orgs.). *Ensaio e experiências em ambiente e sustentabilidade* (pp. 15-29.). São Francisco de Paula: UERGS,
- IPCC (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. 12th Session of Working Group II and 55th Session of the IPCC.
- Krenak, Ailton. (2019). *Ideias para adiar o fim do mundo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Oliveira, Myriam C. C. de (2009). *Diversidade socioambiental e as dinâmicas das relações sociedade-natureza em área de fronteira agrária na Amazônia oriental* [Tese de Doutorado]. Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre.

### Augusto Castro

es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Tokio. Profesor principal del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Presidente del Comité Editorial del INTE - PUCP y director de la *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medioambiente*.

### Patricia Binkowski

es ingeniera agrónoma por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), magíster y doctora del Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural (PGDR/UFRGS). Actualmente es profesora en la Universidade Estadual do Rio Grande do Sul (UERGS).

# Memória biocultural

## Cultura(s)-natureza(s) na contramão do Capitaloceno

**Aline Reis Calvo Hernandez**

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil  
alinehernandez@hotmail.com

Fecha de recepción: 28/06/2022  
Fecha de aceptación: 27/10/2022

### Resumo

O artigo objetiva analisar o conceito de memória biocultural enquanto uma política de memória, na contramão da crise civilizatória imposta pelo modelo capitalista neoliberal no Capitaloceno. Inicialmente trarei algumas reflexões sobre os processos de desmemória no auge da crise civilizatória planetária. Em seguida, apresento o constructo da memória biocultural e proponho pensá-la enquanto política de memória. Depois, apresento a questão “Como recuperar as memórias perdidas?” e proponho três tópicos à análise: (r)evolucionar as epistemes e as práticas; descolonizar o pensamento e, por fim, a proposta de “não vamos comprar o que vocês querem nos vender”. Os tópicos visam apresentar estratégias teórico-práticas à retomada da memória biocultural nas sociedades ocidentais assoladas pelo modelo desenvolvimentista colonial e expropriador.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

### Palavras-chave

1| Capitaloceno 2| memória biocultural 3| ecologia de saberes 4| crise civilizatória

### Cita sugerida

Hernandez, Aline Reis Calvo (2022). Memória biocultural: cultura(s)-natureza(s) na contramão do capitaloceno. *Tramas y Redes*, (3), 25-49, 301a. DOI: 10.54871/cl4c301a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## **Memoria biocultural: cultura(s)-naturaleza(s) como antítesis al Capitaloceno**

### **Resumen**

*El artículo analiza el concepto de memoria biocultural como política de memoria ante la crisis civilizatoria impuesta por el modelo capitalista neoliberal en el Capitaloceno. Inicialmente, discuto los procesos de pérdida de memoria en la crisis de civilización planetaria. A continuación, presento el constructo de memoria biocultural y propongo pensarlo como una política de memoria. Luego, presento la cuestión de cómo recuperar las memorias perdidas, desde tres temas de análisis: (r)evolución de epistemes y prácticas; descolonizar el pensamiento; no comprar lo que nos quieren vender. Los temas presentan estrategias teórico-prácticas a la recuperación de la memoria biocultural en las sociedades occidentales devastadas por el modelo colonial y expropiador.*

### **Palabras clave**

1| Capitaloceno 2| memoria biocultural 3| ecología de saberes 4| crisis civilizatoria

## **Biocultural memory: culture(s)-nature(s) as an antithesis to the Capitalocene**

### **Abstract**

*The article analyzes the concept of biocultural memory as a memory policy in the face of the civilizational crisis imposed by the neoliberal capitalist model in the Capitalocene. Initially, I discuss the processes of memory loss in the crisis of planetary civilization. Next, I present the construct of biocultural memory and I propose to think of it as a memory policy. Then, I present the question of how to recover lost memories, from three themes of analysis: (r)evolution of epistemes and practices; decolonize thought; not buy what they want to sell us. The themes present theoretical-practical strategies for the recovery of biocultural memory in Western societies devastated by the colonial and expropriating model.*

### **Keywords**

1| Capitalocene 2| Biocultural memory 3| ecology of knowledges 4| civilizational crisis

## Crise civilizatória planetária

O conceito biocultural surge com a intenção de religar a natureza com a cultura, dimensões que foram divididas pela modernidade/colonialidade como formas hegemônicas de entender o mundo. Essa noção equivocada, que perdura há mais de 500 anos, reduziu o desenvolvimento científico, relegando ao social um status menor (*soft*) ligando-o às humanidades, às artes, portanto, sem rigor científico. Porém, essa separação não corresponde à dimensão do humano em relação ao planeta, ao cosmos, tampouco à nossa ecodependência, pois vivemos e somos natureza, uma espécie mais na natureza (Toledo e Barrera-Bassols, 2015).

O social foi construído sobre a égide do sujeito único, delimitado, mas essa construção vem demonstrando seus limites, principalmente quando concebemos que o social nunca é algo em si mesmo, ontologicamente separado, pois as “relações sociais incluem não humanos e humanos como parceiros socialmente ativos” (Haraway, 1997, p. 8).

Eu tento deslocá-lo (o social) de seu espaço exclusivo dos fazeres humanos, do modo que, no final das contas, a maioria dos teóricos sociais está realmente falando de relações sociais e história; e é basicamente uma forma humana que constitui a si mesma sobre e contra o que não é humano [...] Acredito que “o social” como um substantivo é tão problemático quanto “o animal” ou “o humano”, mas, como verbo, ele é muito mais interessante. De algum modo, precisamos entender como não fazê-lo enquanto substantivo, mas sem perder suas qualidades positivas. Então, o que poderia significar social? Não se pode proceder por analogia porque você não quer antropomorfizar os parceiros não humanos como uma forma de encontrá-los. (Haraway, 2021, pp. 135-137)

A noção de individualismo radical imprime primazia ao indivíduo ideal, autoproduzido, livre de todas as amarras que, em realidade não existe, pois “qualquer indivíduo só vem ao mundo por meio de companheiros de sua espécie, de outras espécies e de outras naturezas” (Silva e Silva, 2021).

Donna Haraway em “O manifesto das espécies companheiras: Cachorros, pessoas e alteridade significativa” (Haraway, 2021) sublinha a inseparabilidade das “coisas” que os modernos se habituaram a dividir. A autora critica o Antropoceno que normaliza a ideia do ser humano como espécie central. Ela prefere adotar o termo Capitaloceno, definindo o imperativo inflexível do capitalismo e da lógica neoliberal de se expandir e crescer.

O termo Antropoceno foi criado pelo biólogo norte-americano Eugene F. Stoermer, em 1980, e popularizada pelo cientista holandês Paul

Crutzen no início dos anos dos mil. Crutzen propôs que deixamos para trás a época conhecida como holoceno, substituindo a natureza como a força ambiental dominante na Terra. O antropoceno indica a marca geológica da Era dos Humanos na Terra. Em termos mundiais, a expansão de habitantes cresce em ritmo exponencial e explosivo (UNESCO, 2018). Um estudo publicado na revista *Nature* (Elhacham *et al.*, 2020) demonstra que a massa de tudo o que foi construído pelo ser humano no planeta em 2020 (massa antropogênica) superou, pela primeira vez na história, a massa conjunta dos seres vivos (biomassa). Só a massa de plásticos existente no planeta já é duas vezes maior que a de todos os animais terrestres e aquáticos. Nossa “planetarização”, nossas atividades e interferências humanas afetam, direta ou indiretamente, o planeta e colocam em risco a própria sobrevivência da humanidade. As cidades talvez sejam o exemplo da marca geológica do impacto humano: os edifícios, o asfalto, as luzes, as paisagens alteradas em contraste com as áreas naturais. Ainda, o período com temperaturas mais quentes após a última glaciação. Assim, o antropoceno se caracteriza principalmente por três fatores: o acelerado progresso tecnológico pós Primeira Revolução Industrial; o crescimento populacional vertiginoso, das cidades e das infraestruturas e rotas de transporte; e o aumento da produção e do consumo, o que provocou um crescente aumento no consumo de recursos naturais, minerais e fósseis (UNESCO, 2018).

Jason W. Moore (2016), historiador ambiental e geógrafo histórico, é o autor que sugere utilizar o termo Capitaloceno buscando melhor descrever os impactos humanos concretos sobre a geologia da Terra, pois é o sistema capitalista que produz a crise ecológica global que tem nos levado a uma mudança de era geológica (UNESCO, 2018). O Capitaloceno propõe pensar a crise ecológica mundial em que as condições do desenvolvimento capitalista não se reduzem ao desenvolvimento tecnológico, nem às lógicas do mercado neoliberal mundial, nem a separação entre os meios de produção e a força de trabalho. Assim, a natureza ocupa o centro do pensamento sobre o trabalho e o trabalho o centro do pensamento sobre a natureza. Os impactos humanos sobre a Terra têm a digital das sociedades capitalistas, baseadas em novas formas de organizar as relações entre o trabalho, a reprodução e as condições de vida, externalizando radicalmente a natureza dessas condições.

O limite que é o Antropoceno/Capitaloceno significa muitas coisas, incluindo o fato de que a imensa destruição irreversível está realmente ocorrendo, não só para os 11 bilhões ou mais de pessoas que vão estar na terra perto do final do século 21, mas também para uma miríade de outros seres. (O número incompreensível, mas sóbrio, de cerca de 11 bilhões somente será mantido se as taxas de natalidade

de bebês humanos, em todo o mundo atual, permanecerem baixas; se elas subirem novamente, todas as apostas caem por terra). “À beira da extinção” não é apenas uma metáfora; e “colapso de sistema” não é um filme de suspense. Pergunte a qualquer refugiado, de qualquer espécie. (Haraway, 2016, p. 141)

Nos termos de Haraway, não existe “futuro vivível” no capitalismo. Em termos ambientais vivemos um regresso absurdo ao obscurantismo, em que nos desvinculamos da natureza esquecendo as relações profundas entre diversidade biológica e diversidade cultural, produzindo processos e efeitos de amnésia biocultural.

Porém um futuro vivível passa por inventar maneiras de viver e morrer bem juntos, ainda sob condições cada vez mais adversas. Mesmo para os humanos, que têm a pretensão de ter se estabelecido como a maior força deste planeta — simplesmente porque podem destruir a Terra, seja num piscar de olhos ou em uma lenta morte agonizante —, viver uma vida plena e morrer de maneira digna são enormes privilégios. Para as outras espécies sob nosso jugo, a situação também é terrível: algumas poucas são multiplicadas infinitamente para produzir valor, enquanto outras desaparecem para sempre. (Silva e Silva, 2021, s/p)

A industrialização, a Ciência Positivista e a constituição das cidades foram nos separando da natureza. Essa industrialização se dá pela exploração de recursos não renováveis, que concentra a energia na cidade, gerando periferias urbanas e rurais. Na agravada crise do modelo civilizatório não há limite ao crescimento (Toledo e Barrera-Bassols, 2015). Diante de nossos olhos vemos um verdadeiro atentado contra a sociobiodiversidade e a memória da espécie humana, em que seus conhecimentos acumulados vão sendo exterminados.

A natureza está desvinculada da sociedade desde a origem do capitalismo. A crise civilizatória planetária é, pois, um aprofundamento dessa separação. A atual crise ambiental se caracteriza pelas marcas que vamos deixando, a “pegada de carbono”; a “pegada hídrica”; a diminuição dos recursos energéticos e materiais; a mudança e crise climática; a subtração de sistemas biodiversos; e um contundente limite na capacidade de sobrevivência de muitos ecossistemas, impactando diretamente nossa segurança alimentar. À crise ambiental se soma a crise econômica e social, o que nos permite falar de um colapso socioeconômico mundial.

A fim de superar a cisão ontológica tradicional da metafísica moderna, Haraway (2021) propõe o termo natureza(s)-cultura(s), interligados, de “devir conjunto entre humanos e outros viventes”. As

natureza(s)-cultura(s) se tornam um lugar de encontro: de carne e linguagem, história e mundo (Silva e Silva, 2021).

O termo natureza(s)-cultura(s), portanto, sublinha a inseparabilidade das coisas que os modernos se habituaram a dividir. Ele enfatiza mesmo a indecidibilidade a nível teórico, e que dirá pragmático, se algo é cultura ou é natureza. Naturezas-culturas antecedem e sucedem qualquer tentativa de purificação definitiva desses polos. Isto é, pode-se afirmar que algo é natureza ou é cultura apenas temporária e tentativamente em uma rede material-semiótica muito específica, na medida em que se separa o que estava junto e se coloca muito trabalho em mantê-los separados. (Silva e Silva, 2021, s/p)

O conhecimento da espécie humana vai além do conhecimento científico ocidental e dos teoremas modernos que veem a Terra como se estivessem fora dela, adotando modelos explicativos globais que desprezam os entornos locais. Mas, “o projeto de habitar o mundo com atenção e cuidado a seus companheiros e companheiras em múltiplas escalas é um convite a cultivar outros modos de vida [...]” (Silva e Silva, 2021, s/p).

Pensando nos entornos locais, é na periferia rural que reside a possibilidade de retomar as memórias perdidas, inclusive das relações e do trabalho humano com a natureza. As culturas ancestrais se caracterizam por enriquecer a natureza ao ocuparem um lugar, produzindo biodiversidade coevoluíram com a natureza e geraram um importante acervo de memória biocultural que expressa costumes, ritmos, alimentos e relações com outras espécies integradas aos territórios. As línguas, por exemplo, são mais do que esquemas de signos linguísticos, são ecologias de comunidades práticas, experiências históricas (Toledo e Barrera-Bassols, 2015).

## Memória biocultural e políticas de memória

A espécie humana compartilha com outras espécies seus processos de memória, ou seja, os povos coevoluíram com a natureza. Nesse sentido, a história é acumulativa interespecies. Todos os componentes da natureza, os genes, as espécies têm memória. Nossa espécie humana tem um cérebro muito particular, que nos permite recordar e, ao nos comunicarmos, falarmos dessas recordações e suas significações. Recordamos conjunturas, eventos, que nos permitem adaptar-nos às surpresas da natureza (Toledo e Barrera-Bassols, 2015).

A memória biocultural é essa herança, essa recordação que nossa espécie tem de nossa “passagem” pela Terra. Essa memória é, a um só tempo, individual, social, civilizatória, mas também é memória genética e

biológica. Ainda que a cultura nos diferencie de outros seres, também nos alinha a eles (Toledo e Barrera-Bassols, 2015).

Podemos pensar que a cultura nos permite colocarmo-nos ao mesmo nível das asas das aves, por exemplo, pois nos permite imitar e inventar esses dispositivos e tecnologias que nos permitem voar. Trata-se do plano sociogenético de nosso desenvolvimento, em que a cultura alarga nossas potencialidades filogenéticas, enquanto espécie humana, e promove o desenvolvimento de um conjunto de saberes de forma coletiva e inventiva (Vygotsky, 2013).

Conforme Toledo e Barrera-Bassols (2015), desde a revolução neolítica ou agrícola, há 10-12 mil anos atrás, os povos agrícolas inventaram novas espécies, novos objetos-sujeitos e assim “moldaram” a natureza, criaram novas paisagens. Esse é um constructo eco-sociológico que se dá do encontro inseparável entre natureza(s)-cultura(s).

Para os autores, a memória biocultural envolve um processo evolutivo de diversificação que passou por diferentes ondas: 1ª. A diversificação biológica, a adaptação e a diversificação de organismos em todo o planeta; 2ª. A diversificação do ser humano, os processos de colonização e expansão geográfica e, conseqüentemente, a diversidade cultural genética, linguística e cognitiva; 3ª. A criação de novas espécies, a revolução agrícola, a grande diversidade dos sistemas agrícolas que domesticou uma enorme variedade de animais, espécies de cultivo, plantas, manejo de paisagens, levando ao aumento da biodiversidade; 4ª. A criação humana de novas paisagens com manejo ecológico, geomorfológico e hidrológico, em que as sociedades agrícolas modificaram os habitats para criar áreas de produções de bens e serviços, gerando novas paisagens.

A diversidade biocultural envolve um “complexo biológico-cultural” originado historicamente, envolvendo diversidade biológica, genética, linguística, cognitiva, agrícola, pecuária e paisagística. “Esse processo biocultural de diversificação é a expressão da articulação e amálgama da diversidade da vida humana e não humana e representa, em estrito sentido, a memória da espécie” (Toledo e Barrera-Bassols, 2015, p. 40).

[...] Pode-se dizer, então, que é nessa ampla e complexa coleção de saberes locais, de cuja análise em conjunto devemos obter recordações-chave e identificar eventos que tiveram uma influência profunda e duradoura sobre toda a espécie, que se encontra a memória da espécie humana, ou o que ainda resta dela. Essas sabedorias localizadas, que existem como *consciências históricas comunitárias*, uma vez totalmente conjugadas, operam como a sede principal das lembranças da espécie. São, portanto, o hipocampo do cérebro da humanidade, o reservatório mnemônico que permite que qualquer espécie animal

se adapte continuamente a um complexo mundo em constante mudança. (Toledo e Barrera-Bassols, 2015, p. 41)

Na concepção dos autores, a essência da memória biocultural reside nos conhecimentos tradicionais que não se restringem aos aspectos estruturais da natureza, mas também às dimensões dinâmicas, de processos e relacionais, ligadas aos eventos naturais e utilitários dos recursos naturais e paisagens.

Retomar memórias bioculturais é operar políticas de memória. Na Psicologia Política, a “memória política” é uma dimensão analítica fundamental ao estudo dos fenômenos políticos no contemporâneo, em suas condições objetivas e subjetivas. Um de seus elementos centrais é sua dinâmica afetivo-emocional, inclusive o termo recordar, *re cordis* do latim, significa voltar a passar pelo coração (Hernandez, 2020).

Lifschitz (2014) indica que todos os povos têm diferentes graus de memória em relação aos acontecimentos políticos, sendo que o campo de práticas em torno à memória política está associado aos processos políticos vividos a partir da segunda metade do século XX. Segundo Rancière (1995, p. 242), os modelos historiográficos do século XX neutralizaram o “objeto” próprio do saber histórico, do acontecimento, negando sua racionalidade própria “aquela do real, que não se preocupa em se fazer preceder, justificar, fundamentar por sua possibilidade”.

Assim, Ansara (2012, p. 306) pondera que o grande desafio de pensar políticas de memória é que estas deem conta das demandas dos movimentos que lutam pela construção de uma memória popular ou, por assim dizer, de uma “memória dos vencidos”, ou seja, pelos grupos e minorias que criam novos suportes e “lugares da memória”.

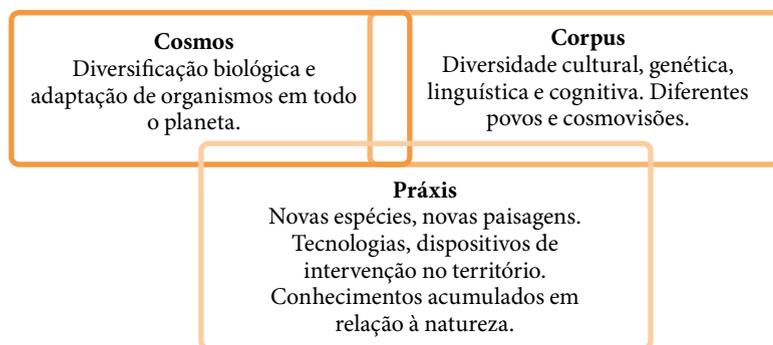
No que tange à memória histórica Pierre Nora (1993, em Lifschitz, 2014) refere que o Estado desempenha papel ativo na construção de memórias nacionais, uma construção intencional e oficial. Nesse sentido, Pollak (1989) aponta que há sempre uma escolha dos fragmentos que serão contados e dos que serão silenciados. Há, pois, uma relação *tensão colocada entre a intencionalidade* de oficializar algumas memórias e subjugar outras. Assim sendo, Pollak sugere que as “memórias subterrâneas” quando situadas no presente acabam esgarçando as versões da História oficial, trazendo à superfície experiências e saberes coletivos, de grupos e sujeitos comuns.

O problema que se coloca a longo prazo para as memórias clandestinas e inaudíveis (subterrâneas) é o de sua transmissão intacta até o dia em que elas possam aproveitar uma ocasião para invadir o espaço público e passar do “não-dito” à contestação e à reivindicação. (Pollak, 1989, p. 9)

Políticas de memória são uma ação de retomada de memórias que precisam sobreviver. Nesse sentido, retomar memórias bioculturais constitui uma política de afirmação e visibilidade, pois é recordando que se faz existir. A memória política biocultural é um registro de resistência elaborada e narrada por povos, grupos e comunidades a partir de seus próprios interesses e recordações (Hernandez, 2020). Operar políticas de memória supõe retomar, ocupar contextos de experiência narrativa e prática no presente. Será fundamental que os sujeitos das memórias narrem seus saberes e experiências, expondo sua relação intrínseca e única com o acontecimento social e político.

Há uma concentração histórica entre a diversidade sociocultural e biológica, o conhecimento e as culturas. Na Figura 1 apresento uma síntese das quatro ondas da memória biocultural, a partir três elementos: Cosmos (1ª onda), Corpus (2ª onda) e Práxis (3ª e 4ª onda).

Figura 1. Fluxograma da memória biocultural



Fonte: elaboração própria.

O fluxograma busca ilustrar como o cosmos, o corpus e a práxis foram se integrando e formando o que hoje conhecemos como memória biocultural. Pensando em um exemplo dessa integração, poderia se dizer que quando um camponês planta, ele também “é plantado” em seu território, ou seja, seus saberes se transpõem em formas culturais que produzem seu alimento, o alimento, por sua vez, o sustenta, o identifica e (re)produz. A um só tempo seu ato de plantar e produzir o alimento é: ação transgeracional, ação tecnológica-prática, ação sagrada, ação cognitiva — que transmite conhecimentos. Conhecer, crer e saber fazer são as tramas da memória biocultural. Como refere Maria Carpi em seu poema:

Tudo o que planto é metade de tudo o que sou plantada. O que planto é um por um; o que sou plantada é sem conta. O que planto é semente comum, em tempo comum, de acordo com o zênite do sol,

distribuído em valas e freguesia. E o que sou plantada é semente especial, com uma luz fixa e um barco móvel, real. O que planto, água contida; o que sou plantada é sem lacre, chuvas, rios, pranto. O que planto, vejo e reclino, o que sou plantada me vê e apura. O que planto, disperso e colho. O que sou, plantada, me reúne e cura. (Carpi, 1996, p. 18)

O camponês cuida do território, aposta na semente, antes mesmo de produzir o alimento. Almeida (1988) ao estudar o saber camponês chamou atenção para o “governo da lua”. Os camponeses que estudou não concebiam o ciclo lunar como lua cheia, minguante, nova, crescente. A lua transitava entre as condições de “forte” e “fraca” e a lavoura devia seguir esse “governo” que estabelecia os tempos distintos para o plantio. Plantas fortes não deveriam ser plantadas em terra fraca, pois retiravam força do solo. A lavoura camponesa expressa uma ética de equilíbrio, que envolve o cuidado com a natureza, feita numa perspectiva etnoecológica (Woortmann, 2009).

## Como recuperar as memórias perdidas?

A história da espécie humana está em contagem regressiva. O pensamento ocidental, a Ciência moderna, as visões eurocêntrica e antropocêntrica objetivaram a natureza e acabamos por nos afastarmos dela. Precisamos de uma retomada radical — desde as raízes — de nossas memórias bioculturais. Urge voltar a lembrar.

Nesse sentido, são os povos originários, tradicionais os que conseguiram preservar uma relação direta e valorativa com/da natureza por considerá-la um “ente inteligente”, com capacidade de agência, com capacidade de estabelecer diálogos e relações com os humanos.

Mas, se nossa memória biocultural depende de uma política do sensível, que atente e cuide dos conhecimentos dos povos originários, tradicionais e camponeses, cabe a pergunta: Onde e como estão os povos originários no Brasil? Numa breve contextualização histórica, voltando ao ano da invasão portuguesa em 1500, estima-se que havia no Brasil uma população próxima a 10 milhões de indígenas, dividida em centenas de etnias e mais de 1300 línguas e dialetos (Bezerra, 2022).

Porém, o século XVI ficou marcado como um projeto de extermínio progressivo dessas populações. A colonização, orquestrada do litoral ao interior do Brasil, dizimou os povos originários brasileiros. Esses povos foram resistindo à aniquilação colonial, sempre aquém das políticas de Estado, enfrentando sérios problemas trazidos pelas mãos de um projeto de desenvolvimento acelerado: destruição de florestas e áreas de mata para abertura de estradas, urbanização de áreas rurais, avanço da mineração, da exploração madeireira, do garimpo, da agricultura do monocultivo, ou

seja, da subtração sistemática das terras e riquezas bioculturais. Muitas tribos que, até então haviam sobrevivido graças ao isolamento geográfico, passaram a enfrentar problemas decorrentes dessa expansão da agricultura, do extrativismo vegetal, da pecuária extensiva e das atividades desenvolvimentistas já descritas. Em decorrência, muitos desses povos desapareceram (Bezerra, 2022).

Não obstante, nunca tivemos no Brasil políticas indigenistas robustas. Até 1970, a lei brasileira estabelecia a tutela do Estado para que os povos indígenas fossem “integrados” à sociedade nacional, mantendo a lógica de um Estado colonial que catequiza, converte e tutela, numa posição hierarquicamente superior. Só com a Carta Constitucional de 1988 se reconheceu o direito indígena à terra, à preservação biocultural e à autodeterminação. Porém, há uma distância abismal entre o que promulgou a Constituição Federal e o que acontece, de fato, com os povos indígenas.

Em nosso imaginário social colonial, os povos originários ocupam o lugar menor, dos fundos, quando em realidade são o registo vivo (ou que resta dele) da relação intrínseca entre as cultura(s)-natureza(s) no território. O futuro possível das próximas sociedades reside em que, no presente, possamos retomar esses acervos de memória biocultural já acumulados.

Em pleno século XXI o extermínio segue seu curso. Nossos indígenas estão jogados a beira das estradas ou nos meios-fios das calçadas das cidades, famigerados, adoecidos. Uma das primeiras medidas de Bolsonaro, logo após ser empossado presidente, foi transferir a demarcação das terras indígenas e das terras dos quilombolas para o Ministério da Agricultura entregando o futuro da floresta e de seus povos àqueles que os destroem, os grupos ruralistas, os defensores do agronegócio, da mineração, do extrativismo e do latifúndio brasileiro (Brum, 2019).

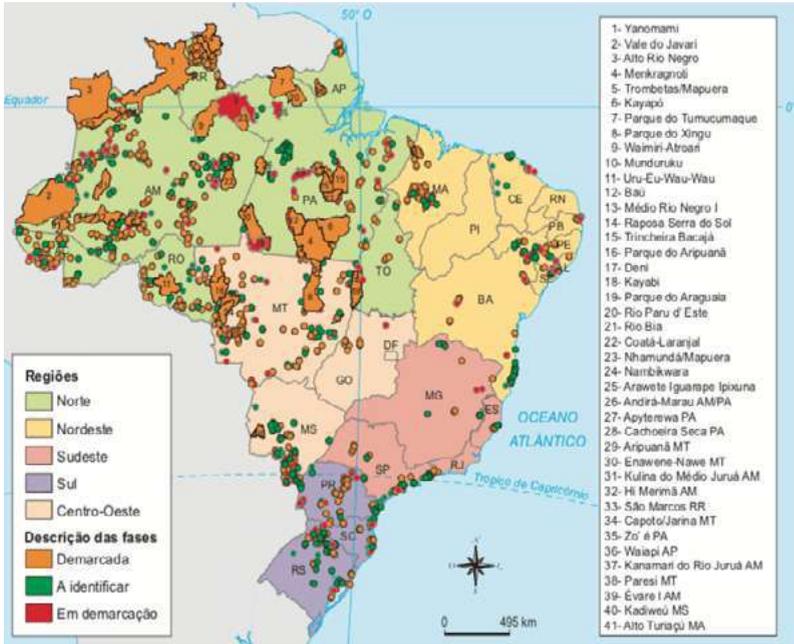
O Estado brasileiro sempre apoiou e se manteve ao lado de um modelo rural, primeiro colonial e exploratório, posteriormente neocolonial e exploratório, par e passo com o avanço do modelo capitalista mundial em sua lógica desenvolvimentista tecnicista. Esse avanço teve a inegável contribuição do Estado, através de políticas públicas e programas. O agronegócio é a principal expressão do projeto capitalista no campo e o “Brasil é mais latifundiário do que se pensa” (Fabrini, 2008, p. 48).

Nos dados do censo de 2010, realizado pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), 817 mil pessoas se declararam indígenas, o que representa um percentual de 0,42% da população brasileira. Mais de 60% dessa população está localizada na Amazônia Legal, região formada pelos estados da Região Norte, por Tocantins, Mato Grosso e parte do Maranhão, mas a presença indígena se espalha por todos os estados brasileiros.

No mapa que segue (Figura 1) podemos ver a distribuição dos povos indígenas nas cinco regiões do Brasil, e as terras já demarcadas

concentradas na região Norte, mas também vemos a quantidade de terra por identificar e aquelas que ainda estão em estágio de demarcação.

Figura 1. Povos e terras indígenas no Brasil



Fonte: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Censo 2010.

De acordo com o censo (IBGE, 2010), existem 305 grupos étnicos no Brasil. Dentre eles, há dois troncos principais:

1. *Macro-Jê*, que incluem os grupos Boróro, Guató, Jê, Karajá, Krenák, Maxakali, Ofayé, Rikbaktsa, Yatê, Caingangue e o Xokleng.
2. *Tupi*, onde estão os Arikém, Awetí, Jurúna, Mawé, Mondé, Mundurukú, Puroborá, Ramaráma, Tuparí e Tupi-Guarani.

No livro *Ideias para adiar o fim do mundo*, publicado em 2020, Ailton Krenak<sup>1</sup> refere:

1 Ailton Krenak nasceu na região do vale do Rio Doce, território do povo Krenak, lugar muito afetado pela mineração. Ativista do movimento socioambiental e de defesa dos povos indígenas, organizou a Aliança dos Povos da Floresta, que reúne comunidades ribeirinhas e indígenas na Amazônia. Contribuiu à criação da União das Nações Indígenas (UNI). Nos

Em 2018, quando estávamos na iminência de ser assaltados por uma situação nova no Brasil (referindo-se ao governo de Bolsonaro), me perguntaram: “Como os índios vão fazer diante disso tudo?”. Eu falei: “Tem quinhentos anos que os índios estão resistindo, eu estou preocupado é com os brancos, como que vão fazer para escapar dessa”. A gente resistiu expandindo a nossa subjetividade, não aceitando essa ideia de que somos todos iguais. Ainda existem aproximadamente 250 etnias que querem ser diferentes uma das outras no Brasil, que falam mais de 150 línguas e dialetos. (Krenak, 2020, p. 31, grifos nossos)

Chama atenção que, em uma década, entre a divulgação do Censo do IBGE e a publicação de Krenak, o Brasil tenha perdido 55 etnias (de 305 etnias no Censo para 250 registradas por Krenak). Esse dado registra as políticas negacionistas e de extermínio oriundas da “matriz colonial de poder”, conforme Quijano (2011).

Porém, são esses povos originários, camponeses os que ainda coexistem seus modos de vida com a preservação da riqueza biocultural. Para Toledo e Barrera-Bassols (2015) esses povos são os últimos focos de saúde do planeta. Por isso, será preciso voltar a eles, e buscar dispositivos de negociação, de diálogo, de discursos, com efeitos de aprendizagem do que não fomos capazes de aprender nos últimos 500 anos. Esses povos são os maiores possuidores dos conhecimentos mais profundos que a espécie humana tem acerca da natureza:

O que é feito de nossos rios, nossas florestas, nossas paisagens? Nós ficamos tão perturbados com o desarranjo regional que vivemos, ficamos tão fora do sério com a falta de perspectiva política, que não conseguimos nos erguer e respirar, ver o que importa mesmo para as pessoas, os coletivos e as comunidades nas suas ecologias. Para citar o Boaventura de Sousa Santos<sup>2</sup>, a ecologia dos saberes deveria também integrar nossa experiência cotidiana, inspirar nossas escolhas sobre o lugar em que queremos viver, nossa experiência como comunidade. Precisamos ser críticos a essa ideia plasmada de humanidade homogênea na qual há muito tempo o consumo tomou o lugar daquilo que antes era cidadania. (Krenak, 2020, p. 24)

---

anos setenta e oitenta sua luta foi determinante à inserção dos “Capítulo dos Índios” na Constituição Federal de 1988. Como jornalista desenvolve um trabalho educativo e ambiental. É doutor honoris causa pela Universidade de Brasília (Krenak, 2020, pp. 101-102).

2 Ver Santos, 2007.

A ciência apresenta seus limites enquanto chave interpretativa que objetifica e racionaliza a natureza. Esses limites devem ser discutidos com os povos e comunidades que possuem o conhecimento encarnado — saberes situados, pois são grupos culturais capazes de expressar e reconhecer a natureza desde outra perspectiva, pois a ecologia dos saberes deve se integrar à nossa experiência cotidiana.

Mas, como tecer uma rede biocultural de conservação, desenvolvimento e sustentabilidade? Como operar uma ecologia de saberes em que saberes tradicionais e científicos dialoguem? Como apropriar conhecimentos com base nas trocas entre diferentes cosmovisões?

## **(R)evolução epistêmica e prática**

A ecologia de saberes implica diálogos entre saberes, implica abertura, sinergia, a fim de entender a(s) realidade(s) em suas multiplicidades, diferentes cosmovisões e pontos de vista. Nesse sentido, o papel da ciência deixa de ser o de traduzir a realidade em conceitos e modelos heurísticos, mas o de acompanhar os processos de aprendizagem em que os povos originários, camponeses, agricultores possam ensinar. A ecologia de saberes se dispõe a superar os déficits ontológicos e epistemológicos impostos a esses povos.

É dentro desse panorama que se destaca o importante trabalho de valorização realizado por esse exército de estudiosos dos conhecimentos tradicionais e, especialmente, aqueles que se dedicam a documentar, analisar e reavaliar as sabedorias tradicionais pré-modernas sobre a natureza, um esforço intelectual que vai na contracorrente e tem crescido nas últimas quatro décadas. Esses estudos centram-se na análise desse acúmulo de saberes, não científicos, que há na mente de produtores rurais (agricultores, pastores, pescadores, pecuaristas, caçadores, coletores) e tem servido durante milênios para que a espécie humana se aproprie dos bens e serviços da natureza. (Toledo e Barrera-Bassols, 2015, p. 34)

Estabelecer diálogos entre saberes é inovar, desde a tradição. Para tal, será preciso sair dos laboratórios e espaços herméticos da Universidade e adentrar nos territórios de pluridiversidade, em que os aspectos técnicos ficam em segundo plano e a(s) cultura(s)-natureza(s) ganham protagonismo.

Como afirma Krenak, “tem quinhentos anos que os índios estão resistindo”, então, não se trata de uma insurgência política, mas de formas de enfrentar, resistir e (r)existir ante as adversidades e violências que lhes são impostas desde a invasão. Essas formas de existir, de ser, de agir demonstram que esses povos vêm se adaptando em defesa da diversidade, contra a

homogeneização cultural globalizada. Esses povos são muitos outros mundos possíveis. São povos que não aceitam a passividade como resposta.

Nas palavras de Krenak, um dos efeitos no capitalismo global é a produção de uma sensação de que “não conseguimos nos erguer e respirar, ver o que importa mesmo para as pessoas, os coletivos e as comunidades nas suas ecologias”.

Nosso tempo é especialista em criar ausências: do sentido de viver em sociedade, do próprio sentido da experiência de vida. Isso gera uma intolerância muito grande com relação a quem ainda é capaz de experimentar o prazer de estar vivo, de dançar, de cantar. E está cheio de pequenas constelações de gente espalhadas pelo mundo que dança, canta, faz chover. O tipo de humanidade zumbi que estamos convocados a integrar não tolera tanto prazer, tanta fruição da vida. Então, pregam o fim do mundo como uma possibilidade de fazer a gente desistir dos nossos próprios sonhos. *E a minha provocação sobre adiar o fim do mundo é exatamente sempre poder contar mais uma história.* Se pudermos fazer isso, estaremos adiando o fim do mundo. (Krenak, 2020, p. 27, grifos nossos)

São esses povos que se preocupam com a natureza (povos indígenas, quilombolas, camponeses, agricultores familiares, ribeirinhos etc.), os movimentos capazes de contar mais uma história, recuperando as recordações mais importantes para defender essas porções ameaçadas de memória biocultural planetária.

Só a ecologia de saberes promoverá essa reaproximação, permitindo que, entre todas e todos cheguemos à solução ou remediação dos problemas socioambientais complexos que vivemos atualmente: a crise climática, os refugiados climáticos, o agronegócio, a produção de alimentos transgênicos, a crise hídrica e energética etc. Cabe sublinhar que podemos aprender com esses povos, para os quais a natureza nunca foi um mero “recurso” ou fonte econômica. Para indígenas, camponeses, povos do campo e da floresta, a natureza é sagrada, um recurso biocultural emancipador, produtor de diversidade identitária e cultural.

Trata-se de uma (r)evolução epistemológica e prática que promova e enriqueça as autonomias desses povos, para que decidam os projetos de vida e de desenvolvimento que querem seguir em relação com os demais. Para ciência será preciso inovar pela tradição, estabelecendo novas conexões, a partir do diálogo entre saberes. O camponês terá de se encontrar e contar ao engenheiro de alimentos como vêm, há anos, produzindo comida saudável, não transgênica e de modo sustentável.

A agroecologia é, pois, essa disciplina que surge das ausências e das emergências, principalmente em sociedades que passaram por um

longo processo colonização e desenvolveram uma “matriz colonial de poder” (Quijano, 2011). É disciplina atual nos círculos e currículos acadêmicos e científicos, no âmago da crise ambiental, alimentar e civilizatória que vivemos. A agroecologia propõe essa transição, uma via de recuperar essa relação direta com a natureza.

A vertente sociológica da agroecologia se popularizou em Andaluzia, na Espanha, no entendimento de interação entre as disciplinas científicas (naturais e sociais) e as comunidades rurais, da ecologia aplicada à agricultura (Caldart *et al.*, 2012, p. 57). Na Latinoamérica, se trata de uma concepção teórica e prática que dialoga, por exemplo, com a agricultura indígena, das roças tradicionais, que estão diretamente ligadas à ancestralidade e a história dos povos, possuindo uma dimensão sagrada (Rebollar, Bicalho e Semeraro, 2022).

Da perspectiva agroecológica, todas as formas de vida presentes em um ciclo da agricultura (solo, animais, microrganismos, árvores, plantas, pessoas) têm importância enquanto partes de uma complexa estrutura.

No documentário lançado pela Vallente Filmes (2020) intitulado “Guardiões da Terra — Agroecologia em evolução”, acadêmicos, produtores rurais, militantes e estudiosos descrevem como no Brasil o movimento agroecológico começou se gestar nas décadas de 1960 e 1970 nas Comunidades Eclesiais de Base (CEB) disseminadas por todo o país, como resposta às ameaças que a Revolução Verde trazia para diversos coletivos rurais. Falava-se na época de agricultura alternativa. Na década de 2000, os movimentos sociais populares do campo, principalmente os vinculados à Via Campesina, incorporaram a agroecologia à sua estratégia política. Uma estratégia que busca construir outro projeto de campo contrapondo-se ao modelo de exploração capitalista, e tendo como alguns de seus alicerces a soberania alimentar e energética. (Rebollar, Bicalho e Semeraro, 2022, p. 203)

Nesse sentido, a agroecologia coloca os saberes tradicionais e científicos em confluência, reclamando por uma nova ecologia, que é epistemológica, política e cultural, perspectivando outros modos de sociedades. A agroecologia recupera os conhecimentos tradicionais dos povos indígenas e camponeses que, de alguma forma, resistiram ao avanço avassalador do modelo desenvolvimentista capitalista na agricultura. É uma proposta científica interdisciplinar e, enquanto práxis política, retoma as práticas tradicionais de manejo, promovendo a inclusão e autonomia de famílias do campo, “afirmando-se como um modelo de agricultura e de sociedade que tem na Educação do Campo seu esteio” (Silva e Santos, 2016).

A agroecologia, para além de uma teoria, representa uma práxis política e cultural com vistas à preservação ambiental, alimentação saudável, além da valorização e protagonismo dos produtores diretos, pelo direito a produzir e comercializar comida localmente, respeitando a cultura e modos de vida do povo de um lugar.

Nessa perspectiva, inclui a produção agroecológica urbana e periurbana, a capacidade de se produzir alimentos na cidade e em seus contornos, fazendo com que os grupos citadinos voltem a tocar a terra, a cuidar e dialogar com a natureza, produzindo parte de seus alimentos.

Porém, à medida em que se ampliou a crítica a modelo agrário capitalista, os termos “agroecologia” e “sustentabilidade” foram cooptados por setores representantes dos interesses capitalistas (Guhur e Toná, 2012). Os críticos negam a capacidade do modelo agroecológico de produzir em grande escala, inviabilizando a satisfação das demandas alimentares globais.

Ainda, a agroecologia discute novos fundamentos econômicos, na contramão do modelo capitalista e das diferentes formas de opressão, como o colonialismo e o patriarcado que, apesar de distintos, estão aliados aos interesses capitais. Nesse sentido, não podemos deixar de afirmar que a agroecologia é uma luta das mulheres trabalhadoras.

Diante do exposto, a agroecologia pode ser um vértice na (r) evolução de pensamento e ação na redefinição de rumos civilizatórios, enquanto proposta exequível e necessária à novas economias e ecologias de vida.

## Descolonizar o pensamento

Conforme Acosta (2016), o fato das epistemologias Sul-Sul constituírem um projeto epistemológico e político ainda em construção não deve ser considerado um problema. A não existência de uma trilha predeterminada nos liberta das linhas já traçadas pelas visões modernas, antropocêntricas e eurocêntricas. O horizonte se torna a linha imaginada aonde se quer chegar. O horizonte é ponto de partida, nunca de chegada.

Na matriz colonial-imperial, países como o Brasil — e nossos irmãos na Latinoamérica, se constituíram mediante lógicas de dominação operadas com o objetivo de controlar as vidas, a natureza, a espiritualidade, a cultura dos povos “subalternizados”. Assim, foram também sendo controlados os saberes, as subjetividades, os imaginários, os corpos-terras-territórios. Nesse sentido, a ativista indígena guatemalteca Lorena Cabnal (2019) esclarece que o feminismo comunitário, desde a perspectiva decolonial das Epistemologias Sul-Sul busca alternativas possíveis à uma vida digna na Terra, tendo em vista superar as desigualdades sociais e os regimes de opressão. Trata-se da defesa radical do corpo-terra como forma de

ocupar e cuidar dos territórios. Parte das memórias, saberes e experiências das mulheres em suas comunidades: no enfrentamento dos conflitos; nas lutas pela terra; em defesa da agroecologia e produção de alimentos saudáveis; na formação de redes ativistas e movimentos; da participação e controle social das políticas públicas; da invenção de novos mercados; da defesa dos corpos emancipados em terras em disputa etc. O feminismo comunitário interpela a lógica e os processos neoliberais de mercantilização da vida sobre a Terra e sobre os corpos e busca, junto as mulheres e suas comunidades, reunir um conjunto de praxis possíveis a descapitalizar e descolonizar nossos corpos-terra-territórios.

Nessa perspectiva, no final dos anos noventa, um conjunto de estudos sobre a colonialidade passou a ser articulado a partir dos estudos do sociólogo peruano Aníbal Quijano (2011). Tais estudos têm procurado retomar uma série de problemáticas históricas e epistemológicas que eram dadas como resolvidas nas Ciências Sociais. Para Quijano, o conceito de colonialidade se refere às condições estabelecidas pelo capitalismo, como modelo de funcionamento das relações de poder na modernidade, mediante a imposição de uma classificação racial-étnica da população.

O capitalismo opera mediante uma lógica de penetração subjetiva e coletiva, subsidiando um paradigma novo de império: a “colonialidade do poder”, da classificação social mediante os aspectos culturais de controle e dominação dos povos outrora subalternizados pelo colonialismo (Quijano, 2011).

Para Guerrero Arias (2010), duas construções ideológico-político-sociais se tornaram chaves para o exercício da colonialidade: o universalismo e o racismo. O universalismo naturaliza e legitima a superioridade dos dominadores. Os colonizadores legitimaram o direito de exercer a dominação e justificaram a tarefa “civilizatória” sobre os outros povos.

O racismo naturalizou a inferioridade dos dominados e se converteu em eixo da configuração geopolítica que determinou a produção e a reprodução da diferenciação colonial, impôs a classificação, hierarquização e subalternização de alguns povos, seus saberes e suas culturas. A diferenciação colonial originou a dicotomia, ainda vigente em nossa história, dos civilizados-desenvolvidos-modernos *versus* os primitivos-subdesenvolvidos-pré-modernos, sendo a primeira parte do par opositor a considerada superior.

A colonialidade equivale a uma “matriz ou padrão colonial de poder”, um complexo de relações que se esconde atrás da retórica da modernidade, do relato da salvação, do progresso que trará felicidade (Mignolo, 2017). O colonizador se impõe como horizonte civilizatório universal, um espelho no qual os outros povos devem se fixar e refletir. Com o passar dos anos se legitimou uma ordem cultural hegemônica que fez apagar as

riquezas e memórias da biodiversidade e outras formas plurais de tecer a vida (Guerrero Arias, 2010).

Para Mignolo (2017), descolonizar o pensamento é resposta necessária às promessas desenvolvimentistas falaciosas que a modernidade propagou. Descolonizar as epistemologias implica em articular interdisciplinarmente diferentes conhecimentos culturais e científicos, desprendidos das grandes narrativas ocidentais. A decolonialidade não consiste, pois, em um novo universal, mas num novo modo de pensar desvinculado dos paradigmas modernos, pós-moderno, antropocêntrico e eurocêntrico.

Conforme Mignolo (2017), a opção decolonial não é só uma opção de conhecimento, mas uma opção de vida, de pensamento e de ação, enquanto práxis política. A decolonialidade busca transformar as estruturas e materialidades do poder, transformando por dentro suas instituições. Mas, sobretudo, enfrentando a transformando as subjetividades, os imaginários e as sensibilidades que colonizam os pensamentos.

## **Não vamos comprar o que vocês querem nos vender**

O termo Bem Viver é uma tradução dos termos usados pelos povos que vivem nos atuais Estados do Peru, Equador e Bolívia ao se referirem aos seus modos de vida, intrínsecos às práticas dos povos originários da América (Quijano, 2011). A partir dos estudos e sistematizações de antropólogos em contato com experiências das comunidades indígenas andinas foi possível perceber a existência de lógicas próprias na elaboração das crenças, condutas e valores daquelas comunidades.

Para Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán e García-Álvarez (2017), o conceito de Bem Viver passa a cobrar grande relevância acadêmica desde que foi reconhecido e incorporado nas constituições do Equador e da Bolívia. A partir de então, segundo comentam os autores, houve uma grande expansão do pensamento sobre o Bem Viver, envolvendo discussões ligadas à intelectuais andinos, latino-americanos e, inclusive, autores europeus.

No trabalho de Cubillo-Guevara (2017) é possível encontrar uma das poucas sistematizações sobre as concepções vinculadas às distintas correntes do Bem Viver: a corrente indigenista ou culturalista, se caracteriza pela relevância que os autores dão a autodeterminação dos povos indígenas na construção do Bem Viver, a identidade e aos elementos espirituais da cosmovisão andina. A corrente socialista ou ecomarxista, dando destaque a gestão política estatal do Bem Viver, bem como aos elementos relativos à equidade social, deixando em segundo plano as questões ambientais, culturais e identitárias. A terceira, a corrente do pós-desenvolvimento ou ecológica em que ganha relevância a preservação da natureza e a construção participativa do Bem Viver, com a inclusão dos movimentos sociais.

Em todas as concepções, há um ponto de convergência, de que o Bem Viver se contrapõe à noção eurocêntrica de desenvolvimento, buscando analisar os problemas já causados, assumindo uma proposta alternativa ao desenvolvimento enquanto oportunidade de construir coletivamente novas formas de vida e aprendizagem com os espaços e lugares, retomando as comunidades e suas práticas, suas ancestralidades e cosmologias.

Conforme a proposição de Cubillo-Guevara (2017), o projeto reclama um espaço epistêmico do Sul global, que situa a Latinoamérica como lócus de enunciação. Assim, o Bem Viver é uma proposta epistemológica e prática para ressignificar as noções modernas de desenvolvimento rumo ao progresso “custe a quem custar”. Acosta (2016) destaca que o Bem Viver não se circunscreve às realidades andinas e amazônica, mas é filosofia universal que, embora embasada na cosmologia e modo de vida ameríndio, se traduz nas mais diversas culturas.

O Bem Viver é uma oportunidade para construir coletivamente novas formas de vida, é parte da busca por alternativas forjadas nas lutas de grupos humanos e outras espécies por uma vida autônoma emancipada dos modos capitalistas. Enquanto práxis, busca construir alternativas ao desenvolvimento, buscando a confluência natureza(s)-cultura(s), na lógica do sensível e do cuidado, com vistas à sustentabilidade.

A agenda do Bem Viver se embasa nas características vivas, dinâmicas que as comunidades estabelecem e produzem no/com seus territórios, diferentes dos modos de vida pasteurizados nas sociedades ocidentalizadas. Para Gudynas (2014) o Bem Viver é campo aberto, plural, em que a análise crítica das realidades deve levar à ações coletivas alternativas em relação com os territórios.

Para Gudynas (2014) o Bem Viver não é um manual a ser seguido, mas um projeto epistemológico e prático que exige disposição a inventar e construir. Nesse sentido, Ibáñez (2016) refere só ser possível pensar em alternativas a partir do existente. As lutas, (r)existências, experiências locais dos povos em seus territórios são ponto de partida para estabelecer democraticamente sociedades sustentáveis (Acosta, 2016).

Porém, não se trata de reformar ou remendar o Estado atual ou contrapor propostas indígenas e não indígenas. A construção de um Estado plurinacional se faz num processo de descolonização intelectual nos âmbitos político, social, econômico e cultural, no enfrentamento da colonialidade do poder.

O Bem Viver nos desafia a repensar nossa relação com a natureza e formas de vida interespecies. Para Acosta (2011), o Bem Viver supõe uma visão holística e integradora da espécie humana, imersa na grande comunidade da Terra que inclui muitas espécies além de nós humanos, o ar, a água, as montanhas, as árvores, os animais e, inclusive, os seres que não

vemos e são substanciais à nossa existência (como os fungos, as bactérias etc.).

Li uma história de um pesquisador europeu do começo do século XX que estava nos Estados Unidos e chegou a um território Hopi. Ele tinha pedido que alguém daquela aldeia facilitasse o encontro dele com uma anciã que ele queria entrevistar. Quando foi encontrá-la, ela estava parada perto de uma rocha. O pesquisador ficou esperando, até que ele falou: “Ela não vai conversar comigo, não?”. Ao que seu facilitador respondeu: “Ela está conversando com a irmã dela”. Mas é uma pedra. E o camarada disse: “Qual é o problema?”. (Krenak, 2020, p. 17)

Para Escobar (2014) temos de voltar a recordar, lembrar dos saberes ancestrais dos povos originários, pois ao colocar em prática seus modos vemos que a lógica do modelo e do mercado neoliberais não são a única lógica possível. Os povos e comunidades originários nos mostram outras formas de encarar a vida, de relação com o território e a(s) natureza(s). É a oportunidade de construir práticas culturais alternativas à colonialidade global. Grupos, comunidades, sociedades em que caibam outros mundos possíveis, sustentados na convivência em diversidade, dos conhecimentos partilhados entre os diversos povos e suas cultura(s)-natureza(s).

O Bem Viver nos obriga a repensar a forma atual de organização da vida nas cidades, nas periferias, no campo, exigindo uma revisão profunda do estilo de vida das sociedades contemporâneas. No Brasil atual, do (des)governo de Bolsonaro, pode-se falar de vidas precárias e deterioradas mediante a crise política, econômica e ambiental que assola o país. Perdeu-se soberania em todos os âmbitos. Voltamos ao quadro da fome, da miséria, do desemprego e, conseqüentemente, da marginalização e criminalização da pobreza.

Essas são lógicas antagonistas ao Bem Viver, pois apagam as memórias bioculturais e retroalimentam as materialidades e modos de subjetivação neoliberais, no enquadramento de um Estado mínimo alinhado com a iniciativa privada. Ante contextos adversos de produção e reprodução da vida, ao Bem Viver interessa a “suficiência”, buscando o que é suficiente em função do que realmente se necessita para viver com dignidade. Trata-se de enfrentar a produção de subjetividades capitalizadas, individualizadas, competitivas, que consomem de forma desenfreada “o que querem nos vender”. Relações estreitas, de vínculo com o planeta, com a terra estão em risco, por essas ambições vertiginosas.

Mas, não queremos comprar. O Bem Viver condena ferozmente a economia com vistas à acumulação, controlada por monopólios de especuladores (Acosta, 2011), e propõe uma relação dinâmica e equilibrada entre

mercados, Estado e sociedade. Ao invés de uma sociedade de Mercado — maiúsculo e no singular, aposta na promoção de mercados múltiplos e alternativos de distribuição de insumos, alimentos e bens. Esta nova organização social e econômica deve respeitar os limites da natureza e erradicar a miséria das maiorias populares.

Frente à crise ambiental e econômica, vivida na maior parte dos países do mundo, que concepções de cultura, de natureza, de desenvolvimento servem à vida no planeta? O desenvolvimento sustentável deve ser colocado, como propõe Loureiro (2012), em termos de capacidade sociocultural, das sociedades coexistirem com suas cultura(s)-natureza(s) em equilíbrio. Para tal, há de se assumir a impossibilidade de existir um modelo único, linear e universal de bem-estar a ser alcançado.

Finalmente, trata-se de uma mudança civilizatória, um caminho que deve ser imaginado para ser construído pelos diversos grupos humanos, mediante circuitos políticos, cognitivos, afetivos, culturais com nossas espécies companheiras. Um mundo onde caibam outros mundos possíveis e sustentáveis. “Quando, por vezes, me falam em imaginar outro mundo possível, é no sentido de reordenamento das relações e dos espaços, de novos entendimentos sobre como podemos nos relacionar com aquilo que se admite ser natureza”, pois somos natureza (Krenak, 2020, p. 67).

## Referências

- Acosta, Alberto (2011). Los Derechos de la Naturaleza. Una lectura sobre el derecho a la existencia. Em Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Eds.), *La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, Alberto (2016). *O Bem Viver: uma oportunidade para imaginar outros mundos*. São Paulo: Autonomia Literária; Elefante.
- Almeida, Roberto (1988). *O saber camponês* (Dissertação). Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília, Brasil.
- Ansara, Soraia (2012). Políticas de memória x políticas do esquecimento: possibilidades de desconstrução da matriz colonial. *Revista de Psicologia Política*, 12(24). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1519-549X2012000200008](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2012000200008)
- Bezerra, Juliana (2022). Índios brasileiros. *Site Toda Matéria*. <https://www.todamateria.com.br/indios-brasileiros/>
- Bicalho, Ramofly (Org.) (2022). *Políticas públicas de educação do campo: experiências do PET Educação do Campo e Movimentos Sociais da UFRRJ* (livro eletrônico). Rio de Janeiro: UFRRJ; JLS Editor.
- Brum, Eliane (2019, 04 de janeiro). O homem mediano assume o poder. O que significa transformar o ordinário em “mito” e dar a

- ele o Governo do país? *El País*. [https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/02/opinion/1546450311\\_448043.html](https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/02/opinion/1546450311_448043.html)
- Cabnal, Lorena (2019). Defender o território-terra e não defender o território-corpo das mulheres é uma incoerência política. Em *Ou-  
tras economias: alternativas ao capitalismo e ao atual modelo  
de desenvolvimento*. Rio de Janeiro: Instituto Pacs. <https://pac-sinstituto.medium.com/defender-o-territ%C3%B3rio-terra-e-n%C3%A3o-defender-o-territ%C3%B3rio-corpo-das-mulhe-res-%C3%A9-uma-incoer%C3%Aancia-4ec7621e790b>
- Caldart, Roseli Salete et al. (Orgs.) (2012). *Dicionário da Educação do Campo*. São Paulo: Expressão Popular.
- Carpi, Maria (1996). Plantar ou deixar-se plantar. *Os Cantares da Semente*. Porto Alegre: Editora Movimento.
- Cubillo-Guevara, Ana Patricia (2017). *El buen vivir en Ecuador: dimensiones políticas de un nuevo enfoque de economía política del desarrollo* (Tese doutoral). Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública, Universidad de Huelva, Espanha.
- Cubillo-Guevara, Ana Patricia; Hidalgo-Capitán, Antonio Luis e García-Álvarez, Santiago (2017). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. *Perspectiva Socioeconómica*, 2, 5-27.
- Elhacham, Emily; Ben-Uri, Liad; Grozovski, Jonathan; Bar-On, Yinon e Milo, Ron (2020). Global human-made mass exceeds all living biomass. *Nature*, 588(17).
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Fabrini, João Edmilson (2008). Latifúndio e Agronegócio: semelhanças e diferenças no processo e acumulação de capital. *Pegada*, 9(1). <http://revista.fct.unesp.br/index.php/pegada/article/view/1643>
- Guerrero Arias, Patricio (2010, julio-diciembre). Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros a la existencia (primera parte). *Calle 14: Revista de Investigación en el Campo del Arte*, 4(5), 80-94. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Guerrero Arias, Patricio (2011, enero-junio). Corazonar la dimensión política de la espiritualidad y la dimensión espiritual de la política. *Alteridad 10. Revista de Ciencias Humanas, Sociales y Educación*, (10), 21-39. Quito: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.
- Guhur, Dominique e Toná, Nilciney (2012). Agroecologia. Em Roseli Salete Caldart et al. (Orgs.), *Dicionário da Educação do Campo* (2ª ed.). São Paulo: Expressão Popular.

- Haraway, Donna (1997). *Modest\_witness@second\_millennium. Female-man\_meets\_oncomouse: Feminism and Technoscience*. London: Routledge.
- Haraway, Donna (2016, abril). Antropoceno, Capitaloceno, Plantationoceno, Chthuluceno: fazendo parentes. *ClimaCom Cultura Científica — Pesquisa, Jornalismo e Arte*, 3(5). [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4197142/mod\\_resource/content/0/HARAWAY\\_Antropoceno\\_capitaloceno\\_plantationoceno\\_chthuluceno\\_Fazendo\\_parentes.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4197142/mod_resource/content/0/HARAWAY_Antropoceno_capitaloceno_plantationoceno_chthuluceno_Fazendo_parentes.pdf)
- Haraway, Donna (2021). *O manifesto das espécies companheiras: Cachorros, pessoas e alteridade significativa*. Rio de Janeiro: Editora Bazar do Tempo.
- Hernandez, Aline Reis Calvo (2020). Memória política: Contexto de Experiências e Gesto Metodológico. Em Aline Reis Calvo Hernandez; Bruna Suruagy Dantas; Sorais Ansara e Domenico Uhng Hur (Orgs.), *Psicologia Política e Memória*. Curitiba: Editora Appris.
- Ibáñez, Mario Rodríguez (2016). Ressignificando a cidade colonial e extrativista: Bem Viver a partir de contextos urbanos. Em Igor Ojeda, Gerhard Dilger, Miriam Lang e Jorge Pereira Filho (Org.), *Descolonizar o imaginário: debates sobre pós extrativismo e alternativas ao desenvolvimento* (pp. 296-335). São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2010). *Censo Demográfico*. Brasília: IBGE.
- Krenak, Ailton (2020). *Ideias para adiar o fim do mundo* (2ª ed.). São Paulo: Companhia das Letras.
- Lifschitz, Javier (2014, junho). Os Agenciamentos da Memória Política na América Latina. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 29(85).
- Loureiro, Carlos Frederico Bernardo (2012). *Sustentabilidade e educação: um olhar da ecologia política*. São Paulo: Cortez.
- Mignolo, Walter (2017). Desafios decoloniais hoje. *Epistemologias do Sul*, 1(1), 12-32.
- Moore, Jason (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland: PM Press.
- Pollak, Michael (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricos*, 2(3), 3-15. Rio de Janeiro.
- Quijano, Aníbal (2011). “Bien Vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. *Revista Ecuador Debate*, 84, 77-88.
- Quijano, Aníbal (2012). “Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder *Viento Sur*, 122. [https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/VS122\\_A\\_Quijano\\_Bienvivir---.pdf](https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/VS122_A_Quijano_Bienvivir---.pdf)

- Rancière, Jacques (1995). *Políticas da Escrita*. Rio de Janeiro: Editora 34.
- Rebollar, Maria Dolores Campos; Bicalho, Ramofly e Semeraro, Giovanni (2022). Modelos em Disputa: Agronegócio x Agroecologia. Em Ramofly Bicalho (Org.), *Políticas públicas de educação do campo: experiências do PET Educação do Campo e Movimentos Sociais da UFRRJ* (Livro eletrônico). Rio de Janeiro: Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.
- Santos, Boaventura de Sousa (2007, novembro). Para além do pensamento abissal: das linhas globais a uma ecologia dos saberes. *Novos Estudos Cebrap*, 79.
- Silva e Silva, Fernando (2021, 15 de setembro). *Tudo está conectado a algo: o programa teórico e político de Donna Haraway. Entrevista especial com Fernando Silva e Silva (Apresentação de Ricardo Machado, edição de Patricia Fachin)*. São Leopoldo: IHU, Instituto Humanitas Unisinos.
- Silva, Marcio Gomes da e Santos, Marcelo Loures dos (2016, julho/dezembro). A prática educativa dos movimentos sociais na construção da agroecologia. *Educação em Perspectiva*, 7(2), 263-282.
- Gudynas, Eduardo (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. Em Gian Carlo Delgado Ramos (Org.), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 61-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Toledo, Víctor e Barrera-Bassols, Narciso (2015). *A memória biocultural: A importância ecológica das sabedorias tradicionais* (1ª ed.). São Paulo: Editora Expressão Popular.
- UNESCO (2018). Um glossário para o Antropoceno. *Correio da UNESCO, muitas vozes, um mundo*. <https://pt.unesco.org/courier/2018-2/um-glossario-o-antropoceno>
- Vygotsky, Lev (2013). *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC; Visor Distribuciones.
- Woortmann, Ellen (2009). O saber camponês: práticas ecológicas tradicionais e inovações. Em Emília Pietrafesa de Godoi, Marilda Aparecida de Menezes e Rosa Elizabeth Acevedo Marin (Orgs.), *Diversidade do campesinato: expressões e categorias. Vol. 2: estratégias de reprodução social*. São Paulo: Editora UNESP. Brasília: Núcleo de Estudos Agrários e Desenvolvimento Rural.



# Extractivismo minero-hidrocarburífero versus bioeconomía en América Latina y el Caribe

## El caso venezolano en tiempos del cambio climático

**Antonio de Lisio**

Universidad Central de Venezuela, Venezuela  
delisioantonio@gmail.com

Fecha de recepción: 28/06/2022  
Fecha de aceptación: 16/12/2022

### Resumen

Este artículo pretende discutir el extractivismo subterráneo como barrera que impide superar el *Business As Usual* (BAU) latinoamericano, basado en la exportación de materia prima que mantiene a la región en una situación de rezago mundial ambiental, social y económico. Se argumenta que la producción de *commodities* hidrocarburíferos se realiza a costa de la enajenación y la desposesión de los territorios de las comunidades, así como de la destrucción de sus bases ecológicas de sustento. Estas pérdidas tienen implicaciones tanto en el bienestar y en la salud de las poblaciones locales como en el aprovechamiento de las oportunidades de la bioeconomía alternativa de inclusión social. De tal manera, queda planteado el dilema que implican las actividades hidrocarburíferas: estas, a la par que benefician al sector externo de las economías nacionales, arrasan con los recursos fundamentales para el desarrollo de la bioeconomía local.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| extractivismo 2| bioeconomía 3| hidrocarburos 4| recursos naturales 5| comunidades

### Cita sugerida

De Lisio, Antonio (2022). Extractivismo minero-hidrocarburífero versus bioeconomía en ALC. El caso venezolano en tiempos del cambio climático. *Tramas y Redes*, (3), 51-73, 302a. DOI: 10.54871/cl4c302a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Extratativismo mineiro-hidrocarbônico versus bioeconomia na América Latina e no Caribe. O caso venezuelano em tempos de mudança climática***

### **Resumo**

*Este artigo tem como objetivo discutir o extrativismo subterrâneo como uma barreira que impede a superação do Business As Usual (BAU) latino-americano, baseado na exportação de matérias-primas que mantém a região em uma situação de defasagem ambiental, social e econômico global. Argumenta-se que a produção de commodities de hidrocarbonetos se faz à custa da alienação e desapropriação dos territórios das comunidades, bem como da destruição de suas bases ecológicas de sustento. Essas perdas têm implicações tanto no bem-estar e na saúde das populações locais quanto no aproveitamento das oportunidades da bioeconomia alternativa para a inclusão social. Desta forma, coloca-se o dilema implicado pelas atividades de hidrocarbonetos: estas, ao mesmo tempo em que beneficiam o setor externo das economias nacionais, devastam os recursos fundamentais para o desenvolvimento da bioeconomia local.*

### **Palavras-chave**

1| extrativismo 2| bioeconomia 3| hidrocarbonetos 4| recursos naturais 5| comunidades

## ***Mining-hydrocarbon extractivism versus bioeconomy in Latin America and the Caribbean. The Venezuelan case in times of climate change***

### **Abstract**

*This article aims to discuss underground extractivism as a barrier that prevents overcoming the Latin American Business As Usual (BAU), based on the export of raw materials that keeps the region in a situation of global environmental, social and economic lag. We argue that the production of hydrocarbon commodities is carried out at the cost of the alienation and dispossession of the territories of the communities, as well as the destruction of their ecological bases of sustenance. These losses have implications both for the well-being and health of local populations and for taking advantage of the opportunities of the alternative bioeconomy for social inclusion. In this way, the dilemma implied by hydrocarbon activities is raised: while they benefit the external sector of the national economies, they also destruct fundamental resources for the development of the local bioeconomy.*

### **Keywords**

1| extractivism 2| bioeconomy 3| hydrocarbons 4| natural resources 5| communities

## Introducción

Este artículo pretende discutir el extractivismo subterráneo –especialmente aurífero, petrolero y gasífero– como barrera que impide superar el *Business As Usual* (BAU) latinoamericano, basado en la exportación de materia prima que mantiene a la región en una situación de rezago mundial ambiental, social e inclusive, económico. Continuar produciendo *commodities* implica mantener el modelo hegemónico mundial dentro del cual algunos países, para satisfacer las necesidades del mercado internacional, desde la época colonial, han venido devastando y degradando la naturaleza, propiciando la aculturación de los pueblos originarios, empobreciendo así en términos sociales a las comunidades locales, y desnacionalizando economías que son inestables, dependientes, y que hoy están signadas por el estancamiento. No se pretende solo denunciar, sino tratar de proponer alternativas.

El artículo adopta la modalidad de ensayo reflexivo, inicia con un planteamiento del dilema entre la economía basada en el extractivismo y la bioeconomía en América Latina, a partir de señalar los impactos ecológicos y sociales de las actividades extractivistas y de la crisis causada por el BAU. Para ello, se presentan datos regionales que se han recopilado de manera sistemática en los últimos diez años. Se argumenta que la producción de estos *commodities* hidrocarburíferos se realiza a costa de la enajenación y la desposesión de los territorios de las comunidades, así como de la destrucción de sus bases ecológicas de sustento. Estas pérdidas tienen implicaciones tanto en el bienestar y en la salud de las poblaciones locales como en el aprovechamiento de las oportunidades de la bioeconomía alternativa de inclusión social. De tal manera, queda planteado el dilema que implican las actividades hidrocarburíferas: estas, a la par que benefician al sector externo de las economías nacionales, arrasan con el agua, los suelos y la vegetación, recursos fundamentales para el desarrollo de la bioeconomía local.

## El BAU extractivista como problema: pérdida de la biodiversidad y sus impactos múltiples

El siglo XXI, marcado por el cambio ambiental global –donde el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad son tan solo “las puntas del iceberg”–, pone a América Latina y el Caribe (ALC) ante la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo soportado en el BAU extractivista, especialmente dirigido a la extracción de los recursos del subsuelo mineros, petroleros y gasíferos. En nuestra región, estamos obligados a superar la generación de pasivos ambientales de agua, tierra y bosques, implícitos en cada gramo de oro legal o ilegal, litro de petróleo o metro cúbico de gas que se extrae. El extractivismo subterráneo ha propiciado un balance negativo en términos de intercambio comercial de tal magnitud que se puede hablar hoy de un “Prebisch

ecológico” (Pengue, 2015). Recordemos que la degradación ambiental, en la gran mayoría de los casos, no tiene una compensación de mercado.

El extractivismo latinoamericano está asociado a las siguientes disrupciones regionales:

- La extracción de recursos minerales<sup>1</sup> ha producido impactos ambientales directos e indirectos en la biodiversidad: eliminación de la vegetación; drenajes ácidos; altas concentraciones de metales en los ríos, suelos y cadenas tróficas; fragmentación de hábitats. Entre 2001 y 2013, se perdieron debido a la minería cerca de 1.680 km<sup>2</sup> de hábitat de bosques húmedos tropicales de América del Sur. Los sectores con biodiversidad crítica más afectados son los biomas del bosque montano del Valle del Magdalena y el bosque húmedo Magdalena-Urabá (9%), el bosque húmedo Tapajós-Xingú (11%), el bosque húmedo del sudoeste de la Amazonía (28%), y el bosque húmedo de Guayana (41%) (UNEP-WCMC, 2016).
- Los impactos de la extracción petrolera sobre la biodiversidad tienden a ser particularmente alarmantes en los sectores andino-amazónicos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Inclusive se han afectado áreas naturales protegidas como el Parque Nacional de Yasuní en Ecuador y el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), que son verdaderos *hot spots* ecológicos del planeta, donde habitan pueblos originarios. Entre los problemas más preocupantes está la deforestación y la fragmentación de hábitats ocasionadas por las líneas sísmicas de 12 km de ancho que se utilizan para la prospección petrolera previa a la explotación. A este respecto, solo en la Amazonía peruana se instalaron entre 1970 y 2010 más de 104.000 km de estas líneas (Harfoot et al., 2016).
- La pérdida de vegetación natural, primaria y secundaria, está relacionada a la pérdida de diversidad representada en las lenguas habladas por los pueblos originarios. El 60% de las lenguas originarias preeuropeas se han perdido a lo largo de las Américas. En especial en la subregión andina, donde el extractivismo tiene gran importancia, los pueblos originarios Quechua y Aimara, entre otros, están sometidos a la

---

1 En ALC se concentra el 45% de la producción mundial de cobre y el 50 % de la de plata, que corresponde al 25% de las inversiones globales en minería (UNEP, 2016a).

- transculturización de sus conocimientos tradicionales por la intervención, cuando no el despojo y el deterioro de sus ecosistemas locales de sustento milenario (IPBES, 2018).
- La intervención de las tierras indígenas y campesinas en la región tiene implicaciones relevantes para la economía local, porque afecta el derecho al trabajo y de producciones vitales para las comunidades. Por ejemplo, se han contabilizado 16,5 millones de unidades de agricultura familiar, 56% localizadas en Sudamérica y 34% en México y países de Centroamérica (CEPAL, FAO, IICA, 2014). De los alimentos de la dieta tradicional, el 51% del maíz, el 77% del frijol y el 61% de la papa provienen de la agricultura familiar. Incluso México está por encima del promedio en rubros como el maíz y el frijol. También en Colombia, donde el café constituye cerca de 22% del PIB agrícola, el aporte de las plantaciones de cinco hectáreas o menos representan a 96% de los productores y 62% de la superficie total cultivada de este producto. En el caso de la agricultura animal, los pequeños productores rurales generan más del 60% de la producción de carne vacuna, aves y cerdos y más de 99% de la carne de otras especies vinculadas a la alimentación del medio rural (Escobar, 2016).
  - Las actividades extractivistas, que demandan gran cantidad de agua, se realizan en países con problemas de sequía y desertificación. El problema resulta especialmente preocupante en Argentina, donde la sequía de leve a alta afecta al 75% del territorio nacional y donde, a pesar de la presión de las comunidades locales, no se ha podido prohibir la explotación aurífera en las áreas de glaciares. Un caso similar es el boliviano, que demanda especial preocupación porque el 77% de la población del país vive en áreas afectadas. En Chile, el principal productor de cobre del mundo, la escasez de agua afecta al 62% del territorio nacional. En otros países como Colombia las tierras con problemas de sequía suman 48% del territorio, y en Ecuador, Perú y Bolivia la afectación cubre entre un 27% y un 43% del espacio terrestre. Finalmente, tomando en consideración que hay rubros agrícolas que se producen en la región bajo sistemas de corte extractivista, se debe resaltar que, en Uruguay –un gran productor mundial de materia prima agrícola– más del 80% de la superficie productiva del país sufre diversos grados de sequía. En estos países, al igual que en el resto de América Latina,

hay graves problemas de suministro de agua sobre todo en las áreas rurales (De Lisio, 2013), donde las actividades extractivas aparecen como una de las causas principales de la permanente conflictividad social que se genera por las limitaciones en el suministro de agua para el consumo humano.

A pesar de estos impactos, las naciones mencionadas aumentaron la dependencia económica a las exportaciones de productos primarios, durante el superciclo de precios altos de los *commodities*, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. La reprimerización de la economía en América Latina**

País	2000	2002	2011	2014
Argentina	67,6	69,5	68,5	67,9
Bolivia	72,3	84,2	95,5	96,4
Brasil	42,0	47,4	66,2	65,2
Chile		83,2	89,2	
Colombia	65,9	62,2	82,5	82,4
Ecuador	89,9	89,7	92,0	93,8
México	16,5	15,7	29,3	21,3
Perú	83,1	83,0	89,3	85,3
Uruguay	58,5	63,7	74,3***	76,3
Venezuela	90,9	86,2	95,5	98,2

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2012; 2015) y Lander (2014; 2010).

## De la necesidad de abandonar las leyendas: el estancamiento económico como clave explicativa

Las cifras del crecimiento económico de las últimas seis décadas indican un aumento promedio del PIB latinoamericano y caribeño del 3,8%, tasa que nos ubica por debajo de las restantes regiones en desarrollo, excepto el África subsahariana (3%) y los países en desarrollo de Europa y de Asia Central (2,4%). De manera similar, la región redujo sus exportaciones mundiales de cerca del 10% en los años cincuenta a poco más del 5% en la recién finalizada segunda década del siglo XXI. Contrariamente, las exportaciones de Asia, basadas más en las manufacturas que en las actividades del sector primario, han crecido entre los años sesenta y la actualidad, al pasar de 13% a más de 24% del total mundial. Es necesario entonces trascender las leyendas y los imaginarios sobre la riqueza minera y petrolera.

La debilidad del extractivismo es su incapacidad para mantener un crecimiento económico sostenido, como demuestra el comportamiento de las exportaciones en el período inmediatamente posterior al último *boom* del precio de las materias primas. Entre 2013 y 2015 se acumularon tres años consecutivos de caídas cada vez mayores del valor exportado. Este fue el peor trienio para las exportaciones regionales desde el período 1931-1933, en plena Gran Depresión (CEPAL, 2016). Desde la perspectiva de la planificación económica, se considera como causas de este rezago y decaimiento estructural: las sucesivas crisis, en particular, la de la deuda externa de la década del ochenta; la reducción de la competitividad de los patrones nacionales de especialización predominantes; la vulnerabilidad financiera dada la dependencia con respecto a los capitales internacionales y la fluctuación del precio de los *commodities*; la indisciplina fiscal; el uso de las devaluaciones para financiar el gasto corriente; el desaprovechamiento de las fases de expansión de la economía mundial, que no tuvo la misma intensidad que en otras regiones en desarrollo, entre otras. La situación ha sido tan crítica que entre los años 2003 y 2007, en pleno *superboom* del precio de los *commodities*, la tasa de crecimiento medio del PIB de ALC fue de 2,7%, significativamente por debajo al crecimiento de Asia oriental y el Pacífico (9,2%), de los países en desarrollo de Europa y de Asia central (7%) y Asia meridional (6,5%), África subsahariana (3,7%), Oriente Medio y África del Norte (3,5%). Tan solo se supera, por menos del 1%, al incremento del PIB de los países de ingresos altos de la OCDE (CEPAL, 2015).

La desaceleración del crecimiento tiene un profundo impacto en lo social, por ejemplo, en lo laboral se registra una supremacía del trabajo precario frente al digno. La remuneración al trabajo representa en ALC un porcentaje menor del PIB que en los países desarrollados. Esta situación en parte explica por qué la mejora en la desigualdad del ingreso de los hogares que experimentó la región en la primera década del siglo, no implicó mejoras en términos de la apropiación de los frutos del crecimiento por parte de los trabajadores. A lo largo del superciclo de precios altos de los *commodities*, los sectores sociales más adinerados tuvieron ganancias de ingresos mayores en términos absolutos que los estratos más pobres, a pesar de que estos últimos mejoraron su participación relativa. Tanto Brasil, Chile, Ecuador, gobernados por presidentes progresistas prácticamente durante todo el período en cuestión, como Colombia y México, bajo gobiernos conservadores, muestran que más del 20% del ingreso total se concentra en el 1% más rico, mientras que en los países de la OCDE –con excepción de EE. UU.– esta cifra no supera el 15% (CEPAL, 2016).

Palacio y Layrisse de Nicolescu enumeran los rasgos centrales de las economías primario exportadoras:

Elevado y volátil gasto fiscal (según el ciclo del mercado internacional del recurso natural), inestabilidad macroeconómica, alta inflación; apreciación e inestabilidad cambiaria, y desplazamiento (o inhibición) de sectores productivos transables (“enfermedad holandesa”); instituciones débiles y de baja calidad, políticas públicas desacertadas, sobredimensionamiento del Estado; y, especialmente, arraigo de conductas rentistas (2011, p. 14).

En particular, Gudynas (2009) hace una crítica radical al rentismo, inclusive el de los gobiernos progresistas que dirigieron la mayoría de los países suramericanos durante el último *superboom* de los precios altos de las materias primas. El autor plantea que, incluso en esta versión, se legitimó la actividad extractiva a través de la idea de progresividad en la distribución de los presupuestos nacionales, pero se mantuvo un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, con un entramado productivo escasamente diversificado, que ha perpetuado la situación de la subregión como proveedora de *commodities* en el mercado internacional. Los presidentes progresistas asumieron posiciones pro mineras y petroleras, dejando atrás las denuncias que, como oposición, hacían al extractivismo de los gobiernos conservadores como generador de pobreza y de economías de enclave. Una vez en el poder, cambiaron hacia un discurso basado en que el extractivismo era una vía necesaria para combatir la pobreza.

Desde una perspectiva histórica, Gudynas (2009) llama a abordar al “neextractivismo latinoamericano” como una nueva modalidad de los intentos desarrollistas regionales, que mezcla las ideas clásicas de la Modernidad y la fe en el progreso material de los países de la región. Sin embargo, la condiciones socioeconómicas en la región muestran una alta regresividad que se caracteriza por déficit en I&D, escaso desarrollo manufacturero, altas tasas de exclusión social, condicionantes estructurales de pobreza y de la calidad de vida no resueltos, debilidades en la participación ciudadana, tendencia al clientelismo político en el seno de un estado centralista y paternalista que propicia los desequilibrios territoriales. Se propicia entonces la consolidación de los enclaves extractivistas, dependientes más del mercado global que del conjunto nacional, y, por ende, la fragmentación nacional. En este proceso de desarticulación se ha denunciado inclusive el fortalecimiento de las organizaciones paraestatales, promovido por la cesión que hace el Estado del monopolio de la fuerza, al ser permisivo con las empresas privadas extractivistas en la contratación de sus propios servicios de seguridad, como también de paramilitares. Igualmente, destaca como característica fundamental que se trata de negociados que van más allá de los recursos naturales, en los que las reglas y funcionamientos de los procesos productivos están orientados “a ganar competitividad, aumentar la

rentabilidad bajo criterios de eficiencia clásicos, incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales” (Gudynas, 2009, p. 82).

## La otra valoración de la naturaleza: la construcción de una mirada crítica

Los primeros avances en nuevas concepciones se producen a comienzos de los años noventa en el Instituto Beijer auspiciado por la Real Academia de Ciencias de Suecia. Allí se desarrollan en el marco del Programa de Biodiversidad las primeras investigaciones en el campo de los servicios ambientales, que estuvieron dirigidas al estudio de la interrelación entre los sistemas ecológicos y el desarrollo socioeconómico. Posteriormente en EE. UU., Costanza et al. coordinan una serie de investigaciones sobre el valor de la naturaleza y el capital natural global como sustento de los servicios ecosistémicos y los consideran, junto a los bienes ambientales, como “los beneficios que las poblaciones humanas obtienen directa o indirectamente de las funciones ecosistémicas” (1997, p. 1).

Ya en el nuevo siglo, como aporte del Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), se presenta la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, producto de un esfuerzo internacional que involucró a más de 1300 científicos de diferentes países. En dicho documento se define a los “servicios ecosistémicos” como “los beneficios que proveen los ecosistemas a los seres humanos y [que] contribuyen a hacer la vida posible y también digna” (MEA, 2003). Con este estudio se introduce el término “servicio ecosistémico” en la agenda de las políticas ambientales dirigidas a establecer propuestas de aprovechamiento de los procesos ecosistémicos como prestadores de servicios para el bienestar humano (Gálmez, 2013).

En el marco de este tipo de posicionamientos, que suponen una connotación utilitaria convencional, también hay que considerar las contribuciones de Daily, un referente en el campo de estudios que definió a los “servicios ecosistémicos” de manera más programática como los soportes de vida “sin los cuales la humanidad podría cesar de prosperar” (1997, p. 1). Posteriormente, mediante una serie de estudios, se ha logrado la aproximación a una noción más integral que postula que los servicios expresan aquellos procesos de los ecosistemas que son consumidos, disfrutados o que conducen a aumentar el bienestar humano, tratando de establecer una especie de balance entre la demandas humanas frente a la oferta de la dinámica de los distintos sistemas ecológicos donde esta se satisface (Boyd y Banzhaf, 2007; Quétier et al., 2007; Luck et al., 2009; Quijas et al., 2012).

En la región, el tema ha sido considerado de escasa relevancia o vinculado a enfoques instrumentalistas sobre la naturaleza, que supuestamente favorecen la privatización y mercantilización de los medios naturales,

especialmente bajo la modalidad de Pago de Servicios Ambientales (PSA) (Gálmez, 2013). Si bien hay experiencias en algunos países que han trastocado el carácter de bienes públicos e intergeneracionales de las distintas funciones de la naturaleza, se está promoviendo ahora sobre los servicios ecosistémicos una visión crítica y transdisciplinaria que combina asignaturas vinculadas con las ciencias sociales y las ciencias naturales.

La perspectiva ecopolítica que fundamenta este artículo plantea la necesidad de superar la tendencia a la despolitización utilitarista de convertir a las comunidades en proveedoras de servicios; tendencias basadas en acuerdos débiles que minimizan sus derechos ambientales territoriales. Para evitar esta supeditación es fundamental partir del principio de que las funciones ecosistémicas constituyen bienes naturales públicos que no pueden ser privatizados y los servicios que prestan son las bases materiales para el disfrute de un ambiente limpio, sano y sustentable que recientemente la ONU ha reconocido como derecho humano universal (ONU, 2022). Se debe tener presente en este sentido que “los servicios ambientales son las funciones ecosistémicas aprovechadas por el ser humano para su bienestar y no se transforman o consumen cuando son empleadas, como por ejemplo la belleza escénica del paisaje” (Zuñiga, 2012, p. 5).

Entonces una precisión relevante para superar el extractivismo latinoamericano es que los servicios ecosistémicos no son “commoditizables”. Los modelos de desarrollo establecidos definen un tipo particular de relación sociedadnaturaleza en la que se privilegia la extracción de materias primas agotables, que se valoran en función de sus posibilidades de transacción en el mercado internacional, sin tomar en cuenta las particularidades de los distintos sitios de extracción. Da igual si se trata de petróleo en el interior amazónico o costa afuera en el Atlántico o el Caribe, lo importante es el barril de petróleo obtenido que se valora como un recurso común, sin importar el ámbito geográfico donde se localizan sus yacimientos ni las particularidades sociales de las comunidades que los habitan. Lo mismo ocurre con los restantes *commodities* minerales e inclusive con los agrícolas, como la soya, rubro que indistintamente se puede cultivar en el altiplano boliviano, la pampa argentina y uruguaya, en el cerrado brasileño o en los llanos venezolanos. Una mirada alternativa supone concebir a los servicios ecosistémicos o ambientales para el aprovechamiento y la provisión de la comunidad, ligados de manera particular a cada territorio, porque no son comunes a todos los lugares sino propios y únicos de cada localidad.

El conocimiento que actualmente se tiene sobre el funcionamiento de un tipo de ecosistema no puede ser aplicado mecánicamente ni siquiera a otra unidad del mismo tipo, dado el carácter múltiple y complejo de la dinámica propia de cada uno, producto de la interrelación particular y única entre la demanda de las comunidades humanas y la oferta de bienes y servicios

ecosistémicos. En cada caso nos encontramos con situaciones no generalizables en cuanto a umbrales críticos como: especies en peligro de extinción, endemismo, estrés hídrico, vulnerabilidad climática. Inclusive más allá de estas situaciones críticas, la valorización social que cada sociedad hace, por ejemplo, de componentes como el paisaje es variada, por lo que no se puede establecer un prototipo universal, sino arquetipos singulares. Más allá de los universales y las generalizaciones, cada ecosistema, en el marco del planteamiento que Prigogine y Stengel (1979) hicieron sobre los sistemas, tiene una historia única que identifica una trayectoria irreplicable.

Otro aspecto importante para aclarar desde el punto de vista conceptual es que servicios ecosistémicos y servicios ambientales son equivalentes, aunque generalmente utilizados en contextos distintos. El primer término es de especial relevancia en los ámbitos académicos, y el segundo, en dependencias de la administración pública con competencias ambientales (SEMARNAT, 2003; Balvanera y Cotler, 2007). Tanto en uno como en otro caso, el sentido es el mismo: el mantenimiento de los procesos del ecosistema y del ambiente no solo implica la valoración ética del uso humano de la naturaleza, sino que supone también la apreciación del significado material y la relevancia que tales procesos tienen como soporte de las condiciones de vida de las comunidades humanas y los beneficios que ellas obtienen de estos. Este punto es central en una región como América Latina que resalta por sus características naturales como una gran proveedora de bienes y servicios ambientales (Pengue, 2015; Petkova et al., 2011; Cordero, 2011; Cepal, 2015; UNEP-WCMC, 2016; UNEP, 2016).<sup>2</sup>

## El caso venezolano en el marco de la encrucijada del cambio climático

Desde la segunda década del siglo XX, Venezuela ha transitado por el modelo rentista petrolero. El país se reconoce como nación petrolera, en la que los gobiernos de diferente naturaleza política han asumido un papel central en la distribución de la renta. De acuerdo con Fernando Coronil (2002), durante prácticamente un siglo el Estado venezolano se ha constituido bajo el

---

2 Los ecosistemas intervenidos y controlados por el ser humano proveen a la economía los siguientes tipos de bienes y servicios: insumos o productos terminados tanto biológicos (alimentos vegetales y animales, madera, resinas, fibras, leña, pieles) como minerales (ferrosos, no ferrosos) y energéticos (distintos tipos de hidrocarburos); servicios de regulación (la regulación climática e hídrica, la polinización, etc.); servicios de sustento vital (la productividad primaria, la formación de suelo y el ciclado de nutrientes); y servicios y bienes para el habitar (aire, tierra, agua, paisajes). Además, estos ecosistemas incluyen procesos que mantienen la vida humana y las condiciones estéticas no materiales (como la serenidad, la belleza y la inspiración cultural) y la preservación de opciones para el futuro (como la conservación genética y de la diversidad de especies) (Daily, 2000).

oxímoron de la “siembra del petróleo”, una especie de consejo presente en el imaginario colectivo desde el año 1936, usado como metáfora de frustración del desarrollo tan anhelado como esquivo (De Lisio, 2005). El estado adquiere el rol de “gran alquimista encargado de convertir el dinero proveniente del petróleo en inversiones agrícolas e industriales productivas y, por tanto, de transformar la vasta pero agotable riqueza de Venezuela, en riqueza social permanente” (Coronil, 2002, p. 152).

El agotamiento de la “magia” del Estado rentista distributivo, que se venía desgastando desde los años ochenta y que entra en crisis con la caída del precio del petróleo, se hace patente tanto en lo político con los dos intentos de golpe de Estado en el año 1992, como con la caída abrupta de los precios internacionales del barril de petróleo que llegó a cotizarse a menos de USD 5.

Las últimas elecciones presidenciales venezolanas del siglo XX, realizadas en 1998, dieron como ganador a Hugo Chávez Frías, quien había encabezado el intento de golpe de Estado militar del 4 de febrero de 1992. De este modo, Chávez rompió electoralmente lo que no pudo por la fuerza: el *establishment* de los partidos tradicionales que se venían alternando en la presidencia venezolana desde 1958. En el Plan Económico-Social 2001-2007 (MPD, 2001), el chavismo en el poder planteó disminuir el peso del extractivismo petrolero, como se desprende de las directrices que a continuación señalamos:

- La formulación de políticas de ordenamiento territorial para materializar un estilo de desarrollo que privilegiara la actividad económica en correspondencia con la vocación y el potencial internos.
- La revisión de las nuevas inversiones petroleras programadas para el Oriente y Occidente del país cuidando de sobrepasar lo que las sociedades locales puedan asimilar de manera planificada, con miras a reforzar un crecimiento en lo social, económico y ambiental basado en una industrialización del petróleo aguas abajo y en un decidido apoyo al resto de las actividades económicas de las dos regiones.
- El estímulo a la producción agrícola primaria y agroindustrial, con énfasis en las prácticas conservacionistas, para alcanzar los niveles adecuados en volúmenes, calidades y rendimientos, que garanticen la seguridad alimentaria y faciliten una ordenación sustentable del territorio.
- La atención del desequilibrio oferta-demanda de agua en las poblaciones de la franja norte-costera mediante el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la planificación,

aprovechamiento y protección ambiental de los recursos hídricos nacionales.

- La búsqueda de eficiencia en las inversiones bajo los principios de desconcentración territorial y descentralización política, en la implementación de mecanismos de articulación interregional del país por ejes de desarrollo.
- La incorporación de la dimensión internacional en el ordenamiento nacional del territorio, propiciando que en la política exterior y de seguridad y defensa del Estado venezolano se privilegie el tratamiento de nuestra plataforma continental y de la integración fluvial suramericana.

Pero la realidad fue otra. Como ya vimos en el cuadro 1, Venezuela no escapó de la tendencia regional y aumentó su dependencia petrolera. El comienzo del siglo XXI venezolano ha estado jalonado por dos megaproyectos extractivistas, uno petrolero y otro minero.

## El petróleo pesado del Orinoco o la subestimación del Convenio ONU de Cambio Climático

En la segunda década del siglo XX, la explotación petrolera emergió como la principal actividad económica venezolana. Hasta los años noventa se trataba especialmente de petróleo mediano y ligero, pero la merma de los pozos tradicionales hizo que se incrementara la explotación de petróleo pesado, que tiene un mayor impacto que en la producción de CO<sub>2</sub>, con las consecuentes repercusiones en el efecto invernadero que está propiciando el calentamiento antropogénico del planeta. A contracorriente de los compromisos que el país había asumido en el marco del Acuerdo de Cambio Climático y de su participación en la Conferencia de las Partes (COP), se estuvo haciendo apología de su condición de país con las mayores reservas de petróleo pesado en el mundo.

Se decidió aumentar la producción en Faja Petrolífera del Orinoco (FPO) –luego rebautizada como FPOHCh<sup>3</sup>–, concebida como un proyecto de extracción-refinación-transporte de gran alcance internacional. La Faja cubre una superficie de 64.158 Km<sup>2</sup> que se extiende de manera transversal a lo largo de los espacios llaneros interiores de la cuenca norte del Orinoco e incorpora en el extremo oriental al Estado Delta, marcado por la desembocadura del río en el Océano Atlántico. Desde el punto de vista tecnológico, se destacan los refinadores necesarios para bajar la densidad

3 Decreto de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.242 publicado en la *Gaceta Oficial* 40.862 del 19 de febrero de 2016.

del petróleo y los corredores de infraestructura (transporte, energía y telecomunicaciones). Las distintas obras planeadas son propensas a producir impactos socioambientales en un territorio en el que resaltan como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE): el Parque Nacional Aguaro-Guariquito; el Refugio de Fauna Silvestre Esteros de Camaguan; las Áreas Boscosas bajo Protección Barbacas, Caño Caballo, Márgenes de los ríos Guárico, Guere, Pueblito y Orituco; las Áreas Críticas con Prioridad de Tratamiento Mesa de Guanipa y Acuífero de Calabozo; y las Áreas de Protección de Obras Públicas. A nivel de biomas, destacan los humedales, producto de las inundaciones del río Orinoco y sus afluentes. Hay que destacar el caso de los morichales, protegidos por la legislación venezolana,<sup>4</sup> en su condición de cursos de agua de alta fragilidad frente a la contaminación, debido a su lenta velocidad de escurrimiento y su gran importancia ecológica, al constituir el hábitat de la palma moriche y de especies de mamíferos y reptiles amenazadas. Entre ellos, sobresalen por su situación crítica el caimán del Orinoco (*Cocrodyllus intermedius*) y la tortuga Arrau (*Podocnemys expansa*).

A continuación, se enumeran los principales impactos ambientales identificados en la FPOHCh:

Ecológicos: fragmentación de ecosistemas; pérdida de biomasa vegetal; aceleración de procesos erosivos; incremento de niveles de ruido; cambios en la calidad físico-química del suelo y del agua; afectación de morichales; riesgo de alteración del drenaje local; alteración de la escorrentía e infiltración del suelo; alteración de la calidad del aire; cambios en la topografía original; afectación del paisaje.

Sociales: conflictos sociales; opiniones negativas sobre el proyecto; incremento de la inseguridad personal; incremento de accidentes viales; afectación de comunidades indígenas.

Económicos: sobreexpectativas de generación de puestos de trabajo; cambios de los usos del suelo (De Lisio, 2009).

En términos de cambio climático local, es importante destacar que se ha estimado que las obras previstas en la FPOHCh podrían afectar hasta 21% de la biodiversidad, en aproximadamente dos tercios de la Faja (González et al., 2013), debido a la intervención de la cubierta vegetal y sus repercusiones en las condiciones de clima más seco y caliente que se pronostican para los Llanos Venezolanos.

4 Decreto N° 846 Normas para la Protección de Morichales, en la *Gaceta Oficial* 34.462 del 8 de Mayo de 1990.

## El Arco Minero del Orinoco (AMO): la distopía venezolana del siglo XXI

El auge del *fracking* petrolero y la caída de los precios internacionales del petróleo a partir del 2014 bajaron las expectativas de la FPOHCh y desplazaron así el foco extractivista hacia la minería aurífera del otro lado del río Orinoco con la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco.<sup>5</sup> El AMO abarca un área de 111.844 Km<sup>2</sup>, en el estado Bolívar, el centro de la Amazonía/Guayana venezolana,<sup>6</sup> a lo largo del Piedemonte Nororiental, Centro Norte y Noroccidental del Macizo Guayanés, un territorio con una cobertura vegetal diversa, en la que sobresalen los bosques. Casi las dos terceras partes (72.000 km<sup>2</sup>) están cubiertas por bosques. De estos 21.970 km<sup>2</sup>, casi un tercio, corresponden a la selva pluvial. De tal manera que el mal llamado Arco Minero del Orinoco resulta ser un territorio con alta presencia arbórea, donde se concentra el 20% de los 350.670 km<sup>2</sup>, de áreas boscosas al sur del Orinoco (Vázquez y Rodríguez, 2021).

Por su extensión, el AMO produce la fragmentación de los ecosistemas en la bioregión del país de mayor diversidad biológica. Entre los impactos ecológicos se destaca la pérdida importante de especies de flora y fauna endémicas de la Amazonía/Guayana venezolana. Muchos sectores del territorio que ocupa son botánicamente poco conocidos. Además, en el área decretada como minera se han inventariado una veintena de especies animales en situación crítica, destacando la tortuga Arrau (*Podocnemys expansa*), el caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*) y camaroncito de río de la Gran Sabana (*Eurhynchus pemonien*). Finalmente, no hay que dejar de mencionar que la minería a cielo abierto y a gran escala generará una gran cantidad de sedimentos y el uso masivo de agentes contaminantes nocivos para la vida terrestre y acuática, como el arsénico y el mercurio. Trazas de este último, a niveles perjudiciales para el ser humano, han sido identificadas en los peces de consumo común entre las comunidades locales.

Desde el punto de vista social, el decreto minero afecta territorios ancestralmente habitados por los pueblos indígenas Mapoyo, Inga, Eñepá, Hoti o Jodi, Kariña, Arawak y Akawako. A su vez, estas tierras colindan

5 Mediante el Decreto N° 2.248, en la *Gaceta Oficial* 40.855 del 24 de febrero de 2016, el presidente Maduro le da el ejecútese que faltaba a las intenciones que desde el año 2011 venía mostrando el gobierno venezolano, año que se publica el Decreto N° 8.413, en la *Gaceta Oficial* N° 39.759, referido el Plan de Desarrollo Minero Ecológico que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro en el AMO.

6 Esta combinación de términos intenta superar la discusión entre quienes defienden que la ubicación de las tierras de este Estado, el de mayor extensión en la división política administrativa del país, pertenece al bioma amazónico y quienes defienden el criterio geológico y las consideran parte del cratón de Guayana. En cualquier caso, queda claro que no hace parte de la Amazonía hidrológica.

y se vinculan especialmente por los ríos con los pueblos Yekuana, Sanemá, Pemón, Waike, Sapé y otras comunidades Eñepa y Hoti o Jodi del mismo estado Bolívar; con los Pueblos Yabarana, Hoti o Jodi Wotjuja, del estado Amazonas y con los Waraos en el estado Delta Amacuro (con estas dos entidades se termina de conformar el conjunto subnacional de la Amazonía/ Guayana venezolana). Ninguno de estos pueblos originarios fue consultado mediante el instrumento ONU del Consentimiento Previo, Libre e Informado. Sobre estos pueblos indígenas pende la grave amenaza a la salud que implica la deforestación minera, que ha causado el aumento alarmante de los casos de malaria, una enfermedad erradicaba en el país hace décadas, que es susceptible al cambio climático (OCMAL, 18 de julio de 2016; Calle, 1 de febrero de 2019). En cuanto a los riesgos de salud, se debe agregar que en la extracción del oro aumenta el peligro de las enfermedades respiratorias, en la piel y riesgos de cáncer por el contacto con agentes tóxicos y contaminantes como el cianuro (OCMAL, 18 de julio de 2016), ya que dada la magnitud del proyecto se necesitarían miles de litros de agua para disolverlo y, en caso de un accidente de derrame de cianuro, la descomposición natural podría ser poco probable.

El AMO es la mejor demostración del fallo del Estado para cumplir con la obligación constitucional de ordenar sustentablemente al país. La demarcación de AMO afecta total o parcialmente las siguientes Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE): Reserva Forestal de Imataca, Reserva Forestal Caura y Zona Protectora Sur del Estado Bolívar.

El desatino socioambiental se potencia al considerar que el área decretada como AMO está surcada por el Cuyuní y los extensos y caudalosos tributarios de la cuenca sur del Orinoco: Cuyuní, Yuaruarí, Cuchivero, Aro, Caura, Caroní. Estos se convierten en vías de amplísima propagación de los impactos socioambientales negativos de la minería. En el caso de Cuyuni, hay que agregar que siendo un afluente del río Esequibo, el exabrupto minero tendría implicaciones binacionales en las ya tensas relaciones Venezuela-Guyana, sujetas al derecho internacional en materia de afectación de cuencas hidrográficas compartidas. En relación con el Caroní, se debe alertar que al ser la fuente de alimentación de la represa de El Guri, generadora de la electricidad para alrededor de 70% del país, el impacto tiene alcance nacional al aumentar la amenaza sobre el ya muy precario suministro eléctrico, uno de asuntos más preocupantes de la Emergencia Humanitaria Compleja de Venezuela (OVS, 2018).

Finalmente, como un componente terminal del cuadro distópico de la minería en el AMO, hay que destacar la denuncia de presencia de grupos irregulares colombianos como el ELN y la disidencia de las FARC como factores de control territorial para garantizar la producción aurífera. Estos se han asociado a bandas delictivas como el Tren de Guayana, por lo

que estamos ante una extracción aurífera que, además de ambientalmente tóxica y culturalmente trasgresora de los pueblos originarios, depende de la eficacia del dominio violento y criminal de todos estos grupos (Vázquez y Rodríguez, 2021).

## Los costos de oportunidad amenazados de los ecosistemas en el AMO

Como dijimos, el extractivismo minero, petrolero y gasífero al devastar, alterar y trasgredir las funciones de los ecosistemas destruye los costos de oportunidad implícitos en los servicios de los ecosistemas y, por lo tanto, las opciones de la bioeconomía en un territorio megabiodiverso, en el que destacan la cubierta boscosa. Para ejemplificar la pérdida de oportunidades de economía de base biológica y ecológica que causa la distopía minera orinoquense, se señalarán a continuación algunas estimaciones.

Basados en las valorizaciones que De Grott et al. (2012) establecieron a nivel mundial para el bosque tropical, de las veintidós contribuciones valoradas de este bioma, resalta, en primer lugar, la regulación climática, seguida por los suministros y la recreación para el ser humano. En estos tres rubros se concentra alrededor del 89% del valor mundial de los servicios del Bosque Tropical estimado en 5.264 USD/ha/año. Así los 7.2 millones de hectáreas hoy comprometidas en el mal llamado Arco Minero del Orinoco representarían alrededor USD 1.465 millones al año, teniendo en consideración que se ha estimado el valor de la regulación climática unitario mundial del bosque tropical en 2.044 USD/ha/año. Se trata de un aporte anual que quintuplica el supuesto aporte de los 280 mil millones de las 7 mil toneladas de oro oficialmente anunciadas el AMO (PDVSA, 25 de febrero de 2016), pero que nunca han sido certificadas. Para el mercado internacional de carbono hay que resaltar de manera particular las oportunidades que revisten las Reservas Forestales, como Imataca y Caura, hoy desvirtuadas por la intervención minera, que podrían verse favorecidas bajo el principio de la adicionalidad de los créditos de carbono –mecanismo reafirmado en la última COP 26 de Glasgow de 2021–, dirigidos a fomentar los sumideros de gases de efecto invernadero en los países megabiodiversos como Venezuela.

Sin embargo, no se trata solo de la afectación a la regulación climática, también se compromete el servicio de suministro. Hay que advertir que en la Reserva Forestal de Imataca se han identificado 51 especies que tienen distintos usos, en su mayor proporción en el campo de la medicina y la construcción, sectores estos que propician la conformación de biocadenas de producción basadas en I&D. De acuerdo con Díaz (2007), las familias más importantes en número de especies identificadas en la Serranía de Imataca son Caesalpiniaceae y Mimosaceae, Fabaceae y Boraginaceae y Verbenaceae.

Hay que agregar que la minería atenta contra el uso de otro instrumento financiero que se privilegia en la mitigación y adaptación climática en el mundo, como son los biocréditos, que podrían fomentar la conservación del Parque Nacional Jaua-Sarisariñama, y los Monumentos Naturales Ichún-Guanacoco, Cerro Guiquinima afectados por la declaratoria del AMO. La contigüidad del Parque Nacional Canaima –una de las pocas Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe que aparece en la lista del Patrimonio de la Humanidad UNESCO– ha conllevado al aumento de la minería en este parque por “contagio de propagación espacial” del extractivismo. Particularmente Canaima, de gran atractivo turístico (Wataniba, 2018), expresa cómo la minería impide la realización de otro costo de oportunidad, en este caso el de recreación, que como vimos es uno de los tres grandes rubros de las contribuciones del bioma de Bosque Tropical de acuerdo a De Grott et al. (2012).

## Conclusión

América Latina en su conjunto ha basado sus expectativas de desarrollo en ventajas comparativas poco dinamizadoras y poco articuladoras de las economías nacionales. Además, las estructuras productivas y exportadoras poco diversificadas y dependientes de mercados inestables dificultan la construcción de capacidades para la generación de empleos asociados a la agregación de valor de conocimiento al trabajo. En este sentido es posible afirmar que los países suramericanos y México, con el mayor peso en el desempeño económico de la región, en mayor o menor grado han venido actuando de espalda a la evidencia histórica de la segunda mitad del siglo XX, que muestra que las naciones que basan su crecimiento económico favoreciendo la extracción de recursos naturales sin agregarle valor tienden a aumentos más lentos del PIB que aquellas que han basado su crecimiento con mayor énfasis en I&D. Aun cuando esos estudios y experiencias han sido ampliamente difundidos, la mayoría de los países predominantemente extractivistas siguen repitiendo errores del pasado y continúan mostrando tasas bajas de crecimiento económico promedio y la persistencia de las condiciones de pobreza estructural. Entre las causas de estas problemáticas se encuentran la baja institucionalidad de los sistemas políticos y, en términos económicos, la búsqueda de rentas e incremento de impuestos de extracción, ecológicamente muy cuestionables.

En este artículo se ha tratado de esbozar una propuesta alternativa frente al extractivismo subterráneo. En la siguiente figura se sintetiza un esquema que conecta Ecología-Cultura-Gobernanza para la praxis transformadora.



Fuente: elaboración propia.

Este esquema propone un proceso enraizado en la continuidad ecocultural, que propicia el respeto de las funciones de los ecosistemas que son las contribuciones de la naturaleza al bienestar material y espiritual de los seres humanos. Ahora bien, para la realización de la praxis transformadora necesitamos de gobernanza territorial (Serrano, 2011), de la preeminencia de gobiernos de participación social en las localidades que, apalancándose en las oportunidades de los bienes y servicios de la biodiversidad local, propicien las biocadenas de valor con inclusión social. En síntesis, proponemos que en América Latina y el Caribe es necesario promover la descolonización interna y terminar con el avasallamiento de las regiones periféricas por las centrales, para así propiciar la inclusión de los despojados (Harvey, 2007) y desterritorializados (De Sousa y Rocha, 2016). Estos últimos son los llamados a ser los sujetos principales del cambio que se pretende dirigido a la activación del *Genius Loci* ecológico, cultural, social y económico, que toda localidad tiene, pero que los marcos oclusivos nacionales/trasnacionales subvaloran y asfixian.

## Referencias

- Balvanera, Patricia y Helena Cotler (2007). Acercamientos al estudio de los servicios ecosistémicos. *Gaceta Ecológica*, 84/85, 8-15.
- Boyd, James y Spencer Banzhaf (2007). What are ecosystem services? The need for standardized environmental accounting units. *Ecological Economics*, 63, 616-626.
- Burchardt Hans-Jürgen (2016). El neo-extractivismo en el siglo XXI. Qué podemos aprender del ciclo de desarrollo más reciente en América Latina. En Burchardt Hans-Jürgen, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters (eds.), *Nada dura para siempre. Neo-extractivismo tras el boom de las materias primas* (pp. 55-88). Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Calle, Helena (1 de febrero de 2019). Deforestación y malaria: el precio del oro en Venezuela. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/ambiente/deforestacion-y-malaria-el-precio-del-oro-en-venezuela-article-842474/>
- Cepal (2012). *Seminario “Gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe”*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2015). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015: desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL, FAO, IICA (2014). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. San José Costa Rica: IICA.
- Cordero, Doris (2011). *Los bosques en América Latina*. Buenos Aires: Friedrich-Ebert Stiftung Foundation.
- Coronil Fernando (2002). *El Estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad y CDCH UCV.
- Costanza Robert, et al. (1997). The value of the world’s ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387 (6630), 253-260.
- Daily, Gretchen (1997). Introduction: What Are Ecosystem Services? En Gretchen Daily (ed.), *Nature’s Services: Societal Dependence on Natural Ecosystems* (pp. 1-10). Washington: Island Press.
- Daily, Gretchen (2000). Management objectives for the protection of ecosystem services. *Environmental Science & Policy*, 3(6), 333-339.
- De Groot, Rudolph et al. (2012). Global estimates of the value of ecosystems and their services in monetary units. *Ecosystem Services*, 1 (1), 50-61.
- De Lisio, Antonio (2005). La idea de riqueza natural en Venezuela. De la leyenda de El Dorado al proyecto de nación petrolera. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente, sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV.
- De Lisio, Antonio (2013). *La IIRSA o la integración física suramericana como dilema eco-sociopolítico*. Buenos Aires: CLACSO.
- De Lisio, Antonio (2020). *El papel de la biodiversidad en la transformación social-ecológica de América Latina*. México: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- De Lisio, Antonio (coord.) (2009). Estudio de micro-localización de mejoradores de crudo pesado en el Llano venezolano. FUCV/PDVSA (*mimeo*).

- De Sousa Santos, Boaventura y Rocha, José Luis (2016). “Vivimos en sociedades políticamente democráticas pero socialmente fascistas”. Entrevista con Boaventura de Sousa Santos. *Envío*, 415. <https://www.envio.org.ni/articulo/5262>
- Díaz, Wilmer (2016). Inventario preliminar de plantas útiles de bosques remanentes en Las Delicias y El Guamo, Serranía de Imataca, estado Bolívar, Venezuela. *Acta Botánica Venezolánica*, 30 (2), 327-344.
- Escobar, Germán (2016). *La relevancia de la agricultura en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: FES/Nueva Sociedad.
- Gálmez, Verónica (2013). *Retribución por servicios ambientales*. Manejo Forestal Sostenible (MFS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (MAEF). <http://repiica.iica.int/DOCS/B3395E/B3395E.PDF>
- Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Jürgen Schuldt et al., *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP/CLAES/Fundación Rosa Luxemburgo.
- Harfoot, Michael B. J. et al. (2018). Present and future biodiversity risks from fossil fuel exploitation. *Conservation Letters*, 11 (4).
- Harvey, David (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- IPBES (2018). Summary of the Sixth Session of the Plenary of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services: 17-24 March 2018. *Earth Negotiations Bulletin*, 31 (42), 1-16. <http://enb.iisd.org/ipbes/6-plenary/>
- Isch, Edgar e Ingo Gentes (eds.) (2006). *Agua y servicios ambientales: visiones críticas desde los Andes*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Lander, Edgardo (2010). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Lander, Edgardo (2014). *El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. Bogotá: Heinrich Böll Stiftung.
- Luck, Gary W. et al. (2009). Quantifying the Contribution of Organisms to the Provision of Ecosystem Services. *BioScience*, 59, 223-235.
- Massiris, Ángel (2014). Retos del ordenamiento territorial en contextos de descentralización y autonomías en América Latina. En Fernando Cordero Cueva et al., *Autonomías y desarrollo territorial y urbanístico. Memorias del IX Simposio Nacional de Desarrollo*

- Urbano y Planificación Territorial* (pp. 69-85). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Millennium Ecosystem Assessment (MEA) (2003). *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment. Millennium ecosystem assessment*. Washington, D.C.: Island Press.
- MPD (2001). *Plan de Desarrollo Económico Social 2001-2007*. Caracas: Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- Norgaard, Richard B. (2010). Ecosystem services: From eye-opening metaphor to complexity blinder. *Ecological Economics*, 69 (6), 12191227.
- OCMAL (18 de julio de 2016). Cianuro: daños irreparables del veneno usado en la minería. <https://www.ocmal.org/cianuro-danos-irreparables-del-veneno-usado-en-la-mineria/>
- ONU (2022). *El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible* <https://digitallibrary.un.org/record/3982508?ln=es>
- OVS (18 de enero de 2018). *Pronunciamento ante la grave epidemia de malaria en Venezuela. Carta abierta al ciudadano Luis López, Ministro del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela*. <https://www.ovsalud.org/wp-content/uploads/Pronunciamento-ante-la-grave-epidemia-de-Malaria-en-Venezuela.pdf>
- Palacios, Luis y Layrisse de Nicolescu, Irene (2011). *Crecimiento en Venezuela. Una reconsideración de la maldición petrolera*. Documento de Trabajo 16. Caracas: CDCH UCV.
- PDVSA (2008). *Una Visión de Conjunto del Desarrollo Petrolero y del Desarrollo Territorial Sustentable en la Faja Petrolífera del Orinoco. Eje Orinoco-Apure. Plan Socialista Orinoco*. Presentación. Caracas.
- PDVSA (25 de febrero de 2016). Arco minero del Orinoco estima alcanzar producción de 100 toneladas anuales de oro. [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7302:arco-minero-del-orinoco-estima-alcanzar-produccion-de-100-toneladas-anuales-de-oro&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7302:arco-minero-del-orinoco-estima-alcanzar-produccion-de-100-toneladas-anuales-de-oro&catid=10&Itemid=589&lang=es)
- Pengue, Walter (2015). Recursos naturales, servicios ambientales y desarrollo en América Latina. *Revista Redbioética/UNESCO*, 1 (11), 64-70.
- Petkova, Elena; Larson, Anne y Pacheco, Pablo (eds.) (2011). *Gobernanza forestal y REDD+: Desafíos para las políticas y mercados en América Latina*. Bogor: CIFOR.
- Prigogine, Ilya y Stengel, Isabelle (1979). *La Nouvelle Alliance. Métamorphoses de la science*. París: PUF.

- Quétier, Fabien, et al. (2007). Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario. *Gaceta Ecológica*, 84/85, 17-26.
- Quijas, Sandra et al. (2012). Plant diversity and generation of ecosystem services at the landscape scale: expert knowledge assessment. *Journal of Applied Ecology*, 49(4), 929-940.
- SEMARNAT (2003). *Introducción a los servicios ambientales*. México: SEMARNAT/ Hombre Naturaleza.
- Serrano, Claudia (2011). *Gobernanza para el desarrollo económico territorial en América Latina*. Santiago de Chile: RIMISP.
- UNEP (2016). *Environment for Development Regional Office for Latin America and the Caribbean*.
- UNEP-WCMC (2016). *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Cambridge: UNEP-WCMC.
- Vázquez, Omar y Claudia Rodríguez Gilly (2021). Expansión de la frontera extractivista en Venezuela Arco Minero del Orinoco. Estado y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio. En Neyer Nogales et al., *Amazonía y expansión mercantil capitalista. Nueva frontera de recursos en el siglo XXI* (pp. 831-896). Buenos Aires/La Paz CLACSO/CEDLA.
- Wataniba (10 de diciembre de 2018). Alternativas al extractivismo en y desde la Amazonía venezolana. *Revista Territorios Comunes*, 2. <http://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/12/10/alternativas-al-extractivismo-desde-la-amazonia-venezolana/>
- Zuñiga, Henry (2012). *Los bienes y servicios ambientales primarios, secundarios y recursos naturales. Una propuesta de su interpretación* (documento técnico). Bogotá: Universidad de Caldas.



# Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático

**Maritza Islas Vargas**

Universidad Nacional Autónoma de México,  
México  
islasvm@politicas.unam.mx

Fecha de recepción: 28/06/2022  
Fecha de aceptación: 23/10/2022

## Resumen

En los espacios urbanos, debido a los roles de género, así como a otros ejes de poder que moldean las relaciones y los espacios sociales, las mujeres y otros sujetos feminizados suelen encontrarse invisibilizados o en desventaja frente a un clima cambiante. ¿Qué puede aportar una epistemología feminista al estudio del cambio climático? ¿Cómo la categoría de género puede ser una herramienta analítica/práctica y no un mero accesorio conceptual o terminológico? ¿Cuál es la pertinencia del enfoque de género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos? Desde las propuestas emanadas de la literatura feminista, así como de los estudios de género y urbanos que han tratado de tejer el nexo entre ciudad, género y cambio climático, este texto delinea algunos ejes analíticos y epistemológicos que se espera den algunas respuestas a estos cuestionamientos.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

## Palabras clave

1| ciudad 2| género 3| cambio climático 4| epistemología feminista

## Cita sugerida

Islas Vargas, Maritza (2022). Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático. *Tramas y Redes*, (3), 75-89, 303a. DOI: 10.54871/cl4c303a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Reflexões feministas sobre a trama ciudad, gênero e mudança climática***

### **Resumo**

*Nos espaços urbanos, devido aos papéis de gênero, assim como outros eixos de poder que moldam as relações e os espaços sociais, as mulheres e outros sujeitos feminizados muitas vezes encontram-se invisíveis ou em desvantagem diante de um clima em mudança. O que uma epistemologia feminista pode contribuir para o estudo das mudanças climáticas? Como a categoria de gênero pode ser uma ferramenta analítica/prática e não um mero acessório conceitual ou terminológico? Qual e a relevância da abordagem de gênero na análise das mudanças climáticas em contextos urbanos? A partir das propostas emanadas da literatura feminista, bem como dos estudos de gênero e urbanos que tentaram tecer o nexo cidade, gênero e mudança climática, este texto esboça alguns eixos analíticos e epistemológicos que devem oferecer algumas respostas a essas questões.*

### **Palavras-chave**

1| cidade 2| gênero 3| mudanças climáticas 4| epistemologia feminista

## ***Feminist thoughts on city, gender, and climate change***

### **Abstract**

*In urban spaces, due to gender roles, as well as other axes of power that shape relationships and social spaces, women and other feminized subjects often find themselves invisible or at a disadvantage in the face of a changing climate. How can a feminist epistemology contribute to the study of climate change? How can the category of gender be an analytical/practical tool and not a conceptual or terminological accessory? What is the relevance of the gender approach in the analysis of climate change in urban contexts? From the proposals emanating from feminist literature, as well as from gender and urban studies that have tried to connect city, gender and climate change, this text outlines some analytical and epistemological axes that are expected to give some answers to these questions.*

### **Keywords**

1| city 2| gender 3| climate change 4| feminist epistemology

## Introducción: ciudades, género y cambio climático

El cambio climático es uno de los problemas más graves de injusticia que enfrentamos actualmente. Existe un consenso científico respecto de que los patrones de producción y consumo inaugurados con la Revolución Industrial han desatado un cambio en el sistema climático que dista de ser natural (Allen et al. 2018, p. 53; Oreskes, 2004). A partir de un largo proceso de verificación, se ha demostrado que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la quema de combustibles fósiles y de la destrucción de bosques y ecosistemas que funcionan como grandes reservorios de carbono son las causas principales de dicho cambio. La apropiación desigual de la atmósfera por parte de las economías capitalistas más avanzadas y la acumulación de los efectos, pasados y presentes, de la extracción, consumo, desecho y desperdicio de los flujos de energía y materia del planeta han resultado en entornos cada vez más adversos para la reproducción de la vida en general y de la especie humana en particular. Las investigaciones en la materia coinciden en que el planeta está transitando a un *no-analog-state*, es decir, un estado donde las condiciones climáticas y ambientales se salen del rango de lo observado previamente (IPCC, 2014; Steffen et al., 2015, Kraussmann et al., 2017). Sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX se observa un proceso de “cambio global” en el que el consumo de energía y agua, la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero, la transformación de los suelos, el uso de fertilizantes, el número de vehículos motorizados, el crecimiento de las ciudades y la contaminación se magnificaron de tal modo que redefinieron al sistema planetario en su totalidad, dando como resultado uno menos diverso, más caliente y contaminado (Steffen, et al., 2015). De tal forma, los efectos perniciosos del cambio climático no son algo que sucederá en el futuro a otras generaciones, sino un fenómeno ya en curso con afectaciones diferenciadas cada vez más cercanas y complejas.

De cara a este proceso, las ciudades ocupan un lugar central para pensar dónde estamos, el futuro que queremos y las acciones que debemos llevar a cabo para lograrlo. Las ciudades son los espacios donde se concentra más de la mitad de la población mundial, se centraliza el 80% de la riqueza producida en el mundo (UN-Habitat, 2011); y aunque sólo ocupan el 3% de la tierra, consumen alrededor de la mitad del material y la energía extraída anualmente a escala planetaria (Kraussmann et al., 2017; Delgado 2017) y emiten el 75% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono derivado de la generación de energía (Bai et al., 2018). Asimismo, al menos 70% de las ciudades en el mundo ya lidian con los efectos del cambio climático y se prevé que este número aumente si se considera que más del 90% de las áreas urbanas son costeras (Bai et al., 2018), lo que significa que la mayoría de las ciudades y sus poblaciones se verán afectadas por la subida del nivel del mar, la embestida de huracanes y tormentas más intensas y prolongadas,

olas de calor, así como por su enorme dependencia de la provisión externa de alimentos, energía, materiales y flujos hídricos en condiciones de agotamiento y degradación cada vez más generalizadas. Las urbes son espacios clave donde la naturaleza es metabolizada, es decir, consumida, procesada y transformada en entropía y desechos. De tal manera, las ciudades tienen un doble rol, como espacios de mayor vulnerabilidad y como lugares de gran potencial para la toma de decisiones global, aspectos a considerar sobre todo por la tendencia que apunta hacia una mayor urbanización del mundo. Desde 1970, la población global se ha incrementado en 96% y la población urbana en 187%, este crecimiento es aún mayor en países en desarrollo, donde la población urbana se ha incrementado en 326% (IDMC, 2018). Se calcula que, de seguir con la trayectoria actual, habrá más áreas urbanas construidas durante las primeras tres décadas del siglo XXI que en toda la historia previa junta (Seto et al., 2012).

La lejanía con la que solía tratarse el tema del cambio climático y el calentamiento global como fenómenos que afectarían a otras generaciones, otras especies en otros territorios, se acorta a medida que la ocurrencia y la magnitud de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos se intensifican y golpean nuestros cuerpos, hogares y territorios. Desde los organismos internacionales –tal y como se plasma en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas– se promueve la conciliación entre el crecimiento de las ciudades con los objetivos más amplios de equidad y sostenibilidad.<sup>1</sup> El optimismo de esta propuesta tiende a eludir las contradicciones que entrañan las ciudades como espacios de reproducción del capital, particularmente una: la sobreexplotación de las condiciones naturales y sociales sobre la cual se fundamenta el crecimiento económico.

La sustitución de las áreas verdes por centros comerciales, el desmantelamiento y la privatización de la infraestructura pública del cuidado (p.ej. escuelas, asilos, hospitales), la monopolización del espacio por parte del automóvil, la pérdida de territorios de conservación, la presión ambiental y la polarización socioespacial generada por el *boom* inmobiliario son algunos ejemplos de cómo la lógica que organiza a las ciudades se ha desarraigado de los límites naturales y de las necesidades sociales de quienes las habitan en aras de la consecución de la ganancia. Tal y como señala Ashley Dawson (2017), los efectos generados por la convergencia entre el capitalismo, la urbanización y el cambio climático dan forma a ciudades extremas (*“extreme cities”*), es decir, espacios que condensan las inequidades

1 Véase el objetivo 11 de los ODS, “Ciudades y comunidades sostenibles”, así como el objetivo 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

generadas y agudizadas por la urbanización capitalista y los impactos cada vez más catastróficos del cambio climático.

En un modelo de desarrollo que se fundamenta en la distribución desigual de bienes y males ambientales, es claro que no todos sufren/sufrirán los impactos de la misma manera ni tienen las mismas capacidades de supervivencia. La “lógica de género” a partir de la cual se clasifica y ordena el mundo (Fosado, 2017) coloca entre los sectores más desfavorecidos a las mujeres y las niñas, quienes en última instancia son las más afectadas por la falta de infraestructura y recursos, tales como el agua, los alimentos, el empleo remunerado, la educación, así como por la sobrecarga de trabajo de cuidados y los entornos de violencia que se generan en condiciones de pobreza y desastre. Desigualdades que Naciones Unidas ha documentado bien –aun cuando no logra explicarlas ni aminorarlas. De acuerdo con el organismo, las mujeres representan 70% de las personas pobres en el mundo; en 80% de los hogares que no cuentan con acceso a agua corriente, la responsabilidad de recolectar agua recae en mujeres y niñas; es 14 veces más probable que niñas, niños, y mujeres fallezcan durante un desastre asociado a un evento climático que los hombres; las mujeres tienen hasta 11 puntos porcentuales más de probabilidad de no disponer de alimentos; y representan sólo al 28,8% de quienes se dedican a la investigación (UN-Women, 2018). Inequidades que además de hacer a las sociedades más vulnerables, de no atenuarse, se recrudecerán a medida que la crisis ambiental y climática se agudiza.

Claramente, cualquier proyecto político –o de investigación– que omita las diferencias y desigualdades por las que atraviesan los cuerpos, las subjetividades de las mujeres y de los sujetos feminizados resulta incompleto y contribuye a la reproducción de una estructura social desigual. No obstante, tal y como han señalado los estudios feministas y de género, lo importante, además de exponer estas diferencias, es escudriñar cómo es que la lógica de género se construye e impregna en las relaciones sociales.

En el análisis socioambiental y climático, la inclusión de las necesidades, preocupaciones y vivencias específicas de las mujeres y de los sujetos feminizados o fuera de la heteronorma, además de ser una consideración ética, es un requisito intelectual para abordar problemas complejos como es el cambio climático. Un claro ejemplo puede verse en la ciencia del cambio climático, donde la incorporación de cada vez más mujeres de distintas disciplinas, geografías y orígenes sociales ha permitido evidenciar sesgos, problemáticas y necesidades que en grupos homogéneos o sólo conformados por hombres pasaban inadvertidos. Ignorar las desigualdades de género puede llevar a obviar aspectos importantes sobre cómo se está redefiniendo la ciencia y la política a partir de clasificaciones jerarquizadas y prácticas de poder que pretenden gobernar/gestionar los retos climáticos y al mismo tiempo las inequidades sociales.

A partir de tales consideraciones, vale la pena detenerse a reflexionar: ¿qué puede aportar una epistemología feminista? ¿Cómo la categoría de género puede ser una herramienta analítica/práctica y no un mero accesorio conceptual o terminológico? ¿Cuál es la pertinencia del enfoque de género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos? A continuación, se esbozan algunas respuestas.

En primera instancia, se detallan algunos principios de la epistemología feminista. Se explica en qué consiste el enfoque de género, la situacionalidad y la interseccionalidad, para después ahondar por qué es oportuna la incorporación de estas herramientas al análisis del cambio climático en contextos urbanos. Finalmente, se enfatiza la valía de una epistemología encarnada/arraigada.

La revisión y el análisis conceptual aquí planteados no pretenden ser exhaustivos, sino comprensivos. Lo que se busca es facilitar la aprehensión de algunas de las propuestas emancipadoras que desde el feminismo pueden contribuir a la investigación crítica y a la transformación social y ecológica.

## **La epistemología feminista, el enfoque de género, la situacionalidad y la interseccionalidad**

Con muchas dificultades y tras múltiples batallas, la mirada crítica feminista ha permeado distintos campos del mundo social (económico, político, científico y cultural) y al hacerlo los ha modificado. Problemáticas que afectaban particularmente a las mujeres y que solían considerarse exclusivas del ámbito doméstico o personal hoy se incorporan a la discusión pública. Temas como la violencia intrafamiliar, el acoso laboral y sexual, la sobrecarga del trabajo de cuidados, la brecha salarial y el feminicidio aparecen de manera más frecuente –aunque todavía de modo insuficiente– en las agendas de organismos internacionales, gobiernos, representantes políticos, empresas y universidades.

La justificación de desigualdades sociales en función de diferencias sexuales hoy se exhibe como una construcción social arbitraria. La enunciación de procesos como la feminización de la pobreza y la división sexual del trabajo han redefinido la forma en la que se analiza la precariedad de las mujeres en el ámbito económico, ya no como un producto de la naturaleza sino del patriarcado.

El potencial transformador del feminismo radica en que se ha constituido no solo como un movimiento, o una exigencia de carácter ético sino sobre todo en una forma radicalmente distinta de pensar, conocer y relacionarse con el mundo. En esta revolución epistemológica del feminismo, la categoría de “género” ocupa un lugar central (Serret, 2020). De principio,

porque a partir de esta categoría se desnaturalizó la posición de subordinación social en la que se encuentran las mujeres; en segundo lugar, porque permitió develar la arbitrariedad del dualismo jerárquico que coloca a todo lo que se concibe como femenino en una escala menor o en desventaja respecto a lo que se define como masculino (Fernández, 1998; Serret, 2020). División que no sólo afecta a las mujeres sino a todo aquello “feminizado” (por ejemplo, la naturaleza).

De acuerdo con Fernández, la noción de género alude a un conjunto de valores, creencias, normas, prácticas, símbolos y representaciones que determinan la manera en la que se comportan hombres y mujeres (1998, p. 83). Siguiendo a Estela Serret es preciso considerar tres niveles analíticos en los que se desglosa esta categoría. Uno, el nivel más abstracto que hace referencia a la “diferencia simbólica” entre lo masculino y femenino atribuible a todo lo existente, no sólo las personas, y presente en la lengua y en la asociación de lo masculino con lo humano y de lo femenino con su negación. Un segundo nivel, denominado “imaginario social”, a partir del cual se construyen modelos compartidos por una sociedad específica y pensados como inamovibles, sobre lo que significa ser “hombre” y “mujer” y las características que cada uno debe encarnar en relación con los términos simbólicos de “masculinidad” y “feminidad”, en virtud de lo cual se expresa y justifica la relación entre el hombre y la mujer como una relación de dominio masculino y subordinación femenina. Por último, un tercer nivel denominado “género imaginario subjetivo”, que explica cómo las personas construyen sus identidades en función de los referentes imaginarios sociales de “hombre” y “mujer” y a las tipificaciones que estos generan (Serret, 2020, p. 35). Este desglose de la categoría ayuda a ver las formas en las que el “género” interviene, organiza y estructura en distintos niveles (simbólico, práctico, identitario, corporal) las relaciones sociales y por tanto a las personas e instituciones.

Como recurso analítico, la categoría de género no sólo da cuenta de una clasificación jerarquizada (Puleo, 2015) sino de una lógica que impregna todas las prácticas sociales y que en última instancia lleva al fortalecimiento de la dominación masculina/subordinación femenina (Fosado, 2017). Desde esta perspectiva, la dominación masculina no se reduce a un acto malicioso o perverso de los hombres contra las mujeres, sino que más bien se explica como un orden social que da ventajas a todo aquello que se asocia con lo masculino (Bourdieu, 2007). Actividades como la guerra o los negocios; valores como la competencia; espacios como la ciudad, lo urbano, la fábrica; y conocimientos de tipo técnico-instrumental se privilegian frente a las tareas de cuidado, a la economía de subsistencia, al campo, lo rural, la casa y el saber tradicional y popular. Aun cuando sin estas tareas y espacios devaluados, por considerarse adscritos a lo femenino, la vida humana no

sería posible, en el orden patriarcal “lo masculino se impone como medida de todo y no admite la diversidad, sino sólo la jerarquía” (Shiva y Mies, 1998, p.13).

El enfoque de género además de visibilizar a las mujeres, sus prácticas, demandas y problemáticas específicas, devela, en cada campo al que se aplica, la forma en la que el género opera como sistema de dominación, así como su carácter histórico social (Serret, 2020, p. 36). Esto es importante remarcarlo, ya que, tal y como han advertido diversas autoras, la adopción del enfoque de género por parte de algunas instituciones políticas, académicas y agencias internacionales de desarrollo, en aras de ganar legitimidad, ha devenido erróneamente a que este se equipare a mujeres, diluyendo todo su potencial explicativo (Barbieri, 1992; Lamas, 1993 en Fernández, 1998).

A la advertencia anterior se suma la que han desarrollado sobre todo los feminismos negros, lésbicos y decoloniales respecto de lo impreciso y peligroso de hablar de mujeres en general como si esta fuera una noción homogénea o vacía de contenido empírico. Al respecto, se han destacado los diferentes contextos que atraviesan las experiencias de las mujeres, lo que se opone al establecimiento de “soluciones” uniformes y atemporales a la multiplicidad de demandas que se incluyen en el feminismo. El resultado operativo de esta postura es la adopción del conocimiento situado y del enfoque interseccional como punto de partida para la investigación y la acción. Mientras la situacionalidad enfatiza las condiciones sociales particulares en las que se produce el conocimiento (Haraway, 1995), la interseccionalidad hace referencia a los distintos sistemas de opresión que, por medio del género, las preferencias sexuales, la etnia, la clase social, la raza, la edad, la discapacidad, entre otros, se sobreponen en los cuerpos y las relaciones sociales (Guittar y Guittar, 2015).

En el análisis del cambio climático para contextos urbanos, los instrumentos analíticos hasta aquí señalados adquieren particular relevancia. Como se verá en seguida las “ciudades extremas” objetivan múltiples opresiones y diferencias que el enfoque de género puede ayudar a comprender y exhibir.

## **El enfoque de género, ciudad y cambio climático: la apuesta por una epistemología encarnada/arraigada**

Desde hace algunas décadas, las reivindicaciones de los derechos de las mujeres junto con la discusión sobre la cuestión de género se han sumado a las luchas ambientalistas. Este vínculo emancipador ha permitido hacer un diagnóstico más certero de la crisis ambiental y climática actual y de las posibles alternativas. La perspectiva feminista enriqueció profundamente los

estudios ambientales porque les permitió ver problemáticas y soluciones que antes no se contemplaban por el simple hecho de que no se consideraba a las mujeres y sus prácticas como sujetos y procesos dignos de ser escuchados y valorados. Asimismo, la mirada ambientalista nutrió al feminismo y al enfoque de género al develar cómo la dominación masculina no sólo operaba sobre los cuerpos y subjetividades de mujeres y hombres, sino que se extendía al resto de la naturaleza, a otros sujetos y espacios feminizados provocando la crisis ambiental y climática que hoy enfrentamos. El feminismo antiespecista y la ecología *queer* son algunas de las propuestas críticas que han nacido de este diálogo y que junto con otras corrientes del ecofeminismo y de los estudios de género ponen en cuestión los sesgos androcentristas de la academia y la política para, desde ahí, plantear la reivindicación conjugada de la naturaleza y de otras formas de *ser* que han sido subsumidas y negadas por la dominación masculina muy de la mano con otros sistemas de opresión como son el racismo, el colonialismo, el capitalismo.

El enfoque de género ha destapado y puesto en entredicho las formas convencionales, dicotómicas, jerárquicas, instrumentales y universalistas de comprender la relación sociedad-naturaleza. Al mismo tiempo, ha dejado ver cómo el género configura patrones diferenciales de acceso, uso, control y derechos de los recursos naturales, que suelen favorecer los intereses y valores asociados con lo masculino. Aportes de enorme valía considerando que la emergencia climática expresa también una crisis de conocimiento, es decir, una crisis de las “formas de comprensión del mundo” que se han guiado por el desarrollo *antinatural* de la civilización moderna y se han volcado contra el mundo, interviniéndolo, dislocándolo y destruyéndolo (Leff, 2004, p. 99).

En el caso del cambio climático sabemos que es un fenómeno complejo con impactos espacial, temporal y socialmente diferenciados, irreducible a explicaciones universales y homogéneas, que requiere –aun cuando la política climática hegemónica vaya en sentido contrario– conocimientos localizables y objetividades encarnadas que, basados en realidades concretas, den cuenta de las circunstancias específicas que atraviesan las personas y comunidades. Tal y como señalan Martello y Jasanoff “la *situacionalidad* del conocimiento es lo que le da fuerza en la toma de decisiones, ya sea que el conocimiento sea científico o de cualquier otro tipo” (2004, p. 13). Al respecto, tenemos dos aspectos a considerar: las investigaciones que analizan el nexo género-cambio climático se han desarrollado sobre todo en contextos rurales y un número considerablemente menor en áreas urbanas, lo que nos deja frente a un vacío muy grande de saber. Falta mayor conocimiento sobre las condiciones a nivel local, en el nivel micro y meso de las relaciones sociales donde en gran medida se define el éxito o fracaso de la política y el cambio social.

Actualmente, existen cada vez más estudios que incluyen el nexo ciudad, género y cambio climático en el análisis (Ímaz et al., 2014). Los estudios enfocados en la evaluación de acciones y programas de gobierno y en la recepción de tales medidas por parte de las poblaciones objetivo han demostrado cómo la dimensión de género en el diseño de las políticas públicas se incorpora como un tema o un anexo y no como un enfoque (Delgado, De Luca y Vázquez, 2015; De Luca y Gay-Antaki, 2017).

Por su parte, la política global ha demostrado su reticencia a modificar las relaciones y lógicas sociales que subyacen al problema y que en primera instancia lo provocaron y continúan agravándolo. La visión tecnocéntrica de la política climática internacional, imbuida en una falsa neutralidad, impulsa políticas de mitigación y adaptación que reducen el problema climático a cambios tecnológicos (como la sustitución de combustibles fósiles por paneles solares); infraestructurales (como la construcción de diques) o de mercado (como el comercio de bonos de carbono); dejando de lado aspectos cualitativos, relacionales, simbólicos y subjetivos.

Al igualar “género” con “mujeres”, la política climática se olvida de la relación de dominación que existe entre lo masculino y lo femenino con repercusiones materiales y simbólicas que afectan no sólo a las personas sino en general a la llamada naturaleza. Asimismo, tiende a generalizar a las mujeres como sujetos más vulnerables y susceptibles de daños, lo que en última instancia naturaliza la posición de subordinación que ocupan. Esta postura ha permeado de tal modo, que diversos estudios que incluyen el vínculo género-cambio climático se concentran sobre todo en la adaptación y en las estrategias de respuesta ante eventos climatológicos extremos, dejando de lado la mitigación. En ese tenor, los temas que más se analizan son: provisión de agua, vivienda y soberanía alimentaria (Delgado, De Luca y Vázquez, 2015).

Colocar a las mujeres como los sujetos privilegiados de la adaptación sin dar cuenta de las causas por las que las mujeres suelen ser las encargadas de preservar/cuidar a sus familias, hogares y comunidades corre el riesgo de naturalizar esta función o en el mejor de los casos reducirse a una descripción de cómo las mujeres son confinadas a tareas domésticas y sobrecargadas de labores sin una explicación de por qué o cómo eso puede remediarse.

Al incorporar la perspectiva interseccional y de género ocurre un giro epistemológico importante: el cambio climático deja de percibirse como un problema de gases y empieza abordarse como uno de relaciones sociales (Islas, 2021). Además de los impactos que acompañan a un clima cambiante, ciertamente, las opciones, la agencia, la movilidad, la capacidad de intervenir en la toma de decisiones y las dificultades que experimentan las personas en la ciudad difieren según estén atravesadas por cada uno de estos

elementos. Como ya se dijo, al género hay que sumar el examen de otros ejes de poder mediados por las desigualdades económicas, étnicas, etarias o por discapacidad que definen las responsabilidades, posibilidades de afrontamiento, supervivencia y recuperación en un planeta que se calienta. Sin duda, los efectos de la urbanización y los impactos del cambio climático son dispares. Las experiencias que se viven en la ciudad son significativamente diferentes debido a los roles de género y otros ejes de poder que definen en qué espacios, trayectorias y actividades las personas nos desenvolvemos en un contexto urbano.

El enfoque de género y los estudios feministas muestran cómo la lógica de género y la clasificación jerarquizada no sólo impregnan los cuerpos de las personas, también lo hacen en las instituciones, las relaciones, los acuerdos políticos, las políticas públicas, los espacios. En ese sentido, Anzoátegui y Femenías señalan que la ciudad no es la misma para todos, no es un espacio neutro, sino que también detenta marcas de género (2015, p. 221). Tal y como lo muestra la nomenclatura de las calles, el espacio urbano se visibiliza mayoritariamente bajo la presencia simbólica de los varones y de su imaginario, consolidando la dupla entre lo masculino y la cultura (Anzoátegui y Femenías, 2015, p. 221). La radicalidad del enfoque de género está en su capacidad para develar las relaciones sociales que subyacen a la dominación masculina y que promueven y justifican que el “otro”, lo no masculino sea sustituido, desplazado, subordinado y desaparecido: ecosistemas, pueblos indígenas, mujeres, peatones, etcétera. La crisis climática, junto con la urbanización acelerada, son resultado de esta forma de ordenar al mundo y del desarraigo de la economía capitalista de las condiciones sociales y naturales que la soportan.

Empleo la noción de “(des)arraigo” en el sentido atribuido por Karl Polanyi (1957) en su libro *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. En esta obra, el autor emplea el concepto para explicar cómo, antes del siglo XIX, la economía humana estaba anclada a límites éticos, políticos, religiosos, culturales, naturales y no sólo a criterios mercantiles. Sin embargo, con la emergencia de la sociedad industrial y a medida que la economía mercado se consolidó, los seres humanos y la naturaleza, tras su conversión ficticia en mercancías, comenzaron a organizarse en función de las necesidades del mercado y no al revés. El desarraigo enunciado por Polanyi a mediados del siglo XX, hoy se expresa en la idea de crecimiento económico infinito que se impone como prioridad en la arena pública, mientras se degradan las condiciones para nuestra subsistencia.

Autores de la ecología política también han recuperado los términos de arraigo y encarnación (Doshi, 2017; Leff, 2004) para describir el carácter destructivo de la racionalidad técnico-instrumental que ha predominado la construcción del conocimiento, así como para enunciar otras

formas de saber. En palabras de Enrique Leff: “la idea del arraigo (*embeddedness*) del conocimiento y la encarnación (*embodiment*) del saber habla de su asentamiento en un territorio y de su incorporación en unas identidades” (2004, p. 72).

Por su parte, Doshi (2017) desde una ecología política urbana encarnada y enraizada en un enfoque feminista, antirracista y postcolonial, plantea cinco argumentos: uno, el metabolismo, es decir, la forma en la que la ciudad organiza el intercambio de energía y materia es política encarnada y no solo una metáfora; dos, la reproducción social –cómo la economía del cuidado, lo cotidiano, las relaciones en los hogares, importa para la ecología urbana–; tres, múltiples relaciones interconectadas de diferencia y poder configuran las ecologías urbanas, como el racismo y el clasismo; el afecto y las emociones también son materiales y encarnadas; los cuerpos son sitios para la formación de subjetividades políticas con a veces deseos contradictorios y en ocasiones regresivos.

En estos términos, hablar de una epistemología arraigada/encarnada supone analizar la ciudad y las lógicas que la gobiernan (la de género y la de acumulación capitalista, entre otras) a partir de los límites sociales y naturales a los que está anclada, y desde el conocimiento de las prácticas específicas que reproducen dichas lógicas en espacios, identidades y cuerpos determinados. Lo que obliga a dotar de contenido empírico la discusión teórica y emplear el enfoque de género como instrumento analítico para construir conocimiento situado y consciente de las mediaciones y diferencias que la jerarquización de género impone.

En última instancia lo que está en juego es la continuidad de la vida, el replanteamiento de las ciudades, las relaciones que reproducimos sus habitantes y los vínculos que tejemos con los ecosistemas en los que estamos emplazados. Buscar alternativas y respuestas justas en un planeta que se caienta es una de las principales razones por las que el enfoque de género se torna tan necesario.

## Conclusión

Por su contribución y vulnerabilidad al cambio climático, las ciudades y su metabolismo ocupan un lugar central de la política climática internacional. Aunque las ciudades han sido estudiadas desde múltiples perspectivas, los estudios de género y ambiente, así como los movimientos feministas y los feminismos académicos han señalado la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño de las políticas públicas urbanas y de cambio climático. Tejer el nexo no es fácil ni automático, por ello a lo largo del texto más que centrarnos en una problemática específica se trató de mostrar algunos de los aportes de la epistemología feminista y la pertinencia del enfoque de

género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos. Entre las conclusiones que podemos extraer de esta disertación es que la investigación que se haga sobre el cambio climático en contextos urbanos desde un enfoque de género tendrá que hacerse en terreno y “poniendo el cuerpo”.

Por otro lado, es importante resaltar el hecho de que la “inclusión” de la perspectiva de género no debe reducirse a una mera descripción de la precariedad en la que viven las mujeres ni a intervenciones que terminen reforzando y/o preservando la posición de subordinación de los sujetos feminizados. Contra la política climática hegemónica que tiende a plantear la discusión en esos términos, el uso de la categoría “género” como instrumento analítico y no sólo como un aditamento de políticas o enfoques ya predefinidos exige un cuestionamiento profundo de las relaciones que ordenan la ciencia, la política, la cultura y la economía y favorecen la dominación masculina compaginándose con otros ejes de dominio: el especismo, el racismo, el colonialismo.

El enfoque de género nos permite construir conocimiento encarnado y arraigado a los territorios y a las necesidades sociales de quienes los habitan, un elemento vital para la construcción de soluciones. El enfoque de género, la interseccionalidad y la situacionalidad son instrumentos de enorme potencial que nos permitirán no sólo dar cuenta de los símbolos, los discursos y las prácticas que explican por qué vivimos, experimentamos y sentimos la ciudad y los impactos del cambio climático de maneras desiguales, sino sugerir trayectorias alternativas que nos lleven a tener urbes climática y socialmente más justas e igualitarias, antes que ciudades con climas y entornos sociales cada vez más extremos.

## Referencias

- Anzoátegui, Micaela y María Luisa Femenías (2015). Problemáticas urbano-ambientales: un análisis desde el ecofeminismo. En Alicia Puleo (coord.), *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 219-240). México: Plaza y Valdés.
- Allen, Myles R. et al. (2018). Framing and Context. En IPCC, *Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty* (pp. 49-105). Ginebra: IPCC.
- Bai, Xuemei et al. (2018). Six research priorities for cities and climate change. *Nature*, 555 (7694), 23-25.
- Bourdieu, Pierre (2007). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.

- Delgado, Gian Carlo; Ana de Luca; Verónica Vázquez (2015). *Adaptación y mitigación urbana del cambio climático en México*. México: CEIICH-UNAM.
- De Luca Zuria, Ana y Miriam Gay-Antaki (2017). Gender, Climate Change and Cities: A Case Study of Gendered Climate Policy in Mexico City. En Delgado, Gian Carlo (ed.), *Climate Change. Sensitive Cities* (pp. 307-326). México: UNAM.
- Doshi, Sapana (2017). Embodied urban political ecology: five propositions. *Area*, 49 (1), 125-128. doi: 10.1111/area.12293
- Fosado, Ericka (2017). *La lógica de género en la construcción social del cambio climático y en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía: análisis del discurso institucional y estudio de trayectorias socioambientales*. Tesis de doctorado. México: UNAM.
- Fernández, Anna (1998). Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. *Nueva Antropología*, 15 (54), 79-95.
- Guittar, Stephanie G. y Nicholas A. Guittar (2015). Intersectionality. En James D. Wright (ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 657-662). Ámsterdam: Elsevier.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* Madrid: Cátedra.
- IDMC (2014). *Global Estimates 2014. People displace by disaster*. Norwegian Refugee Council.
- Ímaz, Mireya et al. (2014). *Cambio climático, miradas de género*. México: UNAM.
- IPCC (2014). *Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II, and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Ginebra.
- Islas, Maritza (2021). Pedagogía crítica en tiempos de colapso climático. En José Clemente Rueda (coord.), *Epistemología y pedagogía climática en México* (pp. 35-46). México: UNAM-PINCC.
- Jasanoff, Sheila y Marybeth Long Martello (eds.) (2004). *Earthly Politics Local and Global in Environmental Governance*. Londres: MIT Press.
- Kraussmann, Fridolin, et al. (2017). Global socioeconomic material stocks rise 23-fold over the 20th century and require half of annual resource use. *PNAS*, 8 (114), 1880-1885.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Oreskes, Naomi (2004). The Scientific Consensus on Climate Change. *Science*, 306 (5702), 1686. DOI: 10.1126/science.1103618

- Patel, Raj y Jason Moore (2017). *History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet*. Oakland: University of California Press.
- Puleo, Alicia H. (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. México: Plaza y Valdés.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serret, Estela (2020). Feminismo. En Ana De Luca Zuria; Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 23-46). México: UNAM.
- Seto, Karen C.; Güneralp Burak; y Hutyrá Lucy R. (2012). Global forecasts of urban expansion to 2030 and direct impacts on biodiversity and carbon pools, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109 (40) 16083-16088.
- Shiva, Vandana y Mies, María (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria.
- Steffen, Will et al. (2015). The Trajectory of the Anthropocene: the Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 1 (2), 1-18.
- UN-Habitat (2011). *The Economic Role of Cities 2011*. <https://unhabitat.org/economic-role-of-cities>
- UN-Women (2018). *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development* <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018#view>



# Sociologia da utopia crítica no nexu das mudanças climáticas

**Frederico Salmi**

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil/  
Université de Strasbourg, França  
salmi.frederico@gmail.com

**Lorena Cândido Fleury**

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil  
lorena.fleury@ufrgs.br

Fecha de recepción: 09/11/2022  
Fecha de aceptación: 09/12/2022

## Resumo

Este artigo contribui para a compreensão do campo da utopia crítica contemporânea no nexu das mudanças climáticas ao consolidar teóricos, principais conceitos e abordagens metodológicas. Foi realizada uma revisão sistemática a partir das bases *Web of Science* e da BNU com análise *VosViewer*. Além da parte metodológica e resultados, há na parte da discussão um enquadramento da utopia à luz da teoria social contemporânea. Também é apresentada a análise do campo com teóricos contemporâneos como El-Ojeili, Elliott, Jameson, Levitas e Urry no nexu entre utopia e mudanças climáticas. As considerações finais apontam para novas formas de se interpretar e criticar os sistemas dominantes e para um desenvolvimento de uma sociologia do futuro capaz de mobilizar a utopia e o futuro inscritos no presente como quadros ideológico-utópicos para a emancipação e transformação socioclimática para humanos e não humanos.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

## Palavras-chave

1| utopia crítica 2| mudanças climáticas 3| método sociológico 4| teoria social crítica

### Cita sugerida

Salmi, Frederico y Fleury, Lorena Cândido (2022). Sociologia da utopia crítica no nexu das mudanças climáticas. *Tramas y Redes*, (3), 91-111, 304a. DOI: 10.54871/cl4c304a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## **Sociología de la utopía crítica en el nexo del cambio climático**

### **Resumen**

*Este artículo contribuye a la comprensión del campo de la utopía emergente en el nexo del cambio climático mediante la consolidación de teorías, conceptos y enfoques metodológicos. Para la revisión sistemática se utilizó el método bibliométrico de la base de datos Web of Science (1945-2022) y BNU con análisis VosViewer. En la primera parte, se realiza una síntesis de la utopía en el ámbito de la teoría social contemporánea. La segunda presenta un análisis del campo con los teóricos contemporáneos El-Ojeili, Elliott, Jameson, Levitas y Urry acerca del nexo entre utopía y cambio climático. Y en la tercera el énfasis está en los conceptos principales de la utopía crítica. Las consideraciones finales apuntan algunas críticas a la luz pos-humanista como categorías analíticas de emancipación y transformación del futuro y potencialidades de lo que son los seres humanos y no humanos.*

### **Palabras clave**

1| utopía crítica 2| cambio climático 3| método sociológico 4| teoría social crítica

## **Sociology of critical utopia at the nexus of climate change**

### **Abstract**

*This article contributes to the understanding of the emerging theoretical field of critical utopia. By presenting the state of the art of utopia as a concept of social theory in intersection of climate change research in light of the social science field, this systematic work seeks to consolidate theoretical concepts and methodological approaches under construction. The methodology used was bibliometric through the Web of Science and BNU with VosViewer. In the first part, there is a brief synthesis of utopia within the framework of contemporary critical social theory. The second part presents an analysis of the field with theorists: El-Ojeili, Elliott, Jameson, Levitas and Urry. In the third one, the emphasis is on the main concepts such as critical utopia. The final considerations point out some post-humanist critique and potentialities.*

### **Keywords**

1| critical utopia 2| climate change 3| sociological method 4| critical social theory

## Introdução<sup>1</sup>

A utopia já foi enquadrada como subcategoria, categoria, conceito, campo de estudo e mesmo gênero literário<sup>2</sup>. Foram as investigações de Mannheim (1893-1947) que inauguram a “sociologia da utopia” como campo de estudos a partir da crítica marxiana (Ricoeur, 2015, p. 320). Todavia, como observa Ricoeur (2015), a utopia como campo investigativo de caráter crítico é relegada a um segundo plano nos estudos sociológicos. É a socióloga Ruth Levitas quem retoma a utopia como agenda de pesquisa na perspectiva sociológica e propõe um modelo à luz da teoria social crítica (Levitas, 2000). A autora não só apresenta uma abordagem crítica como elabora um modelo conceitual-metodológico, a *utopia como método sociológico* (Levitas, 2013). Porém, a autora não entra diretamente na temática das mudanças climáticas, todavia lança as bases para o principal teórico do nexo em recorte, o sociólogo John Urry que inova ao propor uma abordagem conceitual-metodológica para discutir as mudanças climáticas e seus efeitos nos ordenamentos das sociedades contemporâneas.

Se relacionarmos o conceito da utopia (enquanto crítica aos sistemas de ordenamento social) com a temática das mudanças climáticas (enquanto objeto de investigação sociológica política) há poucos teóricos neste palco específico que dialogam entre si. A referência neste nexo (utopia e mudanças climáticas) é John Urry que parte das bases conceituais da *utopia como método sociológico* de Levitas e elabora um modelo conceitual-metodológico para investigar de forma direta as implicações sociais das mudanças climáticas. O autor contribui para a discussão ao trazer seis formas de inclusão do futuro como categoria analítica crítica em seu modelo (Urry, 2016). Nessa perspectiva o *futuro* em Urry<sup>3</sup> — uma noção de futuro que estrutura um quadro ideológico-utópico e que fomenta ações no presente para o presente — ecoa a definição de *futurabilidade* de Berardi (2019, p. 143) na qual “os futuros são inscritos no presente como possibilidades imanentes”.

1 Agradecimentos: Ao Prof. Dr. Frank Adloff e seu grupo de pesquisa “Futures of Sustainability” da Humanities Centre for Advanced Studies da Universidade de Hamburgo, à cientista social Prof. Dra Elisabeth Lambert Abdelgawad, Diretora de Pesquisa da CNRS, e seu grupo de pesquisa “Sociétés, acteurs, gouvernement” (SAGE) da Université de Strasbourg, aos debatedores do X Seminário Discente do PPGS/UFRGS, ao grupo de pesquisa TEMAS/UFRGS e à CAPES pelo financiamento da bolsa de pesquisa.

2 No enquadramento marxiano a utopia é uma subcategoria da ideologia, enquanto que na abordagem mannheimiana a utopia é um conceito-categoria na mesma posição sociológica da ideologia que depois vem a se tornar a sociologia da utopia. Para uma visão geral das diferentes abordagens e relações entre ideologia e utopia de Saint-Simon (1760-1825) até Habermas (1929-), ver Ricoeur (2015 [1986]).

3 O autor chega a sinalizar a proposição da noção de *futuridade* mas não chega a desenvolver esta definição teórica, uma vez que se concentra nos quadros metodológicos, porém as noções da *futuridade* de Urry (2016) e *futurabilidade* de Berardi (2019) são muito similares.

Para esses teóricos não há futuro na perspectiva temporal, somente presente, o que remete ao conceito de *esvaziamento do tempo* (Jameson, 2021) onde só resta o espaço presente e é neste espaço que o futuro é apenas um elemento orientador do agir político no presente. As políticas da mudança climática se inscrevem neste tipo de abordagem teórica, como instrumento forjado no presente para orientar o agir político no presente.

Diante do aumento dos efeitos catastróficos das mudanças climáticas de raiz antrópica (Brulle, 2019; Giddens, 2009; IPCC, 2022) a ação — além da reflexão sobre o agir político — no presente se impõe aos indivíduos e grupos, humanos e não humanos uma orientação, seja ela qual for. A utopia crítica contemporânea busca uma melhor compreensão sobre os processos de formação desses quadros ideológico-utópicos que orientam e ordenam social e ecológicamente os indivíduos e grupos em suas múltiplas escalas. No contexto climático, alguns quadros ideológico-utópicos não só reproduzem as desigualdades sociais e ecológicas e aumentam os efeitos físicos das mudanças climáticas como levam a modos de vida distópicos sustentados por estes quadros.

Este artigo tem sua originalidade na apresentação das contribuições e os limites teóricos da utopia crítica no nexo das mudanças climáticas a partir de cinco autores contemporâneos que mobilizam a utopia sob diferentes níveis de convergência entre si: Ruth Levitas, John Urry, Fredric Jameson, Chamsy El-Ojeili e Anthony Elliott. O presente trabalho dá ênfase ao diálogo entre os dois principais teóricos: Levitas que lança a pedra angular da utopia crítica contemporânea e Urry que a partir das bases conceituais metodológicas de Levitas inaugura de modo direto o nexo da utopia com as mudanças climáticas. Porém vale ressaltar que a discussão do presente trabalho mantém uma interface dialética com os demais teóricos em destaque no recorte desta análise.

Este artigo se estrutura em três seções, além da introdução e das considerações finais. Na primeira é apresentada a metodologia e os resultados da pesquisa sobre o campo da utopia crítica contemporânea no nexo das mudanças climáticas. Na segunda há duas subseções: na primeira é apresentada a utopia dentro do campo da teoria social crítica e na segunda (dividida em mais três subseções) a utopia crítica contemporânea com os elementos seminais da utopia clássica, os elementos contemporâneos e as fronteiras teóricas.

## Metodologia e resultados

O procedimento metodológico para a revisão sistemática do campo utilizou a mesma estrutura analítica para a investigação dos estudos e pesquisas das Ciências Sociais no Brasil sobre a temática das mudanças climáticas (Salmi

e Fleury, 2022). Dois bancos de dados foram acessados. A pesquisa na base *Web of Science* (WoS) — Coleção Principal (*Clarivate Analytics*) — foi realizada em 15 de abril de 2022 e na base *Bibliothèque Nationale et Universitaire* de Strasbourg (BNU) em 06 de maio de 2022. Para a base WoS a pesquisa se concentrou no período entre 1945 e 2022 e resultou 114 resultados<sup>4</sup> no nexa entre utopia e mudanças climáticas para o filtro dos campos associados às Ciências Sociais. Para a base BNU nos mesmos critérios a pesquisa resultou em zero<sup>5</sup>. Além da análise dos documentos identificados nas bases, também foi realizada uma revisão extensiva nas referências bibliográficas citadas e nos autores cocitados no nexa utopia e mudanças climáticas.

Em relação ao nexa utopia e mudanças climáticas, o que se nota é uma fraca interação entre os dois nós temáticos, o que revela uma possível emergência do campo da utopia crítica para as investigações sobre mudanças climáticas.

Entre os teóricos mais cocitados os destaques contemporâneos são o sociólogo britânico John Urry (1946-2016), o teórico crítico da cultura norte-americano Fredric Jameson (1934-) e a socióloga britânica Ruth Levitas (1949-). Urry é o principal teórico do nexa utopia e mudanças climáticas. O teórico traz o enquadramento de Levitas para deslocar a noção de *futuro* de um *locus* filosófico para uma categoria sociológica no nexa direto das mudanças climáticas.

Uma referência revelação é Jameson. O crítico é aparentemente um teórico deslocado das discussões sobre mudanças climáticas, todavia é um dos autores de referência nesta pauta, devido às suas teses sobre utopia à luz da crítica aos processos de formação dos sistemas ideológicos culturais (e.g. capitalismo tardio e suas formas de apropriação tanto imaginárias quanto materiais — que no contexto da emergência climática se revela patente esta relação entre os planos culturais e os efeitos dos quadros ideológicos sobre o planeta) e suas implicações nas sociedades contemporâneas (Jameson, 2021).

4 Após o filtro para as Humanidades foram selecionados vinte artigos divididos nas seguintes áreas: “Humanities Multidisciplinary” (5), “Political Science” (5), “Social Sciences Interdisciplinary” (4), “Anthropology” (2), “Sociology” (2), “Ethics” (1), “Philosophy” (1), “Psychology Multidisciplinary” (1). Em relação ao número total de citações anuais, há um crescimento nos últimos quatro anos: 2018 (7), 2019 (5), 2020 (17), 2021 (25)

5 Após o resultado nulo, os critérios foram alterados para “climate change” AND “sociology” em todo o “Catalogue” da BNU o que resultou em 23 documentos (artigos e livros). Análise dos resumos e sinopses não revelaram nenhuma nova referência em relação a base WoS pesquisada anteriormente.

Tanto Urry como Jameson<sup>6</sup> partem, por diferentes caminhos, das bases de Levitas. Se Urry é a ponta de lança do nexo utopia e mudanças climáticas, Levitas é a base e a pedra angular da utopia crítica contemporânea que lança as sementes a partir das quais Urry conecta com a temática das mudanças climáticas. Assim Levitas recoloca a utopia como campo de estudos da sociologia contemporânea (Levitas, 2000; 2013) e faz uma interface no nexo das mudanças climáticas a partir do seu próprio arcabouço teórico em diálogo com as noções de *futuro* de Urry (Levitas, 2013; 2017; Urry, 2016).

A revisão sistemática dos documentos de ambas as bases resultou na identificação de outros dois sociológicos contemporâneos vinculados à discussão em pauta. O sociólogo político neozelandês El-Ojeili que parte das bases de Levitas para construir seu arcabouço teórico-metodológico (El-Ojeili, 2018; 2020). E o sociólogo neozelandês Elliott que realiza um diálogo direto com Urry sobre as implicações do avanço tecnológico sobre as subjetividades — humanas e artificiais — contemporâneas (Elliott e Urry, 2010) e lança as bases para a discussão da tecnologia, em especial a inteligência artificial (Elliott, 2019; 2022), no nexo dos  *futuros climáticos*, inclusive uma discussão fronteira à luz da sociologia da tecnologia sobre inteligência artificial e as implicações sobre o futuro climático — pautados por um utopismo positivista — e as subjetividades alternativas deste encontro: IA e mudanças climáticas.

A seguir são apresentadas as contribuições<sup>7</sup>, interações entre as abordagens identificadas no nexo utopia e mudanças climáticas e suas implicações teóricas-metodológicas.

### **Diálogos utópicos: do *por vir* ao *AI climate futures***

Essa seção está dividida em duas subseções. A primeira apresenta uma breve visão da utopia dentro do campo da teoria social crítica como elemento teórico e instrumento de crítica política. A segunda apresenta a utopia no nexo das mudanças climáticas, seção que é subdividida em três subseções. Na primeira subseção são apresentados os elementos teóricos clássicos que são as raízes da utopia contemporânea e que no nexo das mudanças climáticas são frequentemente citados. Na segunda subseção são os elementos

6 Jameson realiza uma discussão entre ciência utópica e ideologia utópica e a crítica entre “a tradicional oposição marxista entre ideologia e ciência” que faz ecoa à crítica do pressuposto “ideologia como utopia” e vice-versa de El-Ojeili. Para esta discussão, ver em especial: Jameson (2021, pp. 85-106) e El-Ojeili (2020, pp. 17-35).

7 Ver quadro-síntese dos teóricos em destaque com suas contribuições ao campo da utopia contemporânea no nexo das mudanças climáticas: Suplemento 1.

contemporâneos e na terceira e última subseção as fronteiras e algumas críticas adicionais às abordagens analisadas.

### A utopia dentro da teoria social crítica contemporânea

Esta subseção não busca apresentar o campo da teoria social crítica no nexo da utopia, mas traçar um contexto da utopia crítica contemporânea que é a base das discussões das mudanças climáticas à luz da utopia. É fundamental compreender mesmo de modo sintético como a utopia crítica está posicionada no campo da teoria social crítica e como estas posições têm implicações quando o clima é o tema de análise dos autores contemporâneos.

A teoria social crítica<sup>8</sup> pode ser entendida como o espaço teórico, epistêmico e empírico das Ciências Sociais que busca investigar as dinâmicas entre as objetividades (materialidades objetivas) e subjetividades (sujeitos e suas práticas sociais) diante de sistemas estruturantes e estruturadores — *e.g.* como os hegemônicos em contextos de opressão e dominação e em contextos de insurgências e revoluções (Bronner, 2017; Foster e El-Ojeili, 2021). Grosso modo, à luz da utopia crítica a teoria social crítica é o espaço epistemológico entre as atividades científica e ideológica-utópica. O objeto sociológico e político pode variar, porém a ênfase está no nexo das relações entre: i) teorias e doutrinas (sistemas ideológicos e/ou utópicos — a depender da abordagem teórica) e práxis revolucionárias; ii) estruturas dominantes e formas de subjetivação; e iii) outros elementos associados ao nexo entre teoria e prática social.

Nessa linha, “a teoria crítica como um método transformativo da ordem social” (Bronner, 2017, p. 22) avança de uma investigação puramente descritiva e interpretativa para um enquadramento crítico sobre os indivíduos e estruturas, sobre o posicionamento político do próprio cientista social à luz de uma sociologia do *futuro inscrito no presente* (Levitas, 2013; Suvin, 2012; Urry, 2016) e sobre o papel da própria ciência como atividade social crítica (El-Ojeili, 2020; Levitas, 2013). A noção desse tipo de enquadramento teórico e analítico, de raízes bakuninianas-marxianas<sup>9</sup>, encontram-se ancorados em princípios teóricos como: a *crítica como método sociológico* (Levitas, 2013) e a emancipação moral e subjetiva do ser humano diante de estruturas de poder hegemônicas como horizonte normativo oriundo dessa crítica (El-Ojeili, 2018, 2020; Elliott, 2019; Jameson, 2021; Levitas, 2013; Urry, 2016). Em uma perspectiva histórica pode-se notar a similaridade

8 O objetivo do recorte deste artigo não é a discussão sobre a teoria social crítica em si, mas sinalizar e enquadrar a utopia crítica dentro do campo da teoria social crítica que essa é oriunda e a partir deste contexto seu nexo ao tema das mudanças climáticas.

9 Para uma visão aprofundada sobre a gênese e evolução do campo da sociologia à luz da utopia e ideologia, ver El-Ojeili (2012), especialmente Cap. 1, “*On Sociology*”.

entre a utopia crítica e alguns princípios teóricos da própria teoria crítica, “tais como a crítica imanente como método de análise” e “a orientação para a emancipação enquanto horizonte normativo da crítica” (Bueno, 2022, p. 3). Nesta perspectiva a utopia contemporânea permite a crítica tanto como a emancipação da razão humana.

Em um movimento contemporâneo, uma das vertentes no campo das Ciências Sociais, em especial da Sociologia Política, retomou os elementos da ideologia e utopia como objetos sociológicos e buscaram ampliar o campo da teoria crítica por meio do conceito *central* da utopia como método sociológico crítico (El-Ojeili, 2018, 2020; Jameson, 2021; Levitas, 2013; Urry, 2016). Esses teóricos enfatizam a relação não só entre teoria crítica e práxis social consciente como o posicionamento ontológico e político da produção de conhecimento da ciência social. Para os teóricos desse campo a utopia é a chave para não o esgotamento das *energias utópicas* mas para um renascimento das forças utópicas transformativas. Na abordagem da utopia crítica contemporânea, ao contrário da vertente teórica clássica da teoria social crítica — de Mannheim até Habermas —, a utopia é aqui enquadrada como um sistema ideológico e a utopia e a ideologia são noções conceituais e analiticamente equivalentes<sup>10</sup> e desse modo associadas às visões de mundos existentes e imaginados que operam inscritos no presente como elementos fomentadores dos processos de subjetivação dos indivíduos e grupos.

No contexto das mudanças climáticas, a utopia crítica é mobilizada a partir de outro conceito-categoria que está diretamente associado aos processos de intersubjetividade: o futuro e a dialética entre identidade (objetividades e subjetividades) e diferença e suas implicações nas formações dos sistemas e quadros ideológico-utópicos (El-Ojeili, 2020; Elliott, 2022; Elliott e Urry, 2010; Jameson, 2021; Levitas, 2017; Urry, 2016). A função do *futuro* nas configurações utópicas possui abordagens teóricas por vezes convergentes e outras antagônicas. Em síntese, a utopia dentro da teoria social crítica contemporânea é compreendida como ideologia e vice-versa e o conceito de *futuro* é apreendido como elemento inscrito no presente para o presente. Para a utopia crítica contemporânea o que está em disputa é o *futuro* como elemento orientador e fomentador de um quadro ideológico-utópico. Nesta perspectiva o futuro é estruturante e estruturador do agir político no presente.

### **A utopia clássica e contemporânea na intersecção climática**

Ao menos três teóricos clássicos se destacam e possuem influências sobre a utopia contemporânea: Mill, Bloch e Suvin. Alguns de seus elementos utópicos ainda podem ser vistos nas fundações da utopia contemporânea

10 Ver as sete teses básicas da utopia como método de El-Ojeili (2018; 2020).

e em algumas abordagens que ainda pautam as estruturas teóricas contemporâneas.

### Elementos seminais da utopia para a compreensão do nexa das mudanças climáticas

Alguns elementos seminais da utopia na sua vertente crítica são as bases<sup>11</sup> da utopia crítica contemporânea no nexa das mudanças climáticas, como os conceitos do liberalismo utilitarista de James Stuart Mill, do princípio esperança de Ernest Bloch e da orientação utópica de Darko Suvin.

Os elementos de Mill (1806-1873) são referências clássicas nas vertentes do utilitarismo e liberalismo e conseqüentemente as noções, conceitos e categorias de caráter liberais são criticadas pelas teorias anarquistas, socialistas, comunistas e convivialistas. A liberdade como chave utilitarista e princípio motor para a estruturação e ordenamento do social e ecológico também move as coalizões climáticas contemporâneas como demonstrado recentemente (Brulle, 2019) e incorporado ao recente relatório *Sixth Assessment Report* (IPCC, 2022). Brulle (2019) não chega a mobilizar a utopia ou outras categorias da teoria social crítica para investigar as lógicas hegemônicas e dominantes destas coalizões climáticas estadunidenses, mas demonstra como o sistema *neoliberal* produz práticas de contenção de narrativas — *e.g.* contramovimentos climáticos negacionistas — e buscam realizar a reprodução das posições dominantes destes agentes nos espaços das políticas domésticas (no caso dentro dos Estados Unidos) e internacionais. O utilitarismo e liberalismo de Mill ainda parecem conceitos potentes e ativos quando a temática é política das mudanças climáticas.

Já os elementos sobre utopia de Ernst Bloch (1885-1977), teórico de raízes marxianas, versam na lógica da construção de um modelo teórico crítico capaz de compreender as estruturas sociais dominantes para emancipar os seres humanos dos sistemas hegemônicos. A contribuição é reconhecida por El-Ojeili (2012, p. 192) que busca conectar “o passado (o histórico), a análise do presente (a questão sociológica da ‘lógica do social’), e as ideias sobre futuro (a dimensão utópica)”. O teórico clássico traz o conceito do *ainda-não* como um dos elementos utópicos centrais de uma *utopia concreta* — noção que atravessa os processos de subjetivação e formação dos sistemas ideológicos e são incorporados na lógica do *futuro inscrito no presente*.

E finalmente, Darko Suvin (1930-), teórico de raiz marxiana que traz noções seminais na perspectiva metodológica analítica de uma utopia crítica ao propor componentes e definições diretas para seu enquadramento

11 Entre as referências de teóricos clássicos, duas se destacam: *Principles of Political Economy* de James Stuart Mill de 1884 e *The Principle of Hope* de Ernest Bloch de 1985.

teórico. A partir das críticas a Mill e incorporação de Bloch, o autor estrutura a utopia como método e argumenta que são

necessários no mínimo dois elementos: i) o agente que se move, e ii) o espaço imaginário no qual ele se move [...] com aspectos de agência: i) o lugar do agente que se move, seu *locus*, ii) o *horizonte* para o qual o agente se move, e iii) e a *orientação*, um vetor que conjuga *locus* e horizonte. (Suvin, 1990, p. 77)

O elemento-chave suviniano é a *orientação utópica*, que é entendida como um “vetor de desejo ou cognição” (Suvin, 1990, p. 78).

O enquadramento da *utopia como desejo* de Jameson (2021) e a *utopia como desejo por uma vida melhor* de Levitas (2013) são ecos da “orientação utópica como vetor de desejo” de Suvin (1990).

Outro conceito seminal é o *horizonte-fim* e sua relação direta com os efeitos das mudanças climáticas. Suvin (2012, p. 324) que está nos dois espaços — do clássico e do contemporâneo — argumenta “o horizonte-fim do tipo extrativista planetário [é] pautado por guerras, exploração econômica e *ecócidio*”. A conexão com os vetores analíticos-críticos de Naomi Klein (2014) são diretos. Pode ser observado [...] como o conceito de Klein do *extractivist mindset* e sua crítica sobre a pauta neoliberal de exploração econômica a nível planetário encontram-se aderentes ao elemento do horizonte-fim do quadro utópico de Suvin *do tipo extrativista planetário*.

Em síntese, a abordagem liberal utilitarista de Mill é um dos elementos antagonísticos nas críticas dos teóricos da utopia contemporânea, principalmente na relação com os sistemas dominantes. Já os conceitos *por vir, ainda não e princípio esperança* de Bloch são elementos que entram nesta relação diametral com os conceitos utilitaristas de Mill e os teóricos contemporâneos ainda se valem desta assimetria em suas críticas atuais. E os elementos de Suvin têm um caráter mais metodológico, mas ainda são as bases da utopia contemporânea.

## Elementos da utopia contemporânea no nexo das mudanças climáticas

A partir dos elementos apresentados da utopia clássica é que o campo da utopia crítica contemporânea é forjado por Ruth Levitas, John Urry e Chamsy El-Ojeili. Outros interlocutores no campo, como Fredric Jameson e Anthony Elliott, cada um dentro de seus campos, também contribuem em menor escala no diálogo entre utopia e a questão climática.

Levitas (2000, 2013, 2017) constrói as bases da teorização da utopia crítica contemporânea em diálogo com as noções dos autores clássicos

e os contemporâneos. A exceção é Elliott<sup>12</sup>, que dialoga com Urry (Elliott e Urry, 2010) na chave da sociologia da tecnologia e eventuais críticas ao quadro ideológico da tecnossalvacionismo e das sociedades neoliberais.

Urry é a principal chave do nexu entre utopia e mudanças climáticas e avança com a teorização da utopia crítica, propõe modelos utópicos — que o autor denomina de *métodos utópicos* (Urry, 2016) —, mobiliza o *futuro* como categoria analítica e apresenta estruturas utópicas como objeto sociológico dentro do nexu das mudanças climáticas. Já El-Ojeili (2018), também a partir de Levitas, propõe novos elementos metodológicos analíticos e investiga empiricamente a dinâmica social com a aplicação da utopia crítica e incorpora algumas consequências teóricas da noção *por vir* da sua teoria do *princípio esperança* (Bloch, 1995). Já Elliott (2019) empresta uma parte do conceito de *futuro* de Urry em sua sociologia do futuro e avança para os estudos da IA no nexu das mudanças climáticas — *AI climate futures studies* (Elliott, 2022). Com exceção de Urry, os demais autores *não* possuem as mudanças climáticas como objeto direto em suas abordagens teóricas à luz da utopia contemporânea, todavia a interlocução entre os teóricos demonstra a interface entre os conceitos tanto da utopia clássica quanto da contemporânea quando o tempo é mudanças climáticas.

É Levitas quem reinscreve a *sociologia da utopia* no contexto contemporâneo. O enquadramento conceitual teórico de Levitas (2013; 2017) — que tem raízes na crítica da posição da ideologia e da utopia de Marx<sup>13</sup> — tem suas bases nos elementos utópicos de Mill, Bloch e Suvin assim como nos enquadramentos da utopia nos autores da teoria crítica<sup>14</sup>. A autora avança na abordagem crítica sobre a utopia como lente analítica e instrumento político de intervenção no mundo. Como em El-Ojeili (2018), a autora equaliza a noção de ideologia e utopia. Quanto à abordagem de Urry, a crítica de Levitas se concentra no argumentação de que o arcabouço sociológico de *cenários imaginários* (Urry, 2016) é um tipo de sociologia da utopia, em especial uma utopia como método pautada por uma *orientação utópica* (como em Suvin) e não uma sociologia da tecnologia a partir do

12 Importante ressaltar que Anthony Elliott foi supervisionado em seu doutorado em teoria social na Cambridge University por Anthony Giddens. Para uma melhor compreensão de onde Elliott parte para elaborar sua reflexibilidade das IAs como agentes artificiais no nexu das mudanças climáticas, ver Giddens (2009).

13 Para Marx há uma oposição entre a ciência e a ideologia (e utopia), o que a partir de Mannheim tal pressuposto teórico é rompido tal assimetria (ciência e ideologia/utopia) é também dissolvida por Levitas.

14 Entre eles ressaltam-se os diálogos com Adorno, Gorz, Habermas, Horkheimer, Marcuse e Zizek. Todavia, a crítica de Levitas se concentra nos teóricos contemporâneos em análise no presente trabalho. Mais em Levitas, 2013.

princípio *liberal-utilitarista* de Mill — como Elliott e Urry insistem em argumentar (Elliott e Urry, 2010; Levitas, 2013; Urry, 2016).

Já na perspectiva metodológica sociológica, a utopia concentra-se na compreensão e crítica no nexo dos mundos existentes e os imaginados (na noção do *ainda não* de Bloch) no presente e as instituições (estruturas) dominantes existentes em determinados espaços também no presente. Levitas (2013) aborda a utopia tanto como ontologia como arquitetura sociológica. Na perspectiva ontológica a utopia encontra-se em uma tríade: na compreensão e crítica do nexo entre “futuro” e “normatividade” a partir da questão “o que significa ser humano” (Levitas 2013, p. 175). Como crítica analítica a utopia como método sociológico busca, entre outros elementos utópicos, identificar o *presente ausente* (Levitas, 2013, p. 197), ou seja, busca manter ancorado no presente a análise e a crítica e estabelecer o futuro como objeto sociológico e vetor modelador dos imaginários utópicos que movem os agentes no espaço tempo presente. No *presente ausente*, o sujeito está deslocado do presente — alienado (das estruturas hegemônicas presentes) como em Marx ou esquecido (das forças hegemônicas presentes) como em Suvin (2012) e em Jameson (2021) — e reproduz seu modo de viver em um estado de suspensão da realidade presente.

No quadro de Urry (2016), a subjetivação do agente moral é perpassada pela historicidade — a “tradição das gerações passadas pesam como um pesadelo nas mentes dos vivos” (Marx, 1973 [1852], p. 146 *apud* Urry, 2016, p. 62). Para o autor, em uma abordagem pós-marxiana, a utopia se equipara à noção de ideologia como visão de mundo existente e imaginada, ou seja, a utopia e o futuro são elementos do presente no imaginário do agente social e político. Para Urry (2016, p. 91) “o futuro é, em boa parte, um conjunto de *commodities* que se torna elemento-chave nas estratégias das organizações sociais”. É neste ponto, do agenciamento perpassado pela historicidade, que Elliott (2019) se alinha ao quadro dos cenários imaginados de Urry ao pautar a discussão sobre os efeitos das mudanças climáticas no nexo das novas subjetividades produzidas pelas inteligências artificiais (IA). Nessa linha, a utopia como método crítico passa a investigar quais tipos de utopias movem os agentes em seus espaços presentes. Um argumento possível é afirmar como hipótese que os tipos *extrapolação* e *cenários* (Urry, 2016) são os quadros ideológico-utópicos- que compõem em parte as estruturas projetadas por humanos e IAs dos conteúdos do IPCC nos imaginários subjetivos dos cientistas que investigam diretamente o clima — mas não os cientistas sociais do campo da utopia crítica, pois estes, grosso modo, possuem uma abordagem crítica sobre o objeto clima.

Levitas (2013; 2017) ao contrário de Urry (2016) não entende o *futuro* no quadro dos modelos utópicos, ou seja, “a utopia [como método] não é um plano, versões de cenários de futuros melhores que devem

ser negociados coletivamente”, mas como método deve se concentrar nas questões de agência e organizações políticas dos espaços de construção das imaginações utópicas e consequente nos espaços de decisão. Urry (2016) não se contrapõe ao entendimento de Levitas (2013), mas ao colocar o futuro como objeto sociológico, o teórico propõe modelos utópicos que expandem a compreensão das formas de subjetivação a partir de tipos de imaginários utópicos que podem orientar os agentes e suas organizações enquanto coletivos. Deste modo, Levitas (2017) ancora o elemento do *futuro* no presente (*presenting the future*) e esse movimento remete a uma ontologia do presente — entendimento sociopolítico similar entre os teóricos da utopia crítica e nesta perspectiva se aproxima do quadro teórico de El-Ojeili (2020).

Os modelos utópicos de Urry (2016) podem ser entendidos como modelos ideais de elementos imaginários que possuem a função motriz da construção de mundos utópicos internos ao sujeito. Esses modelos utópicos se aproximam teoricamente do quadro de constelação utópica de El-Ojeili (2020). O autor não rejeita a linearidade histórica por completo, mas entende o valor do passado sobre a construção do presente ao utilizar a utopia como construtor do imaginário — que pode ser entendido como *futuridade presente*. Esses mundos movem e orientam os sujeitos a produzirem modos de existência ou produzirem novos por meios reformistas ou revolucionários, planejados ou não.

Para Levitas (2017, p. 3), “por definição, toda discussão sobre um futuro melhor é normativo” e desse modo, a autora concebe a “utopia como método sociológico” para a “reconstituição imaginária da sociedade” a partir de uma reflexão crítica sobre o *status quo* e a visibilização das ‘invisíveis’ estruturas de poder hegemônicas. Se a discussão sobre um futuro melhor é normativo, então o quadro de Klein (2014) — como de outros autores críticos aos sistemas dominantes — ganha relevância ao colocar em perspectiva a questão da redistribuição (de caráter normativo e por vezes prescritivo) como formas de superar os efeitos geradores das mudanças climáticas, a dizer o quadro neoliberal de pauta extrativista. A utopia crítica aqui está ancorada no nexo entre os planos reflexivo e empírico, modelada por “princípios éticos e ações políticas” (Levitas, 2017, p. 11). Esse entendimento de interdependência interplanos é uma das características da teoria social crítica e por consequência da própria utopia crítica enquanto abordagem teórico-pragmática. Nesta perspectiva, o agir político é um tipo de direcionamento por quadros ideológico-utópicos, sejam eles existentes e dominantes ou emergentes e alternativos.

Para o enquadramento conceitual teórico e metodológico da utopia crítica de Urry (2016), o autor de um lado expande o quadro de Levitas (2013) e por outro coloca mais ênfase na relação entre a historicidade (passado) e *futuridade* (presente) no contexto da produção de conhecimento

científico. Ambos estabelecem bases e métodos utópicos que utilizam a noção de *futuro inscrito no presente* como elemento central analítico para a investigação dos processos<sup>15</sup> de subjetivação utópica. Tais bases são utilizadas tanto por El-Ojeili (2018; 2020) como por Elliott (2019; 2022) em suas críticas utópicas, seja na perspectiva tecnologia ou de sistemas-mundo dominante em relação aos presentes distópicos e futuros-presentes possíveis.

Já El-Ojeili (2012; 2018) avança tanto vertical como horizontalmente no campo a partir dos elementos conceituais anteriormente formulados<sup>16</sup> por teóricos da teoria social à luz da utopia com o quadro conceitual-teórico de Levitas (2013; 2017). Avanços verticais, pois sua modelagem está ancorada na gênese dos utopistas clássicos, entre eles Mannheim — o qual ele subverte a noção de ideologia mannheimiana e a equaliza com a noção da utopia, como fez Levitas (2013). E avanços horizontais, ao expandir metodologicamente o campo contemporâneo com quatro elementos: componentes, figuras, configurações e constelações utópicas (El-Ojeili, 2018; 2020). Se para El-Ojeili (2020) a utopia é uma atividade social crítica, ou seja, um método científico que contribui para a compreensão dos nexos entre indivíduos e seus mundos, biografias e histórias, mundos existentes e imaginados, e tem como objetivo social o movimento do agente de um estado de sofrimento empírico para um de melhor bem-estar, a mesma noção se alinha às bases teóricas de Levitas (2013), Urry (2016), Elliott (2019) e Jameson (2021).

No contexto contemporâneo na intersecção climática a referência de destaque — além das obras de Urry e Levitas — é a crítica de Naomi Klein (2014) sobre a pauta ideológica extrativista controlada pelas oligarquias em posição dominante a nível global. Essa é uma das referências mais citadas pois traz na lógica causal histórica as causas para as mudanças climáticas: o capitalismo, e mais, na sua vertente *neoliberal* de lógica extrativista (*extractivist mindset*). Por um lado, a autora utiliza uma abordagem similar ao quadro da utopia crítica, mas não de modo explícito, pois não mobiliza os elementos da utopia como método. Klein (2014) utiliza um arcabouço teórico que fomenta análises críticas no nexo entre passado, presente e *futuro*, críticas essas alinhadas aos sistemas utópicos (ideológicos) neoliberais e extrativistas de caráter utilitarista, autoritarista e hegemônico. Na perspectiva da utopia crítica, a autora mobiliza mais os elementos associados à configuração utópica do que às constelações — caso de Brulle (2019) que se

15 A saber: i) aprendizado das visões passadas sobre o futuro, ii) futuros falidos, iii) distopias, iv) utopias, v) extrapolação, e vi) cenários (Urry, 2016).

16 O autor parte de alguns conceitos de Adorno, Badiou, Bloch, Jameson, Levitas e Mannheim para formular seu quadro conceitual teórico e a definição dos elementos utópicos da utopia crítica contemporânea. Ver El-Ojeili (2012; 2018).

concentra em compreender as coalizões Estado-Mercado que controlam as narrativas da questão climática.

Ainda na perspectiva da questão climática se pode argumentar que Brulle (2019) identifica uma figura ideológica-utópica com agenciamento para as construções das contranarrativas negacionistas sobre a questão climática: as coalizões climáticas neoliberais americanas ancoradas no extrativismo. Também nessa linha, o *extractivist mindset* de Klein (2014) é uma típica figura utópica. Apesar de Brulle e Klein não dialogarem entre si nem com os teóricos da utopia contemporânea, seus conceitos mobilizados em suas análises o fazem.

Se Klein (2014) e Brulle (2019) discutem as mudanças climáticas com o intuito de compreender as dinâmicas e interesses dos grupos em situação de domínio nas arenas políticas, é Elliott (2022) quem traz um novo agente, o *agente artificial IA*, como agente político ativo nesta arena. No âmbito dos *futuros sociais abertos*, a questão da construção de novas subjetividades por meio das interações ativas dos sistemas de IA na formulação de políticas climáticas há duas facetas: em uma, os IAs promovem mecanismos mais eficientes e rompem com o sistema capitalista de caráter extrativista e na outra os IAs aumentam as desigualdades sociais apesar de gerar transições energéticas mais eficazes (Elliott, 2022). A discussão sobre o nível de agenciamento — e eventual controle ou convivência — com este novo agente artificial autônomo no nexa das mudanças climáticas é nitidamente um espaço a ser explorado.

A aderência entre os conceitos das figuras ideológica-utópicas e os quadros formadores dos sistemas de ideologias-utopias é muito nítido. Ao trazer as contribuições dos teóricos da utopia contemporânea, há outros exemplos destas figuras utópicas configuradas na arena climática: tecnocracia salvacionista utilitarista, modernização ecológica secularizada, crescimento econômico ilimitado neoliberal, decrescimento antiutilitarista, digitalização total e transição pós-crise climática liberada por IA, militarização digital no contexto climático, entre outras (El-Ojeili, 2020; Elliott e Urry, 2010; Jameson, 2021; Levitas, 2017). É muito relevante como os quadros teóricos à luz da utopia crítica no nexa das mudanças climáticas conseguem apreender de forma aparentemente diferente o mundo empírico e chegarem a conclusões similares em relação aos agentes em posição de poder e domínio e as estruturas dominantes, porém lançam novas luzes sobre as dinâmicas em posição de poder.

Nota-se um alargamento do campo da utopia como subcampo da teoria social crítica contemporânea seja como campo teórico seja como instrumentalização metodológica epistêmica e política que tem a questão climática como objeto direta ou indiretamente. O nexa emergente entre a utopia contemporânea e as mudanças climáticas pode ser entendida como

uma prática de um grupo de cientistas que buscam uma reação (compreensão outra) aos sistemas hegemônicos no contexto do aumento das iniquidades sociais e ecológicas diante dos efeitos (nefastos) das mudanças climáticas de origem antrópica de um determinado tipo de sistema-mundo dominante.

### Fronteiras teóricas e críticas às abordagens

Apesar de Levitas (2013; 2017) não trazer um quadro metodológico consistente — que é modelado por El-Ojeili (2020) — a autora lança as bases de uma sociologia do futuro renovada e ao posicionar a utopia como método crítico lança luzes sobre dois pontos relevantes: o futuro como noção crítica analítica e a utopia como crítica social política. Urry (2016) fica ancorado nos “modelos utópicos” dentro de uma perspectiva pragmática do utilitarismo tecnológico — na mesma linha que o utopismo positivista de Elliott (2022) que tende a um tecnossalvacionismo e ao não entrar nas análises dos grupos em posição de poder ou estruturas produtoras de iniquidades — como em Brulle, 2019 — o sociólogo permanece dentro do campo de uma sociologia da tecnologia mais do que dentro de uma sociologia do futuro (apesar da sua insistência argumentativa e no esforço de lapidar o arcabouço teórico ancorado em uma nova abordagem no conceito de futuro. Já El-Ojeili (2020) consegue agregar novos elementos ao quadro da utopia crítica, porém não enquadra as mudanças climáticas como objeto analítico direto e sim seus efeitos antrópicos. O cientista social também não entra na discussão das implicações sobre IA — como Elliott (2019, 2022) o faz no campo da sociologia da IA no nexo das mudanças climáticas — nem na questão do agenciamento de não humanos, sejam eles biológicos, IA ou híbridos e suas implicações nos sistemas estruturantes e estruturadores sociais.

O que também não é identificado nos arcabouços destes teóricos é a abordagem crítica da dicotomia sociedade-natureza. Apesar de Elliott (2019) realizar uma citação aos estudos sobre o agenciamento de não humanos de Latour (1947-2022), o faz na perspectiva do nexo entre as novas tecnológicas, IA em especial, e as mudanças sociais, uma vez que “a agência é bem compreendida como distribuída entre humanos e máquinas” (Elliott, 2019, p. 41). Porém sem incluir o agenciamento de outros não humanos, como os seres da natureza e seus agenciamentos, Elliott (2019, 2022) limita sua abordagem e suas críticas aos sistemas dominantes. Nem as discussões teóricas entre Elliott e Urry (2010) nem os diálogos entre Levitas e Meyer (Levitas, 2017) trazem à tona a crítica à dicotomia sociedade-natureza. Grosso modo, as fronteiras teóricas se situam na crítica entre humanos e a tecnologia (à luz de uma sociologia da tecnologia) ou entre humanos e suas estruturas sociais dominantes (à luz de uma sociologia crítica política).

E no contexto do Brasil não há discussões no nexo entre utopia e mudanças climáticas, porém no que tange ao contexto das mudanças

climáticas (Fleury, Miguel e Taddei, 2019), mais do que enquadrar o clima como questão sociológica, a contribuição da utopia crítica contemporânea para o contexto climático é colocar a crítica utópica como instrumento sociológico político crítico. Ressalto ainda que este tipo de arcabouço — da utopia crítica — não é utilizado atualmente pelas Ciências Sociais no contexto das mudanças climáticas (Moraes *et al.*, 2020; Salmi e Fleury, 2022). O que se revela no campo da teoria social crítica é um campo relativamente bem delimitado — utopia contemporânea considerado a partir das bases de Levitas em 1990 até as discussões mais recentes de Urry, El-Ojeili e Elliott nos primeiros anos de 2020, porém tal adensamento teórico não foi abordado nas Ciências Sociais do Brasil dentro do contexto das mudanças climáticas. As oportunidades de avanços teóricos de abordagens mais interdisciplinares — incluindo entre campos das Ciências Sociais como uma aproximação entre a Sociologia da Utopia, a Sociologia da Questão Climática e os Estudos Sociais das Ciências e da Tecnologia — parece uma frente a ser explorada.

## Considerações utópicas

As contribuições e lacunas dos principais teóricos que investigam ou são mobilizados no nexo utopia e mudanças climáticas à luz das Ciências Sociais ainda é recente apesar de profícuo entre os teóricos. O que estes autores têm em comum são suas abordagens críticas nas análises dos tipos de ordenamento das sociedades em relação aos sistemas estruturantes e estruturadores dominantes — *e.g.* capitalismo, capitalismo tardio (Elliott e Urry, 2010; Jameson, 2021) capitalismo desorganizado e capitalismo recursivo (Elliott e Urry, 2010), neoliberalismo tecnológico e neofascismo (El-Ojeili, 2020; Elliott e Urry, 2010; Levitas, 2017). A formação dos sistemas ideológicos como horizontes utópicos a partir do avanço da tecnologia e as implicações dos efeitos das mudanças climáticas está no cerne da discussão destes teóricos.

A relativa complexidade — e latente emergência — da utopia crítica contemporânea pode ser entendida como um esforço alternativo para uma melhor compreensão da realidade que se impõe sobre humanos e não humanos: os efeitos desiguais das mudanças climáticas de origem antrópica. Entre as oportunidades reforça-se a ideia de um campo emergente para teóricos das Ciências Sociais orientarem suas investigações no contexto climático a partir das lentes da utopia crítica contemporânea.

Nesses quadros, o criticismo utópico tem uma função emancipatória — característica basilar da teoria social crítica. Para os teóricos que possuem o clima como objeto de suas investigações, a noção de emancipação dos humanos dos sistemas dominantes — de cunho opressivo e por vezes violento que são orientados por um vetor liberal utilitarista — é crucial, e

nesta linha a compreensão de como as sociedades podem *ou devem* ser (re) ordenadas ganha uma dimensão de urgência. Diante de um possível *eterno apocalipse*<sup>17</sup> climático pode ser a diferença entre uma vida humana digna e uma vida sem os humanos como os conhecemos.

A utopia como práxis crítica é um movimento teórico das ciências sociais, em especial da teoria social crítica e da ciência política, que emerge diante dos evidentes efeitos objetivos das mudanças climáticas de origem antrópica. A necessidade de uma abordagem teórica que tenha como orientação a compreensão de estruturas hegemônicas com práticas autoritárias e por vezes violentas é uma das possíveis explicações para o surgimento da utopia como método sociológico crítico.

As abordagens teóricas analisadas da utopia crítica contemporânea são complementares e não concorrentes nem disruptivas entre si. Pode-se afirmar que a utopia crítica contemporânea também subverte algumas noções e conceitos clássicos — *e.g.* a dualidade entre utopia e ideologia de Mannheim — para abrir um novo espaço teórico, metodológico e epistêmico, e, desse modo, fomentar consequências políticas outras no próprio modo de produzir ciência crítica quando o clima é o objeto de análise. Foi apresentado uma faceta de uma teoria crítica potente — a utopia como método crítico sociopolítico — que busca visibilizar estruturas e relações sociais desiguais por meio do horizonte utópico do projeto frankfurtiano de uma emancipação humana pela razão.

Além dos conceitos e categorias-chave da teoria social, como modos de produção, regulação e controle, hegemonia e autoritarismo, estruturas estatais e de governança, bem como *falta* da crítica da relação dicotômica sociedade-natureza, as abordagens conceituais teóricas-metodológicas aqui analisadas se somam ao arcabouço teórico-pragmático de horizonte emancipatório e redutor de iniquidades sociais e climáticas.

Diante do apocalipse climático as contribuições dos teóricos contemporâneos que constroem, alargam e mobilizam o campo da utopia crítica tem seu próprio horizonte utópico: a transformação da ordem social pela emancipação do ser humano de suas ideias preconcebidas historicamente sedimentadas e utopicamente mantidas pautadas na dominação do outro, seja esse outro humano, seja não humano — a Natureza ou a IA como sujeito político crítico.

---

17 Parafrazeando Swyngedouw e homenageando Latour com suas críticas sobre a dicotomia sociedade-natureza que pauta as atuais políticas e seus efeitos contemporâneos presentes e futuros.

## Referências

- Berardi, Franco (2019). *Depois do futuro*. São Paulo: Ubu.
- Bloch, Ernst (1995). *The Principle of Hope. Volume one*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Bronner, Stephen Eric (2017). *Critical Theory: A very short introduction*. New York: Oxford University Press.
- Brulle, Robert (2019). Networks of opposition: A structural analysis of U.S. Climate Change Countermovement Coalitions 1989-2015. *Sociological Inquiry*, 91(3), 603-624. <https://doi.org/10.1111/soin.12333>
- Bueno, Enrico (2022). A crítica do mito da modernidade: Da Escola de Frankfurt ao giro decolonial. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 22(1), e41429. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.41429>
- Elliott, Anthony (2019). *The Culture of AI: Everyday Life and the Digital Revolution* (1o ed.). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315387185>
- Elliott, Anthony (2022). *Making sense of AI: Our algorithmic world*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Elliott, Anthony e Urry, John (2010). *Mobile lives*. London: Routledge.
- El-Ojeili, Chamsy (2012). *Politics, Social Theory, Utopia and the World-System*. Basingstoke: Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9780230367210>
- El-Ojeili, Chamsy (2018). Reflecting on Post-Fascism: Utopia and Fear. *Critical Sociology*, 45(7-8), 1149-1166. <https://doi.org/10.1177/0896920518768867>
- El-Ojeili, Chamsy (2020). *The Utopian Constellation: Future-Oriented Social and Political Thought Today*. Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-32516-9>
- Fleury, Lorena Cândido; Miguel, Jean Carlos Hochsprung e Taddei, Renzo (2019). Mudanças climáticas, ciência e sociedade. *Sociologias*, 21(51), 18-42. <https://doi.org/10.1590/15174522-0215101>
- Foster, Jack e El-Ojeili, Chamsy (2021). Centrist utopianism in retreat: Ideological fragmentation after the financial crisis. *Journal of Political Ideologies*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/13569317.2021.1956164>
- Giddens, Anthony (2009). *The politics of climate change*. Cambridge, UK: Polity Press.
- IPCC (2022). *Sixth Assessment Report, Working Group III (AR6 WGIII)*. Geneva: Intergovernmental Panel on Climate Change. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-3/>
- Jameson, Fredric (2021). *Arqueologias do futuro: O desejo chamado utopia e outras ficções científicas*. São Paulo: Autêntica Editora.

- Klein, Naomi (2014). *This changes everything: Capitalism vs. the climate*. Toronto: Alfred A. Knopf Canada.
- Levitas, Ruth (2000). For Utopia: The (limits of the) Utopian function in late capitalist society. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 3(2-3), 25-43. <https://doi.org/10.1080/13698230008403311>
- Levitas, Ruth (2013). *Utopia as Method*. Basingstoke: Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137314253>
- Levitas, Ruth (2017, junho). Where there is no vision, the people perish: A utopian ethic for a transformed future. *CUSP essay series on the Ethics of Sustainable Prosperity*, 5. Guildford: CUSP. [cusp.ac.uk/essay/m1-5](http://cusp.ac.uk/essay/m1-5)
- Moraes, Flavio; Leonel, Ana Lia; Torres, Pedro Henrique; Jacobi, Pedro Roberto e Momm, Sandra (2020). Mudanças Climáticas e Ciências Sociais: Uma análise bibliométrica. *Revista Virus*, 1, 1-13. <http://www.nomads.usp.br/virus/virus20/?sec=4&item=17&lang=pt>
- Ricoeur, Paul (2015 [1986]). *A ideologia e a utopia*. São Paulo: Autêntica Editora.
- Salmi, Frederico e Fleury, Lorena Cândido (2022). Mudanças climáticas e Ciências Sociais: Análise bibliométrica do campo (2011-2021). *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 1(97), 1-19. <https://doi.org/10.17666/bib9708/2022>
- Suvin, Darko (1990). Locus, Horizon, and Orientation: The Concept of Possible Worlds as a Key to Utopian Studies. *Utopian Studies*, 1(2), 69-83. <https://www.jstor.org/stable/20719001>
- Suvin, Darko (2012). *In Leviathan's Belly: Essays for a Counter-Revolutionary Time*. Rockville, MD: The Borgo Press.
- Urry, John (2016). *What is the future?* Cambridge, UK: Polity Press.

# Suplemento 1

Tabela 1. Contribuições e lacunas no nexo utopia crítica contemporânea e mudanças climáticas

Ano	Autoria	Campo da sociologia e modelo conceitual-metodológico	Função do conceito/categoria e posicionamento crítico (quadro teórico-utópico)	Abordagem do clima (mudanças climáticas → MC) como objeto sociológico	Contribuição no nexo das mudanças climáticas (MC)	Limites do modelo / abordagem.
2022	Elliott, Anthony	Sociologia da tecnologia. Utopia da IA como novo agente no palco sociológico. Modelo pautado nas relações, por vezes deontológicas, entre humanos e IAs. Tem a revolução digital como fato social.	Utopia como função social. Crítica: implicações do neoliberalismo digital, sob a égide da tecnologia, em especial IA como nova estrutura dominante.	Mudanças climáticas (MC) como indicador das implicações de novas tecnologias (agenciamento do IA) nas relações sociais. Não há crítica à dicotomia sociedade-natureza.	Sociologia da inteligência artificial (IA). O agenciamento (passividade/atividade) da IA é a chave analítica para as implicações nas subjetividades e cenários climáticos.	Modelo de caráter mais interpretativo do que crítico. A questão do agenciamento da IA tanto nos processos de construção da identidade de grupo como das modulações das estruturas dominantes não são aprofundadas. Utopia mais positivista.
2020	El-Ojeili, Chamsky	Sociologia crítica. Constelações utópicas e tipologias associadas. Modelo pautado nas configurações dominantes e não dominantes.	Utopia como função crítica política. Crítica: neoliberalismo e neofascismo como estrutura dominante. Tem a multitude dos medos e a esperança como vetores-chave.	MC como implicação do sistema de ordenamento sociopolítico (e.g. dinâmicas do neoliberalismo).	Constelações, configurações e figuras utópicas como chave analítica dos processos de subjetividades de novos grupos e compreensão das estruturas em posição dominante.	Modelo de caráter crítico. Seu modelo é centrado nas estruturas dominantes (e.g. dinâmicas da multitude do medo, e não no princípio esperança (Bloch) e processos de transição/superação).
2016	Urry, John	Sociologia da tecnologia no nexo das mudanças climáticas. Modelo com seis tipos analíticos.	Utopia como função social e crítica. Crítica: implicações do neoliberalismo tecnológico, sob a égide da tecnologia no nexo das mudanças climáticas, como estrutura dominante.	MC e tecnologias associadas (e.g. geoenjenharia e IA) como objeto de disputa política. Não há crítica à dicotomia sociedade-natureza.	Futuro como chave analítica dos processos de formação de identidade de grupo e fomento de processos de transição por meio da tecnologia.	Modelo de caráter mais interpretativo (positivista) do que crítico. Concentra-se na dimensão tecnológica e seus efeitos sociais. Discute na perspectiva das possíveis rupturas benéficas possíveis oriundas do desenvolvimento tecnológico
2013	Levitas, Ruth	Sociologia da utopia. Modelo pautado na <i>restituição da imaginação</i> como instrumento transformativo e emancipatório.	Utopia como função crítica política e como categoria analítica. Crítica: <i>capitalismo e liberalismo</i> como estrutura dominante.	MC como imperativo utópico e orientador do agir político dos sujeitos. Efeitos das MCs como dominante (e.g. capitalismo).	Reestruturação conceitual da utopia como método de investigação sociológica.	Modelo de caráter crítico. Seu modelo tem um aspecto mais epistemológico do que metodológico. A ênfase está em uma crítica ao campo da sociologia que deve ser mais crítico e menos interpretativo.
2007	Jameson, Fredric	Sociologia da cultura. Utopia como desejo em um método analítico e crítico. Modelo pautado na dialética entre <i>Identidade e Diferença</i> .	Utopia como função crítica política. Crítica: <i>capitalismo tardio</i> como estrutura dominante. Entre os elementos analíticos: medo (da mudança) e o tempo-espaço (tempo dissolvido no espaço; presente contínuum) como vetores-chave.	MC não é objeto de suas teorias. Todavia há menção às implicações a nível planetário sobre as relações sociais do sistema-mundo dominante (idem para as implicações do agenciamento de IA nos conteúdos distópicos da cultura no nexo do fim do planeta).	Utopia como desejo e este como elemento chave (ficcional porém inscrito no presente) nos processos de construção da cultura e implicações nos processos de subjetividade. Utopia como forma relativa ao <i>status quo</i> .	Modelo de caráter crítico. Concentra-se na discussão entre formação de identidade de grupo e consequente cultura dominante. Não há uma crítica direta aos efeitos das mudanças climáticas, todavia sua crítica na arena literária produz relações dialéticas com os efeitos desiguais das estruturas dominantes diante de futuros distópicos.
1990	Levitas, Ruth	Sociologia da utopia. Modelo de três tipos analíticos: compensação (acrítico, descritivo), crítico (interpretativo-crítico) e transformativo (intervencionista).	Utopia como função crítica. Lança as bases para a conceitualização da utopia contemporânea como método crítico.	Não há menção às causas nem efeitos das MCs. Não há crítica à dicotomia sociedade-natureza.	Utopia como campo crítico. Traz de volta a discussão sobre o papel dos sociólogos e a sociologia (como em Mannheim) nos processos de formação de novas subjetividades a partir da crítica.	Modelo de caráter crítico. Ver Levitas (2013).

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

FREDERICO SALMI  
LORENA CANDIDO FLEURY

Fonte: Autoria própria.



# ARTÍCULOS



# Percepción de seguridad en el entorno universitario

## Acoso, hostigamiento sexual y discriminación

**María del Rosario Espinoza Sánchez**

Universidad Autónoma de Campeche, México  
mrespino@uacam.mx

**Martín Alberto Sosa Zumárraga**

Universidad Autónoma de Campeche, México  
marasosa@uacam.mx

Fecha de recepción: 30/08/2021  
Fecha de aceptación: 07/07/2022

### Resumen

El acoso, el hostigamiento sexual y la discriminación son acciones que habitualmente se practican en el ámbito educativo, se normalizan y no se percibe su verdadera dimensión, principalmente en los estudiantes cuya posición jerárquica ofrece desventajas ante docentes y autoridades. El objetivo de este estudio consiste en determinar la percepción de los estudiantes respecto de la seguridad que ofrece el contexto universitario o cómo están expuestos a situaciones de acoso, hostigamiento sexual y discriminación en su práctica educativa. Para ello se aplicó una encuesta tomando como muestra a alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche. Los resultados arrojaron que muchos no tienen una definición clara del acoso, hostigamiento sexual y/o discriminación y lo normalizan; perciben el entorno universitario con niveles de baja seguridad y alta exposición a vivir tales situaciones.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| acoso 2| hostigamiento 3| ciberacoso 4| discriminación 5| entorno universitario

### Cita sugerida

Espinoza Sánchez, María del Rosario y Sosa Zumárraga, Martín Alberto (2022). Percepción de seguridad en el entorno universitario: acoso, hostigamiento y discriminación. *Tramas y Redes*, (3), 115-134, 305a. DOI: 10.54871/cl4c305a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## **Percepção de segurança no ambiente universitário: acossamento, assédio sexual e discriminação**

### **Resumo**

O bullying, o assédio sexual e a discriminação são atos habitualmente praticados no âmbito educacional, são normalizados e não se percebe a sua verdadeira dimensão; principalmente pelos alunos cuja posição oferece desvantagens perante professores e autoridades. O objetivo deste estudo é verificar a percepção dos alunos quanto à segurança oferecida pelo contexto universitário ou como são expostos a situações de bullying, assédio sexual e discriminação na sua prática educativa. Para tanto, foi aplicada uma survey tendo como amostra alunos da Facultad de Humanidades da Universidad Autónoma de Campeche. Os resultados mostraram que muitos deles não têm uma definição clara de bullying, assédio e / ou discriminação e a normalizam e percebem o ambiente universitário com baixos níveis de segurança e alta exposição a tais situações.

### **Palavras-chave**

1| assédio 2| bullying 3| cyberbullying 4| discriminação 5| ambiente universitário

## **Perception of security in the university environment: harassment, sexual harassment and discrimination**

### **Abstract**

Bullying, sexual harassment and discrimination are actions that are usually practiced in the educational field, where they are normalized and whose true dimension is not perceived, mainly by the students whose position offers disadvantages before teachers and authorities. The goal of this study is to determine the perception of students about safety in an university context or how exposed they become to situations of bullying, sexual harassment and discrimination in their educational practice. For this, a survey was made taking as a sample a group of students from the Facultad de Humanidades of the Universidad Autónoma de Campeche. The results showed that many of them do not have a clear definition of what bullying, sexual harassment and / or discrimination is, so they normalize it and perceive the university environment as one with low safety levels, which exposes them to such situations.

### **Keywords**

1| bullying 2| harassment 3| cyber-bullying 4| discrimination 5| university environment

## Introducción

Hasta hace muy poco tiempo, era habitual que el acoso, el hostigamiento sexual y la discriminación fueran prácticas comunes en cualquier lugar público o institución. En este contexto, los espacios de educación universitaria no fueron la excepción. A la fecha, tanto en la sociedad como en las instituciones, la multiplicidad de casos que persisten y quedan impunes ha dado lugar a la proclamación de derechos, leyes, protocolos y toda clase de medidas dirigidas a prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencias.<sup>1</sup> Las manifestaciones de descontento, tanto en persona como en las redes sociales, son solo un ejemplo de la desaprobación y el hartazgo de quienes viven esta situación. En su mayoría son mujeres, y tan es así, que dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la agenda 2030, se han incluido dentro del objetivo 05. Igualdad de Género, sus metas: “5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado” (ONU, 2017).

Hoy en día, es cada vez más frecuente que el alumnado presente sus quejas y evidencie las prácticas abusivas ejercidas por sus superiores jerárquicos o por sus compañeros. En consecuencia, consideramos potencialmente importante la necesidad y el derecho de las y los estudiantes a gozar de espacios seguros en sus centros de aprendizaje. Para ello es necesario, en primera instancia, tener un panorama real de cómo se sienten los alumnos al respecto, conocer la percepción que tienen de lo que está sucediendo a su alrededor e identificar los distintos grados, tipos y frecuencia del fenómeno. Por esta causa, decidimos iniciar este proyecto, cuyo objetivo es explorar la percepción de seguridad que tienen los estudiantes en su vida universitaria.

Debido a que en la Universidad Autónoma de Campeche no se cuenta con datos oficiales al respecto, se pensó en hacer una evaluación diagnóstica que nos proporcionaría información para aproximarnos al estudio y conocimiento de la problemática y, en consecuencia, promover acciones que coadyuven a su resolución.

Esta propuesta cobra relevancia en múltiples sentidos. En primera instancia, es afín al discurso oficial a nivel gubernamental, ya sea federal o

---

1 De acuerdo a la conceptualización hecha por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2017, pp.12-13): “El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”. El acoso sexual es: “cualquier comportamiento –físico o verbal– de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona”.

estatal, que promueve todo tipo de acciones para que los espacios educativos sean lugares seguros, libres de cualquier tipo de violencia y, sobre todo, para que en ellos se goce de plena libertad de los derechos (CNDH, 2017, p. 8). Así mismo, la Universidad Autónoma de Campeche contempla en su Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 con visión al 2030 –de manera implícita en todos sus ejes, pero de forma directa en sus ejes transversales I y II– una universidad igualitaria, incluyente y saludable (UACam, 2020).

En consecuencia, creemos que los resultados obtenidos pueden trascender al contribuir a materializar los objetivos planteados en los documentos oficiales y consolidarlos en verdaderas acciones que impacten en un entorno de calidad, seguro y armónico, en el que las y los alumnos tengan oportunidad de descubrirse en una cultura universitaria que les aporte algo más que su crecimiento académico: el desarrollo pleno de su potencial humano.

## Perspectiva teórica

El acceso a una institución de educación superior representa un reto que no todas las personas logran alcanzar. Es sinónimo de un gran logro y motivo de orgullo para sí mismos y para la familia. La universidad otorga formación profesional a sus estudiantes y, a la vez, estos adquieren una identidad profesional particular que los posibilita como lo que son y, en esta tesitura, sostenemos que la universidad es constructora de identidades profesionales (Navarrete, 2013).

En consecuencia, la etapa de la universidad es una de las más importantes debido a su trascendencia en el desarrollo e identidad de los individuos y en la consolidación de su futuro como parte de la sociedad. Por eso las instituciones educativas invierten en recursos que, además de estar a la vanguardia, garantizan la calidad del espacio y el tiempo de sus estudiantes durante su trayectoria académica.

VARIABLES como el rendimiento académico, habilidades sociales, desarrollo del potencial y, en general, todo lo que abone a la potencialización del crecimiento humano, ocupan las agendas de las instancias universitarias con el fin de proporcionar la mejor experiencia a su comunidad estudiantil, porque conocen el impacto que más tarde esto llevará al entorno social. En este sentido, Rodríguez (2009, p. 824) comenta que la sociedad del conocimiento y la era de la globalización imponen a los sistemas universitarios ciertos desafíos centrales para las instituciones ubicadas en cualquier parte del mundo. Primero, las instituciones universitarias deben constituirse en un elemento básico para generar mayores niveles de competitividad en el país. En efecto, en la sociedad del conocimiento y en un ambiente globalizado la formación de capital humano avanzado, así como la investigación, el

desarrollo y la innovación constituyen pilares fundamentales de la ventaja competitiva para la nación y sus organizaciones. Segundo, las instituciones universitarias deben constituirse en una fuente esencial de oportunidades de formación continua y movilidad social.

En este periodo de la vida, se refuerzan ideales, se extienden los horizontes y, a causa de la adaptación que la nueva dinámica universitaria conlleva, también se reestructuran las formas de pensamiento. En consecuencia, es común llegar a la escuela con altas expectativas y al mismo tiempo, con cierto temor por todo el desconocimiento y lo que les espera a lo largo de los cuatro o cinco próximos años. Lo cierto es que los estudiantes se adaptan rápidamente a la nueva forma de vida: la convivencia con las y los compañeros, las clases, las tareas, la falta de descanso y buena alimentación, el estrés y, por supuesto, la recompensa del fin de curso y las notas aprobatorias.

Sin embargo y en contraste con todo lo anterior, una de las cosas que no se tienen en cuenta al momento de planear la vida universitaria son las arbitrariedades a las que el estudiante estará expuesto en su permanencia como tal; de acuerdo con Montesinos y Carrillo muchas veces el reflejo de los acontecimientos de la vida nacional y de sus instituciones se percibe dentro de los contextos educativos (2012, p. 185). Y si bien es cierto que las autoridades intentan de manera permanente procurar entornos saludables, armónicos y de crecimiento, hay situaciones que rebasan cualquier tipo de organización. Tal es el caso de las manifestaciones más comunes de la violencia como el acoso sexual, el hostigamiento y la discriminación.

Debido a la multiplicidad de factores que se interrelacionan, tanto culturales, ambientales o históricos, hoy podemos ver diversas manifestaciones, cada vez más recurrentes, que ponen en evidencia situaciones que inconforman a la sociedad y que permean en la cultura y en el entorno universitario (García-Piña, 2018, p. 191).

Esto no pasa desapercibido por las instituciones, y cada día se renuevan en sus esfuerzos por estar a la vanguardia. Ya sea por la exigencia social o por un compromiso auténtico, la creación de herramientas y estrategias que garanticen entornos universitarios seguros es una realidad y un reto que deben encarar las instancias universitarias; tal como afirma Saldaña, no basta con que la educación superior atienda las nuevas necesidades del mercado laboral,

las instituciones de educación superior, agrega la UNESCO, deben resaltar los valores éticos y morales en la sociedad, procurando despertar un espíritu cívico activo y participativo entre los futuros graduados. Además de la preparación para la vida profesional, se

requiere también un mayor énfasis en el desarrollo personal de los estudiantes (2019, p. 230).

Diversas formas de violencia como el acoso sexual, el hostigamiento o la discriminación responden a factores de naturaleza cultural o social, que se perpetúan en las diversas esferas, ya sea familiares, religiosas o, en este caso, académicas. Es el resultado de muchos años de educación mediante ideologías vinculadas con un sistema de organización patriarcal en el que el uso del poder está centrado en la figura masculina; sin embargo, los datos sobre la violencia que se refleja en los medios de comunicación siempre se centran hacia actos delictivos en distintos ámbitos sociales y solo en pocas ocasiones surge alguna nota relacionada con la violencia en centros educativos (Mingo, 2010).

En el entorno universitario convergen todo tipo de actores provenientes de diversos espacios económicos, geográficos o ideológicos. Por lo que el despliegue de actitudes vinculadas con acciones abusivas, tanto por parte de alumnos, cuerpo docente, administrativo o directivo, es un factor común en el espacio académico.

Por tal motivo, hoy en día las universidades se han visto en la necesidad de refrendar sus compromisos para proporcionar espacios de crecimiento libres de cualquier tipo de violencia que garanticen medios de prevención, intervención y sanción de tales prácticas.

## Antecedentes

En Campeche, al igual que en otras partes de México y del mundo, la reproducción de prácticas de dominación masculina se legitima en muchos de los ámbitos sociales; se da mediante atropellos a los derechos, a privilegios e injusticias perpetuadas y surge gracias a la violencia simbólica que se ha construido a través del tiempo por los mismos dominados (Bourdieu, 2000a, citado en Castro et al., 2008).

Evidencia de ello son los resultados estadísticos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIRE, 2016) que señala que el 35,5% de las mujeres que reportaron haber asistido a una institución de educación superior, sufrió algún tipo de agresión en el ámbito académico.

Así mismo, las acciones de acoso sexual, hostigamiento sexual y de violencia de género, se consideran como uno de los principales problemas sociales en muchas partes del mundo, pues se estima que el 70% de las mujeres a nivel mundial ha sufrido algún tipo de violencia física o sexual (OMS, 2013); algunas teorías hacen énfasis en las desventajas que aparecen entre hombres y mujeres en los ámbitos sociales, educativos y laborales, acentuado

la inadaptación personal a factores biológicos o de maquillaje psicológico (Rowe et al., 1995, citado por Bennet, et al., 2005).

Este tipo de actitudes se reproduce dentro de las instituciones educativas, lo que resulta en una apariencia no precisamente “moderna y progresista, comprometida con la democracia, aunque sea solamente en el discurso”, sino que son instituciones que se van a caracterizar por una atención “excesiva a las sensibilidades de quienes son vistos/as como diferentes de la norma (mujeres, gays y lesbianas, gente de ‘color’, discapacitados/as)” y para ello, adoptan un lenguaje “políticamente correcto” (Buquet et al., 2013).

## La Universidad Autónoma de Campeche

Con más de 55 años desde su creación, esta universidad es reconocida por ser una institución pública de gran relevancia en el estado de Campeche; ello por la transformación y contribución a su entorno social, por la calidad de su oferta académica y por la formación profesional de 10.149 personas, de distintos géneros en el ciclo escolar 2020-2021. Esta universidad tuvo un incremento comparativo con el ciclo 2015-2016 de 9.492 alumnos, el 7% en su matrícula total (UACAM, 2021).

En este período lectivo de 2020-2021 y de acuerdo con el Segundo Informe de Actividades de la Rectoría, la oferta educativa de la UACAM está integrada por un programa de bachillerato, 27 programas educativos de nivel licenciatura y 24 de posgrado (14 especialidades, 9 maestrías y un doctorado) (UACAM, 2021a, p. 28). Una institución educativa es un ente social, una comunidad en la cual se conjugan disposiciones y normativas de comportamientos, creada para permitir la satisfacción de necesidades, determinar posiciones sociales y ocupacionales, formar jóvenes, garantizar el control de impulsos y el establecimiento de derechos y obligaciones (Bell, 1997, citado por Calderón, 2020, p. 346).

Sin embargo, como ente social, dentro de él no se descarta un ambiente hostil y violento. Rosalía Carrillo menciona que “no se puede dejar a un lado el análisis de las instituciones como reproductoras de la cultura y, por lo tanto, reproductoras de las formas de dominación y violencia entre sus integrantes” (2015). Como tal, la organización hace socializar a sus integrantes y promueve que acepten las reglas establecidas, pero a la vez es consciente de que se enfrenta a un campo no homogéneo y fraccionado con exigencias ambiguas y divergentes, a veces hasta contradictorias.

Como parte de ello, los integrantes aceptan de manera legítima la sumisión y la violencia simbólica de manera conveniente, especialmente la violencia sexual, ya sea acoso o cualquier tipo de contacto o actividad de carácter sexual que se manifiesta sin consentimiento. Sin embargo, a pesar de ser un comportamiento de práctica frecuente, contrasta con la denuncia

formal por lo reducido de su aparición y del reporte de incidencias; revelar lo acontecido despierta sentimientos de malestar y vergüenza por las consecuencias que acarrea para las víctimas (Mingo, 2020).

La respuesta respecto de conceptos acerca de equidad y perspectiva de género dentro de la UACAM ha sido vaga y en el caso de atención a víctimas por acoso sexual y hostigamiento sexual, prácticamente nula. El término “equidad”, con respecto a la diversidad de las personas aparece por primera vez en el Segundo Informe de actividades de la Rectoría en 2009; en el de 2013 hace referencia al desarrollo de acciones para “conformar valores y aptitudes (no actitudes) basados en el trato equitativo y de igualdad de unos con otros”, a través de una Coordinación de Equidad y Género; también menciona por primera vez la violencia en contra de las mujeres y de la urgencia de preparar instrumentos para prevenir y acompañar a las víctimas por medio de un protocolo apropiado para el Estado de Campeche (UACAM, 2013, p. 21).

Sin embargo, atendiendo a las necesidades que apremian en este sentido, en el mes de mayo de 2019, el H. Consejo Universitario aprueba en sesión ordinaria la creación oficial como unidad responsable dependiente de la Facultad de Humanidades y, posteriormente, con la aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Campeche en el mes de octubre de 2019, el Protocolo para la Identificación, Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Campeche.

En marzo de 2020, estudiantes de los tres campus de la universidad protestan y hacen un “tendedero” denunciando situaciones de acoso sexual, homofobia y misoginia, exhibiendo a profesores, empleados y compañeros (Santana, 2020). Como consecuencia de ello, en mayo de 2020 la Unidad adquirió el carácter de unidad administrativa independiente responsable con autonomía financiera y de decisión.

Como podemos darnos cuenta, a pesar de las acciones emprendidas en el aseguramiento de espacios libres de violencia en los que se garantice la interacción y el esparcimiento de forma segura, lo cierto es que se torna necesaria la exploración de la percepción de la comunidad universitaria en sus propios espacios, el objetivo de esta investigación. Más allá de lo subjetivo, hay que reconocer que las consecuencias de la discriminación, el acoso y el hostigamiento sexual permean en la calidad académica, en la vida psíquica y, en consecuencia, en las prácticas de socialización. Al respecto, Salinas y Espinoza (2013) mencionan que el acoso sexual tiene implicaciones muy negativas y severas para quienes la experimentan, sean hombres o mujeres, y de múltiples maneras; siempre afectan la oportunidad de desarrollo personal y social de las personas.

La continuidad del acoso sexual, principalmente en ambientes escolares, provoca en las víctimas efectos negativos, como la disminución de

la autoestima, estados de ansiedad, incluso depresión, lo que hace difícil la integración en el medio escolar y el desarrollo del aprendizaje. Por lo tanto, el conocimiento y comprensión de las dinámicas estudiantiles constituyen la base para la implementación de acciones firmes y eficaces.

## Metodología

En esta ocasión, el objetivo fue analizar la percepción de seguridad que tienen los estudiantes en el entorno universitario respecto de prácticas de acoso, hostigamiento y discriminación, mediante la evaluación de las variables señaladas a través de un cuestionario diseñado exprofeso.

Se trata de un estudio con enfoque cuantitativo, no experimental y transversal, ya que el propósito de la investigación es acercarse al conocimiento de la problemática mediante acciones tales como explorar, cuantificar, describir y establecer precedentes. Con alcance exploratorio-descriptivo, debido a que se pretende investigar sobre un fenómeno o tema poco estudiado que no ha sido abordado en el contexto donde se realiza el estudio, identificar hipótesis y preparación para estudios más elaborados.

La muestra se seleccionó del universo de 497 estudiantes, hombres y mujeres, de la Facultad de Humanidades en la Universidad Autónoma de Campeche. Fue una muestra probabilística aleatoria simple e integrada por 128 alumnos de las carreras de Historia, Literatura y Psicología.

De manera inicial, se les preguntó: ¿qué palabra expresa mejor tu opinión sobre el significado de hostigamiento sexual y acoso sexual? El 82,8% (72) de las personas de género femenino lo calificaron como violencia, al igual que el 63,4% (26) de las personas de género masculino (Tabla 1); de igual forma se les preguntó: ¿en qué lugar es más común ser víctima de acoso sexual y hostigamiento sexual? 59 (67,8%) personas del género femenino y 22 (53,7%) de género masculino coinciden que es en la vía pública donde se está más expuesto; sin embargo, resulta muy significativo que 7 personas (8%) del género femenino y 6 (14,6%) de género masculino dijeron que es la escuela el lugar donde es más común ser víctima de acoso sexual y hostigamiento (Tabla 2).

**Tabla 1. Opinión sobre significado de acoso sexual y hostigamiento sexual**

			¿Cuál de las palabras expresa mejor tu opinión sobre el significado de acoso sexual y hostigamiento sexual?			
			INMORAL	VIOLENCIA	NORMAL	TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	Recuento	14	72	1	87
		% de género	16,1%	82,8%	1,1%	100%
	MASCULINO	Recuento	15	26	0	41
		% de género	36,6%	63,4%	0%	100%
Total		Recuento	29	98	1	128
		% de género	22,7%	76,6%	0,8%	100%

**Tabla 2. Lugar donde se es víctima de acoso sexual y hostigamiento sexual**

			¿En qué lugar es más común ser víctima de acoso sexual y hostigamiento sexual?			
			ESCUELA	TRANSP. PÚBLICO	VÍA PÚBLICA	TOTAL
GÉNERO	FEMENINO	Recuento	7	21	59	87
		% de género	8,0%	24,1%	67,8%	100%
	MASCULINO	Recuento	6	13	22	41
		% de género	14,6%	31,7%	53,7%	100%
Total		Recuento	13	34	81	128
		% de género	10,2%	26,6%	63,3%	100%

Como instrumento de medición se utilizó un cuestionario de 33 preguntas cerradas y una abierta que evalúa las variables estudiadas: percepción de seguridad, acoso, hostigamiento y discriminación. Se incluyeron algunas preguntas del cuestionario de “Acoso y hostigamiento sexual en mi centro educativo”, utilizado en el “Proyecto de violencia escolar en ámbitos de educación superior y posgrado en el sureste mexicano”, elaborado por el Grupo Académico de Estudios de Género del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) (Evangelista, 2017) y se complementó con reactivos que indagaran sobre discriminación y ciberacoso. El instrumento, en general, arrojó un índice de confiabilidad de acuerdo a Alfa de Cronbach de 0,919.

Así mismo, con la ayuda del paquete estadístico SPSS, en su versión 23, se efectuó un análisis factorial exploratorio utilizando para el método de extracción de máxima verosimilitud y el método de rotación de Varimax, que obtuvo 0,878; con normalización de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y Bartlett  $\chi^2$  (2806.751).

Los resultados pueden observarse como parte de la Tabla 3, misma que de acuerdo con la regla de Kaiser se retuvieron las dimensiones que mostraran un autovalor igual o superior a 1. De igual manera se hizo la asignación de los ítems a factores que sólo se consideraron saturaciones iguales

o mayores de 0,40. Situación que, como parte del primer factor quedó conformado por 9 ítems, que hicieron alusión a diferentes situaciones referidas o que se presentan dentro de los contextos institucionales bajo una vertiente de violencia y que fue denominada “violencia institucional” (VIOLINST).

El segundo factor quedó compuesto por 6 ítems que claramente nos permitió conocer el reflejo de acciones de discriminación (DISCRIM) hacia la persona o estudiantes en la que se ven afectados. De la misma manera el tercer factor, está compuesto por 5 ítems que se refieren a acciones de *bullying* (BULLYN) en las que se han visto afectados.

El factor 4 ha quedado bajo la vertiente de “discriminación institucional” (DISCINST) y se compone de 4 ítems, 3 de ellos se muestran como indicativos vinculados a la violencia institucional, que se refiere principalmente a situaciones de persecución u hostigamiento bajo contextos institucionales que reciben o a las que están expuestos los estudiantes. El factor 5 se compone de 4 ítems que alude al tema de acoso, acciones que personal institucional o compañeros ejecutan o realizan hacia los estudiantes.

**Tabla 3. Matriz de factor rotado**

	Factor				
	1 VIOLINST	2 DISCRIM	3 BULLYN	4 DISCINST	5 ACOSO
13. Amenazas que afecten negativamente tu situación en la escuela (o trabajo) si no aceptas las invitaciones o propuestas inapropiadas.	.944				
14. Maltrato o cambio de grupo (puesto de trabajo), o asignación de actividades que no te competen al rechazar las proposiciones inapropiadas.	.906				
16. Intento de violación.	.899				
15. Presión para tener relaciones sexuales.	.898				
12. Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados fuera de la escuela.	.874				
9. Contacto físico no deseado	.824				
10. Tocamiento violento de partes del cuerpo.	.807				
8. Acercamiento inadecuado o persecución.	.722			.431	
11. Burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre tu vida sexual o amorosa.	.610				
5. Por tu apariencia física.		.715			
6. Por tu personalidad.		.681			
7. Por el color de tu piel.		.652			
2. Por tu estrato socioeconómico		.565			
3. Por tu condición de género o preferencia sexual.		.556			
8. Por tu origen étnico.		.496			

	Factor				
	1 VIOLINST	2 DISCRIM	3 BULLYN	4 DISCINST	5 ACOSO
1. ¿Ha recibido mensajes insultantes de personas conocidas o de desconocidos?			.780		
2. ¿Te han enviado videos o imágenes con contenido sexual?			.754		
3. ¿Te han solicitado fotos íntimas o que te muestres a través de webcam?			.667		
4. ¿Has recibido mensajes o llamadas insultantes, amenazantes o incómodas?			.649		
5. ¿En alguna ocasión han publicado información íntima, o falsa y/o humillante acerca de ti?			.420		
7. Silbidos o halagos de doble sentido.	.409			.800	
6. Miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden.				.777	
5. Piropos o comentarios no deseados acerca de tu apariencia.	.403			.740	
2. ¿En qué medida el docente o profesor discrimina?					.844
4. ¿En qué medida el personal administrativo de tu área discrimina?					.767
1. ¿En qué medida el director (a) de tu área discrimina?					.655
3. ¿En qué medida un compañero (a) discrimina?					.418

Método de extracción: máxima verosimilitud. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.<sup>a</sup>

Una vez obtenidos los índices de confiabilidad del instrumento, se procedió a su aplicación a través de la herramienta de formularios de la plataforma de Google.

## Resultados obtenidos

En los resultados de la evaluación mencionaremos primero la percepción de la comunidad estudiantil respecto de la seguridad en el entorno universitario (Tabla 4).

**Tabla 4. Ítem 1. ¿Cómo percibes el nivel de seguridad cuando te encuentras en la Universidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>				
ALTO	33	25,8	25,8	25,8
MEDIO	75	58,6	58,6	84,4
BAJO	17	13,3	13,3	97,7
NADA	3	2,3	2,3	100
Total	128	100	100	

Resultados obtenidos por medio de la encuesta propuesta por [www.bhastat.org](http://www.bhastat.org)

Como podemos ver, solo el 25,8% de los evaluados percibe su espacio educativo como un lugar muy seguro en el que pueden desempeñar sus actividades diarias con plena libertad y sin ningún riesgo de sufrir algún tipo de violencia. El 58,6% opina que la universidad es un lugar de mediana seguridad en el cual existe la posibilidad de sufrir acoso, hostigamiento y discriminación. Resulta de gran interés observar que el 15,6% restante de la población evaluada, percibe su entorno educativo como un lugar poco o nada seguro, es decir, con una alta probabilidad de ser víctima de acoso, hostigamiento y/o discriminación, hecho que valoraremos en la incidencia de este tipo de prácticas que también se reportan más adelante.

Un segundo punto interesante encontrado es la concepción que tiene el alumnado respecto de las experiencias de acoso, hostigamiento y discriminación (Tabla 5).

**Tabla 5. Ítem 2. ¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor tu opinión sobre el significado de hostigamiento y acoso sexual?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b> Es algo normal	1	0,8	0,8	0,8
Es un acto inmoral	29	22,7	22,7	23,4
Es una forma de violencia	98	76,6	76,6	
Total	128	100	100	100

Resultados obtenidos por medio de la encuesta propuesta por [www.bhasta.org](http://www.bhasta.org)

Cuando se les preguntó acerca de lo que significaban para ellos estas prácticas, el 23,4 % no reconocen dichas acciones como una forma de violencia. Esto repercute de manera sustancial en la normalización de la violencia que en la sociedad se tiene respecto a las prácticas abusivas. Igualmente, es un dato que visibiliza la falta del reconocimiento de los derechos que como estudiantes pueden ejercer y, además, contribuye no sólo a la perpetuación de los hechos, sino a la reproducción de los mismos.

La posición que ocupa el entorno educativo como espacio seguro es otro elemento importante en los resultados obtenido (Tabla 6).

**Tabla 6. Ítem 3. ¿En qué lugar es más común ser víctima de acoso y hostigamiento sexual?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b> En la escuela	13	10,2	10,2	10,2
En el transporte público	34	26,6	26,6	36,7
En la vía pública	81	63,3	63,3	100
Total	128	100	100	

Resultados obtenidos por medio de la encuesta propuesta por [www.bhasta.org](http://www.bhasta.org)

La institución educativa ocupa el tercer lugar en la consideración del alumnado para sufrir acoso, hostigamiento y/o discriminación. Aquí lo relevante es que los medios para llegar a la institución son precisamente los dos espacios con mayor índice de probabilidad: el transporte y la vía pública. Si observamos, hasta ahora no hemos destacado la diferenciación del género, pero es sumamente interesante analizar el incremento en el sexo femenino. Razón por la cual, la narrativa sigue siendo que el lugar más seguro para las mujeres es quedarse resguardadas y protegidas en el hogar.

En el área de discriminación se indagó en qué medida y quiénes eran los principales protagonistas de las acciones discriminativas: personal directivo, docentes, compañeros o personal administrativo (Tabla 7). En primer lugar, con un porcentaje de 17,9% están los compañeros; a continuación, los docentes con 5,4%; el personal directivo con 3,9% y finalmente el personal administrativo con 3,1%. Del mismo modo, se investigó respecto a los motivos de la discriminación. Los más importantes y recurrentes fueron: por el físico 17,2%, la condición socioeconómica 10,9%, la preferencia sexual 10,2% y la religión con un 10,1%.

Como podemos darnos, cuenta la discriminación es una problemática con mucha presencia y recurrencia en el entorno educativo de nuestra universidad. Destacan compañeros y docentes, entre los que ejercen con mayor frecuencia este tipo de violencia. Y las causas más habituales son el físico, la condición económica, sexual y la religión.

Por lo que corresponde a la exposición de riesgo de sufrir acoso u hostigamiento en la institución educativa, encontramos los siguientes datos:

**Tabla 7. Frecuencia de exposición al acoso u hostigamiento sexual**

Frecuencia con la que te expones a:	En bastantes ocasiones	Con frecuencia
Carteles, calendarios, fotografías... con contenido sexual que te incomoden	4,7%	14,1%
Miradas y gestos morbosos	33,6%	25,8%
Silbidos y halagos	25%	26%
Acercamientos inadecuados	22,7%	14,8
Contacto físico	21,9%	10,9%
Tocamiento violento	21,9%	7,8%
Burlas bromas	18%	21,9%
Presión para invitaciones	18,8%	10,9%
Amenazas	19,5%	6,3%
Maltrato por rechazar proposiciones	14,8%	10,9%
Presión para relaciones sexuales	21,1%	3,9
Intento de violación	24,2%	0,8

Resultados obtenidos por medio de la encuesta propuesta por [www.bhasta.org](http://www.bhasta.org)

Consideramos únicamente las dos respuestas más altas de la escala, “en bastantes ocasiones” como la de mayor frecuencia, seguida por “con mucha frecuencia”. Como podemos apreciar, “la exposición a las miradas y gestos morbosos que incomodan”, fue el de mayor incidencia; seguido por “silbidos, halagos y doble sentido”. De manera preocupante encontramos que, “acercamiento inadecuado”, “contacto físico”, “tocamiento violento”, “presión para mantener relaciones sexuales” e “intento de violación”, arrojaron porcentajes arriba del veinte por ciento. Esto nos lleva a darnos cuenta de cuan expuestos a conductas de riesgo se encuentra nuestra comunidad educativa.

También como parte de este trabajo de investigación se incluyó una pregunta abierta en la herramienta y en el que se interroga: ¿Actualmente estás viviendo una situación que te haga sentir inseguro(a) en tu entorno educativo? Solo el 4,1% respondió de manera afirmativa. Si bien es cierto, que estadísticamente podríamos considerarlo como un resultado no significativo; la importancia de la temática y el desarrollo de los eventos de denuncia ocurridos en el mes de marzo de 2020, en “tenderos” dentro de nuestra universidad, hace indispensable la revisión y el replanteamiento de las acciones emprendidas al respecto.

Finalmente, en cuanto a ciberacoso los resultados no fueron menos significativos. El 9,4% de los evaluados confirmó haber recibido llamadas o textos insultantes. Envíos de imágenes o fotografías de contenido sexual, 12,5 %. Respecto a la solicitud de fotos íntimas un 7% y, finalmente 3,9% afirmó haber sido víctima de la publicación de información o contenido íntimo.

## Discusión

Como propusimos en el inicio de nuestra investigación, la problemática del acoso sexual, el hostigamiento sexual y la discriminación es una temática que se incluye en las agendas políticas en todos los niveles. No obstante, sigue lesionando la dinámica universitaria al permanecer de manera continua e invariable en todos los espacios educativos.

Nuestra premisa se ratifica en la opinión de la entonces titular de la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero quien declaró que el acoso y el hostigamiento sexual “persisten” y quedan “impunes” en los espacios de educación superior, tal como lo manifiestan también Carrillo (2015), Evangelista (2017), Mingo (2010; 2014) y Montesinos y Carrillo (2012), debido a que “no existen mecanismos claros y accesibles” para combatir y sancionar esas conductas (en Gómez Mena, 5 de marzo de 2021). Del mismo modo nuestra investigación pone al descubierto la opinión de las alumnas, quienes tuvieron la oportunidad de expresar de manera abierta y

confidencial si actualmente en su vida universitaria estaban pasando por situaciones de acoso y hostigamiento sexual o discriminación. Sus respuestas concuerdan con las declaraciones mencionadas que aluden a la urgencia de protocolos institucionales que atiendan cualquier tipo de violencia, con el fin de crear un ambiente armónico y seguro en estos centros de enseñanza.

En cuanto al acoso y al hostigamiento sexual, de acuerdo con Quintero, desde el punto de vista sociológico, se dice que se trata más de una muestra de poder que de sexualidad, es demostrarle a la persona subordinada que se tiene el poder sobre ella (2020, p. 245). Acorde con lo anterior, en nuestros resultados pudimos constatar que, efectivamente, los estudiantes perciben esta relación de subordinación en la que compañeros, profesores o cualquier persona con cierto poder hacen uso de su cargo para someterlos a acciones que vulneran su dignidad, poniendo en riesgo su salud física y psicológica. De acuerdo con la investigadora, se considera, además, una conducta discriminatoria por razón de género, ya que, en la inmensa mayoría de los asuntos denunciados y planteados jurisdiccionalmente, las víctimas son las mujeres y los autores, los hombres. Si bien esta afirmación es correcta, nosotros encontramos considerables quejas por parte de alumnos varones quienes mayormente denunciaron prácticas discriminatorias y de acoso. Por lo que concluimos que, en cuanto al ejercicio y abuso de poder, el estudiante está en desventaja de igual manera, ya sea hombre o mujer, y termina en una posición sometida que lo deja al margen de la justicia en donde sus opciones son vivir con ello, ignorar la situación o abandonar los estudios de manera definitiva.

Respecto de la discriminación, Jiménez, Mena y Preinfalk atribuyen al sistema patriarcal las prácticas discriminatorias que, de manera ineludible, se extienden y se reproducen en los espacios académicos. Así mismo, mencionan que, “las conductas sexistas siguen estando presentes en el ámbito universitario a través de vivencias como la exclusión de actividades, hostigamiento sexual, descalificación del conocimiento de las mujeres, comentarios ofensivos por dicha condición, entre otros” (2019, p. 101).

Las formas y mecanismos de exclusión se agudizan cuando se entrecruzan con otras condiciones, como el ser madre, provenir de zona rural y tener una condición socioeconómica de bajos recursos tal y como menciona Jiménez, Mena y Preinfalk (2019). De esta forma concluyen que la población universitaria reproduce estereotipos y prejuicios hacia las personas no heterosexuales, provenientes de poblaciones indígenas y condiciones socioeconómicas desfavorables. Tales hechos se refrendan en el análisis realizado en nuestro estudio, ya que los datos arrojaron que son los compañeros los principales actores de la discriminación, lo que denota que, muy probablemente la cultura patriarcal aún se encuentra muy arraigada en los estudiantes.

Así mismo, reconocemos que quedan muchas aristas por analizar, ya que, a diferencia de los investigadores citados, no incluimos aspectos de estructura en cuanto a espacios adecuados en la institución para todo tipo de necesidades, uso de recursos informáticos en las comunidades distantes, personas con capacidades diferentes, y otros aspectos importantes que son generadores de discriminación y que esperamos, en un futuro inmediato, abordar.

## Conclusiones

Del estudio de percepción por parte de los estudiantes en relación con la seguridad en el entorno universitario, podemos concluir que existe en un porcentaje significativo de alumnas y alumnos con la percepción de la escuela como un lugar en el que las prácticas de acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación son habituales. En consecuencia, se han acostumbrado a convivir con estos tipos de violencia, ejercida en su mayoría por sus compañeros y por sus superiores jerárquicos, hasta el punto de normalizarla e incluirla como parte de su praxis universitaria.

Lo anterior pone al descubierto una problemática que exige a las autoridades universitarias la activación de instancias y protocolos de investigación, prevención y sanción que garanticen espacios seguros en los que apremien los valores, el respeto y la ética, así como la integridad física y psicológica de la comunidad estudiantil.

Es evidente que muchas de las personas encuestadas, sobre todo en su evaluación cualitativa, han vivido la discriminación en su práctica educativa. Sin embargo, debido a que su situación de estudiantes los pone en desventaja frente a los docentes y al no contar con instancias adecuadas de apoyo a los estudiantes, han renunciado a sus planes de realizarse como universitarios. Lo anterior abre otra línea investigativa de interés supremo, como la deserción.

Es claro que el estudio queda abierto a muchas posibilidades de investigación y seguimiento, entre ellas: la perspectiva de género en cada una de las variables analizadas, la deserción escolar como consecuencia de los abusos vividos de manera reiterada, el abuso de poder por parte de compañeros, docentes o personal directivo; la generación de actividades que contribuyan a la información, prevención y atención de víctimas y victimarios; elaboración de normativas que sancionen las prácticas inadecuadas, entre muchas otra más.

Hasta ahora hemos explorado el ámbito universitario estudiantil, pero resulta obvio que se trata solo de la punta del *iceberg*, por lo que consideramos imperiosamente necesario estudiar el entorno académico,

administrativo y otras directrices que expongan la problemática en su verdadera dimensión.

Finalmente, queda la recomendación y propuesta de extender el estudio a las demás escuelas, centros y facultades que conforman la Universidad con la finalidad de tener un panorama más amplio y comparativo de toda la comunidad.

## Referencias

- Bennet, Sarah; Farrington, Davis y Huesmann, Rowell, L. (2005). Explaining gender differences in crime and violence: the importance of social cognitive skills. *Elsevier*, 10(3), 263-288. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2004.07.001>
- Buquet, Ana; Cooper, Jennifer; Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*. UNAM-PUEG. <https://tinyurl.com/y3f7ezfu>
- Carrillo, Rosalía (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana-CONACYT. <https://tinyurl.com/y68vfk4z>
- Castro, Roberto y Vázquez, Verónica (2008). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, *Estudios Sociológicos*, 36(78), 587-616. <https://tinyurl.com/y2n96s9p>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2017). *Hostigamiento sexual y acoso sexual*. México. <https://tinyurl.com/y5dnf9r5>
- Evangelista, Angélica (2017). Hostigamiento y acoso sexual en ámbitos de educación superior del sureste mexicano. *Atlas - Investigaçao Qualitativa em Ciências Sociais/Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, 3, 336-341. <https://tinyurl.com/yg5u8u27>
- García-Piña, Corina y Posadas-Pedraza, Sandra (2018). Acoso escolar: de lo tradicional a un enfoque integral. *Acta Pediátrica de México*, 39(2), 190-201. <https://doi.org/10.18233/apm39no2pp190-2011579>
- Gómez Mena, Carolina (5 de marzo de 2021). Acoso sexual en universidades persiste y queda impune: Sánchez Cordero. *La Jornada*. <https://tinyurl.com/yg9w26gh>
- Jiménez, Silvia; Mena, Sileny y Preinfalk, María Luisa (2019). Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(166), 101-114, <https://tinyurl.com/ygqoxvej>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEGI]. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. México. <https://tinyurl.com/yx6c4zlg>
- Martínez-Ortega, Juan Iván y Hernández de la Cruz, Armando (2016). Violencia contra las mujeres en el estado de Campeche. Un análisis desde la perspectiva de género. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 14(2), 28-44. <https://tinyurl.com/yfb3ncln>
- Mingo, Araceli (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, 32(130), 25-48. <https://tinyurl.com/y5h7peyy>
- Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2014). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. <https://tinyurl.com/y3rg84tf>
- Mingo, Araceli (2020). Juntas nos quitamos el miedo. Estudiantes contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 3-23. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
- Montesinos, Rafael y Carrillo, Rosalía (2012). Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 72, 67-87. <https://tinyurl.com/yjvsjcvn>
- Navarrete, Zaira (2013). La universidad como espacio de formación profesional y constructora de identidades. *Universidades*, 1(57), 5-16. <https://tinyurl.com/yy8qmstk>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. <https://tinyurl.com/y55w97uh>
- Quintero, Sandra (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(51), 245-271. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Rodríguez-Ponce, Emilio (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *Interciencia*, 34(11), 824-829. <https://tinyurl.com/ydnb9odv>
- Saldaña, Lilian (2017). La Universidad como institución pertinente en el avance de la sociedad. *Educación Media Superior*, 31(3), 222-231. <https://tinyurl.com/yfscjac2>
- Salinas, Jorge y Espinosa, Violeta (2013) Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala: un

- estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(1), 125-147. <https://tinyurl.com/y3gl9klc>
- Santana, Rosa (12 de marzo de 2020). Estudiantes de la UAC tienden denuncias por acoso sexual, homofobia y misoginia. *Revista Proceso*. <https://tinyurl.com/y6paptx7>
- Universidad Autónoma de Campeche [UACAM] (2013). *Segundo Informe de Actividades 2012-2013*. México. <https://tinyurl.com/y3auv9jx>
- Universidad Autónoma de Campeche [UACAM] (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 con Visión 2030*. México. <https://tinyurl.com/yh2n3hoc>
- Universidad Autónoma de Campeche [UACAM] (2021). *Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas 2015-2021*. México. <https://tinyurl.com/y4gjtty4>
- Universidad Autónoma de Campeche [UACAM] (2021a). *Segundo Informe de Actividades 2020-2021*. México. <https://tinyurl.com/y37gopn4>
- UnoTV.com (18 de febrero de 2020). Rectoría de la Autónoma de Yucatán (UADY) responde tras denuncias de acoso. <https://tinyurl.com/yyjmmguo>
- Yucatán Ahora (04 de julio de 2019). Aprueba la UADY protocolo para actuar con el acoso sexual. <https://tinyurl.com/y486xon5>

# La recuperación de las tareas de cuidado y autocuidado para una sociedad más plural

**Ana María Bonet**

Universidad Católica de Santa Fe/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
abonet@ucsf.edu.ar

**Yael Selene Saidler**

Universidad Católica de Santa Fe, Argentina  
ssaidler@ucsf.edu.ar

**Rina Coassin**

Universidad Católica de Santa Fe/Universidad Nacional del Litoral, Argentina  
rcoassin@ucsf.edu.ar

Fecha de recepción: 21/09/2021  
Fecha de aceptación: 19/08/2022

## Resumen

Este trabajo se propone, a modo de ensayo, reflexionar sobre las inequidades que subyacen a los modos vigentes de tercerización de las tareas de cuidado y autocuidado. La reflexión se enmarca en el contexto sociocultural latinoamericano, en cuanto región más desigual del planeta. Esta tercerización, plasmada en diferentes sistemas de personal doméstico, se sustenta en la mitología de la autonomía de la voluntad y la libertad de contratar. Por su funcionalidad a la lógica productivista del mercado, agudiza las vulnerabilidades de género. En este sentido pueden contribuir enfoques formativos como los montessorianos, que desde la infancia promuevan el autocuidado y el cuidado en cuanto proceso de conquista de la autonomía, al servicio de una mayor equidad y auténtica responsabilidad ecosocial.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

## Palabras clave

1| cuidado 2| pedagogía Montessori 3| servicio doméstico 4| principio de igualdad

## Cita sugerida

Bonet, Ana María; Saidler, Yael Selene y Coassin, Rina (2022). La recuperación de las tareas de cuidado y autocuidado para una sociedad más plural. *Tramas y Redes*, (3), 135-153, 306a. DOI: 10.54871/cl4c306a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***O resgate das tarefas de cuidado e autocuidado para uma sociedade mais plural***

### **Resumo**

*Este trabalho se propõe, a título de ensaio, a refletir sobre as iniquidades que permeiam os atuais modos de terceirização das tarefas de cuidado e autocuidado. A reflexão se enquadra no contexto sociocultural latino-americano, como a região mais desigual do planeta. Esta externalização, concretizada em diferentes sistemas de pessoal doméstico, assenta na mitologia da autonomia da vontade e da liberdade de contratar. Por funcionar de acordo com a lógica produtivista do mercado, agrava as vulnerabilidades de gênero. Nesse sentido, podem contribuir abordagens formativas como a dos montessorianos, que desde a infância promovem o autocuidado e o cuidado como processo de conquista da autonomia, a serviço de uma maior equidade e autêntica responsabilidade ecosocial.*

### **Palavras-chave**

1| cuidado 2| pedagogia Montessori 3| serviço doméstico 4| princípio da igualdade

## ***The recovery of care and self-care tasks for a more plural society***

### **Abstract**

*This work proposes, as an essay, to reflect on the inequities that underlie the current modes of outsourcing the tasks of care and self-care. The reflection is framed in the Latin American socio-cultural context, as the most unequal region of the planet. This outsourcing, embodied in different systems of domestic staff, is based on the mythology of the autonomy of the will and the freedom to contract. Due to its functionality in accordance with the productivist logic of the market, it exacerbates gender vulnerabilities. In this sense, formative approaches such as Montessorians can contribute, by promoting, from childhood, self-care and care as a process of conquering autonomy, at the service of greater equity and authentic eco-social responsibility.*

### **Keywords**

1| care 2| Montessori pedagogy 3| domestic service 4| principle of equality

## Introducción

Este ensayo propone una reflexión acerca de las condiciones sociojurídicas que sustentan el modelo vigente de distribución social de las tareas de cuidado.<sup>1</sup> Se postula como hipótesis que los modelos de tercerización de las tareas de cuidado y autocuidado sostenidos en la mitología moderna de la autonomía de la voluntad, la libertad de contratar y la acumulación originaria son funcionales a la dinámica productivista del mercado, contribuyen a agudizar las vulnerabilidades de género y a perpetrar las brechas sociales respecto al nivel de vida en Abya Yala –o Latinoamérica como viene siendo denominado desde la colonización. Una revalorización de la propuesta montessoriana acerca de la función de los trayectos educativos como procesos de conquista de la autonomía –en cuanto autocuidado–, podría contribuir a revertir la dinámica vigente de distribución de las tareas de cuidado y autocuidado.

La atribución femenina de las tareas de cuidado adquiere en el contexto continental de Abya Yala particulares rasgos socioculturales vinculados a las brechas distributivas (Jelin, 1976; Leon, 2013; Remedi, 2014; 2020; Tizziani, 2011; Torres, 2020). El continente es reconocido como la región más desigual del planeta (CIDH, 2020, p. 1). La distribución de las tareas de cuidado viene reproduciendo, afianzando y profundizando tales brechas (Pautassi, 2018, p. 719), que se manifiestan en serias inequidades respecto del acceso al nivel de vida.

La tercerización de las tareas de cuidado que impulsó la inserción de las mujeres en los trabajos extra hogareños continúa reproduciendo tanto la distribución sexual de estas tareas, como las brechas sociales (Pineda, 2019, p. 115).<sup>2</sup> Es decir, la asunción de estas tareas fuera del hogar y remuneradas por parte de las mujeres no se ha traducido en un aumento similar de las responsabilidades de los varones frente a las tareas de cuidado (Pautassi, 2018, p. 720; Enríquez Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 110).<sup>3</sup> En cambio, ha implicado un traslado de tales responsabilidades a otras mujeres (Pereyra, 2013), generalmente bajo un sistema de trabajo subalterno (Borgeaud Garciandía, 2020, p. 41) y remuneración precaria (Pereyra, 2017, p. 7), que se

1 Conceptualmente pueden definirse como aquellas actividades tendientes a satisfacer necesidades básicas –de existencia y reproducción. Implica la provisión tanto de bienes materiales como simbólicos (Enríquez Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 105).

2 Estudios advierten que la dedicación de las mujeres a las tareas de cuidado no remunerado triplica la de los varones, quienes a su vez aventajan a las mujeres en el uso del tiempo destinado al ocio y a los medios de comunicación de masas (Todaro, 2010, p. 46).

3 Si bien ha aumentado la participación de los varones en el cuidado de los hijos, la dedicación de las mujeres a las tareas de cuidado continúa siendo ampliamente mayor, sobre todo en relación con las tareas de limpieza del hogar y con el cuidado de los adultos mayores (Pautassi, 2018, p. 720).

refleja en el nivel de vida de las involucradas. Es decir, el sistema de tercerización de las tareas de cuidado reproduce e incluso agudiza las inequidades tanto sociales como de género (Enríquez Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 104).

En la lógica productivista del mercado, esta tercerización más que dignificar las tareas de cuidado, significa un reforzamiento de la marginalidad del trabajo doméstico y de cuidado. El sujeto moderno ideal –que es el regulado por el derecho liberal moderno–, en su origen humano, masculino, adulto, capaz, propietario y económicamente activo y funcional, no plancha, ni cocina, ni limpia baños (cf. Pineda D., 2019, p. 115), sino que trabaja “fuera de la casa”. Esta reticencia del sujeto moderno a asumir las tareas de cuidado y autocuidado, las ha relegado a los sectores sociales marginales: a aquellos que no logran identificarse por completo con ese tipo subjetivo ideal: porque no son varones, ni propietarios, ni funcionales en términos de mercado. La apelación a cierta dignidad de todo trabajo ha contribuido a naturalizar esta distribución social y de género, solapando la paradoja que significa la “cómoda incapacidad” que reflejan estos sujetos ideales en el ámbito doméstico.

Esta cómoda incapacidad, sin embargo, no es innata. Se traduce desde la crianza en la falta de formación –tanto doméstica, como institucional– en las tareas de cuidado y autocuidado, sobre todo por parte de los sectores más acomodados. Ello se agudiza en el caso de la población masculina. Relata una guía Montessori argentina acerca del reproche por parte de los padres de un niño varón, que en el contexto formativo, aprendía a limpiar cuando algo se le caía o a barrer si ensuciaba: “esos trabajos no corresponden a mi niño”.

Este escrito propone recuperar los aportes de Montessori acerca del aprendizaje como proceso de conquista de la independencia (Montessori, 2004, p. 115), la cual implica en primer lugar la formación en el autocuidado. En la formación montessoriana tanto niñas como niños aprenden las tareas de autocuidado como parte de su formación en la autonomía: lavar platos, secar el suelo, barrer, juntar los juguetes, doblar ropa, vestirse, son habilidades que se aprenden desde pequeños. Se postula que esta recuperación puede contribuir a una revalorización y redistribución hogareña de las tareas de cuidado y autocuidado, de acuerdo a una auténtica corresponsabilidad social que haga lugar a una convivencia más plural y equitativa.

En un primer apartado se abordan las relaciones entre la economía del desarrollo y las tareas de cuidado, procurando explorar cómo la mercantilización del trabajo contribuyó a la desvalorización del cuidado. En dicho análisis se retoman las teorías críticas del desarrollo (Gudynas, 2010; Escobar, 2005; Svampa, 2008).

El segundo apartado refiere a la situación de tercerización del cuidado en Latinoamérica, haciendo hincapié en las relaciones de estratificación social que ello implica.

El tercer apartado busca explicar cómo esta tercerización es justificada a través de la aporía moderna de la autonomía, en cuanto característica de un sujeto soberano.

El cuarto apartado postula que el enfoque montessoriano de la independencia puede contribuir a superar esa aporía de la autonomía. La independencia como despliegue de las propias capacidades en función de la colaboración, tiene potencial para la revalorización de los vínculos comunitarios que el autonomismo autorreferencial desplazó.

Para el abordaje del concepto de cuidado se parte de uno amplio que abarca todas las acciones humanas para mantener, continuar y reparar el mundo y sostener la vida: que incluye al cuerpo, al espíritu y al ambiente (Tronto, 1987; Enríquez Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 105). El cuidado puede darse de manera directa, cuando se orienta a la satisfacción de necesidades esenciales para la subsistencia corporal, o indirecta, cuando se refiere a la provisión de bienes o al acondicionamiento de espacios necesarios para la subsistencia. El primero incluye tareas de higiene que suelen ser personales o de personas que no se pueden valer por sí mismas como niños, ancianos o personas con discapacidad. El segundo abarca la higiene del hogar y de la vestimenta, la preparación de los alimentos y la prestación de servicios básicos. Cuando el cuidado se refiere a la propia persona se denomina “autocuidado”. Cuando el cuidado se refiere a otros, constituye una red compleja de sostén de la vida. El servicio doméstico, en cuanto tercerización de las tareas de cuidado y autocuidado, puede ser ubicado en este segundo grupo (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

## La economía del desarrollo y el olvido de las tareas de cuidado

*Hemos exigido la paridad en el trabajo público y se nos ha olvidado exigir la paridad en los cuidados, es decir, (ahora hablando como mujer) le hemos dedicado nuestros tiempos al mercado mientras que no ha habido un paso equitativo de los hombres a los cuidados.*

Yayo Herrero (2008, p. 10)

La introducción de la mujer en el ámbito de la economía extrahogareña, en el trabajo remunerado, ha generado una carencia en las tareas de cuidado

que tradicionalmente han llevado a cabo las mismas en los hogares.<sup>4</sup> Tales tareas han procurado ser reemplazadas por sistemas de servicios, es decir, han sido tercerizadas. Así, la higiene del entorno personal –ropa y vivienda–, la cocina, el cuidado de niños, adultos mayores o personas con discapacidad, han pasado a convertirse en servicios prestados por terceros.

Esta tercerización resulta propicia al paradigma desarrollista, por su funcionalidad al PBI.<sup>5</sup> El tornarlas funcionales al mercado ha contribuido a la mercantilización de las tareas de cuidado, incorporándolas al proceso capitalista de “la gran transformación”.<sup>6</sup> Sin embargo, en la propia lógica del mercado, esta mercantilización no ha sido acompañada necesariamente por un proceso de valoración y eventual cualificación de esos trabajos, que justifique un estándar remunerativo adecuado. En cambio, ha venido a instituir nuevas jerarquías, nuevos vínculos de dominio y explotación (Delfino, 2012, p. 785).

Al tercerizar y así mercantilizar las tareas de cuidado, el modelo desarrollista ha jerarquizado las ocupaciones funcionales al mercado. En sociedades particularmente inequitativas como la latinoamericana, ello ha afianzado una dinámica dominial y de explotación sobre quienes terminan ejerciendo las tareas de cuidado, lo cual se pone de manifiesto sobre todo en el desproporcionado nivel de ingresos –y de vida– entre quienes contratan y quienes ofrecen tareas de cuidado remunerado. Esta desproporción plasma la subestimación sistemática respecto de las tareas de cuidado y del trabajo doméstico en particular, así como la situación de vulnerabilidad estructural de las trabajadoras (Pereyra, 2013, p. 55). Demuestra a su vez que el mercado no presenta capacidad de autorregulación en este sentido, no por lo menos en términos de justicia social.

El discurso de la emancipación femenina del ámbito del hogar, así como la narrativa de la dignidad de todo trabajo ha venido solapando la dinámica jerárquica, dominial y de explotación de una sociedad que podría dividirse entre aquellos que sirven y aquellos que son servidos. La “dignidad”, nobleza y particular relevancia ecosocial de las tareas de cuidado viene

4 La coincidencia de factores como la revolución industrial y la emergencia de luchas feministas han contribuido a la progresiva “salida” de la mujer del hogar para comenzar a participar de la economía extrahogareña, del trabajo remunerado.

5 El PBI funciona en el paradigma del desarrollo como indicador de prosperidad o bienestar social (Latouche, 1996, p. 181).

6 Polanyi (1977) explica bajo el título de “Gran Transformación” los procesos de mercantilización de bienes que no fueron producidos para el intercambio –y por lo tanto no serían propiamente mercancías–, como la tierra, a través del sistema dominial, el trabajo a través de la proletarianización y el dinero a través del sistema financiero. Collart Dutilleul (2011) retoma la hipótesis de Polanyi para explicar la mercantilización de los alimentos y recursos esenciales para la alimentación a través del sistema de propiedad intelectual.

a ser anulada por la dinámica jerárquica y servicial que adquiere el servicio doméstico, particularmente en sociedades desiguales como la latinoamericana (Pineda D., 2019, p. 6; Valenzuela, 2011).

## La tercerización de las tareas de cuidado y el servicio doméstico en Latinoamérica

El fenómeno de la tercerización de las tareas de cuidado viene asociado, especialmente en Latinoamérica, con un trabajo subalterno y precario, ejercido por mujeres de sectores populares (Pereyra, 2013, p. 55) y carenciados, que suelen tomarlos por necesidad. Son generalmente mujeres de bajos recursos y en contextos de necesidad –porque “necesitan trabajar” para sobrevivir, para comer y dar de comer a su familia–, quienes se emplean como “trabajadoras domésticas” (Jiménez Tostón, 2001, p. 73).<sup>7</sup> Estudios de campo señalan, en este sentido, que las trabajadoras suelen manifestar “planes de reconversión para el futuro” (Pereyra, 2017, p. 7), lo cual podría interpretarse como insatisfacción con el trabajo o las condiciones del mismo en el presente.

Esa particular situación de necesidad que suele caracterizar a quienes se emplean como trabajadoras domésticas, advierte acerca de un particular carácter forzoso de la relación, lo cual a su vez evoca cierta vinculación a “formas de trabajo análogo a la esclavitud” (Sousa Santos, 2010, p. 282). Las condiciones del trabajo a menudo también aluden a un carácter de servidumbre “precapitalista” (Jiménez Tostón, 2001), distanciado de las victorias laborales del derecho del siglo XX. En efecto, no alcanzan las declaraciones de abolición de la esclavitud y el reconocimiento del derecho a trabajar como prerrogativa de elegir el tipo de trabajo, si las condiciones socioecopolíticas terminan obligando a ciertos individuos involucrarse en trabajos o en condiciones laborales que en otras circunstancias no elegiría.

En ciertos contextos –sobre todo en grandes urbes, como Buenos Aires– estas relaciones vienen vinculadas a la migración desde otras provincias o desde países limítrofes (Bordeaud Garciandía, 2020). En una amplia mayoría, estos trabajos son llevados adelante por mujeres jóvenes, siendo estos los primeros que ejercen (Zurita, 1997, p. 11; Pereyra, 2017, p. 18).

Si bien la normativa muestra una “evolución”<sup>8</sup> desde la precariedad absoluta hacia la formalización (Cutuli, 2018, p. 6), la asignación

7 Estudios dan cuenta de que el trabajo doméstico constituye la principal fuente de trabajo de las mujeres de sectores populares. El 30% de las mujeres ocupadas de ingresos más bajos se desempeña como empleada doméstica (Pereyra, 2015, p. 93).

8 El entrecomillado pone en cuestión el trasfondo progresista del concepto de evolución, que presupone una linealidad progresiva del derecho, característica del pensamiento moderno ilustrado “que presupone que debe ir siempre hacia adelante, a más y mejor”.

sociocultural de las tareas de cuidado a bajo precio, a sectores vulnerables y necesitados, pone de manifiesto la subsistencia de la dinámica jerárquica y dominial, que viene atravesando el derecho moderno, en cuanto “regulador de una sociedad de propietarios” (Luhmann, 2015).

En Argentina, la transición hacia la regulación del “trabajo doméstico” implicó un arduo proceso de luchas y reclamos, que sin embargo no ha alcanzado todavía una transformación estructural. Pueden rastrearse antecedentes de la regulación del trabajo doméstico en Argentina desde mediados del siglo XX.<sup>9</sup> Sin embargo, la subsunción de los trabajos domésticos remunerados bajo la esfera del derecho del trabajo data recién de finales de la década de los noventa. En 1999 se establece un registro especial de seguridad social para empleadas de servicio doméstico<sup>10</sup> y diez años más tarde se comienza a debatir el proyecto de régimen especial para contratos de trabajo para personal de casas particulares, que da lugar a la Ley 26.844/2013 (Pereyra, 2017, p. 24).<sup>11</sup> En consonancia con el Convenio internacional 189/2011 de OIT,<sup>12</sup> esta norma vendría a brindar mayor protección a las trabajadoras, equiparando sus derechos a los de los demás trabajadores asalariados (Cutuli, 2018, p.6). Sin embargo, aunque busque la equiparación, la norma mantiene un “régimen especial” (Cutuli, 2018, p.22), en principio justificado por las particulares condiciones de este tipo de trabajo, que se da justamente en el ámbito doméstico –lo cual complica el control estatal sobre las condiciones de trabajo–.

Más allá de los intentos de equiparación y de la narrativa circundante de la “dignidad de todo trabajo”,<sup>13</sup> las tareas de cuidado remunerado

9 En 1956 durante el gobierno de facto, se dictó el decreto 326/56 que establecía que las personas mayores a 16 años, que trabajen desempeñando servicios domésticos, por más de un mes y cuatro horas por día, en la casa de un empleador/a debían ser registradas, incluían los aportes patronales, regulaban un mínimo de indemnización, descanso semanal, no contemplaba licencia por maternidad y no estaban incluidas en la Ley 24.714 de asignación familiar (Artículos: 1, 2, 4 y 7).

10 Por Ley 25.239, modificada en 2005 por Ley 26.063.

11 Esta ley se asemeja más a la LCT (20.744), en tanto a los derechos y obligaciones de las partes, abarcando todas “las empleadas en las casas particulares o en el ámbito de la vida familiar”, “cualquiera fuere la cantidad de horas diarias”, salario mínimo, máximo de horas laborables es de 8 hs., el día de descanso debe ser a partir del sábado a las 13 hs. obliga a tener aseguradora de riesgo de trabajo, incluye en la ley de asignación familiar, licencia por maternidad, etc. (Artículos: 1, 14, 18, 38).

12 Durante la conferencia general de la OIT, en Ginebra el 1 de junio de 2011, se celebra el Convenio internacional 189, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, con el objeto de reconocer sus derechos y el hecho de que es un trabajo realizado por mujeres y niñas mayoritariamente y recordando que los convenios internacionales del trabajo se aplican a todos los trabajadores.

13 Estudios dan cuenta de que las empleadoras de este tipo de trabajo suelen referirse al mismo bajo los apelativos de “honestidad” y “decencia”, vinculados al discurso liberal del

continúan en un margen residual, ajeno al modelo de éxito, funcional al mercado. De hecho, este modelo de éxito las menosprecia por disfuncionales a la lógica autorreferencial de ganancia y acumulación. Por eso, mientras la regulación no alcance a poner en crisis esta dinámica dominial, contribuirá a sostenerla.

## La aporía moderna de la autonomía

*Los estudiosos de los problemas sociales afirman que los licenciados de escuelas y universidades no están preparados para la vida, y no solo esto, sino que en la mayor parte de los casos también han disminuido sus posibilidades.*

Montessori (2004, p. 13)

La tercerización de las tareas de cuidado refleja la principal paradoja del sujeto moderno: cuanto más autónomo y autosuficiente en el ámbito de la economía de mercado (“extrahogareña”), tanto mayor dependencia de otros que lo sostienen –que realizan las tareas de cuidado que este deja de realizar–.

El primer problema de esta paradoja es que en principio no se encuentra suficientemente reconocida: el sujeto moderno sigue presuponiéndose en principio autónomo y autosuficiente. Ello puede identificarse ya en ciertas definiciones de cuidado como la que lo circunscribe “a aquellos bienes, servicios, valores y afectos involucrados en la atención de la población con algún nivel de dependencia (niños, adultos mayores y personas con discapacidades)” (VV.AA., 2018, p. 9), que no contemplan como tal a las tareas de atención de personas en principio independientes. Las tareas de autocuidado no quedarían involucradas en esta concepción. Otros enfoques sobre el cuidado procuran en cambio diferenciar aquellas responsabilidades sociales hacia poblaciones dependientes de la transferencia de las responsabilidades de autocuidado por parte de sujetos independientes –generalmente hombres– hacia las mujeres, que implica a su vez una invisibilizada “transferencia de las utilidades producidas por el trabajo de las mujeres a los hombres” (Mora y Llombart, 2018, p. 450).<sup>14</sup>

progreso y la dignificación a través del trabajo –independientemente de sus condiciones–. Este vendría a oponerse a los descalificativos adjudicados a quienes en cambio “se aprovechan” del sistema público de asistencia social, en cuanto “planeros” (Pereyra, 2015, p. 95).

14 La referencia a estas particulares definiciones de cuidado no desestima los enfoques amplios que consideran las situaciones de cuidado directo e indirecto (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Pautassi, 2016; 2017; 2018). La referencia en cambio apunta a señalar que las definiciones circunscritas reflejan la aporía moderna que se viene comentando.

En las sociedades capitalistas, la preocupación por una independencia económico-financiera no viene acompañada de la preocupación por la independencia respecto del autocuidado. Ello conlleva que, aquellos individuos que adquieren esa independencia “extrahogareña” terminen dependiendo de otros (u otras porque en general son mujeres) para la realización de tareas como la higiene y el cuidado personal del propio entorno, de la propia vestimenta, alimentación, vivienda y enseres personales. En cambio, la sola presencia de “una doméstica” en estas condiciones de jerarquía, refuerza el ego del sujeto moderno contratador, que termina considerándose superior e “inferiorizando” a la trabajadora por su necesidad. Esta inferiorización termina justificando una explotación material, que se hace notar incluso a menudo en modos y condiciones de reforzamiento de una pretendida identidad de clase que pretende garantizar a perpetuidad el orden social establecido (Jiménez Toston, 2001, p. 76).

En segundo lugar, la tercerización solapa una relación jerárquica en la que solo el inferior aparece como dependiente. Es decir, el sujeto que contrata el cuidado parece –vaya a saberse por qué– no necesitarlo. Las primeras cuarentenas pandémicas más estrictas, que impidieron las prestaciones de trabajos domésticos han venido a mostrar de hecho esas incapacidades. Quienes ejercen tareas de cuidado remunerado son instituidos, en cambio, como los necesitados –en este caso, de trabajo–. De hecho, estas tareas no suelen corresponderse con una “opción” sino con una salida de emergencia de quien no tiene otra opción.

Este esquema asignativo de necesidades y privaciones responde al modelo privatista del dominio propietario, que ha permitido la acumulación y, con ella, un sistema intrínsecamente desequilibrado respecto del acceso a los recursos, que por cierto, en este planeta, son limitados. En tanto el acceso a los recursos constituye una necesidad para cualquier nivel de vida adecuado, la acumulación ha generado una dependencia de los sectores “desposeídos” –no propietarios– respecto de quienes detentan el monopolio de los bienes. Aquí reside uno de los principales fallos del sistema moderno liberal: puesto que presupone autónomos a todos los individuos, siendo que algunos de ellos son intrínsecamente dependientes. Ello concuerda con la caracterización del derecho moderno como derecho de una “sociedad de propietarios” (Luhmann, 2015, p. 3), lo cual evidencia que el sistema en realidad fue instituido por quienes detentaban propiedad y podían considerarse, por lo tanto, autónomos.

La paradoja de este esquema de la autonomía que viene a mostrar el modelo servicial de trabajo doméstico, reside en que aquellos que se consideran autónomos “no pueden” sin embargo sustentar su nivel de vida sin el esquema de tareas serviciales que lo rodea. Ello se pone de manifiesto en las dimensiones de las viviendas de los sujetos “propietarios y autónomos”.

Esta paradoja refleja, en tercer lugar, una desvalorización de las tareas de cuidado y autocuidado, en primer lugar, por su disfuncionalidad a la economía de mercado. La autosatisfacción de tareas de cuidado, es decir el autocuidado –de sí y de la propia familia–, se caracteriza por su disfuncionalidad al mercado. De allí las dificultades de concebir las tareas de cuidado como un trabajo, en el sentido más mercantilista del término. Ello muestra por un lado porqué han sido por eso menospreciadas y relegadas a los márgenes del sistema. Muestra a su vez por el otro su potencial subversivo, transformativo, emancipatorio. La revalorización de las tareas de cuidado implica revisar el esquema servicial que las acompaña.

## Independencia y colaboración

*Las aspiraciones sociales que tenemos actualmente a través de las experiencias de generaciones pasadas, a saber, el ideal de vida con un mínimo de horas de trabajo, gente que trabaje por nosotros, un ocio cada vez mayor, es lo que la naturaleza muestra e indica como características del niño degenerado. Estas aspiraciones son síntomas de regresión en el niño que en los primeros días de vida no ha recibido la ayuda necesaria para adaptarse al ambiente y que ha adquirido un sentido de disgusto por el ambiente y la actividad. Este tipo de niño se mostrará deseoso de ser servido y ayudado, transportado en brazos o en cochecito, esquivará la compañía de los demás y siempre estará dispuesto a dormir sin tregua: presentará las características que pertenecen a la degeneración, como demuestra la naturaleza, y que han sido reconocidas, analizadas y descritas como indicios de una tendencia al retorno a la vida embrional. El niño que ha nacido y crece normalmente se dirige hacia la independencia; quien la evita es un degenerado.*

Montessori (2004, p. 125)

Más allá de la narrativa naturalista y biologicista del epígrafe –que podrían perdonarse por el contexto histórico–, cabe la advertencia montessoriana acerca de las consecuencias a largo plazo de la formación en la comodidad y en las dinámicas jerárquicas de servicio. Como contracara, también pueden inspirarse desde la infancia la empatía, el espíritu de servicio cooperativo y la predisposición al trabajo (en cuanto tarea u ocupación de realización personal y servicio eco-social). El espíritu de servicio cooperativo significa

una predisposición a ayudar, a colaborar con los demás en sus necesidades. Se opone por eso a la lógica dominial y jerárquica del servicio como deber.

Esta lógica colaborativa salva a la propuesta de la independencia del autonomismo individualista. No se trata de una autonomía o independencia voluntarista que presupone que todos pueden de igual manera, o que presupone la capacidad. Se trata en cambio de promover y activar aquellas capacidades subjetivas en virtud en primer lugar de una responsabilidad por el propio autocuidado y en segundo lugar de una responsabilidad eco-social –es decir de cuidar a los demás humanos y no humanos–.

En este sentido Montessori señala como condición para una auténtica paz, una “organización moral” de la sociedad para superar la actual estructuración en función de individuos aislados y que compiten con los demás para satisfacer sus necesidades individuales (2003, p. 9). Desarrolla en esta línea un enfoque de la independencia como objetivo central de la formación humana: adaptación y creación constituyen necesidades del niño tanto como el amor y la protección. Estas sólo pueden realizarse en relación, en comunidad (Montessori Jr., 1991, p. 23).

Montessori advierte que ciertas incapacidades de realizar tareas básicas relacionadas con la supervivencia y reproducción –llamadas “vida práctica” en el lenguaje montessoriano–, se deben a que estas no fueron aprendidas en la infancia (2004, p. 125).<sup>15</sup> Niñas y niños a su vez no las aprenden porque el ambiente no está acondicionado para ellos. De allí que instrumentos centrales del método Montessori sean el ambiente y los materiales preparados para satisfacer las necesidades de desarrollo de cada etapa (Montessori, 1986, p. 58; Montessori Jr., 1991, p. 43). El método se centra por eso en la observación y determinación de las necesidades de desarrollo según cada etapa (infancia, niñez, adolescencia y juventud). El rol del adulto es acompañar este proceso, bajo el postulado montessoriano de “ayúdame a realizarlo por mí mismo”.

Esta promoción desde la infancia de una independencia “integral” –que implica en primer lugar una asunción de las responsabilidades de autocuidado o “vida práctica”–, viene complementada por eso por un acompañamiento social que asegura la ayuda frente a la limitación personal. Independencia y colaboración se complementan así en una dinámica ecológica de cooperación.

El grado de involucramiento personal en las tareas de autocuidado no viene determinado por las ganas, el interés personal o las posibilidades –económicas o materiales– de desligarse de ellas, sino que responde, por

---

15 El desarrollo de la “vida práctica” tiene particular relevancia en la educación Montessori –sobre todo entre los 3 y los 6 años. Apunta a la conformación de un ambiente donde niñas y niños puedan practicar tareas diarias como preparar comida, lavar platos, ropa, limpiar ventanas, mesas, pisos o pizarrones, barrer, encerar o coser.

eso, a una responsabilidad ético-social.<sup>16</sup> La capacidad de independencia implica una responsabilidad ético-social por la asunción personal de las tareas de autocuidado, en primer lugar, y de cuidado, si las circunstancias lo ameritan. Bajo esta lógica, la tercerización de las tareas de cuidado adquiere una perspectiva particular. No responde a una dinámica dominial ni jerárquica, sino a una de cooperación y reconocimiento. Y por eso también, de gratitud. Quien realiza la tarea de cuidado está asumiendo una responsabilidad que me compete ante todo a mí.

En este marco colaborativo, la revalorización socio-cultural de las tareas de cuidado puede contribuir a una recuperación social de la lógica oblativa que suelen inspirar los vínculos afectivos –familiares, amicales–, que implica necesariamente su asociación al don. Las tareas de cuidado evocan al ámbito íntimo de lo doméstico –en cuanto afectivo– que, al escapar a la dinámica autorreferencial del mercado, tiene potencial para hacer lugar a la lógica de entrega, de don.

## Perspectivas

Las cuarentenas 2020 producto de la pandemia de COVID-19 han mostrado la relevancia de las tareas de cuidado, así como su impostergabilidad; puesto que mientras la mayoría de las actividades se veían canceladas, éstas han sido unas de las pocas que han debido continuar (Santos, 2020, p. 45; Segato, 2020, p. 83). El cuidado de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad, así como el autocuidado no han podido suspenderse. Sin embargo, las cuarentenas –sobre todo las primeras, de aislamiento más estricto– sí han desestructurado los esquemas de repartición de estas tareas esenciales. Han reforzado el ejercicio doméstico de tales tareas, dado que solo en caso de imposibilidad ha sido habilitada la tercerización, como excepción. La cancelación de instituciones de cuidado y del personal doméstico durante buena parte de las cuarentenas 2020 ha concentrado el ejercicio de las tareas de cuidado y autocuidado en el ámbito doméstico (Sousa Santos, 2020, p. 46). Este regreso al autocuidado ha ocurrido sin embargo en la parte de la población que no la ejercía. Ha manifestado a su vez la gravedad de la situación social que sufren quienes la ejercen para otros.

Las desigualdades e inequidades que demuestran los sistemas vinculados al servicio doméstico ponen de manifiesto las paradojas que implica la mitología de la autonomía de la voluntad, donde los sujetos más autónomos en el ámbito económico resultan los menos autónomos respecto

---

16 Ciertos enfoques incluso niegan la acepción del concepto de cuidado para la satisfacción de necesidades respecto de sujetos que puedan satisfacerlas por sí mismos –en estos casos se trataría de un servicio– (Mora y Llombart, 2018, p. 450).

del autocuidado. La autosuficiencia extrahogareña de los sujetos funcionales al mercado viene acompañada de una falta de responsabilidad respecto de tareas intrahogareñas –vinculadas al cuidado y al autocuidado–. Esta insuficiencia doméstica viene siendo reforzada por modelos educativos –tanto domésticos como institucionales– que reproducen las brechas sociales y de género.

La regulación del trabajo doméstico reproduce el esquema dominial y de explotación del derecho moderno liberal, funcional al mercado y a la propiedad privada. Este derecho convierte en política pública los intereses privados (cf. Sousa Santos, 2010, p. 284) de sujetos modernos ideales –propietarios y funcionales al mercado, además de masculinos, en su sentido más originario–, quienes se sienten a gusto con el *statu quo* y pretenden asegurarlo a perpetuidad, bajo la narrativa de la seguridad jurídica y la institución estatal como garante de sus derechos de dominio.

El potencial emancipatorio del derecho sólo tiene cabida en una dinámica revisoria de esta lógica instituyente del derecho vigente. Porque si no alcanzan a cuestionar las estructuras asignativas de las tareas, las políticas públicas de cuidado corren el riesgo de enmendar –y así contribuir a la subsistencia– de tales estructuras jerárquicas y dominiales. Tal vez sea necesario que el Estado asuma una vocación eco-social, que viene siendo demandada por los reclamos de realización de los derechos (socio-)ecológicos. Para ello deberá tal vez revisar la función de primer garante de la propiedad y el mercado, que le asignó el liberalismo moderno, poniendo así en cuestión su funcionalidad al sistema hegemónico liberal.

Frente a este Estado moderno paternalista, “masculino” –burocrático, distante y colonial (Segato, 2020, p. 79) dominial y absolutista (Mattei, 2013)– emerge la necesidad de un estado maternal, femenino que recupere la politicidad de lo doméstico, que domestique la gestión y que convierta a la administración en sinónimo de cuidado; que el cuidado sea su tarea principal. Esta feminización del Estado y del derecho tiene potencial para recuperar el carácter relacional de lo público, en cuanto espacio de la vida comunal “con sus leyes de reciprocidad y ayuda mutua” (Segato, 2020, p. 83).

Esta recuperación viene siendo planteada por los discursos revisores de la organización social del cuidado que apelan al reconocimiento de la necesidad impostergable de que se generen políticas públicas que implementen sistemas nacionales y públicos de cuidado, reconociendo la intrínseca relación que existe entre cuidado, salud y ambiente (Svampa y Viale, 2020, p. 100). Como ejemplo puede citarse el caso uruguayo, que mediante Ley 19.353 creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), y la cual, en su artículo 1º, declara de interés general la universalización de los cuidados a quienes se encuentren en relación de dependencia, involucrando en las medidas tanto al estado, como a la comunidad, las familias y el mercado.

Una reforma estructural en este sentido se alinea con las propuestas de reformas estructurales de las regulaciones de licencias familiares, reforzamiento de las instituciones y los servicios públicos y asistencialistas de cuidado, una articulación con la regulación social del trabajo doméstico y la promoción y fomento del autocuidado (Enríquez Rodríguez y Marzotnetto, 2015).<sup>17</sup> La reformulación de la regulación del trabajo doméstico podría consistir en un eje central de un Sistema Nacional de Cuidados (Cf. Svampa y Viale, 2020, p. 100).

La dignidad y particular relevancia social de las tareas de cuidado debería plasmarse en primer lugar en su revalorización socio-cultural, es decir, en la predisposición general a asumirlas; y en segundo lugar en su sistema de reconocimiento, tanto sea simbólico (como puede ocurrir en las relaciones familiares) como remunerativo (cuando existe tercerización).

La deconstrucción de la dinámica de explotación y dominio exige, sin embargo, establecer ciertos criterios de equidad que hagan posible la transición desde una lógica jerárquica a una lógica de cooperación. Un parámetro de evaluación del nivel de reconocimiento podría consistir en la comparación respecto del nivel de vida de quienes ejercen las tareas de cuidado y quienes las contratan. Para que el trabajo no sea servicial, el trabajador debería poder vivir de manera similar a como vive el empleador. Sólo en este esquema colaborativo cabe la narrativa de la dignidad de todo trabajo. Es decir, un criterio plausible de equidad puede ser la retribución, que posibilite que la persona que trabaja pueda llevar adelante un nivel de vida similar al que la contrata. La elevación del precio de la tarea en función del nivel de vida del empleador significa por un lado el reconocimiento de su valor –sobre todo social–, pero también implicará una reconsideración social de la conveniencia de delegar ciertas tareas, sobre todo y particularmente las de autocuidado (lavado de enseres personales, cocina). Por otro lado, contribuiría a enfocar y especializar –incluso profesionalizar– la asistencia en el cuidado para aquellos casos de particular necesidad, como el cuidado de niños, ancianos, personas con discapacidad.

La revisión de la dinámica servicial, jerárquica y de explotación que ronda al trabajo doméstico significa por eso la recuperación de los vínculos de cooperación y asistencia que acompañan al ejercicio doméstico de las tareas de cuidado, en relaciones familiares saludables (Pineda, 2019, p. 132).

---

17 Como ensayo local, puede nombrarse la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, creada mediante decisión administrativa 1745/2020 en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad con el fin de diseñar una estrategia integral y transversal para promover una organización social del cuidado mas justa y con igualdad de género. Actualmente reúne a quince organismos del Poder Ejecutivo Nacional de Argentina (<https://www.argentina.gob.ar/generos/cuidados/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado>).

En el contexto de una convivencia plural y solidaria, la tercerización de las tareas de cuidado y autocuidado está llamada a funcionar bajo esa dinámica “familiar” de cooperación y solidaridad. Ello puede contribuir a revisar la dinámica de dominio y explotación que viene rigiendo esta tercerización.

## Referencias

- Ahumada, Candela y Oliva, Eloísa (2016). Laura Pautassi: Del “boom” del cuidado al ejercicio de derechos. *UNCiencia*. <https://unciencia.unc.edu.ar/genero/laura-pautassi-el-modelo-patriarcal-asigno-a-las-mujeres-el-rol-del-cuidado/>
- Borgeaud-Garciandía, Natacha (2020). Cuidado y responsabilidad. *Estudios Avanzados*, 34(98), 41-56.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2020). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Collart Dutilleul, François (2011). El derecho al servicio de las problemáticas alimentarias de la explotación y del comercio de los recursos naturales. *HAL-SHS (Sciences de l’Homme et de la Société)*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01060946>
- Cutuli, Romina (2018). Representatividad y desigualdades interseccionales. Un análisis del debate legislativo del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Argentina, 2013. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(4), 1-27.
- Delfino, María Andrea (2012). Desocupación, trabajo doméstico y desigualdad: una mirada desde el uso del tiempo en Rosario, Argentina. *Revista Estudios Feministas*, 20(3), 785-808.
- Enriquez Rodríguez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). Organización social del cuidado y desigualdad, *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134.
- Escobar, Arturo (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (ed.), *Políticas de economía, y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth (eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Grimson, Alejandro (Dir.) (2020). *El futuro después del COVID-19, Argentina*. Presidencia de la Nación. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el\\_futuro\\_despues\\_del\\_covid-19.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf)

- Gudynas, Eduardo (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria Otra Economía*, IV(6), 43-66.
- Herrero, Yayo (2008). Actividad organizada por la Asamblea contra el TAV, Ekologistak Martxan. Donostia.
- Jelin, Elizabeth (1976). Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico. *Estudios Sociales*, 4. [https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3304/1/Est\\_s04.pdf](https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3304/1/Est_s04.pdf)
- Jiménez Tostón, Gema (2001). Servicio doméstico y desigualdad. *Géneros*, 8(24), 72-80. [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/312\\_servicio\\_domestico.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/312_servicio_domestico.pdf)
- Latouche, Serge (1996). Nivel de vida. En Wolfgang Sachs (ed.), *Diccionario del Desarrollo* (pp. 176-192). Perú: Pratec.
- León, Magdalena (2013). Proyecto de investigación-acción: y servicio doméstico trabajo doméstico en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 198-211.
- Luhmann, Niklas (2015). El origen de la propiedad y su legitimación: un recuento histórico. *Revista Mad*, 33, 1-17.
- Montessori, María y Wolfson, Leandro (2003). *Educación y paz*. Buenos Aires: Longseller.
- Montessori, María (1986). *Formación del hombre*. México: Diana.
- Montessori, María (2004). *La mente absorbente del niño*. Mexico: Diana.
- Montessori Jr., Mario M. (1991). *La educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori*. México: Diana.
- Mora, Enrico y Llombart, Margot (2018). El cuidado: más allá del trabajo doméstico. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), 445-469.
- Pautassi, Laura (2016). Del “boom” del cuidado al ejercicio de derechos. *Sur* 24, 13(24), 35-42
- Pautassi, Laura (2018). En cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 68(272-2), 717-742. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>
- Pereyra, Francisco (2013). El acceso desigual a los derechos laborales en el servicio doméstico argentino: una aproximación desde la óptica de las empleadoras. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 54-66. <https://doi.org/10.7440/res45.2013.05>
- Pereyra, Francisco (2017). Trabajadoras domésticas y protección social en Argentina: avances y desafíos pendientes. *Serie Documentos de Trabajo 15*. Buenos Aires: OIT.

- Pereyra, Francisco (2018). Cuando la expansión de derechos es posible: el diálogo social de las trabajadoras domésticas en Argentina. *Serie Documentos de Trabajo* 26. Buenos Aires: OIT.
- Pérez, Inés (2015). Una línea fluctuante: el servicio doméstico y el régimen de accidentes de trabajo (Argentina, 1915-1956). *Estudios Sociales*, 49(2), 155-182.
- Pineda D., Javier A. (2019). Trabajo de cuidado: mercantilización y desvalorización. *Revista CS*, número especial. 111-136. <https://doi.org/10.18046/recs.iespecial.3218>
- Polanyi, Karl (1977). *The great transformation: Politische und ökonomische Ursprünge von Gesellschaften und Wirtschaftssystemen*. Viena: Europa Verlag.
- Remedi, Fernando J. (2014). Las trabajadoras del servicio doméstico: entre la subordinación y la negociación en una modernización periférica. Córdoba (Argentina), 1910-1930. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19(2), 423-450.
- Remedi, Fernando J. (2020). Los de arriba y los de abajo. El servicio doméstico y su “reglamentación” en Córdoba (Argentina) en las primeras décadas del siglo XX. *Historiela*, 12(23), 123-156.
- Segato, Rita Laura (2020). Todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia. En Alejandro Grimson (ed.). *El futuro después del COVID-19. Argentina*. Presidencia de la Nación.
- Sousa Santos, Boaventura de (2010). *La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Bogotá: Plural.
- Sousa Santos, Boaventura de (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020). Hacia un gran pacto ecosocial y económico. En A. Grimson (ed.). *El futuro después del COVID-19. Argentina*. Presidencia de la Nación.
- Svampa, Maristella (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (pp. 1-31). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2020). Pensando el coronavirus. Reflexiones sistémicas. [Video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=IfgYQ1BnfRY&list=PLdfbN3k6M6oUYuHKtkyLy-QLLwrjTw0S0&index=2&t=0s>
- Svampa, Maristella (2020a). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. En Pablo Amadeo (dir.), *La fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia* (pp. 17-37). Buenos Aires: ASPO.

- Tizziani, Ania (2011). De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, 17, 309-328.
- Todaro, Rosalba (2010). El tiempo en disputa: trabajos y sistemas de cuidado. En CEM, *Cuadernos de investigación 4. ¿Malos tiempos para un "buen" trabajo? Calidad del trabajo y género* (pp. 39-53). Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
- Torres, Lucas Emanuel (2020). Servicio doméstico y desigualdades en Santiago del Estero, *Question/Cuestión*, 2(66), s/d.
- Tronto, Joan C. (1987). Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12. Traducción del Programa de Democratización de las Relaciones Sociales, UNSAM.
- Valenzuela, M. Elena y Mora, Claudia (eds.) (2009). Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Santiago de Chile: OIT.
- VV. AA. (2018). *Las políticas de cuidado en Argentina*. Buenos Aires: OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC.
- Zurita, Carlos V. (1997). *Trabajo, servidumbre y situaciones de género*. Santiago del Estero: UCSE.



# Fotografía y decolonialidad

## Marginalidad y resistencia cultural en el Caribe contemporáneo

**Kirenía Rodríguez Puerto**  
Universidad de La Habana, Cuba  
kirenia.rodriquezpuerto@gmail.com

Fecha de recepción: 05/01/2022  
Fecha de aceptación: 18/08/2022

### Resumen

El ensayo analiza el papel de la fotografía en el Caribe como un ejercicio de pensamiento decolonial y emancipatorio, especialmente desde las lógicas contemporáneas de la fotografía artística. Sus formulaciones críticas, heredadas de las trayectorias documentales en las islas, se complementa con las experimentaciones estéticas y conceptuales del arte contemporáneo para construir discursos problematizadores que revelan las zonas de marginalidad, exclusiones y desigualdades sociales y culturales. En paralelo, el presente artículo se propone sistematizar las trayectorias de la fotografía en Nuestra América como un lenguaje de la alteridad y analizar la emergencia de la fotografía artística en el Caribe en los años ochenta del pasado siglo XX y sus discursos artísticos, que se nutren de lo popular y las prácticas culturales reivindicatorias de Caliban.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

---

### Palabras clave

1| fotografía artística 2| arte contemporáneo 3| Caribe 4| marginalidad 5| exclusiones

### Cita sugerida

Rodríguez Puerto, Kirenía (2022). Fotografía y decolonialidad: marginalidad y resistencia cultural en el Caribe contemporáneo. *Tramas y Redes*, (3), 155-173, 307a. DOI: 10.54871/cl4c307a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## **Fotografía e descolonialidade: marginalidade e resistência cultural no Caribe contemporâneo**

### **Resumo**

*O ensaio analisa o papel da fotografia no Caribe como exercício de pensamento descolonial e emancipatório, especialmente a partir da lógica contemporânea da fotografia artística. Suas formulações críticas, herdadas das trajetórias documentais nas ilhas, são complementadas pelas experimentações estéticas e conceituais da arte contemporânea para construir discursos problematizadores que revelam as áreas de marginalidade, exclusões e desigualdades sociais e culturais. Este artigo tem como objetivo sistematizar as trajetórias da fotografia em Nossa América como linguagem da alteridade e analisar o surgimento da fotografia artística no Caribe na década de oitenta do século XX e seus discursos artísticos, alimentados pelas práticas populares e as culturas que reivindicam Caliban.*

### **Palavras-chave**

1| fotografia artística 2| arte contemporânea 3| Caribe 4| marginalidade 5| exclusões

## **Photography and decoloniality: marginality and cultural resistance in the contemporary Caribbean**

### **Abstract**

*The essay analyzes the role of photography in the Caribbean as an exercise in decolonial and emancipatory thought, especially from the contemporary logic of artistic photography. Its critical formulations, inherited from the documentary trajectories on the islands, are complemented by the aesthetic and conceptual experimentations of contemporary art to construct problematizing discourses that reveal areas of marginality, exclusions and social and cultural inequalities. This article aims to systematize the trajectories of photography in Our America as a language of otherness and analyze the emergence of artistic photography in the Caribbean in the eighties of the last 20th century and its artistic discourses, which are nourished by the popular and the vindictive cultural practices of Caliban.*

### **Keywords**

1| artistic photography 2| contemporary art 3| Caribbean 4| marginality 5| exclusions

La fotografía como manifestación revela una conexión genésica con el pensamiento científico. Sus usos en calidad de herramienta científica, con especial importancia para los estudios etnológicos del siglo XIX, contribuyeron a modelar las visiones y los imaginarios que se construyeron y circularon sobre las islas desde la mirada colonial. Las contradictorias manifestaciones de la colonialidad del ser, del pensar y del ver, en clave decolonial, expresan la continuidad de las marcas de clase, sexo y raza en traducciones actualizadas de jerarquías, homofobias y racismos, es decir, complejizadas en un universo contemporáneo con modelos sociales incompatibles con el respeto a la diversidad y las transformaciones que ello supone en todos los órdenes de ciudadanía y derechos. Asimismo, estas manifestaciones se convierten en un motivo de reflexión crítica para el arte contemporáneo y especialmente la fotografía. Esta última, heredera de un discurso crítico y documental que desde el siglo XX se expresa en el registro de las posiciones beligerantes y populares, denuncia los males sociales que aquejan nuestra contradictoria y “patética Modernidad” (Fernández, 2000, p. 9).

Como símbolo de su tiempo, la fotografía emergió en América Latina y el Caribe acorde a los patrones de la colonialidad, y en paralelo, contribuyó a modelar un universo visual de la alteridad.<sup>1</sup> De manera intrínseca, resultó ser el sedimento para una “doble conciencia”, manifiesta como “subjetividades formadas en la diferencia colonial” (Mignolo, 2009, p. 39) y que contenía los gérmenes de posturas emancipatorias, de resistencia y de legitimación cultural. El engranaje visual del siglo XIX se construía desde el campo del arte, lo que equivale a decir desde las manifestaciones legitimadas por las Bellas Artes; sin embargo, a modo de polaridades visuales, la fotografía también penetró los espacios de la imagen para revelar los escenarios de la esclavitud y las gestas independentistas. De tal suerte, la técnica generó la visualidad desde espacios de beligerancia que, para América Latina y el Caribe, se convirtió en registro documental y en recurso para los relatos de la Historia en un contexto de periferia cultural.

---

1 “El Caribe es el espacio-tiempo donde la colonialidad comienza a desplegarse por primera vez en lo que vino a llamarse luego el Nuevo Mundo. El Caribe fue parte crucial de la formación de la colonialidad y del mundo moderno occidental (...). Para Quijano, colonialidad se refiere fundamentalmente al patrón de poder mundial que se va instalando globalmente a partir del ‘descubrimiento’ y conquista de las Américas. Dos piezas fundamentales de este patrón son el capitalismo como ‘nueva estructura de control de trabajo’ y la distribución racial de las gentes en el planeta (Quijano, 2000a, pp. 201-203). Aunque la categoría de ‘raza’ no se usaba en el momento como tal, es claro que para los colonizadores y conquistadores había una diferencia abismal entre ellos y los habitantes que encontraron (Hanke, 1974; Quijano, 1993; 2000b; Santos, 2007; Seed, 1993; Wynter, 1995). Dentro de ese mismo contexto se dio el secuestro masivo y trasplante sumamente violenta de gentes de otro continente, llamadas ‘negras’ y ‘negros’, quienes fueron concebidos como seres inferiores y esclavas y esclavos naturales” (Maldonado Torres, 2020, p. 561).

Las islas, objeto de largas disputas coloniales, se definieron por la marca cultural de lo metropolitano, la fragmentación y su condición multiétnica expuesta a complejos procesos de síntesis cultural, donde la convergencia de lenguas, religiones y tradiciones se manifestó en permanentes “confluencias, cruzamientos y confrontaciones” (Wood, 2000, p. 54). Esta base conceptual esencialmente contradictoria ha sido permeada por desarrollos histórico-sociales desiguales expresados –en palabras de Alejo Carpentier– de manera *asimétrica* en nuestros escenarios insulares.<sup>2</sup> La plantación de base común, mas no idéntica en todos los territorios, estableció el modelo de control imperial y al calor de las tensiones de poder emergieron nuevos modelos, pues “frente a la cultura dominante hay una cultura de resistencia” (Moreno, 1981, p. 12) que también se expresa en el universo visual de las islas. La fotografía revela las “subjectividades formadas en la diferencia colonial” (Mignolo, 2009, p. 39) y “la matriz de colonialidad que subyace a todo régimen visual basado en la polarización e inferiorización entre el sujeto que observar y su objeto (o sujeto) observado” (Barriendos, 2011, p. 15). De tal suerte, el giro decolonial se expresa también en coordenadas de alteridad y marginalidad a través de su condición cultural y visual.

La fotografía participa de la descolonización del pensamiento y contribuye a perfilar un universo visual *otro*, representativo de la diferencia, la alteridad y las zonas invisibilizadas de los discursos oficiales. Su proyección artística se expresa en ese camino de desplazamientos y conexiones estéticas que conduce a la ampliación de los márgenes de lo artístico para definir un nuevo campo del arte.

Para los años ochenta del pasado siglo, el arte del lente desbordaba los límites convencionales de la imagen fotográfica y definía una nueva zona creativa contenida en la noción de “lo fotográfico” (Krauss, 2002, p. 16). Dicha definición argumenta las expansiones y desplazamientos que en el campo artístico se verifican entre manifestaciones y recursos expresivos; de manera que la fotografía se imbrica con las prácticas contemporáneas como el *happening*, el *body art*, el *land art*, el *arte povera*, las tendencias hiperrealistas, conceptuales, el *performance* o la instalación. Todas resultan transversalmente impactadas por el uso tecnológico, por la impronta de la imagen fotográfica, ya sea como fuente de registro o como recurso expresivo en la construcción de las poéticas más novedosas.

---

2 Como afirmaron los intelectuales Juan Bosch y Eric Williams, la colonización convirtió al Caribe en una histórica frontera imperial, escenario de disputas y reformulaciones de las estrategias hegemónicas de poder, en cuyos tipos de colonización radican las explicaciones esenciales de sus asimetrías o desfases internos. Estas ideas pueden ampliarse a través de la lectura del texto de Alejo Carpentier “Lo que el Caribe ha dado al mundo” (1981).

En paralelo, la fotografía artística convive con las trayectorias de la fotografía documental y social, a la par que ambas comparten las búsquedas con la antropología visual, la sociología y la historia cultural en las indagaciones recurrentes en torno a la marginalidad y la resistencia cultural. Por un lado, la marginalidad se vincula a la doble periferia que suponen el Caribe y la fotografía y como espacio histórico-cultural, donde la marca de la colonialidad supone zonas de exclusiones y alteridades con el signo de clase, raza y género. Mientras la resistencia cultural deviene expresión del revertimiento desde los cuales se reelaboran los discursos sobre lo popular, las tradiciones festividades y religiones del Caribe.

La técnica en su dimensión estética manifiesta “dos actitudes”, tal como nos advierte Yolanda Wood: la primera, relacionada con la cualidad de la reproductibilidad técnica, la manipulación fotográfica y la experimentación visual; la segunda, con una postura crítica heredada de la fotografía documental y de prensa. En relación con la primera trayectoria, podemos ilustrar esos postulados con la obra de Jorge Severino.<sup>3</sup> Este artista dominicano fue uno de los pioneros en la experimentación con las posibilidades de reproducción de la imagen, no solo la fotográfica sino sus múltiples transferencias, e incorporarlas al campo de lo artístico. “Altar vodúista” se presentó en la Bienal de São Paulo en 1978, e

Incorpora en el altar vodú una serie de fotocopias de figuras de muñecas (...). La inserción de la fotocopia en esta instalación revela una manipulación en el uso de la fotografía que resultó novedosa en su contexto al desplazar la fotografía a ese nuevo soporte. Construía un sentido de serialidad y reiteración simbólica que le aportaba nuevos significados al empleo del referente (Wood, 2018, p. 152).

La actitud crítica en la fotografía artística encuentra un ejemplo paradigmático en la obra “White Christmas,” del maestro boricua Antonio Martorell.<sup>4</sup> La exposición-instalación-*performance* presentada por primera

3 Jorge Severino (República Dominicana, 1935-2020). Destacado pintor dominicano con amplio reconocimiento internacional. Su obra ha sido expuesta en numerosos países de América y Europa, y se encuentran en colecciones en España, Cuba, República Dominicana o Moscú. Se interesa por representar a la mujer dominicana como sujeto de memoria e identidad cultural. Se puede acceder a sus obras recientes en los sitios <https://galeriabodden.net/jorge-severino> y <https://www.galeriadeartedominicana.com/cat.php?id=31352>

4 Antonio Martorell (Puerto Rico, 1939). Pintor y escritor boricua con una obra polifacética que incluye gráfica, pintura, murales, ilustraciones de libros, escenografía, diseño de vestuario, radio y televisión. Entre los libros más destacados se cuentan *La piel de la memoria* (1991) y *El libro dibujado* (1995). En el año 2008 fue reconocido como miembro de número de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. El vasto archivo personal se localiza en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Cayey. Sus obras integran colecciones en Chile,

vez en el año 1980 en la Liga de Arte de San Juan y revisitada en el año 2015, combinó la manipulación fotográfica con el gesto crítico y mordaz hacia las expresiones de la colonialidad del saber y del pensar (según definiciones de Nelson Maldonado) vigentes en la sociedad boricua. Se hacía referencia a la anécdota del traslado de nieve por la Alcaldesa de San Juan, en los años cincuenta, Doña Fela, para que los niños puertorriqueños experimentaran la Navidad, o más bien, el estereotipo navideño vendido por la industria publicitaria; para que los puertorriqueños “no fueran menos que sus conciudadanos del norte” (Díaz-Royo, 2007, p. 219).

De tal suerte, utiliza las tarjetas postales y turísticas de ciudades emblemáticas como San Juan y Ponce, a la vez que se apropia de las fotografías de Milton Ramírez Malavé de sitios, avenidas o lugares de interés cultural para cubrirlos de una fuerte nevada. La crítica mordaz se conjuga con la ironía y el sarcasmo de las contradicciones superpuestas a nivel visual: la calidez tropical y la nevada metropolitana, la imagen exótica en su rareza y dimensión turística y el simulacro conceptual de capas superpuestas de resistencia y cimarronaje, en cuyo trasfondo se revela y caricaturiza las deformaciones del sujeto colonial y las marcas de la colonialidad en el pensamiento cultural.

Veamos la descripción de la muestra en palabras de uno de los presentes, el crítico Nelson Rivera Rosario:

Los que tuvimos la oportunidad de asistir a la apertura de *White Christmas* en diciembre de 1980 sabemos que la exposición no consistió únicamente de la parte gráfica; además de las tarjetas postales, mapas y carteles de Puerto Rico (nevados), los “copitos de nieve” con los retratos de doña Fela y Carlos Romero fotocopiados y pegados por las azules paredes, techo y piso, y la serie de grabados basados en el texto de la canción “*White Christmas*” de Irving Berlin, Martorell nos ofreció una experiencia que incluía también el elemento sonoro (escuchábamos a Bing Crosby cantando la mencionada canción), térmico (el público apareció vestido con ropa de invierno), gustativo (nos obsequiaron piraguas a la entrada en vez de los tradicionales vinos y quesos), y la incesante “nieve” de *styrofoam* que caía sobre el nevado patio de la Liga de Arte (...). Martorell no le comunica directamente al espectador su condición de colonizado, espera que éste lo descubra por sí solo, iniciándose así, con su propio esfuerzo, su eventual descolonización (1985, p. 7).

---

Venezuela, Puerto Rico, Estados Unidos, México, El Salvador y Cuba. Se puede ampliar información sobre el artista y su obra en el sitio <https://www.mapr.org/es/museo/proa/artista/martorell-antonio>

Lo popular deviene una clave interpretativa y conceptual para el arte contemporáneo. La religiosidad, las tradiciones y festividades o la cultura popular, (expresadas a nivel individual o en el tejido urbano y social) revelan el sincretismo y la resistencia cultural expresados en la conjunción de íconos y escenas de herencia ancestral africana y cristiana. Para la escritora guadalupeña Maryse Condé, el canibalismo se revierte como una forma de reinención de esos espacios coloniales que supone su comprensión de la diferencia (Wood, 2018).

El cuerpo funciona como clave interpretativa, como territorio y posesión de los desposeídos y, por tanto, motivo de reinención conceptual. Su iconografía se multiplica, se fragmenta, se redimensiona simbólica y “sígnicamente”, se trasmuta en el tejido vivo de la ciudad, ya sea como huella o protagonista. La ciudad se convierte en un tejido de relaciones sociales en conflicto.

La dialéctica arte-antropología (Caballero, 1990), aplicable a las esenciales motivaciones del arte caribeño contemporáneo como parte de sus más delineadas búsquedas temáticas, también se manifestaba en las experimentaciones fotográficas. El carnaval deviene hecho cultural y motivo creativo, eje temático de artistas como Mariano Hernández. Su poética sintetiza la mirada antropológica y culturológica del autor. La dimensión de cronista adquiere un pleno sentido en este modo de proceder que tiene también matices muy delicados por la inmediatez de la relación entre el fotógrafo y lo fotografiado, al instalarse entre ellos la voluntad de lo artístico, con predominio de primeros planos y una fuerte estridencia cromática.

Semejantes búsquedas dictan los intereses de otros jóvenes creadores para la época como Polibio Díaz,<sup>5</sup> cuya obra fotográfica en los años ochenta indaga en las imágenes y creencias populares de los campos dominicanos desde las reformulaciones de formatos fotográficos. En su obra temprana las supersticiones y los mitos de la cultura rural se condensan en la serie titulada *Espantapájaros del Sur* (1985), donde se ilustra el amplio repertorio de imágenes espectrales que acompañan las tierras en el afán de protección de los sembrados mediante las creencias populares dominicanas.

El colorido impactante, la fluidez de las composiciones, los contrastes entre planos verticales y horizontales anuncian la ampliación de los

---

5 Polibio Díaz (República Dominicana, 1952). Maestro de la fotografía dominicana que inició sus estudios como parte de la carrera de Ingeniería Civil. Sus obras han participado en las Bienales de la Habana, Venecia y del Caribe, con un amplio reconocimiento internacional. Ha colaborado con artistas y escritores dominicanos como Junot Díaz, Manuel Rueda, Julia Álvarez y Chiqui Vicioso. Una parte de su obra se localiza en los catálogos “Interiores” (2006), “Una isla, un paisaje” (1998), “Imágenes del Carnaval” (1993) y “Espantapájaros del Sur” (1984). Se puede ampliar la información sobre su obra en la página oficial <http://www.polibiodiaz.com.do/>

formatos a través de los cuales el artista contribuiría al ensanchamiento de los márgenes de la fotografía caribeña. Estos códigos, también se encuentran presentes en las indagaciones en el carnaval dominicano, que dará lugar a la serie *Imágenes del carnaval* (1994-1995). “En el plano cultural la nueva sensibilidad artística adoptó reformulaciones críticas, de valor ético y estético en relación con su contexto” (Wood, 2012, p. 134). Las nuevas formas expresivas del arte interesaban zonas del mundo espiritual del creador y de su relación con el uso de los medios expresivos que potenciaban aspectos desconocidos del hacer y del pensar las artes plásticas (Wood, 2012).

Las fuertes tensiones en torno a la expresión cambiante y compleja de la identidad boricua y su esencial diálogo con la tradición, convierten este tema en eje conceptual y temático de la intelectualidad del momento. Héctor Méndez Caratini,<sup>6</sup> maestro de la fotografía boricua, aborda la tradición desde una visión poliédrica donde confluyen las tradiciones populares, el pasado colonial, los escenarios de la esclavitud y el legado negro como interrogantes sociológicas que lo acompañan en sus búsquedas creativas.

En la serie *Álbum de la puertorriqueñidad*, se exhiben a modo de recuerdos fotográficos de un pasado –no tan lejano– un conjunto de elementos domésticos, de trabajo rural, personajes trabajadores, fotografías familiares, entre otros muchos motivos que apelan a experiencias languidecidas o en proceso de extinción. La serie *Religiosidad popular* articula la memoria individual y colectiva de un pueblo, como símbolos de resistencia cultural ante la impronta de la colonialidad. La fotografía le ofrece la pervivencia, en clave visual, de rituales, tradiciones, devociones de profunda fe católica y herencia hispana para un país en defensa permanente de su identidad, afianzadas desde una profunda vocación sociológica y los contrastes del blanco y negro en la fotografía analógica.

En este conjunto de inquietudes creativas la presencia social y cultural del sujeto negro en Puerto Rico deviene una preocupación latente en las indagaciones culturoológicas del fotógrafo. La dimensión humana de la arquitectura en ruinas activó las dudas acerca de quiénes habían construido, poblado e impulsado los sistemas plantadores en las haciendas

---

6 Héctor Méndez Caratini (San Juan, 1949). Maestro de la fotografía puertorriqueña, ha sido profesor, curador y director del Consejo Puertorriqueño de Fotografía. Cursó estudios en literatura, antropología, sociología y ciencias políticas y estudió fotografía formalmente en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico. Trabaja fundamentalmente el formato de ensayo fotográfico. Entre sus principales series se encuentran *Raíces ancestrales del Nuevo Mundo* (2019), *Vieques: crónicas del calvario* (2000), *Haciendas cafetaleras de Puerto Rico* (1988), *Los sueños del patriota* (1979), *Loíza: herencia negra* (1975). Se puede ampliar información sobre el artista y su obra en la página oficial <https://hectormendezcaratini.com/>

cafetaleras y cañeras que, para los años setenta, mostraban los resultados de un patrimonio y un paisaje desarticulados, como desmontaje paisajístico y simbólico del sistema económico y social predominante durante siglos en la isla. Las reubicaciones de amplios conjuntos de poblaciones rurales hacia asentamientos urbanos, y las consabidas formas de exclusión y violencia resultantes, llevaron al progresivo desvanecimiento de la figura del jíbaro, al despoblamiento de numerosas colinas apoderadas antiguamente por las pequeñas plantaciones y la aparición de entornos desolados y fantasmagóricos que quedaban como únicos restos de un pasado insepulto.

De estas indagaciones deriva la serie *Raíces ancestrales del Nuevo Mundo* (1994-2018). La religiosidad popular y las diferentes formas de expresión pública, las reconfiguraciones en otros contextos y las formas de representación social motivan al artista para construir monumentos anónimos a la herencia cultural negra en las islas del Caribe, en sus múltiples desplazamientos y conexiones con el continente. La imagen de la “isla que se repite” en sus límites geográficos y culturales extiende sus fronteras entre islas y tierra firme a través del universo popular y abarca países como Brasil, República Dominicana, Martinica, Guadalupe, Venezuela y Cuba. Ese Nuevo Mundo se fraguó al calor de las decisiones coloniales, con nudos históricos comunes en la impronta de la plantación, las sucesivas oleadas migratorias, la importancia del legado africano y la dimensión geocultural en su configuración identitaria.

El itinerario fotográfico de este último ensayo se inició en Venezuela, en el año 1994, con la documentación de los rituales dedicados a María Lionza. Las procesiones, las ceremonias, los altares, los sanamientos, los actos de fe u otras prácticas religiosas se documentan en los intrínsecos diálogos entre el hombre y la naturaleza. Los *orixas* de Brasil o el *gagá* en República Dominicana, las ceremonias a la diosa Kali en Martinica o la santería en Cuba son otras importantes etapas de la serie concluida en el año 2018. El legado cultural y religioso de herencia africana, así como sus diversas expresiones resulta una clave cultural recurrente en los debates decoloniales. La opresión de ese pasado desde posiciones de poder y la reafirmación legítima de sus expresiones en la configuración del sujeto caribeño y las identidades culturales, ya sea en las comunidades insulares o diaspóricas, atraviesan las problemáticas artísticas en torno a la identidad, la memoria o las migraciones.

El artista jamaicano Albert Chong<sup>7</sup> trabaja profusamente en torno a la religiosidad popular, con base en la santería y el rastafarismo,

---

7 Albert Chong (Jamaica, 1958). Artista jamaicano de ascendencias china y africana, desde los 19 años reside en Brooklyn. Cursó estudios en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York (1981). Su obra ha contribuido a los discursos sobre raza e identidad y se presenta

como epicentro reflexivo de las esencias identitarias individuales y colectivas y como fundamento de la diferencia reafirmado en sus troncos para las edades sincréticas. Con una esmerada composición fotográfica, que se instaló en el espacio en obras posteriores, reconstruye, legitima y mitifica el legado africano. El trono-la silla se representa al centro de las composiciones, a modo de eje visual, receptáculo de las esencias simbólicas, a modo de ofrendas, referente dignificado con dinastías pasadas o simplemente la fuerza centrípeta alrededor de la cual gravita el pensamiento. La ruptura del silencio, la voz o también diríamos la imagen de prácticas silenciadas e invisibilizadas ahora emergen como recursos visuales y motivos reflexivos del arte contemporáneo.

Otra zona de marginalidad y exclusiones se refuerza en la tríada género, raza y sexualidad como resultados de una cultura patriarcal, heteronormativa y clasista. Sucesivas capas de exclusiones se resumen en los estereotipos y roles de género, asociado con la figura femenina en primera instancia por la carga simbólica acumulada. Los procesos de descolonización y reivindicación de los derechos de las minorías culturales, las teorías poscoloniales y los estudios de género en activo para la segunda mitad del siglo XX impactan en las sociedades insulares, profundamente conservadoras, y permiten identificar síntomas de transformación del rol de la mujer y su impacto en la producción artística para la década del ochenta.

A partir de estos años, la presencia de mujeres artistas comienza a destacarse como un síntoma de renovación de las artes plásticas caribeñas, con una marcada presencia en el arte del lente. Según comenta Yolanda Wood,

su más amplia representatividad ha coincidido con los años en que el movimiento plástico antillano ha adquirido más solidez y organización, lo cual las hizo partícipes de las estrategias y reflexiones que han dado razón de ser a las nuevas orientaciones y propósitos del arte regional (2000, p. 112).

Asimismo, los aspectos técnicos convergen con búsquedas temáticas como la representación de la diversidad sexual, las reinventiones del cuerpo y de las masculinidades y los estereotipos sociales, estrechamente vinculados con la racialidad.

---

en muy diversos soportes como fotomosaicos, instalaciones, fotografías y esculturas. Ha expuesto en numerosos eventos en Jamaica, en las Bienales de São Paulo (1998), La Habana (2000) o Venecia (2001). Se puede ampliar acerca de la vida y obra del artista en la página oficial <https://www.albertchong.com/>

La inserción de los discursos femeninos en el arte responde a complejos procesos sociales, políticos y culturales experimentados por las sociedades insulares. En palabras de la crítica de arte y profesora Adelaida de Juan (1983), “la mujer representada” se transforma en “la mujer creadora.” Sin embargo, se trató de un proceso inconcluso, con profundas contradicciones. Porque

sobre la mujer recayó con especial protagonismo la violencia estructural implícita en las sociedades antillanas por la estigmatización de su rol en la sociedad patriarcal, su uso como figura biológica en el plano de la sexualidad, y la discriminación también por su condición étnica y social. Las marcas persistentes de esas ataduras llegan hasta la actualidad, con semejante y diferente carácter (Wood, 2018, p. 276).

La obra de Frieda Medín<sup>8</sup> supone la doble transgresión del signo femenino en su época, como sujeto creador y objeto representado. Sus piezas captan el momento de anagnórisis individual, de profundo debate acerca de los roles sociales y la vocación personal, expresado a través del recurso de la autorrepresentación. El cuerpo se convierte en motivo central como huella y signo; en simultaneidad, la desnudez física revela las pasiones interiores, reprimidas o liberadas. Según reza en el catálogo de la muestra *Imágenes arrancadas*:

Esa casa fue por un tiempo un espacio que sentí totalmente mío. No en sentido de propiedad, sino que todo allí hablaba mi lenguaje síquico, espiritual y psicológico. Cada vez que abandonaba mi carro para caminar hasta ella, sentía que dejaba atrás todas mis circunstancias externas para entrar en un mundo mucho más abstracto, que era mi mundo interno (Medín, 1984).

Los espacios ruinosos, los juegos con la sombra proyectada por su propio cuerpo, los límites de la libertad individual conciliados con las paredes derruidas y los sitios vacíos, cual eufemismo de una existencia en recombinación de valores y objetivos, se muestran como imágenes resultantes de dicha serie fotográfica. Al término de un año de búsquedas existenciales y como cierre visual de la serie, la artista abandona los muros y traspasa las

---

8 Frieda Medín (San Juan, 1949). Fotógrafa de formación autodidacta en Puerto Rico, pionera de las trayectorias femeninas en el arte del lente en Puerto Rico. En su obra aborda las problemáticas de la mujer desde los recursos del cuerpo y la autorreferencialidad. Entre sus primeras e influyentes series se recuerdan *Imágenes arrancadas* (1984) y *Everything's Fine in Puerto Rico ASS It Is* (1985).

puertas con los brazos en alto, cual portazo de Nora en pleno siglo XX. Sobre qué significó quebrantar los códigos de representación femeninos en los años ochenta, la propia artista nos comenta:

En Puerto Rico, y en general, el cuerpo de mujer es retratado básicamente por los hombres, es el cuerpo que más se ve, de manera que una mujer retratándose ella misma, desnuda, sin estar buscando los ángulos favorables –yo no disimulé chichos, ni marcas de trajes de baño, ni nada– eso de por sí era una bofetada, no solamente a la sociedad, sino a la clase burguesa de la que yo provengo (en Rivera Rosario, 2009, p. 199).

Cabe resaltar en este contexto de transgresiones desde el lente femenino la obra fotográfica de Marta María Pérez Bravo,<sup>9</sup> articulada en torno a la religiosidad popular en Cuba –especialmente la Santería y el Palo Monte– y la dimensión autorreflexiva sobre la condición de mujer, mediante momentos importantes como la maternidad. Su trabajo supone la apertura de caminos en las trayectorias de la fotografía cubana y un punto de conexión con las preocupaciones antropológicas y estéticas del arte del lente en el Caribe. La beligerancia y creatividad del arte cubano de los ochenta se sintetiza en su obra mediante la incorporación del universo religioso cubano como esencia conceptual, la autorreferencialidad como posicionamiento individual para enunciar el discurso poético y el cuestionamiento de estereotipos femeninos como la maternidad, los roles de género y el desnudo. En sus fotografías, los escenarios, objetos y rituales religiosos adquieren una recreación plástica y una dimensión estética, demostrando los desplazamientos entre los universos populares y artísticos en la fotografía. La metáfora se convierte en el recurso principal para recrear espacios o resaltar elementos rituales con un marcado valor iconográfico.

En su serie *Para concebir* (1986), retoma el antológico tema de la maternidad sin las edulcoraciones e idealizaciones que lo caracterizan. Sus obras sugieren una reflexión intimista, de fuertes contrastes psicosociales a partir de acercamientos abruptos al tema logrados a través del uso de primeros planos y fragmentos corporales. Los miedos y las dudas relacionados con la concepción se vinculan con los mitos populares y las claves religiosas

---

9 Marta María Pérez Bravo (Cuba, 1959). Graduada del Instituto Superior de Arte en el año 1985. Reside y trabaja en México desde 1995. Su obra fotográfica ha sido reconocida nacional e internacionalmente con el Primer Premio de Fotografía “Nudi’96”, Fototeca de Cuba, La Habana, Cuba (1996) y el Premio Artista Revelación de ARCO’97, Feria de Arte Contemporáneo, Madrid, España (1997). Utiliza su cuerpo como recurso expresivo fundamental para abordar temas vinculados con la religiosidad, los estereotipos de género o los roles patriarcales. Se puede ampliar la información en <https://martamariaperezbravo.com/>

para comprender el universo de referencias culturales de la artista. Esto se manifiesta en piezas como “Te nace ahogado con el cordón” y “Estos me los dio la Ceiba”.

Desde los años ochenta, se identifican otras voces y obras muy tempranas que colocan la fotografía entre las preocupaciones creativas de mayor actualidad, como la diversificación de los sujetos representados y las preocupaciones sobre la diversidad sexual. La obra temprana de Víctor Vázquez<sup>10</sup> indaga en el cuerpo y los sujetos a partir de la experiencia de su amigo Rock Hudson, quien se contagió de VIH. En ese momento se conocía muy poco sobre la enfermedad, apenas se detectaban los primeros casos en la región y, por supuesto, no había opciones de cura o tratamiento. La profunda esencia trágica del suceso motivó la documentación secuencial de las etapas de depauperación física hasta la muerte de Hudson. Según declara el artista, *El reino de la espera* (1981) representa la génesis de su poética, en la cual se resumen las temáticas, formatos y procedimientos desarrollados con posterioridad y en sucesivas presentaciones de las obras. La pieza no apeló al registro documental y cronológico de los sucesos narrados, sino a la interpretación liberada de ataduras convencionales, como el tema en sí mismo. El torso humano fragmentado, enfáticamente repetido en disposición de cruz latina durante la Sexta Bienal de La Habana (1997), se instalaba con el volumen de la madera. El color fue intervenido para insistir en la expresividad de los amarillos y la vocación pictórica de sus imágenes tempranas. Este resultado condujo a la mezcla de registros creativos, la diversificación de los formatos fotográficos y la vocación instalativa que se desarrollaría como tendencia artística en la recién iniciada década de los noventa.

Tal como hemos podido constatar en tempranas y transgresoras poéticas del arte contemporáneo, el cuerpo deviene una clave interpretativa para comprender la cultura, el sujeto y la identidad, activar las relaciones entre las historias individuales y colectivas, o penetrar las zonas no reconocidas, pero intrínsecamente asumidas en el ADN biológico y cultural. El cuerpo deviene texto cultural, ya sea como ícono, fragmento, soporte u objeto, en cualquier caso, referente imprescindible en la articulación de sentidos desde el arte contemporáneo desde lo individual o desde la relación con un territorio comprendido como tejido de conexiones y contradicciones sociales.

---

10 Víctor Vázquez (Puerto Rico, 1950). Artista contemporáneo puertorriqueño con una vasta y versátil trayectoria. Cuenta con estudios en Psicología y Sociología por la Universidad de Puerto Rico y estudios doctorales en educación y religión comparada en la Universidad de Nueva York (1983). Sus obras se interesan por temas como lo ritual, la memoria, la sexualidad, entre otros. Se puede ampliar la información del artista en la página oficial [http://www.victorvazquezpr.com/VICTOR\\_VAZQUEZ/](http://www.victorvazquezpr.com/VICTOR_VAZQUEZ/)

La obra de Abey Charrón<sup>11</sup> apela a estos recuerdos y memorias desde sujetos comunes y prácticas olvidadas que activan la memoria local de una comunidad o un barrio. Las escenas populares y cotidianas de las personas habitando la ciudad, montando bicicletas o asomadas a la ventana, remeda las prácticas culturales extirpadas por la violencia. La calle Cerra históricamente fue un enclave emblemático de los barrios de San Juan que ha quedado en las zonas de silencio, desvencijados y a merced de la desidia social producto de la especulación inmobiliaria, el desdoblamiento y la violencia urbana. En el afán de reactivar estos enclaves y revitalizar –desde los códigos artísticos– estos espacios como un derecho público, nace el proyecto *Murales de la Calle Cerra*, evento realizado cada dos años que convoca a artistas a transformar la ciudad de manera creativa.

Semejante motivación asiste al artista haitiano Roberto Stephenson. La construcción del espacio con el énfasis en la legitimación cultural de sus habitantes toma como referente la ciudad de Port-au-Prince, escenario de confluencia religiosa, comercial, existencial; de resistencia y cimarronaje urbano. Sus ciudades constituyen escenarios vitales que se construyen con la presencia de sus habitantes, la relación entre el mundo objetivo y el espiritual, y con la polifocalidad de ángulos y encuadres que suponen el lente abierto para una visión panorámica. El hombre dialoga con sus loas y leyendas para ofrecer una superposición de realidades y tiempos históricos. El espacio físico se cualifica con la dimensión humana de añoranzas y espiritualidades, de contrastes entre mitos populares e imágenes publicitarias, de una sociedad de resistencia en su dignificación, sus prácticas de mercado ambulante o la profusa cualificación visual de sus componentes cotidianos. Y nos advierte Yolanda Wood:

Es que la cultura de Haití, más allá de las grandes dificultades de su economía y su sociedad, o quizás por ellas, posee una fuerte identidad en la región y más allá del Caribe. Su capacidad de revertimiento es parte de la cultura de resistencia de ese pueblo al interior del deterioro socio-económico-ambiental. Hacer arte con material recuperado y poner la imaginación en función de crear nuevos valores artísticos constituyen toda una estética dentro de las zonas de marginalidad y exclusión de los centros urbanos impactados fuertemente por esas circunstancias (2012, p. 71)

11 Abey Charrón (Puerto Rico, 1973). Artista puertorriqueño con una obra de base fotográfica y proyección pública, utiliza formatos como el mural. En su obra aborda figuras, hechos y elementos de memoria colectiva boricua, lo cual se activa también por la recuperación de materiales constructivos reelaborados como artísticos procedentes de barrios marginales o sitios en derrumbe. Se puede ampliar información sobre su obra en <http://petrusgallery.com/portfolio/abey-charron/>

La ciudad, además, deviene territorio de nuevas otredades, construidas con la marca de la colonialidad en el devenir histórico cultural de las islas. Es así que se convierte en escenario de pervivencia de las huellas de la racialidad a través de sus efectos históricos de marginación y discriminación. La obra de Fausto Ortiz<sup>12</sup> se inserta en la franja de marginalidad de las poblaciones negras, en zonas fronterizas donde las barreras se complejizan con el estatus migratorio de las culturas subalternas. Sus inquietudes revelan la impronta urbana de una emigración silenciada como expresión de los sujetos en condiciones de márgenes y fronteras culturales, en diálogo directo con el impacto psico-social del conflicto fronterizo dominico-haitiano.

En la serie *Ciudad de sombras* (2006), el fotógrafo revela el universo del sujeto caribeño, migrante, sin rostro ni derechos, a través de la huella urbana que sus sombras proyectan. La sombra deviene alegoría del sujeto migrante, rodeado de espacios de ocultamiento que hablan del anonimato y la huella, la vigencia y la laceración. El reflejo de la figura humana sobre las paredes de ciudades o territorios desdibujados se expresa como muestra de la franja de invisibilidad y discriminación a la que es sometido el migrante, a las dicotomías entre ser-no ser, aparecer-no aparecer. Según el propio artista: “Hay una ciudad organizada, que es la ciudad que conocemos, y hay otra por debajo de esa, que es la de los marginados” (en Garrido, 2011, p. 227).

La sombra deviene huella anónima de una presencia temporal o definitiva, pero en condiciones de marginalidad, ocultamiento, en ocasiones de ilegalidad; la cual deviene alegoría del *no ser*. Al decir de Sachy Labrada: “Para Fausto Ortiz, todo ser humano inmigrante se convierte en una sombra pasajera sin importar el lugar de origen. Devienen espectros humanos en un constante desandar, con identidades desdibujadas, indefinidas, víctimas del paso del tiempo y el olvido” (2012, p. 62).

Hurgar en la urdimbre social del entramado urbano se manifiesta con una vocación antropológica en la obra de Fausto Ortiz, para el cual visibilizar la acción humana de grupos sociales ocultados constituye su principal interés. Su obra se expresa desde la alegoría más que desde la crítica. El recurso metafórico de los desplazamientos humanos en las ciudades y las imágenes cotidianas, expuestas sobre cualquier muro o territorio, expone una realidad, más que cuestionarla.

---

12 Fausto Ortiz (República Dominicana, 1970). Arquitecto y fotógrafo dominicano con amplia trayectoria internacional. En su obra se identifican intereses por lo ambiental y las problemáticas del sujeto dominicano contemporáneo. Ha participado de eventos internacionales como la X Bial de La Habana y la Primera Trienal del Caribe (2010). Se puede ampliar esta información y conocer la obra del artista a través de la página oficial <http://faustoortiz.blogspot.com/>

El artista cubano Roberto Diago<sup>13</sup> revela la pobreza en los espacios de marginalidad, simbolizada en espacios y sujetos complementarios entre sí, no desde la extrañeza y la otredad sino desde una dimensión crítica y simbólica, participante y dignificada. El artista, desde su propia historia de vida, encuentra en los barrios marginales habaneros innegables riquezas que dan motivo a obras como *Nosotros, Amigos, Alegría de vivir* o *Mi Señora*. La ciudad, o sus fragmentos de maderas lacerados por el tiempo, deviene lienzo o empalizada para enmarcar las fotografías de personajes populares, cotidianos, desacralizadores.

*Mi Señora* representa a una anciana advertida de la cámara, en gesto dignificado de mirada frontal y cómplice, pero dura en su representación. La imagen en blanco y negro refuerza los históricos contrastes de la colonialidad, encuadrados en el sujeto y su gesto: buscar en una bolsa vacía, como acto de incertidumbre y atributo de la pobreza. “Todo el ambiente ofrece indicios de precariedad económica y social, bien que la figura está trata por el artista con toda dignidad, como lo confirma el título” (Wood, 2018, p. 279). El título y la mirada, reveladora en esencias y voluntades.

En esta preocupación por los roles subalternos y los estereotipos culturales se inserta la obra del fotógrafo cubano René Peña,<sup>14</sup> quien centra su producción en los conflictos sociales y culturales de la racialidad, cuestiona los históricos mitos sexuales y de belleza desde la individualidad del sujeto que los experimenta y aborda los códigos culturales construidos históricamente a través de la mirada colonial. Su lente explora las zonas de marginalidad y discriminación, donde el cuestionamiento no es la raza en sí misma, sino las lecturas y conceptos construidos en torno a ella, a modo de “poética desacralizadora de cuestiones asociadas al género y la sexualidad” (Wood, 2018, p. 161). Las pulidas escenas magnifican los fuertes contrastes visuales entre áreas blancas y negras, el individuo y los accesorios, las texturas carnales y plásticas, lo esencial y lo impuesto, para connotar intensas lecturas culturales a modo de deconstrucción visual de textos capitales

13 Juan Roberto Diago Durruthy (Cuba, 1971). Artista graduado de la Academia de Artes Plásticas San Alejandro. Vive y trabaja en La Habana. Su obra denota un fuerte compromiso con el legado africano y su diáspora y los vínculos esenciales entre el esclavo y el hombre negro contemporáneo. Sus piezas han sido expuestas en más de 25 países e integra una veintena de colecciones de relevancia nacional e internacional. Se puede ampliar la información sobre el artista y su obra en <http://diagoart.com/>

14 René de Jesús Peña González (Cuba, 1957). Fotógrafo autodidacta. Miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y del Consejo Asesor de la Fototeca de Cuba. Su poética fotográfica se basa en las huellas de la colonialidad en el hombre negro contemporáneo. Ha participado en importantes ferias de Arte Contemporáneo como ARCO (Madrid), Art Basel (Miami), Berliner Liste (Berlín), Art Chicago, Art Off the Main (Nueva York), Scope (Miami) y la Bialna de La Habana. Se puede ampliar la información sobre el artista y la obra en <https://www.galeriavillamanuela.com/es/artistas/rene-pena/>

como *Piel negra, máscaras blancas*, de Frantz Fanon (2012). En el quehacer fotográfico de René Peña se advierte la sentencia lapidaria del intelectual cuando concluye:

En algunos momentos el negro está encerrado en su cuerpo. Ahora bien, para un ser que ha adquirido la conciencia de sí y de su cuerpo, que ha llegado a la dialéctica del sujeto y el objeto, el cuerpo ya no es la causa de la estructura de la conciencia, sino que se ha convertido en objeto de conciencia (Fanon, 2012, p. 51).

Y esas voluntades reivindicativas, críticas, descolonizadoras del “ser” y del “pensar” se acercan con agudeza a problemáticas más abstractas como la colonialidad misma, que desmontan sus estereotipos y esencias desde el pensamiento caribeño y sus representaciones visuales. El artista martiniqués Ernest Breleur<sup>15</sup> aborda la relación cuerpo-muerte-vida como una reflexión filosófica. La corporeidad se desintegra, se fragmenta, se reconfigura como síntesis de un pasado histórico de trata, esclavitud y muerte para el cual la dominación se expresaba desde esta corporeidad y sus estructuras de poder simbólico. Su obra, además, resignifica los materiales artísticos al nutrirse de radiografías recuperadas, reensambladas, transformadas en esencia plástica y visual de doble codificación científica y artística. ¿Pero de qué noción del “ser” estamos hablando? La obra *Mémorial monde o Memorial del Mundo* dignifica la esencia humana, esa que emerge, cual revelación visual, de la superposición de placas radiográficas con imágenes derivadas de ellas a modo de figuras ovaladas cual rostros que personifican una nueva creación. Los ensamblajes de naturaleza instalativa o escultórica de la obra *Reconstitución de una tribu perdida* revela, mediante la integración de ojos, bocas u otras partes del cuerpo humano, la acción recombinatoria del tiempo y la historia. Ambas categorías expresadas y sintetizadas en los sujetos, de los cuales las nuevas reformulaciones derivan en diferentes cartografías culturales.

El universo de “lo fotográfico” se expresa en su plenitud de formas, lenguajes, y recursos visuales en las prácticas contemporáneas con una profunda voluntad descolonizadora y decolonial; la técnica rebasa todos sus límites y a la vez, interpela los bordes de otras manifestaciones hasta alcanzar una dimensión estética, inserta en las prácticas creativas contemporáneas

---

15 Ernest Breleur (Martinica, 1945). Pintor y artista de renombre internacional. Integró el grupo Fwomajé, que marca los inicios de la creación artística en Martinica. Su obra se basa en la conexión simbólica con África. Ha integrado la nómina de exposiciones renombradas como *Caribbean: Crossroad of the world* (Queens Museum of Art, New York, 2012-2013) y ha participado en el Festival Internacional de la Escultura Contemporánea (2011). Se puede ampliar la información en <https://africanah.org/ernest-breleur/>

desde los años ochenta del pasado siglo. Para este momento, asistimos a una etapa de convivencias armónicas entre fotografía documental y artística, las indagaciones antropológicas y artísticas, la impronta de la imagen ya sea desde los recursos analógicos, digitales o de existencia virtuales, donde la voluntad creadora selecciona libremente recursos y formatos en pos de las ideas y los conceptos a compartir. Como nos advierte Yolanda Wood, “la fotografía crea iconos por la manera siempre parcial de abarcar un fragmento de la realidad que la imagen atrapa para dotarlo de nuevas connotaciones simbólicas” (2018, p. 154). La reflexión crítica desde el arte en torno a la cultura caribeña, el papel de la imagen, especialmente la fotográfica en sus múltiples derroteros y la movilización de un pensamiento emancipatorio y descolonizador condiciona miradas agudas que colocan a la colonialidad y sus huellas, en el centro de las reformulaciones críticas y las representaciones visuales.

## Referencias

- Barriendos, Joaquín (2011). La colonialidad del ver. Hacia un nuevo diálogo visual interepistémico. *Nómadas*, 35, 13-29.
- Caballero, Rufo (1990). La década prodigiosa. *El Caimán Barbudo*, s/n, 12-15.
- Carpetier, Alejo (1981). Lo que el Caribe ha dado al mundo. *El Correo de la UNESCO: una ventana abierta sobre el mundo*, XXXIV(12), 4-9. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000047576\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000047576_spa)
- De Juan, Adelaida (1983). *Pintura y diseño gráfico en la Revolución*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Díaz-Royo, Antonio (2007). *Martorell: la aventura de la creación*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Fanon, Frantz (2012). *Piel negra, máscaras blancas*. La Habana: Casa de las Américas.
- Fernández Retamar, Roberto (2000). *Todo Caliban*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Garrido Castellano, Carlos (2011). Esquema para habitar Ciudades de Sombra. Entrevista a Fausto Ortiz. *Discursos Fotográficos*, 7(10), 223-241.
- Jane, Ricardo Ramón (2005). *Fernando Peña Defilló, la naturaleza mística. Colección de Monografías de Arte Dominicano. Vol. III*. Santo Domingo: Centro Cultural de España.
- Krauss, Rosalind (2002). *Lo fotográfico. Por una teoría de los desplazamientos*. Madrid: Editorial Gustavo Gili.
- Labrada, Sachy (2012). *La fotografía contemporánea y el sujeto antillano* [Tesis de licenciatura en Historia del Arte]. Universidad de La Habana. Inédita.

- Maldonado Torres, Nelson (2020). El Caribe, la colonialidad y el giro decolonial. *Latin American Research Review*, 55(3), 560-573. <https://doi.org/10.25222/larr.1005>
- Medín, Frida (1984). *Imágenes arrancadas*. [Catálogo]. San Juan: Liga de Arte.
- Mignolo, Walter (2009). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 34-52). Buenos Aires: CLACSO.
- Miller, Jeanette (2000). *Fernando Peña Defilló. Desde el origen hacia la libertad*. [Catálogo]. Santo Domingo: Galería de Arte Moderno.
- Moreno Fraginalls, Manuel (1981). La plantación, crisol de la sociedad antillana. *Correo de la UNESCO*, 12, 10-14.
- Rivera Rosario, Nelson (1985). En torno a tres trabajos de Antonio Martorell, artista puertorriqueño. *Plástica*, 13(1), 5-9.
- Rivera Rosario, Nelson (2009). *Con urgencia. Escritos sobre Arte Puertorriqueño contemporáneo*. San Juan: La Editorial. Universidad de Puerto Rico.
- Wood Pujols, Yolanda (2000). *Artes plásticas en el Caribe*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Wood Pujols, Yolanda (2012). *Islas del Caribe. Arte, naturaleza y sociedad*. La Habana: Editorial UH y CLACSO.
- Wood Pujols, Yolanda (2018). *Caribe: universo visual*. La Habana: Editorial Félix Varela.



# Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina

**Saira Millaqueo**

Ciudadanas Trans Bahía Blanca, Argentina  
saimillq@gmail.com

**Manuela Salas**

Universidad Nacional del Sur, Argentina  
manuelasalas@yahoo.com.ar

**Paola Buedo**

Programa de Bioética, FLACSO, Argentina  
paolabuedo@gmail.com

Fecha de recepción: 04/11/2021  
Fecha de aceptación: 15/09/2022

## Resumen

Las personas travestis, transgénero y transexuales (TTT) se han visto históricamente segregadas y discriminadas a causa de su identidad. De sus relatos se desprenden las múltiples exclusiones sufridas a lo largo de sus vidas en virtud de su identidad de género. Se realizó una investigación sobre aspectos sociodemográficos, identitarios, de accesibilidad y situación de discriminación sobre la población TTT de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, en la que se encuestaron 45 personas. La encuesta se llevó a cabo en los meses de mayo, junio y julio del año 2017. La media de edad de las personas encuestadas fue de 33,4 años. El acceso a la educación, salud, vivienda de esta población está disminuido o anulado según las respuestas dadas. Los derechos de las personas TTT son vulnerados de muchas maneras a lo largo de su trayectoria vital debido a su identidad de género.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

## Palabras clave

1| personas transgénero 2| condiciones sociales 3| encuesta socioeconómica 4| perfiles sanitarios 5| minorías sexuales y de género

### Cita sugerida

Millaqueo, Saira; Salas, Manuela y Buedo, Paola (2022). Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina. *Tramas y Redes*, (3), 175-195, 308a. DOI: 10.54871/cl4c308a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Condições sociais da população trans em Bahía Blanca, Argentina

### Resumo

As pessoas travestis, transgêneros e transexuais (TTT) têm sido historicamente segregadas e discriminadas por causa de sua identidade. De suas histórias emergem as múltiplas exclusões sofridas ao longo de suas vidas em virtude de sua identidade de gênero. Realizou-se uma investigação sobre aspectos sociodemográficos, identitários, de acessibilidade e discriminação da população TTT da cidade de Bahía Blanca, Argentina, na qual foram entrevistadas 45 pessoas. A pesquisa foi realizada nos meses de maio, junho e julho do ano de 2017. A idade média das pessoas pesquisadas foi de 33,4 anos. O acesso à educação, saúde, habitação para esta população é diminuído ou anulado de acordo com as respostas dadas. Os direitos das pessoas TTT são violados de várias maneiras ao longo de suas vidas devido à sua identidade de gênero.

### Palavras-chave

1| pessoas transgênero 2| condições sociais 3| enquete socioeconômica 4| perfis sanitários  
5| minorias sexuais e de gênero

## Social conditions of trans population in Bahía Blanca, Argentina

### Abstract

Transvestite, transgender and transsexual (TTT) people have historically been segregated and discriminated because of their identity. Their stories reveal the multiple exclusions suffered throughout their lives only based on their gender identity. An investigation was carried out on sociodemographic, identity, accessibility and discrimination aspects of the TTT population of the city of Bahía Blanca, Argentina, in which 45 people were surveyed. The survey was carried out in the months of May, June and July of the year 2017. The average age of the people surveyed was 33.4 years. Access to education, health, and housing of this population is diminished or canceled according to the answers given. The rights of TTT people are violated in many ways throughout their life history due to their gender identity.

### Keywords

1| transgender persons 2| social conditions 3| socioeconomic survey 4| sanitary profiles  
5| sexual and gender minorities

## Introducción

Los estudios sobre sexualidades han estado basados en el concepto de heteronormatividad, es decir en la suposición de la heterosexualidad como una categoría universal y con una concepción naturalizada, que condiciona formas de ser y estar en el mundo. Esta posición ha invisibilizado a todas las personas que no se identifican con dicha elección sexual, lo que se conoce como diversidades sexo-genéricas, para hacer referencia a las identidades y relaciones que no concuerdan o incluso ejercen resistencia a la heteronormatividad (Irschick, 2013).

En este sentido, la psiquiatría y la salud pública han constituido una instancia que, desde la patologización de las identidades disidentes, reforzaron un sistema sexo-genérico binario, con base en la heterosexualidad y la reproducción orientada hacia la organización familiar hegemónica como base de la sociedad. La patologización influye también en la constitución de las identidades de género y en la manera en que las sociedades dan tratamiento a las personas disidentes a la heteronorma, generando actitudes discriminatorias y excluyentes (Granados Cosme et al., 2017).

La igualdad y la no discriminación son principios básicos de los derechos humanos. Toda persona, sin distinción, tiene derecho a gozar de la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, entre ellos la orientación sexual (se refiere a la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otras personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género) y la identidad de género (percepción o vivencia interna que cada persona tiene de su género, que puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer). A pesar de ello, las mujeres y las personas que se identifican con el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Travestis, Transgénero, Intersexuales y *Queers* (LGBTTTIQ) se encuentran en condición de opresión, discriminación y exclusión solo por performar una identidad de género o sexual no hegemónica. El concepto de performatividad del género hace referencia a que el género posee una determinada expresión, una forma de manifestarse. Asimismo, no solo hace referencia a la repetición de actos y discursos, sino que también se refiere a la reproducción de normas. El género está condicionado por normas obligatorias que llevan a manifestarse en un sentido u otro, generalmente binario. Esas normas actúan sobre las personas, al mismo tiempo que las personas actúan sobre ellas (Butler, 2009).

Los principios de Yogyakarta, enunciados en el año 2006, son un marco de referencia para la defensa y garantía en el cumplimiento de los derechos de las personas LGBTTTIQ. Además, este documento presenta también una definición del concepto de identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona lo percibe, el cual puede o no corresponderse con el sexo asignado al nacer, incluyendo la

vivencia personal del cuerpo. La vivencia del cuerpo puede involucrar, cuando esto es una elección libre de la persona, la modificación de la apariencia o la función corporal a través de procedimientos médicos, quirúrgicos o de cualquier tipo, y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los gestos (Principios de Yogyakarta, 2006).

Dentro del colectivo LGBTTTIQ, las personas travestis, transgénero y transexuales (TTT) se han visto especialmente segregadas y discriminadas a causa de su identidad a lo largo de la historia. De sus relatos se desprenden las múltiples exclusiones sufridas a lo largo de sus vidas en virtud de su identidad de género. Particularmente, expresan haber sido expulsadas del núcleo familiar primario, y del circuito educativo durante la adolescencia, hecho que se configura en la actualidad como una limitante en el acceso al empleo formal. Además de la esfera educativa, se las ha privado de otros derechos fundamentales, tales como el acceso a la vivienda, al trabajo formal y a la salud. Estas exclusiones se traducen en años de vida: en América Latina la expectativa de vida de una persona TTT no supera los 40 años (Rada Schultze, 2013), mientras que la de una persona cis supera los 75 años en el mismo territorio (CEPAL, 2019).

Es importante destacar que la baja expectativa de vida de la población TTT con relación a la de la población cis se encuentra relacionada a su identidad de género y a las múltiples exclusiones que sufre esta población en los diversos ámbitos e instituciones de la sociedad, además de que la producción del conocimiento en salud ha sido históricamente cis-heteronormativa. El término cis se refiere a la coincidencia entre el sexo biológico asignado al nacer y el género autopercebido. El concepto de cisonormatividad describe la expectativa de que todas las personas son cis, mientras que la heteronormatividad implica asumir la heterosexualidad como norma, como obligación. Esta heteronorma se instala como institución, regulando los discursos sociales como ocurre en los ámbitos educativo y sanitario (Flores, 2008; Radi, 2020).

Por lo tanto, en la formación de profesionales de salud, muchas veces son desconocidas o ignoradas las necesidades y demandas de la población TTT. Sumado a ello, estas personas suelen presentar mayores tasas de trastornos de salud mental, como depresión y ansiedad, suicidio, consumo de sustancias como tabaco, alcohol y otras drogas (Gil-Borrelli et al., 2017). Además, las actitudes y las formas de actuar de los/las/les profesionales de la salud constituyen muchas veces barreras de accesibilidad para las personas TTT. Un estudio realizado con profesionales de la salud de la provincia de Buenos Aires manifiesta que las pocas personas TTT que acceden a los servicios de salud son mujeres trans, que generalmente concurren para atención de urgencias o enfermedades infecciosas avanzadas, mientras que los hombres trans no aparecen en los relatos, están invisibilizados y no concurren a

los centros de salud de la zona (Pedrani y Basualdo, 2018). Así, “la medicina puede ser vista como la que enferma y cura” (Granados Cosme, et al., 2017, p. 644) en el sentido de que es en este sistema al que deben acudir en busca de acceso a las modificaciones corporales deseadas de forma segura, pero, al mismo tiempo, es este mismo sistema el que patologiza a las personas TTT y les impide el acceso mediante la estigmatización y diversos mecanismos de discriminación.

Las condiciones sociales de un determinado colectivo se organizan en distintos modos de vida y determinan un acceso diferencial a condiciones favorables o desfavorables, estableciendo así diferencias en el proceso salud-enfermedad-atención. Entre esas condiciones de vida podemos mencionar la reproducción social, la producción económica, la cultura, la marginalización y la participación política, entre otras. Además, las maneras en que se organizan esos modos de vida de los colectivos, están determinados por el contexto sociohistórico, así como por las diferentes posiciones que ocupan dentro de las estructuras de poder (Iriart et al., 2002).

Todas estas circunstancias exponen a las personas TTT a variadas y continuas situaciones de violencias. Los relatos y las experiencias que expresan las personas TTT sobre sus condiciones de vida son fundamentales para poder comprender las consecuencias del estigma y la discriminación. Para poder iniciar o continuar procesos de transformación de estas realidades, también es necesaria la sistematización de esta información, así como la producción específica de datos para tener elementos contundentes que sustenten políticas públicas específicamente orientadas a esta población. En este sentido, en Argentina, la ley de identidad de género ha traído aparejados cambios positivos en cuanto al acceso a la salud, educación, seguridad, etc., aunque persisten aún barreras para su plena implementación (Aristegui, 2017). En cuanto a la producción de datos e información sobre las condiciones de vida de la población trans, el presente estudio constituye el primer relevamiento realizado a nivel local en la ciudad de Bahía Blanca. No existen tampoco experiencias de relevamientos similares en la región. Sin embargo, si existieron en otras localidades de la Argentina, a modo de ejemplo es posible mencionar la experiencia piloto realizada en el año 2012 en La Matanza. También en la ciudad de Bariloche en el año 2017 se realizó una encuesta con el objetivo de conocer la realidad socioeconómica, las situaciones de discriminación y otras problemáticas que afectan a la población trans e identidades disidentes de dicha ciudad. Otro ejemplo es el desarrollado en la localidad de Salta en el año 2018 (INDEC, 2012; Ceballos y Gil, 2020; Luna y Díaz, 2021).

El presente artículo describe una investigación realizada sobre aspectos sociodemográficos, identitarios, de accesibilidad y situación

de discriminación sobre la población TTT de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina.

## Metodología

Se realizó un estudio observacional de corte transversal cuantitativo. Se empleó un cuestionario elaborado por la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Bahía Blanca (en adelante, la Dirección), usando categorías y formatos presentes en otro relevamiento de referencia (Berkins y Fernández, 2013). Dicha Dirección realizó una prueba piloto previa al trabajo de campo y luego aplicó el cuestionario. Este relevamiento fue realizado en los meses de mayo, junio y julio del año 2017. La muestra fue recogida mediante la técnica de bola de nieve, considerada la más adecuada para acceder a poblaciones ocultas.

Las encuestas fueron realizadas en el domicilio de las personas encuestadas o en la Oficina de la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Bahía Blanca, de acuerdo a la preferencia de cada una de ellas. Las encuestadoras fueron dos activistas trans, colaboradoras de dicha dirección.

Para la etapa de análisis se agruparon los resultados en una hoja de cálculo. Esta fue elaborada respetando las secciones de la encuesta. Una vez que todas las encuestas fueron cargadas en la planilla, se analizaron los datos en tres etapas. La primera consistió en un análisis descriptivo cuantitativo de cada variable de modo unidimensional, esto es, resumiendo la totalidad de datos por columna en porcentaje o media según correspondiera. En la segunda etapa, se desagregaron las variables anteriores por subgrupos en función de las características de la población encuestada (Tabla 1) y se analizaron las dimensiones de respuesta de texto de la encuesta, no solo de modo cuantitativo sino valorando la experiencia individual de cada persona encuestada. Las herramientas estadísticas utilizadas fueron de la hoja de cálculo Microsoft Excel. La tercera y última etapa consistió en analizar y comparar en contexto cada resultado de la etapa uno y dos, siguiendo la evidencia disponible. Profesionales de distintas disciplinas y activistas transfeministas trabajaron en las tres etapas, lo que permitió un análisis detallado desde diferentes perspectivas, necesario para proveer información de calidad.

## Resultados y discusión

Se encuestaron 45 personas. Las características de la población encuestada se pueden ver en la Tabla 1.

Tabla 1. Características de la población encuestada (n=45)

	%
<b>Edad (M 33,4 años)</b>	
<= 41 años	80
> 42 años	20
<b>Nivel de estudios más alto alcanzado</b>	
Primaria/EGB	33
Secundaria/Polimodal	56
Terciario	7
Universitario	4
<b>Estado civil</b>	
Sin pareja	56
Pareja estable	31
Pareja no estable	13
<b>Trabajo en relación de dependencia</b>	
No tiene	49
Tiene desde antes de cambiar de identidad	33
Tiene desde después de cambiar de identidad	5
NS/NC	13
<b>Origen de los ingresos</b>	
Remuneración por trabajo	81
Pensión/jubilación/asignación	7
Trabajo + asignación	7
Transferencia familia/amigos	5

Fuente: Elaboración propia.

## Edades e identidad de género

Se trata de una población joven en relación con la estructura social de la localidad de Bahía Blanca, esto pone de manifiesto la falta de representación entre la población de mayor edad (Rada Schultze, 2017).

Casi la mitad de las personas expresó su identidad de género antes de cumplir los 18 años. Es decir, una gran parte se expresa durante la adolescencia. Para los 23 años, el 80% (4 de cada 5) de las personas han expresado su identidad de género. Con todo, se trata de un rezago importante respecto del momento en el cual perciben que su género era diferente del socialmente asignado. Para los 16 años todas las personas encuestadas sabían que su género era otro. El 60% lo sabía a los 5 años o antes. Es decir, la autopercepción de género es muy anterior a su expresión pública, con una distancia promedio de casi 13 años entre ambas.

En una encuesta similar realizada en La Matanza, casi la mitad de las personas (47.8%) encuestadas manifestaron haber expresado

socialmente su identidad de género entre los 13 y 17 años de edad. Ocho de cada diez hicieron esta manifestación antes de los 17 años (INDEC, 2012). Debe enfatizarse que son años formativos, que coinciden con la infancia, adolescencia y temprana juventud, donde las personas no viven sin expresar el género con el que se identifican. Este dato presenta mucha variabilidad: con un máximo de 26 años entre percepción y expresión, y un mínimo de 4 años.

Es destacable la joven edad en la que perciben su identidad de género y deciden expresarla socialmente. Se considera que este dato es relevante para las y los profesionales que pudieran trabajar con jóvenes, fundamentalmente en las áreas educativas y de salud, ya que implica una necesidad de formación al respecto para poder acompañar adecuadamente a las y los jóvenes en estos procesos de definición de sus identidades.

Respecto a la identidad de género, destacan en especial entre las personas encuestadas las mujeres trans, que representan dos terceras partes. Varones trans y transexual femenino representan en cada caso un sexto de las personas encuestadas. Los resultados obtenidos en esta encuesta son afines a los de La Matanza (INDEC, 2012), en cuanto a la identificación como trans masculinos (15,3%) y es mayor el porcentaje que se identifica como trans femeninas (84,7% vs. 64%). Vale aclarar que, en la prueba piloto, en la categoría trans femenina se incorporan todas las categorías de respuesta a excepción de los trans masculinos (INDEC, 2012).

El 80% de las personas encuestadas ha realizado el trámite de cambio de género en el documento nacional de identidad (DNI). Entre quienes no lo hicieron (9 casos), un tercio señaló problemas económicos y/o de desplazamiento (viaje) para realizarlo. En un caso la razón fue no identificarse con ningún género (“Porque no soy ni hombre ni mujer, soy trans/travesti/otrx”). Por último, otra persona aludió tener miedo. El resto señaló tener complicaciones, pero sin especificarlas.

### Lugar de origen

Casi la totalidad de las personas encuestadas son argentinas. Solo un 4% provienen de países vecinos (Chile y Paraguay). De las personas nacidas en Argentina, la mitad son nacidas en la ciudad de Bahía Blanca. Observando a las personas argentinas que no son nacidas en esta ciudad, se puede ver el proceso de migraciones internas en el país. Así, destaca que más de la mitad proviene del Noroeste Argentino, principalmente de Salta. Del Noreste argentino proviene una décima parte de las personas encuestadas. Del Sur del país, un 25%.

En el caso de la población trans, a los motivos habituales por los que las personas deciden migrar, se agregan aspectos relacionados con la identidad autopercibida, con la posibilidad de ejercer libremente esa

identidad lejos de las familias y de contextos donde frecuentemente se ven o se sienten discriminadas. Estas prácticas discriminatorias son más frecuentes en otros países, según refiere la población migrante internacional. Esto se debe a que Argentina posee un marco legal y normativo que favorece la inclusión de las personas trans, fundamentalmente la Ley de Identidad de Género, aunque aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad (García, et al., 2020).

### **Familia y hogar**

La mayor parte de las personas encuestadas se fue a vivir fuera de su hogar familiar a temprana edad. Así, 3 de cada 4 dejó de vivir con su familia a los 18 años o antes. Más de la mitad lo hizo entre los 14 y 18 años, es decir, en plena adolescencia; pero un cuarto lo hizo incluso antes.

Se señaló que a los 18 años el 58% de las personas encuestadas habían expresado su identidad y a esa misma edad el 74% había abandonado el hogar familiar. No ocurre igual en las personas que expresan su identidad más tempranamente: casi un tercio de las personas encuestadas (31%) se fueron de sus hogares habiendo expresado su identidad a los 14 años o antes. Es decir, la expresión temprana de la identidad parece derivar en la salida temprana del hogar en todos los casos, mientras que en la adolescencia (tomada aquí como el rango que va de los 15 a 18 años) la salida del hogar se da incluso sin haber expresado su identidad.

Todo lo anterior no necesariamente repercute en la ruptura del vínculo familiar. Solo en el 7% de los casos no hay vínculo actual con la familia. Son casos donde la salida del hogar familiar se dio entre los 14 y 18 años. En promedio, las personas encuestadas se van del hogar dos años y medio antes de expresar su identidad. Solo un quinto de las personas encuestadas expresó su identidad antes de irse del hogar.

Otras investigaciones mantienen que la población transgénero no cuenta con redes de apoyo familiar, esto es más notorio aun en sociedades conservadoras. El manifestar una identidad transgénero se opone a los valores y costumbres en las familias tradicionales, se trata de una situación no esperada, que genera en las familias diversos sentimientos como enojo, incompreensión, etc. y que presentan como desenlace la expulsión del hogar (Mantilla Pozo, 2020).

La salida del hogar familiar y la expresión de una identidad de género no hegemónica parecen conllevar dificultades a la hora de establecer un nuevo domicilio. En promedio, las personas encuestadas pasaron por 5 domicilios desde que expresaron su identidad. Más de un tercio de los casos supone haber cambiado 7 veces o más de domicilio. En promedio, las personas encuestadas pasaron 3,5 años en cada domicilio posterior a su expresión de identidad de género. Solo dos casos señalaron haber habitado un mismo

domicilio por 7 años o más. El 55% de las personas encuestadas afirmaron haber tenido problemas para conseguir vivienda.

Más de la mitad de las personas encuestadas viven en casas, y 2 de cada 5 viven en departamentos. Un 7% alquila pieza en un inquilinato. Según las respuestas provistas, no se presentan situaciones de hacinamiento: en promedio, hay 1,1 personas por habitación. En el 63% de los casos, hay solo una persona por habitación, e incluso se presentan más habitaciones que convivientes en el 16% de los casos. Un 18% de los casos indicaron que hay dos personas por habitación en el hogar, siendo éste el máximo valor de respuesta.

Respecto de la cohabitación de los hogares, dos de cada cinco personas declararon vivir solas. Una proporción baja señaló vivir con dos personas más. El caso más común (más de la mitad) es que la persona entrevistada viva con una sola persona más. Al analizar la identidad de género de esa otra persona, un tercio de los casos se trataba de alguien que no se categoriza como cis-género. Respecto del vínculo con la persona conviviente, en la mayor parte de los casos, se trató de la pareja. Le siguen en importancia decreciente amigas, amigos, y madres/padres.

Un dato interesante, que puede combinarse con lo anterior, es la identidad de género de la persona conviviente. En todos los casos en que la persona conviviente tiene un vínculo familiar previo (madre, padre, hermana/o u otro familiar), son personas de identidad cis género. En estos casos, se trata de forma mayoritaria de mujeres cis, especialmente cuando se trata de progenitores. Es decir, no hay casos de personas TTT que convivan con personas de su familia de origen identificadas como una disidencia de género. Las mujeres cis son las que mayormente conviven con las personas entrevistadas.

Este panorama cambia cuando se analizan hogares conformados por parejas o amigos/as. En el caso de los hogares donde conviven parejas, hay una prevalencia de hombres cis, con 3 de cada 5 casos. Las mujeres cis son otro de cada 5 casos. Es decir, mayoritariamente las parejas están conformadas con personas cis género. Sin embargo, los restantes casos presentan disidencias de género, a saber, hombres gay e intersex.

Al analizar los hogares conformados con convivientes amigos/as, se invierte la prevalencia: en la mayoría de los casos se trata de alguna disidencia de género. Solo en un cuarto de los casos son personas cis género, a saber, hombre cis. Dos de cada tres convivientes amigos/as son mujeres trans. En una proporción menor, el amigo que convive es un hombre gay. Este es el tipo de hogar con mayor prevalencia de diversidades de identidad de género respecto de la norma hegemónica binaria cis.

Respecto de los gastos implicados en resolver las necesidades de vivienda, la información provista indica que un cuarto de las personas

encuestadas gastaba \$5.000 o más. Como reverso, dos de cada cinco personas gastaban \$3.000 o menos en vivienda. Como patrón de referencia, el salario mínimo vital y móvil de junio de 2017 (momento de hacer la encuesta) era de \$8.060. El 53% de las personas señaló que compartía este gasto con alguien más. El 47% restante paga solo/a el gasto en vivienda. De este último grupo, quienes sostienen solos/as este gasto, el 20% cohabita con alguien más. En todos estos casos, la persona que no aporta era mayor de edad.

## Estudios

Respecto de los niveles de estudios, un 11% alcanzó nivel terciario o universitario. Más de la mitad señaló haber asistido a la secundaria o polimodal, mientras que un tercio solo pudo asistir a la primaria o educación general básica (EGB). Un dato complementario significativo es que el 40% de las personas encuestadas no pudo terminar el nivel de estudios máximo al que accedió. Este guarismo es significativo, indica que más allá del acceso, hay un fuerte componente de deserción que impide culminar el ciclo de estudios. En 4 de cada 5 casos que no pudieron finalizar, se trató del nivel secundario/polimodal. Al preguntar si se hizo algún curso de formación profesional, las respuestas se reparten por mitades entre quienes sí realizaron y quienes no.

En la encuesta de La Matanza, el porcentaje de quienes accedieron a educación secundaria es del 20%, aunque el dato es sobre quienes completaron este nivel. El 2% dijo haber terminado el nivel terciario o universitario. El 64% tiene solo aprobado el nivel primario o EGB (INDEC, 2012).

Al consultar sobre si desearía seguir estudiando, la abrumadora mayoría responde afirmativamente: un 80% así lo señaló. Solo un 11% señaló que no seguiría estudiando, y esta negativa no tiene relación con el nivel de estudios alcanzado (la respuesta se reparte en todos los niveles).

Las razones por las cuales no se pudo dar continuidad a los estudios son variadas. El motivo más señalado es la falta de dinero o trabajo: una de cada tres personas indicó que esta fue la razón principal para dejar de estudiar. Las carencias sufridas en materia económica parecen ser un determinante central de las dificultades en completar los estudios. Una de cada cuatro personas indicó que abandonó los estudios por la discriminación sufrida e igual proporción por la falta de estímulo o iniciativa. Sin embargo, la falta de iniciativa o estímulo presumiblemente surja de la combinación de los anteriores dos motivos: la discriminación sufrida y la falta de oportunidades, que lentamente inhiben la voluntad de continuar con los estudios.

En la encuesta realizada por la Fundación Huésped en el año 2013, los resultados continúan en la misma línea. El 70% de las personas trans manifiestan haber sufrido estigma y discriminación por parte de sus pares, y en menor porcentaje también por personal directivo (40,7%), por docentes (40,2%), no docentes (37,6%) e incluso por profesionales como psicólogos/as

y psicopedagogos/as (22,7%). Tal vez la mayor frecuencia de discriminación por pares se deba al mayor tiempo compartido, pero es profundamente preocupante el rol de las personas adultas, quienes, en lugar de implementar estrategias de inclusión y respeto, replican actos de violencia y discriminación, lo que demuestra la naturalización de los prejuicios. Es importante resaltar que, desde la implementación de la Ley de Identidad de género, estas experiencias han disminuido notoriamente (Fundación Huésped, 2014). De esto se deduce la dificultad para encontrar ayuda o quien medie frente a estas situaciones en los ámbitos educativos, es decir si las mismas personas directivas, docentes, etc. reproducen los mismos mecanismos y prácticas de estigma y discriminación que los pares, ¿a quién se puede recurrir?

### Situación laboral

Respecto de las posibilidades laborales, la mitad de las personas encuestadas indicó no tener ni haber tenido trabajo en relación de dependencia. Un tercio tenía trabajo desde antes de expresar su identidad, y solo un 5% obtuvo su trabajo después de asumir su identidad. En tres de cada cuatro casos donde tiene o tenía empleo, se trataba del sector privado. Solo en el 59% de los casos, el empleo tenía además aportes de seguridad social. La proporción en la que trabajan en condición de informalidad supera el promedio de la economía.

Es importante resaltar que una de cada cinco personas que tenía trabajo en relación de dependencia lo perdió o se vio obligada/o a dejar su empleo/ocupación luego de asumir su identidad de género. Es decir, una parte relevante de las personas perdió su empleo por su identidad de género, lo que pone de manifiesto una forma explícita de discriminación y una violencia de tipo económica.

Es posible establecer una relación entre el nivel de estudios y el acceso a una fuente de empleo en relación de dependencia. Se encuentra una relación evidente entre un alto nivel de estudios y mayor probabilidad de estar o haber estado en un empleo en relación de dependencia. Mientras que 4 de cada 5 personas con primaria/EGB no tuvieron nunca empleo, esta proporción cae a 2 de cada 5 en caso de haber alcanzado la secundaria/polimodal. De hecho, alcanzando este nivel medio, hay más probabilidad de tener o haber tenido empleo que de no haberlo tenido nunca. En el caso del nivel educativo superior, 2 de cada 3 personas tuvo o tenía empleo, mientras que solo 1 de las 3 no tuvo. Es importante señalar la retroalimentación entre ambos fenómenos. De quienes afirman no haber tenido nunca empleo en relación de dependencia (22 casos), un 18% abandonó sus estudios justamente por falta de dinero y/o trabajo. Un 23% señaló haber abandonado por razones vinculadas a la discriminación, motivo que ciertamente puede haber afectado también sus oportunidades de obtener empleo. Un 14% señaló no

tener estímulo o iniciativa, lo que probablemente sea una combinación de los motivos previos. Quienes no consiguieron nunca empleo no presentan diferencias de edad respecto de quienes sí lo obtuvieron.

Solo un 9% de los casos que no tuvieron nunca empleo son varones trans: el resto son mayoritariamente mujeres trans, y un 5% se trata de una persona transexual femenina. Esta relación puede observarse de forma inversa: dos de cada tres mujeres trans no tuvieron nunca empleo en relación de dependencia. Como parámetro de comparación, puede verse que, en el caso de varones trans, menos de uno por cada tres está en la misma situación.

Las dificultades asociadas a obtener un empleo en relación de dependencia no se traducen en que las personas consultadas no realicen trabajos remunerados. De hecho, al preguntar si se realizó alguna actividad por la que se obtuvo dinero en la última semana, el 85% respondió que sí. Lo que mayoritariamente no se hizo fue buscar empleo: un 67% respondió que no buscó. Al consultar por los motivos, el referido de forma casi unánime fue el cansancio ante la falta de trabajo. Es decir, la búsqueda infructuosa de empleo resulta en un efecto de desánimo, por el cual la mayoría no busca empleo. De este modo, la persona no queda registrada como desocupada en los registros oficiales (requiere la búsqueda activa e infructuosa), ni tampoco como subocupada demandante (que tiene trabajo, pero busca otro).

Con relación a quienes sí indicaron haber realizado actividades por dinero, el 89% tenía una sola ocupación, mientras que el 8% tenía más de una. Una de cada cuatro personas ocupadas trabajó más de 48 horas en la semana, lo que constituye una sobreocupación respecto de la jornada considerada normal (40 horas). Como reverso, un 21% trabajó menos de 12 horas y un 32% trabajó entre 12 y 24 horas. En total, dos de cada tres personas ocupadas trabajaron menos de 35 horas por semana, lo que constituye una subocupación.

Respecto de las ocupaciones, la principal respuesta fue que realizan trabajo sexual. Más de la mitad de las personas encuestadas indicó realizar este tipo de tareas para obtener ingresos. Se trata, por lejos, de la principal ocupación. Le sigue en importancia el trabajo en comercios (18%), mayoritariamente en relación de dependencia (tres de cada cuatro personas, con esta ocupación). La distancia con la principal ocupación es grande, puesto que por cada persona que trabajó en un comercio, hubo tres que realizaron trabajo sexual. La tercera ocupación más referida es el empleo doméstico, que ocupó el 11% de quienes tuvieron trabajo. Luego aparecen referidas otras ocupaciones con menor frecuencia. Solo una persona indicó más de una ocupación, combinando trabajo sexual con peluquería.

Es posible hacer una radiografía de algunas características generales de quienes se dedican al trabajo sexual. El 10% de quienes realizan

trabajo sexual están casados/as, el 38% indicó tener pareja, repartido en partes iguales entre quienes tienen pareja estable y quienes indican que esta relación no es estable. El 86% de quienes realizan trabajo sexual son mujeres trans, el 9% son transexuales femeninos y 5% son travestis. No presentan diferencias de edad respecto de quienes no se dedican a este tipo de trabajo, ni tampoco diferencias en relación con la edad a la que expresaron su identidad. Respecto del nivel de estudios, el 48% indicó haber alcanzado solo educación primaria/EGB, mientras que el 52% restante alcanzó la secundaria/polimodal. El 71% señaló haber terminado el nivel alcanzado; la mayor parte de quienes no pudieron terminarlo, abandonaron en secundaria/polimodal. No hay casos de personas dedicadas al trabajo sexual que tengan estudios terciarios o universitarios, sean completos o no. El 43% indicó haber realizado cursos de formación profesional. Es posible analizar la relación con los estudios desde otro ángulo: mientras que el 66% de las personas que solo alcanzaron el nivel primario/EGB se dedican al trabajo sexual, un 44% de quienes alcanzaron nivel secundario/polimodal se dedican a esta ocupación.

Todas las personas que realizan trabajo sexual (100%) declararon estar en situación de prostitución. Al consultarlas si dejarían esta situación, tres de cada cuatro personas dijeron que sí lo harían. Es decir, la mayoría está en esta situación no por elección (o deseo), sino por falta de alternativas que le permitan dejar de realizar trabajo sexual –algo que se corrobora con toda la información previa ya provista. Solo 2% de las personas encuestadas está en situación de prostitución y no la dejaría. Un 24%, es decir, una de cada cuatro personas reconoce haber estado en situación de prostitución y haber salido de ella. Dos de cada tres personas que salieron de esta situación están trabajando, siendo el empleo doméstico y en comercio las principales ocupaciones. Finalmente, un 13% nunca atravesó esta situación, pero también sobresale un 16% que no respondió a la pregunta.

El entrecruzamiento de múltiples variables de la trayectoria de vida de la mayoría de las personas encuestadas en este punto –trabajo sexual, discriminación, bajo nivel educativo, instituciones expulsivas, entre otras– conlleva a que las personas TTT estén expuestas a altos grados de violencia de distintos tipos, con el travesticidio como su manifestación más extrema (Epele, 2007). En el trabajo realizado en la localidad de Mar del Plata con población trans, manifiestan que el problema más grave que se enfrentan es la violencia institucional que ejercen las fuerzas de seguridad contra las mujeres trans que practican la prostitución en la vía pública. Violencia que ejercen de distintas maneras: física, psicológica y simbólica, que no constituyen prácticas aisladas, sino que son llevadas a cabo de forma sistemática contra la totalidad del colectivo en esta situación. Son prácticas reiteradas, fundadas en su identidad de género (García, et al, 2020; Irschick, 2013).

Saliendo de la puntualidad del trabajo sexual y retomando la descripción y el análisis de los datos globales en torno a la situación laboral, el 66% de quienes realizaron trabajos declaró hacerlo de manera independiente, mientras que un 32% lo hizo bajo relación de dependencia. Como se ve, mayoritariamente la forma de obtener ingresos es a través del trabajo autónomo: por cada persona trabajando en relación de dependencia había dos personas trabajando de forma independiente. Ninguna de las personas que trabaja de manera independiente contrata a otras personas. El empleo en relación de dependencia es mayoritariamente en el sector privado (75%), con una participación menor en el sector público (25%). Ninguna persona ocupada en relación de dependencia realizó trabajo sexual. Las ocupaciones mayoritarias en este tipo de relación son el empleo en comercios (una de cada cuatro personas empleadas) y el empleo doméstico (una de cada cuatro personas empleadas).

El 82% de quienes trabajaron no tuvieron aportes de seguridad social. Solo una de cada cuatro personas que tenía empleo en relación de dependencia tenía aportes. Esto expresa un alto nivel de informalidad en la contratación. En el caso de trabajadores/as independientes la situación es aún peor, puesto que solo una de cada seis personas tiene aportes, realizados en calidad de monotributistas.<sup>1</sup> Entre las principales ocupaciones, quienes realizaron trabajo sexual se caracterizan por un muy elevado nivel de informalidad: solo un 5% realizó aportes de seguridad social. Es decir, se trata de un tipo de trabajo con muy baja protección social. Esta relación mejora en el caso de quienes trabajan en comercios, con dos de cada cinco personas con aportes. En el trabajo doméstico, solo una de cada cuatro tiene aportes. En el resto de las ocupaciones hay mucha variabilidad, debido a la escasa cantidad de casos.

El 91% de las personas encuestadas no conoce programas que ayuden a buscar empleo. Solo un 7% conoce esta clase de programas, e incluso así, solo un tercio de quienes saben de su existencia han accedido al programa. Es decir, los planes de inclusión laboral existentes tienen un severo problema de llegada entre la población encuestada, siendo desconocidos y, por ende, no aprovechados. El 98% de las personas encuestadas no accedió a programas de búsqueda de empleo.

Sobre la actividad laboral, los resultados obtenidos en La Matanza son similares en cuanto al porcentaje que no está realizando actualmente actividades por las que obtengan dinero (16% en Bahía Blanca y 20% en La Matanza). En La Matanza, el 80% restante manifestó dedicarse a actividades

1 El monotributo es un régimen tributario simplificado y de bajo costo para favorecer a los trabajadores independientes y pequeños contribuyentes. Les permite emitir facturas, tener cobertura médica y acceder a una jubilación (Ley 24977).

vinculadas a la prostitución y otras actividades laborales en condiciones precarias. Mientras que, en Bahía Blanca, esta actividad es referida por el 59% de las encuestadas (INDEC, 2012).

El INADI (2013), en su Mapa Nacional de Discriminación expresa que el colectivo LGBTTTQI se encuentra dentro de los grupos más discriminados a nivel nacional. Una de sus expresiones es la baja accesibilidad a empleos de calidad, aspecto en el que se encuentran múltiples experiencias de discriminación por orientación sexual e identidad de género (INADI, 2013). Dentro de este colectivo se presentan diferencias entre la población lesbiana, gay y bisexual con respecto a la población TTT. Dentro del primer grupo no suelen tener dificultades para el acceso al trabajo, sino que presentan en sus trayectorias laborales diferentes aspectos que interfieren con la satisfacción laboral, mientras que la población TTT encuentra serias barreras de accesibilidad en cuanto a la inclusión laboral, es decir a las posibilidades de obtener un empleo formal. El principal motivo de esto se halla en las diversas exclusiones que experimentan desde tempranamente en la vida (Ortega, 2015).

### Ingresos

El 91% de las personas encuestadas declaró tener ingresos propios. La mayor parte de estos ingresos, provienen del propio trabajo (4 de cada 5 personas con ingresos). Las jubilaciones, pensiones y asignaciones cubren un 13% de los ingresos propios (1 de cada 8 personas con ingresos). La mitad de las personas que tienen ingresos por esta última vía, lo combinan con ingresos por su propio trabajo. Un 5% recibe transferencias de parte de familiares o amigos/as.

Respecto del nivel de ingresos, la mayoría (69%) cobraba entre \$1.601 y \$5.400 al mes, aproximadamente. Contemplando también a quienes cobraban menos que eso, se alcanza un total de 71% de personas encuestadas que cobraban dos tercios o menos del salario mínimo vital y móvil vigente a esa fecha. Es decir, se trata de ingresos muy bajos. Como parámetro de comparación, el valor de la canasta básica de alimentos (línea de indigencia) se ubicaba en junio de 2017 en \$1.940,78, mientras que la canasta básica total (línea de pobreza) era en esa fecha de \$4.754,91. Quienes ganaran menos que el primer valor, estaban en una situación de indigencia: es el caso de quienes ganaron menos de \$1.600, un 2% de quienes tienen ingreso. Con relación al valor de la tasa de indigencia de la ciudad medida por el INDEC, del 4,6%, la población encuestada no estaría en una situación particularmente comprometida. Esta afirmación debe tomarse con cuidado por varios motivos, incluyendo la falta de algunas respuestas y los casos donde los ingresos fueran mayores a \$1.601 pero inferiores a \$1.940,78, por lo que quedarían

“escondidos” en el segundo tramo de ingresos. Siempre se trata de situaciones promedio, con lo cual valen los reparos estadísticos generalmente indicados.

De hecho, si tomamos el segundo grupo, mayoritario, apenas excede la canasta de pobreza. Se trata del 71% de las personas encuestadas que declararon algún ingreso propio, que ganaron hasta \$5.400, lo que representa menos de \$650 sobre la línea de pobreza personal (un 13,5% por encima de esta última). Considerando la posible existencia de gastos extra –como por ejemplo los debidos a la falta de cobertura de salud– se puede suponer que la mayor parte de estas personas se encontraba en situación de pobreza. En caso de ser cierto, estamos hablando de que el 71% de las personas encuestadas estaban en situación de pobreza o dentro del margen que se considera vulnerable (una pequeña variación de sus ingresos puede hacerlos caer en la pobreza). Compárese con el 20,8% de personas pobres medidas por el INDEC a nivel de la ciudad de Bahía Blanca.

Esto indicaría que se trata de una población altamente vulnerable por ingresos, pobre o con altas posibilidades de caer en la pobreza. Esta afirmación se complementa al resaltar lo antedicho sobre la ocupación con bajos niveles de formalidad y cobertura. Por ejemplo, en caso de enfermarse y no poder trabajar, la falta de ingresos propios hace que velozmente caigan en la pobreza o incluso en la indigencia.

## Consideraciones finales

Este trabajo ha intentado mostrar las condiciones sociales de la población TTT en la ciudad de Bahía Blanca. Si bien es aún escasa la producción empírica al respecto, los resultados hallados en esta investigación sustentan el hecho de que los derechos de las personas TTT son vulnerados de muchas maneras a lo largo de su trayectoria vital, y la razón de estas vulneraciones se encuentra basada en su identidad de género.

Es importante reflexionar sobre el rol que cumplimos todas las personas como ciudadanas/os. De qué manera aportamos al sistemático proceso de exclusión de las personas TTT, desde roles formales como trabajadoras/es de salud, docentes, los mismos pares en las aulas, etc., que ciertamente podemos convertirnos en un obstáculo para que otras personas accedan al cumplimiento de sus derechos, o desde roles más informales en la cotidianeidad del trato, miradas, entre otras.

El Estado es el garante del derecho a la salud de todas las personas y es también responsabilidad del Estado lograr que los efectores de salud sean espacios no cissexistas, donde trabajadoras/es y usuarias/os/es no estén habilitados a ejercer actos de discriminación, porque de esta manera se facilitará el acceso de las personas trans a la salud, pero fundamentalmente

porque es lo que corresponde (Millet, 2020). Del mismo modo, deben pensarse las instituciones educativas, laborales, etc. Es una obligación del Estado y de las personas que lo conformamos lograr instituciones accesibles e inclusivas.

Es primordial incorporar la perspectiva de género y diversidad sexual en todos los niveles educativos, en la formación de profesionales y en los distintos ámbitos laborales, para la construcción de una sociedad más diversa y equitativa.

Por otro lado, en el ámbito académico queda el desafío no únicamente de incluir en la formación la diversidad sexo-genérica y las condiciones de vida de estos colectivos, sino de incluirlas verdaderamente. No solo como objeto de estudio sino como sujetos de conocimiento. Ir más allá de una presencia nominal, es decir de incluirlas/os/es en los programas de las materias, en las disertaciones, en los debates, etc., para lograr una presencia real, que esas personas a las que nos referimos estén efectivamente ocupando esos espacios, produciendo contenidos, de darles voz (Radi y Pérez, 2014).

## Agradecimientos

A la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Bahía Blanca por permitir un trabajo conjunto; a Carolina Martínez por su trabajo y compromiso en este proyecto; a Marcela Lanzavecchia, Agostina Constantino y Francisco Cantamutto por su aporte a la descripción y análisis de datos; al Observatorio de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional del Sur por la gestión entre instituciones y sostener el trabajo en estas áreas.

## Referencias

- Aristegui, Inés; Radusky, Pablo; Zalazar, María Virginia (2017). Impacto de la Ley de Identidad de Género en mujeres transgénero de Argentina. En *Memorias Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología IX edición, Jornadas de Investigación XXIV edición y Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR XIII edición*. Congreso llevado a cabo en la Facultad de Psicología de la UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires). Buenos Aires.
- Berkins, Lohana; Fernández, Josefina (2013). *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Butler, Judith (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>

- Ceballos, María Paz y Gil, Natalia (2020). Furia travesti entre fronteras, la comunidad de las diferencias: Problematizaciones en torno a la encuesta a la población trans del Departamento de San Martín (Salta, 2018). *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 3, 5-35. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/144719>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2019). *América Latina y el Caribe tendrán su máxima población en el 2058. Tendencias recientes de la población de América Latina y el Caribe*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/dia\\_mundial\\_de\\_la\\_poblacion\\_2019.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/dia_mundial_de_la_poblacion_2019.pdf)
- Epele, María (2007). La lógica de la sospecha: sobre la criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud [online]. *Cuadernos de Antropología Social*, 25, 151-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5264758>
- Flores, Valeria (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización. *Revista Trabajo Social*, (18), 14-21. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19514>
- Fundación Huésped (2014). *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina* (online). Aristequi-Zalazar\_2014\_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf ([huesped.org.ar](https://www.huesped.org.ar))
- García, Lila; Azpeitia, Ana; Sosa, Elisa (2020). Mujeres trans migrantes y trabajo sexual en la ciudad de Mar del Plata. Apuntes de una experiencia en el contexto del ASPO (online). En Nicolao, Julieta (comp.), *Migración regional, política migratoria y derechos sociales en el interior de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 181-196). CONICET\_Digital\_Nro.6db18c39-c125-4f59-869c-5a3fc0c4ce61\_b.pdf
- Gil-Borrelli, Cristian et al. (2017). Hacia una salud pública con orgullo: equidad en la salud en las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans en España. *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 175-177. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.09.013>
- Granados Cosme, José.; Hernández Ramírez, Pedro; Olivera Muñoz, Omar (2017). Performatividad del género, medicalización y salud en mujeres transexuales en Ciudad de México. *Salud Colectiva*, 13(4), 633-646. doi: 10.18294/sc.2017.1363
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2012). *Primera Encuesta Sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza, Buenos Aires*. <http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/>

- Argentina\_Primer Encuesta\_sobre\_Poblacion\_Trans\_2012.pdf
- INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) (2013). *Mapa nacional de la discriminación: Segunda serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina*. Buenos Aires: INADI.
- Iriart, Celia; Waitzkin, Howard; Breilh, Jaime; Estrada, Alfredo y Merhy, Emerson (2002). Medicina social latinoamericana: aportes y desafíos. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 12(2), 128-136. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v12n2/11619.pdf>
- Irschick, Carolina (2013). Ciudadanía trans. *Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires. [http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2013/10/eje8\\_irschick-c.pdf](http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2013/10/eje8_irschick-c.pdf)
- Luna, María Eugenia y Díaz, Camila (2021). Reflexiones en torno a una política pública participativa: la encuesta a la población trans en Bariloche (2017). *Publicar*, 19(31), 183-202. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/267/192>
- Mantilla Pozo, Inés; Pavon Ipiates, Yanitza (2020). Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans. *Revista Científic*, 5, 26-47. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.1.26-47>
- Millet, An (2020). Accesibilidad y cissexismo. En *Cissexismo y Salud. Algunas ideas desde el otro lado* (pp. 73-86). Buenos Aires: Puntos Suspensivos Ediciones.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2011). *Por la Salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*.
- Ortega, Julián (2015). Derechos sexuales en el mundo del trabajo: hacia la promoción de las diversidades sexo-genéricas en contextos organizacionales públicos y privados de Argentina. *Anuario de Investigaciones*, 22, 71-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369147944007>
- Pedrani, Alejandra; Basualdo, Solange (2018). Concepciones y resistencias de los/as profesionales de la salud hacia los derechos de la población trans: Un abordaje a la implementación de la Ley de Identidad de Género en el Conurbano Bonaerense, 2015-2017. En *Memorias de las V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario

- de Investigaciones en Género. Ensenada. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10833/ev.10833.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10833/ev.10833.pdf)
- Principios de Yogyakarta* (2006). <https://yogyakartaprinciples.org/introduction-sp/>
- Rada Schultze, Fernando (2013). Curso de vida travesti. La imposibilidad de imaginarse un futuro como adultas mayores. *Jornadas de Sociología X edición*. 2013. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Rada Schultze, Fernando (2020). Cursos de vida vulnerados. La vejez de las mujeres trans como un derecho negado. *Revista Sociedad*, 41, 103-115. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/6208>.
- Radi, Blas (2020). Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo. *Ideas revista de filosofía moderna y contemporánea*, 11, 23-36. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/143756>
- Radi, Blas y Pérez, Moira (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. *XXI Jornadas sobre la enseñanza de la filosofía*. Coloquio Internacional. <https://www.aacademica.org/blas.radi/33>



# Tríadas para una disociación estructural

## La banca privada en un país sin moneda propia (2000-2019)

**Gonzalo J. Paredes**

Universidad de Guayaquil/Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador  
gonzalo.paredesr@ug.edu.ec

**Noemí Brenta**

Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
nbrenta@gmail.com

Fecha de recepción: 26/10/2021  
Fecha de aceptación: 20/10/2022

### Resumen

El objetivo de este artículo es proponer construcciones teóricas postkeynesianas para explicar la disociación estructural entre la banca privada y el desarrollo económico de un país como Ecuador, que no tiene moneda propia. Para alcanzar este fin, se com-para la orientación del crédito por plazos y tipos de carteras entre denominaciones de países, incluido Ecuador. Además, se bosquejan diez proposiciones teóricas que se derivan de la teoría de la preferencia por la liquidez de los bancos y casos selecciona-dos de procesos acelerados de industrialización. Desde el ámbito de la intermedia-ción financiera, se concluye que la búsqueda de la maximización de la rentabilidad no conduciría a una eficiente asignación de los recursos escasos. En Ecuador, sin el mercado de divisas y la moneda nacional para invertir o especular, la disociación tiene como base el racionamiento del crédito para las actividades más productivas y lo reorienta hacia el consumo, propio de los países menos desarrollados.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| banca 2| industrialización 3| postkeynesianismo 4| Ecuador

### Cita sugerida

Paredes, Gonzalo J. y Brenta, Noemí (2022). Tríadas para una disociación estructural: la banca privada en un país sin moneda propia (2000-2019) *Tramas y Redes*, (3), 197-222, 309a. DOI: 10.54871/cl4c309a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Triádes para uma dissociação estrutural: banco privado em um país sem moeda própria (2000-2019)***

### **Resumo**

O objetivo deste artigo é propor construções teóricas pós-keynesianas para explicar a dissociação estrutural entre o private banking e o desenvolvimento econômico de um país como o Equador, que não possui moeda própria. Para atingir esse objetivo, compara-se a orientação do crédito por temporalidade e tipos de carteira entre denominações de países incluindo o Equador. Além disso, são delineadas dez proposições teóricas que derivam da teoria da preferência pela liquidez dos bancos e de casos selecionados de processos acelerados de industrialização. Do campo da intermediação financeira, conclui-se que a busca pela maximização da rentabilidade não levaria a uma alocação eficiente de recursos escassos. No Equador, sem o mercado de câmbio e a moeda nacional para investir ou especular, a dissociação se baseia no racionamento do crédito para as atividades mais produtivas e o reorienta para o consumo, típico dos países menos desenvolvidos.

### **Palavras-chave**

1| bancário 2| industrialização 3| pós-keynesianismo 4| Equador

## ***Triads for a structural dissociation: private banking in a country without its own currency (2000-2019)***

### **Abstract**

The objective of this paper is to propose post-Keynesian theoretical constructs to explain the structural dissociation between private banking and economic development in a country such as Ecuador, which does not have its own currency. To this end, the credit orientation by terms and types of portfolios across country denominations were compared, including Ecuador. In addition, ten theoretical propositions derived from the liquidity preference theory of banks and selected cases of accelerated industrialization processes were also sketched. From the field of financial intermediation, we concluded that the search for profit maximization would not lead to an efficient allocation of scarce resources. In Ecuador, without the foreign exchange market and the national currency for investment or speculation, dissociation is based on credit rationing for the most productive activities and redirecting it towards consumption, typical of the least developed countries.

### **Keywords**

1| banking 2| industrialization 3| post-keynesianism 4| Ecuador

## Introducción

Una de las condiciones de los países que alcanzaron la industrialización exige que los sistemas financieros cumplan la función de trasladar la suficiente liquidez hacia las actividades económicas que la impulsaban. Las experiencias son diversas, pero el intermediario financiero cumplió su rol: promover la inversión, proveer recursos para aumentar la productividad, acelerar el proceso de industrialización, distribuir el riesgo, seleccionar los mejores proyectos de inversión, etc.

Cuando esto no fue posible en condiciones de libre mercado, el Estado intervino fuertemente con regulaciones y controles. Los países del Asia-Pacífico<sup>1</sup> no solo buscaron desincentivar el comportamiento riesgoso y especulativo de los agentes económicos, sino que orientaron el crédito hacia los sectores considerados prioritarios, corrigiendo a la vez el cortoplacismo de la banca en el otorgamiento de préstamos. Desde 2009, se inició en Ecuador el cambio de la matriz productiva, pero no se procuraron metas en los planes de desarrollo para movilizar los recursos suficientes para este fin. A la vez, el sistema bancario privado, que es dominante en el país, orientó cada vez más el crédito hacia actividades poco o nada productivas y reforzó el cortoplacismo,<sup>2</sup> a pesar de las regulaciones establecidas al costo del crédito desde 2007.<sup>3</sup>

La teoría económica basada en mercados perfectos señala que los recursos están asignados eficientemente. Por lo tanto, las instituciones financieras y monetarias no pueden conseguir mejores resultados. No obstante, el rol en vertiginosos procesos de industrialización por un lado y los pánicos bancarios por otro, llevaron a otorgar a los sistemas financieros un sitio más activo en las teorías. En 1912, Joseph Schumpeter destacó la participación de los bancos y el efecto del crédito en el desenvolvimiento económico. Luego, en 1937, bajo las premisas de que el dinero no es neutral y que la preferencia por la liquidez es la principal fuente de ineficiencia

1 Se consideran los casos de industrialización exitosos por el nivel de expansión económica registrado, expuestos en los trabajos de Marchini (2012) y Torija-Zane (2012): Japón (1946-1973), Corea del Sur (1960-1980) y Singapur (1968-1985).

2 Es necesario precisar para este estudio, que se entiende por cortoplacismo a todas las operaciones activas y pasivas de la banca privada realizadas a plazos de un año o menos. Asimismo, crédito productivo son todas aquellas colocaciones que se realizaron a más de un año y que sirven para la adquisición de activos fijos con el objetivo de transformar, incrementar e impulsar las tres “p”, respectivamente: los procesos, la producción y la productividad. Estas últimas son consideradas actividades productivas y ocurren mayormente en el sector manufacturero de un país.

3 Esencialmente, las que proceden de dos leyes vigentes desde 2007 y 2008, respectivamente: Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito y la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera (Paredes, 2015).

macroeconómica en la asignación de recursos, John M. Keynes afirmó que los bancos cumplen la función de disponer de los recursos suficientes ante la demanda de liquidez de los empresarios para la inversión.

A pesar de la insistencia de la teoría neoclásica de otorgar al sector financiero un rol pasivo, la escuela postkeynesiana ha tendido a concederle un rol preponderante. Las categorías de dinero endógeno, la preferencia por la liquidez de los bancos, el racionamiento crediticio, el dinero pasivo y activo, entre otras, permiten una mejor explicación de la banca en el proceso de desarrollo de los países. Por lo tanto, con el enfoque de este trabajo en la disociación entre la banca privada del Ecuador y su desarrollo económico, es necesario bosquejar estas categorías en construcciones teóricas en forma de tríadas para analizarla, sin dejar de considerar que esta economía no tiene moneda propia, sino que está totalmente dolarizada.

El trabajo se divide en cuatro partes: en la primera, se busca entender el rol y funcionamiento de la banca privada en la economía a través de una tríada que reúne las categorías antes mencionadas. En la segunda parte, se demuestra la disociación para Ecuador a través del cambio en la orientación del crédito (por plazo y tipo de cartera) y el *spread* bancario en comparación con las economías de altos ingresos y los demás países en desarrollo. En la siguiente, se bosqueja la segunda tríada, que representa una intermediación financiera eficiente, para explicar su conversión al trilema de la disociación estructural a través de diez proposiciones teóricas. En la cuarta parte, se otorgan más detalles de la disociación estructural en Ecuador y cómo esta pudo socavar el proceso de industrialización iniciado en 2009. Por último, se realizan unas reflexiones finales.

## La primera tríada: ¿cómo entender la funcionalidad entre banca y economía?

Desde la teoría neoclásica se señala que cuando los hogares y las empresas interactúan en mercados perfectos y completos la asignación de recursos es eficiente en Pareto y no hay margen para que los intermediarios mejoren el bienestar. El teorema de Modigliani-Miller aplicado en este contexto afirma que la estructura financiera no importa: los hogares pueden llevar a cabo sus carteras y la intermediación no puede crear valor (Allen y Santomero, 1998, p. 1462). En la hipótesis de los mercados eficientes, el sistema financiero es un intermediario pasivo, sin influencia en la determinación del volumen y calidad de los fondos para financiar la inversión. Su eficiencia está en la capacidad de distribuir información. Studart señala “[...] y no hay ‘escasez de fuentes de financiamiento de la inversión’ propiamente dicha. La existencia de inversiones no financiadas se debe a que su rentabilidad es inferior a la

exigida por los ahorristas en función de sus preferencias intertemporales” (2005, p. 21).

Sin embargo, Keynes ([2007] 1936) rechazó las premisas donde los mercados se autorregulan, son eficientes, convergen al equilibrio y funcionan bajo pleno empleo. De esta manera, cuestionó los axiomas de la economía clásica: a) sustitución bruta, b) la neutralidad del dinero, y c) el mundo ergódico. La coexistencia de las instituciones crediticias y monetarias desempeña, según León (2007), un papel preponderante en la dinámica económica. Las fluctuaciones del producto es un fenómeno monetario. Keynes ([2007] 1936), bajo el análisis de los tipos de demanda, consideró al dinero como un activo que puede permanecer improductivo en todo aquel que lo posea. No obstante, en el análisis de la oferta de dinero se lo asumió como una variable exógena fijada por la banca central. Posteriormente, se reconoció que este supuesto fomentaba confusiones sobre la determinación de la tasa de interés (Keynes, [1937] 2017): la ambigüedad del término crédito, la falta de análisis sobre la distinción entre demanda de préstamos bancarios y de dinero, y la profundización sobre lo que significa la financiación de la inversión *ex ante* (planeada) del profesor Ohlin.

La superación de estas fuentes de confusiones posibilitó la concepción endógena del dinero en los seguidores de Keynes (Rochon, 2002). Olivera señaló que “la cantidad de dinero puede ser introducida en el sistema de equilibrio general como un dato, cuyo valor es independiente del sistema, o como incógnita [...] el análisis monetario convencional se funda en un supuesto de dinero activo” (2010, p. 89). Olivera prefiere utilizar los términos activo y/o pasivo, y sostiene que existen formulaciones donde el dinero pasivo es una realidad: cuando en la economía existe patrón de crédito, la tasa de interés es exógena y la cantidad de dinero endógena. De esta manera, se introduce al sistema bancario.

Olivera advierte que “el dinero activo no siempre está separado del dinero pasivo por una línea de demarcación neta. Frecuentemente se presentan combinados en los hechos” (2010, p.100). En un país sin moneda propia, el dinero pasivo en la economía ecuatoriana estaría determinado por el funcionamiento del sistema bancario. No obstante, sería activo, si el sector externo (Guncay y Pérez (2019) lo denomina “saldo de la balanza de pagos”), sustituto del Banco Central del Ecuador (BCE) en la emisión monetaria, es el que determina la actividad económica. En Paredes (2017) se la identifica como “restricción monetaria estricta”.<sup>4</sup> La herramienta teórica y analítica

---

4 Ver Paredes (2019) para profundizar sobre este tema. La restricción monetaria se basa en que el dinero opera como eje de las relaciones de intercambio, debido a que estas últimas pasan por la intermediación del primero. Se convierte en estricta cuando la economía pierde su soberanía monetaria de forma total o parcial.

expuesta por Olivera (2010) de opciones de tipos de dinero que se alternan en un momento y se combinan en otros, permite superar el análisis antagónico que nos presenta el postkeynesianismo de dinero exógeno y endógeno, y más cuando se trata de procesos inflacionarios. Sin embargo, la concepción de dinero endógeno, desde el enfoque estructuralista, mejora la utilidad de lo esquematizado por el autor.

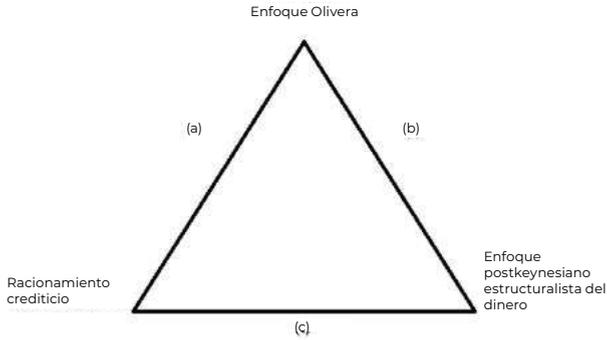
El objetivo postkeynesiano, según Monvoisin y Pastoret (2003), es entender cómo la demanda de dinero y el crédito están inmersos en el proceso de producción. Cardim de Carvalho (1999) destaca que los postkeynesianos han llevado el análisis más allá: convertir a la preferencia por la liquidez basada en una elección de activos a otra por una teoría de la elección de carteras. Por lo tanto, la readecuación ha pasado por el intercambio entre los retornos monetarios y las primas de liquidez de los distintos activos a las decisiones de cartera en general. Los banqueros aplican políticas activas de balance en lugar de acomodar pasivamente la demanda de crédito. Le Héron y Mouakil (2006) afirman que es posible enlazar la teoría de la preferencia por la liquidez de Keynes y la teoría del dinero endógeno en un marco postkeynesiano si se toma en cuenta el comportamiento de los bancos privados, una creación de dinero más realista y los riesgos financieros de las empresas y los bancos.

Según Monvoisin y Pastor (2003), la preferencia por la liquidez de los bancos consiste en cómo se maneja dos tipos de riesgo: por falta de liquidez e insolvencia. Esto se relaciona en cómo los bancos racionan el crédito y maximizan la rentabilidad. La premisa es que la preferencia por la liquidez de los bancos puede restringir el nivel de producción y el empleo. Keynes, en una descripción de la doble función de los bancos (creadora de dinero e intermediario), enfatizó que el crédito es “el pavimento por el que viaja la producción; y los banqueros, si supieran cuáles son sus obligaciones, procurarían exactamente la cantidad necesaria de servicios de transporte para que pudieran emplearse a pleno rendimiento la capacidad productiva de la comunidad” ([1930] 2009, p. 522). En esta obra, más adelante, al cuestionarse si el sistema bancario puede controlar la tasa de inversión, esquematizó varias condiciones, entre ellas “el grupo de prestatarios insatisfechos” ([2009] 1930), p. 639).

Por lo tanto, las consideraciones teóricas propuestas no solo buscan establecer el rol y funcionamiento de la banca privada en una economía como cualquier otra, también en una que no tiene moneda propia. La orientación del crédito es parte primordial de esta comprensión donde la maximización de la rentabilidad bancaria y la incertidumbre juegan un papel protagónico. De esta manera, se formula un esquema teórico compuesto por tres elementos sustanciales no excluyentes: i) enfoque Olivera sobre la relación de dinero pasivo y activo; ii) enfoque postkeynesiano donde

converge el dinero endógeno y la preferencia por la liquidez de los bancos; y iii) racionamiento crediticio (ver figura 1).<sup>5</sup>

Figura 1. La tríada de la preferencia por la liquidez de los bancos



Fuente: elaboración propia.

La categoría de no excluyente se basa en que cualquier análisis realizado sobre el rol y funcionamiento de la banca privada en una economía –en este trabajo, sobre la orientación del crédito–, no puede realizarse solo en uno de los lados del triángulo. Si se realiza el análisis solo desde el lado izquierdo (a), el enfoque de la preferencia por la liquidez de los bancos saldría expulsada. Por el lado derecho (b), se excluiría una visión más amplia del racionamiento crediticio, no solo por las causas, también por las formas de aplicación. Si es en la base del triángulo (c), se excluye la explicación de cómo la cantidad de dinero y sus variaciones determinan la actividad económica.

Este último, es importante para una economía sin moneda propia, desde 2000, como la ecuatoriana, donde el sector externo se constituyó en su banco central. Aunque Guncay y Pérez (2019) le otorgan mayor relevancia al dinero endógeno que al exógeno, en las estimaciones realizadas para Ecuador se concluye que el saldo de la balanza de pagos también ejerce un efecto positivo sobre la cantidad de dinero de la economía. Más allá del grado de relación, la debilidad de esta postura se basa en no considerar a la *restricción monetaria estricta*.

5 Un trabajo que emplea el análisis de Olivera (2010) junto al enfoque postkeynesiano estructuralista del dinero endógeno es López y Mareso (2014) para el caso de Argentina. Este esquema también permitiría profundizar sobre el fenómeno de la financierización en las economías en vías en desarrollo.

## El cambio de la orientación del crédito y la disociación estructural

Hansen y Sullá (2013), con base en países seleccionados de América Latina, señalan los cambios en los vencimientos de los créditos otorgados por la banca privada entre 2004 y 2011, y destacan el caso de México donde más del 60 % de los préstamos concedidos son a menos de un año. Si el análisis lo trasladamos a otra región de la economía global, Park, Ruiz y Tressel (2015) señalan que el crédito bancario de largo plazo<sup>6</sup> (2003-2014) en los países desarrollados de la Unión Europea (UE) fue mayor que en los mercados emergentes de esa zona: 46,8 % y 39,5 %, respectivamente (ver tabla 1).

**Tabla 1. Orientación del crédito bancario por vencimiento de la economía global**

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Países desarrollados UE (2003-2014)	33,20%	20,10%	46,80%
Países emergentes UE (2003-2014)	32,50%	28%	39,50%
Países de altos ingresos (2005-2012)	40%	28%	31%
Países en desarrollo (2005-2012)	50%	32%	18%
Ecuador (2001-2015)	60%		40%

Fuente: World Bank (2015); Park, Ruiz y Tressel (2015) y Superintendencia de Bancos (2020).

Si el estudio de la orientación del crédito es mucho más global y con un mayor número de observaciones, el World Bank (2015) muestra que, con base en los datos de 3400 bancos que operan en 49 países entre 2005 y 2012, los países en desarrollo tienen, en promedio, el 50 % del crédito bancario a corto plazo, mientras que los países con más altos ingresos alcanzan el 40%. La diferenciación por tipos de países es más marcada si se toma el crédito bancario de largo plazo: 18 % y 31 %, respectivamente (ver tabla 1).

En Ecuador, entre 2001 y 2015, en promedio, el 60 % de los créditos tenían vencimiento de corto plazo –por cada dólar, sesenta centavos estaban concedidos de esta forma–. No obstante, este nivel fue bajando hasta ubicarse en 54,74 % en 2019. A pesar de esta variación a favor de los créditos de largo plazo, esta economía todavía se encuentra por encima del promedio de los países en desarrollo. A la par, el crédito de consumo ganó mayor peso, a expensas del crédito comercial, vivienda y microempresarial. En 2019, el crédito de consumo alcanzó la mayor brecha con su límite inferior identificado en 2003: 13,13 puntos porcentuales (ver tabla 2).

6 Para el análisis de este estudio siempre se contempla que dentro de los créditos de largo plazo están los denominados inmobiliarios (o hipotecarios).

**Tabla 2. Ecuador: tipos de crédito por vencer de la banca privada 2001-2019<sup>7</sup>**

	Cartera comercial	Cartera consumo	Cartera vivienda	Cartera microempresa	Cartera educativo	Cartera productivo
2001						
2002	60,33%	29,53%	8,21%	1,93%	0%	0,00%
2003	62,51%	25,21%	9,12%	3,16%	0%	0,00%
2004	56,93%	26,97%	11,21%	4,88%	0%	0,00%
2005	53,55%	28,38%	11,71%	6,36%	0%	0,00%
2006	52,05%	29,05%	11,84%	7,06%	0%	0,00%
2007	48,60%	29,63%	13,80%	7,97%	0%	0,00%
2008	48,91%	28,86%	13,74%	8,49%	0%	0,00%
2009	47,13%	29,95%	14,05%	8,87%	0%	0,00%
2010	45,89%	32,36%	13,01%	8,75%	0%	0,00%
2011	45,23%	36,20%	9,74%	8,83%	0%	0,00%
2012	47,83%	35,20%	8,92%	8,03%	0,03%	0,00%
2013	49,60%	34,67%	8,43%	7,28%	0,02%	0,00%
2014	50,08%	34,27%	8,25%	7,16%	0,23%	0,00%
2015	47,13%	32,58%	9,77%	7,66%	2,24%	0,62%
2016	47,17%	30,29%	9,78%	7,06%	2,08%	3,62%
2017	41,89%	34,16%	8,99%	6,32%	1,73%	6,91%
2018	39,12%	35,78%	8,46%	6,19%	1,50%	8,95%
2019	35,36%	38,34%	7,92%	6,56%	1,39%	10,42%

Fuente: adaptada con base en datos de Superintendencia de Bancos (2020).

A esto hay que agregarle los diferenciales de los *spread* percibidos entre los sistemas financieros de los países desarrollados y emergentes. Mirzaei, Moore y Liu (2013) -investigación de 1929 bancos en 40 economías emergentes y avanzadas- aseveran que los países emergentes tienen mayores diferenciales de tasas de interés que los países avanzados. En promedio, los primeros ostentan 6,22 puntos porcentuales en comparación con los 3,55 para economía avanzadas.

En Ecuador, a través de varios cálculos expuestos por Paredes (2021), se determina que el *spread* bancario es superior al señalado por Mirzaei, Moore y Liu (2013) para los países emergentes. Este diferencial entre Ecuador y los países desarrollados demostraría lo costosa que es la intermediación financiera, obstáculo para el desarrollo económico de este país, y lo lucrativo para el sector bancario (ver tabla 3).

7 No hay cifras para 2001 porque en el plan de cuentas vigente para ese año no existe el desglose presentado. Si bien es cierto que el crédito productivo y el comercial son para las empresas, el primero es mayor a un año y es para adquisición de capital físico o activo fijo, exclusivamente.

**Tabla 3. Banca privada del Ecuador. Resultados de los tipos de cálculo de las tasas de interés activa y pasiva aplicados para 2019**

	Publicadas por el BCE (2019)	Cálculo aproximado (supuesto de tasa interés pasiva)	Cálculo saldo 31 de diciembre	Cálculo con base en el monto otorgado	Cálculo con base en el monto otorgado con modificación	Superintendencia de Bancos (2019a)	Mirzaei, Moore y Liu (2013) Países desarrollados	Emergentes
Tasa de interés activa	8,78%	13,06%	13,06%	10,79%	12,45%	11,04%	-	-
Tasa de interés pasiva	6,17%	5%	5,84%	6,17%	6,17%	2,75%	-	-
Spread bancario	2,61%	8,06%	7,22%	4,62%	6,28%	-	3,55	6,22

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) (2020 y 2019a), Banco Central del Ecuador (BCE) (2019) y Mirzaei, Moore y Liu (2013).

Sin embargo, no solo se trata de tasas de interés activas muy superiores a las pasivas, sino de la orientación del crédito. En Ecuador, a medida que la banca dispuso más préstamos hacia el consumo, la brecha entre las tasas se amplió, situación que se profundizó en el trienio (2017-2019). Para Paredes, et al. (2020) el *spread* bancario no solo cubre la búsqueda de una alta tasa de rentabilidad (en cualquier punto del ciclo económico), también la ineficiencia del sistema bancario, cuantificado en sus altos gastos operacionales, y en el nivel de provisiones realizado. El costo por fondeo está representado en un amplio rango de 13 a 25 %, todo esto con respecto a los ingresos totales y en el periodo 2002-2020.

### Más que una tríada, un trilema: ¿cómo entender el origen de la disociación?

La actividad bancaria es la creación de dinero a través del crédito, una operación basada en la partida doble. La falta de liquidez y los problemas asociados a la incapacidad de recuperación de los créditos concedidos son riesgos inherentes al funcionamiento de la banca privada. El primero constituye el riesgo de liquidez y está relacionado al “nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad que puedan ser transformados en efectivo a efectos de enfrentar necesidades extraordinarias de liquidez en un cierto horizonte de tiempo” (Superintendencia de Bancos, 2019, p. 6). El segundo se identifica como riesgo de crédito y está fomentado por la asimetría de información. Por lo tanto, se lo calcula con base en la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La importancia de medir y evaluar estos riesgos radica en que los problemas de una institución financiera pueden llegar a ser sistémicos, donde estos pueden propagarse con mayor rapidez y fuerza, mientras más grande sea esta institución. McMillan afirma que “[...] los pánicos financieros son el talón de Aquiles de la banca [...] coartan la capacidad del sistema financiero de coordinar las actividades económicas, causan enormes

distorsiones en los precios y desembocan en grandes recesiones en la economía real” (2018, p. 22)

Sin embargo, la eficiencia en la intermediación de la banca privada está en colocar los excedentes de liquidez de la economía en proyectos o sectores con alta productividad y de bajo riesgo para luego maximizar la rentabilidad. McMillan conceptualiza la eficiencia como “la transformación de los riesgos, en general, diversificando y estructurando sus balances” (2018, p. 43). No obstante, en la búsqueda de ese equilibrio, albergan disyuntivas y las entidades a menudo optan por maximizar la rentabilidad en desmedro de financiar proyectos con alta productividad y obtener bajo riesgo crediticio y de liquidez. De esta manera, la tríada, que ejemplifica la intermediación financiera eficiente, se convierte en el trilema de una disociación estructural que no es exclusiva de cierto tipo de países (ver Figura 2).

**Figura 2. La banca privada y el trilema de la disociación estructural**



Fuente: elaboración propia.

Por lo tanto, maximizar la rentabilidad puede llevar a racionar el crédito a los sectores más productivos de la economía. El trilema, que implica una disociación estructural desde la intermediación financiera, se puede comprender y conocer sus alcances a través de varias proposiciones teóricas con base en la tríada de la preferencia por la liquidez de la banca (ver Figura 1) y los procesos de industrialización de Japón, Corea del Sur y Singapur:

*Proposición 1.* Los procesos de industrialización necesitan de una fuerte movilización del ahorro interno a través de regulaciones a los bancos comerciales, la creación de bancos públicos y, controlar el capital foráneo y especulativo.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> De esta manera, se descarta la posibilidad de una persistente falta de demanda de crédito por parte de las empresas. A diferencia del estudio de López y Mareso (2014) que sostiene tal

*Proposición 2.* Los procesos de industrialización vertiginosos requieren enfrentar la disociación estructural a través de reorientar el crédito, mitigar el cortoplacismo y reducir el costo del crédito. La maximización de la rentabilidad debe darse bajo estas regulaciones.

*Proposición 3.* El desarrollo financiero es algo más amplio que el accionar de los bancos privados (involucra bancos públicos, cooperativas, el mercado de capitales, banca extranjera, etc.), pero casi siempre, sobre todo en los países poco avanzados, su desenvolvimiento es determinante en los procesos de industrialización.

Históricamente, los bancos privados han tenido bastante que ver en los procesos de industrialización, forman parte del sistema financiero, en algunos casos con mayor presencia que otros, y su accionar determina en parte el desarrollo financiero de un país. Para la Revolución Industrial del siglo XIX, Hicks ofreció una explicación y señaló que el desarrollo financiero tuvo mucho que ver en su surgimiento, “ocurrió al mismo tiempo que el desarrollo comercial. No es simplemente que cayeran los tipos de interés, sino que hubo mayor disponibilidad de fondos” (1969 [1986], p. 130). Temin y Volt (2005) se afianzan en la tesis institucionalista para señalar que las finanzas fue la variable clave por la que Inglaterra se convirtió en la primera nación industrial.

De esta manera, más allá de las posturas a favor o no de la liberalización financiera, De la Cruz y Alcántara (2011) explican que los sistemas financieros resuelven tres problemas fundamentales, como la aglomeración del capital, la distribución en los usos más importantes de los recursos y el monitoreo de estos para que sean utilizados eficientemente. Asimismo, King y Levine (1993) destacan que los sistemas financieros más avanzados, o más saludables, mejoran la productividad de una economía a través de: 1) la evaluación de los posibles empresarios y de los mejores proyectos de inversión, 2) la movilización de los recursos para financiar proyectos, 3) la diversificación de los riesgos de las actividades innovadoras, y 4) la compensación por participar de la innovación.

Sin embargo, no todos los sistemas financieros (nacionales y privados) se adhieren a estos aspectos. La búsqueda de la maximización de la rentabilidad no siempre coincide con mejorar la productividad de una economía, identificar los mejores proyectos posibles, o canalizar el crédito hacia los sectores indispensables para destrabar el desarrollo. Las experiencias de industrialización y de rápido crecimiento en Asia-Pacífico se identifican por

---

ausencia con base en el crecimiento de los créditos concedidos a las empresas por parte de los bancos públicos, en este trabajo se la explica desde la naturaleza misma de las dinámicas que ejerce un proceso de industrialización en marcha.

sistemas financieros regulados y fuertemente dirigidos por el Estado, pero que alcanzaron lo expuesto por De la Cruz y Alcántara (2011) y King y Levine (1993). De forma breve, se reseñarán algunos casos.

El modelo japonés se caracterizaba por “la organización de grandes empresas industriales en conglomerados o *keiretsu* con un sistema de participaciones accionarias cruzadas, la banca principal y la cooperación entre bancos, a los cuales cabe agregar el alcance de las recomendaciones públicas y del crédito dirigido” (Marchini, 2012, p. 50). El sistema financiero estuvo regido, mediante ley, por los principios de la *Glass Steagal Act* y basado específicamente en la intermediación bancaria con un mercado de activos poco sofisticado, pero complementado por instituciones financieras públicas.

Sin embargo, después de la reconstrucción de posguerra, el proceso de industrialización enfrentó el problema del cortoplacismo de la banca comercial mediante la creación de tres bancos de créditos de largo plazo: el Banco Industrial de Japón (Industrial Bank of Japan, reorganizado en 1952), el Long-Term Credit Bank de Japón (constituido en 1952) y el Nippon Credit Bank, constituido en 1957 (Girón, 2006). Pero el establecimiento de estos tipos de bancos no era suficiente. Bajo la existencia de vínculos privilegiados entre industria y banca se formó el sistema de “banco principal” para brindar estabilidad, reducir la incertidumbre y evitar en Japón el “cortoplacismo”, que identificaba al sistema financiero anglosajón (Marchini, 2012).

En el caso de Corea del Sur, Marchini detalla que “privilegiaron la abundancia de fondos y la disminución del costo del dinero como instrumentos para mejorar la competitividad externa de las empresas y para estimular una tasa de inversión alta” (2012, p. 115). La política era la del crédito selectivo caracterizada por la fuerte presencia de la banca privada y de la intervención del Estado: fijación de tasas de interés, orientación del crédito bajo directrices públicas, y control de capitales. Los productos financieros eran poco diversificados. En esta línea, Torija-Zane (2012) afirma que el principal objetivo de las autoridades de Corea del Sur era garantizar la disponibilidad de crédito suficiente para las industrias consideradas prioritarias de acuerdo con los planes quinquenales.

En otro caso, hasta 1985, el proceso de industrialización de Singapur también se caracterizó por una fuerte intervención del Estado en el sistema financiero, a pesar de que se promovió el segmento *offshore* en esta esfera de la economía: reguló la entrada de bancos internacionales y se limitó las funciones de cada tipo de institución financiera. A la banca comercial se le fijó la canalización del crédito y los niveles de tasas de interés permitidos. Todo esto con regulaciones prudenciales (altos requisitos de liquidez, por ejemplo). Aunque las autoridades monetarias consideraban que Singapur era una economía pequeña y abierta, mantenían como necesario

“evitar actividades que fomenten un uso especulativo de la moneda local y que vuelvan su curso más volátil” (Marchini, 2012, p. 248).

*Proposición 4.* En los países desarrollados, la disociación entre la banca privada y los sectores productivos se exterioriza a partir de la crisis del fordismo y el rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods en 1971. A este fenómeno se lo conoce como financierización y explica el proceso de conversión de la tríada en trilema para estos países.

Históricamente, los países que alcanzaron el desarrollo mantenían altos niveles de eficiencia en la intermediación financiera. Hicks (1969 [1986]) lo señala para el caso de la Revolución Industrial (siglo XIX), y Marchini (2012) y Torija-Zane (2012) lo destacan para los países del Sudeste asiático y Japón. Sin embargo, estos casos están lejos de circunscribirse en los enfoques de libre mercado, y las instituciones financieras privadas obtuvieron la más alta rentabilidad posible de acuerdo con las regulaciones y controles gubernamentales. Estados Unidos, con la vigencia de la *Glass Steagal Act*, posterior a la crisis de 1929, separó la banca comercial de la banca de inversión e impedía la competencia desleal, lo que dio paso a lo que se conoce como los “treinta años gloriosos del capitalismo global” (1945-1975) (Miotti, 2018).

No obstante, la crisis del fordismo y el rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods en 1971, según Medialdea y Sanabria (2013), estimuló la actividad financiera en desmedro de la productiva, comportamiento que se intensificó con las medidas neoliberales que promovían la desregulación de las instituciones financieras en la década de los noventa (Brenta, 2014). Reinhart y Rogoff (2011) lo corroboran para una muestra muy amplia de países cuando asocian la movilidad de capitales, la liberalización financiera y el número de crisis bancarias. De esta manera, lo que era una tríada para muchos países que alcanzaron el desarrollo, se convirtió en un trilema.

A partir de los años setenta, las instituciones que conformaban los sistemas bancarios privados de los países desarrollados abandonaron orientar la liquidez de la economía hacia los proyectos con mayor productividad e impacto en el desarrollo de sus países para disponerla en mayor cuantía hacia la especulación. Todo esto, como bien señala Miotti (2018), con un mercado de capitales desarrollado y bajo un principio rector, que es obtener la más alta tasa de rentabilidad en el menor tiempo posible. Chena, Bucella y Bosnic (2018) y Kaltenbrunner y Painceira (2018), en trabajos que pertenecen al enfoque cepalino, identifican este proceso como “financierización”, tal como lo hacen Soto (2013) y Medialdea y Sanabria (2013).<sup>9</sup> Al igual

9 Los estudios más recientes lo llaman “financierización”, mientras que los menos actuales “financiarización”. Para este trabajo, acogeremos el término del enfoque cepalino.

que Miotti (2018), Boyer y Saillard (1996) y Théret (2011) lo asumen desde la Teoría de la Regulación.

*Proposición 5.* La financierización no es un fenómeno exclusivo de los países desarrollados. El trilema de la disociación estructural contribuye a explicar la presencia del fenómeno de la financierización en América Latina.

Estos autores conceptualizan y señalan los rasgos distintivos de la financierización desde y para los países desarrollados. Miotti cuestiona que exista un régimen de acumulación financierizado en los países de América Latina y bajo un análisis desde la Teoría de la Regulación concluye que “[...] se ha producido una hibridación entre formas institucionales características de los países financierizados y otras formas institucionales propias” (2018, p. 92). De esta manera, descarta que el régimen de acumulación rentista que caracteriza a los países latinoamericanos se convierta en un régimen financierizado.

Sin embargo, Kaltenbrunner y Painceira señalan que la lógica y la dinámica que rigió el funcionamiento de los sistemas financieros en los países latinoamericanos cambió por estar inmersos en una integración financiera subordinada, lo que conlleva a establecer la presencia del fenómeno de la financierización en estas economías con sus propias características. Estos autores afirman que la acumulación de reservas alcanzada por el auge de los *commodities* en los años 2000 es “una de las manifestaciones de la financierización subordinada de las economías capitalistas emergentes” (2018, p. 49).

Para el caso de Brasil, Kaltenbrunner y Painceira (2018) expresan que la integración financiera subordinada desembocó en la reorientación del crédito a favor de los hogares (operaciones de corto plazo) y del sector inmobiliario, en desmedro de la industria, situación que se evidencia también en otros países de Latinoamérica, incluido Ecuador. De igual manera que en los países desarrollados y como se esquematiza en la figura 2, se marginó paulatinamente a los sectores productivos y se buscó una alta tasa de rentabilidad basada en una temporalidad más reducida que garantizaba el bajo riesgo de las colocaciones (ver Tabla 1).

La financierización como enfoque teórico y proceso histórico explica en parte el trilema de los países en desarrollo con su banca privada. Asimismo, este último contribuye al debate de la presencia o no de la financierización en América Latina desde la desvinculación de la banca privada con los sectores productivos a través de la reorientación del crédito entre tipos de carteras y no de activos, como sí sucede en los países avanzados por su nivel de desarrollo.

*Proposición 6.* La preferencia por la liquidez de los bancos no solo se evidencia en el coeficiente de liquidez, también en la temporalidad de la asignación crediticia o de los activos adquiridos.

Originalmente, la preferencia por la liquidez, expuesta por Keynes, se basó en el mercado de activos, mas no en el sistema financiero “[...] si nos vemos tentados de asegurar que el dinero es el tónico que incita a la actividad económica, debemos recordar que el vino se puede caer entre la copa y la boca” (1936 [2007], p. 150). Posteriormente, destaca que el ahorro es un fondo rotatorio para satisfacer el suministro de crédito o “financiación” requerida para la inversión *ex ante*. De todas maneras, la bosquejó como la principal fuente de ineficiencia macroeconómica en la asignación de recursos (Hermann, 2014).

Sin embargo, la reelaboración postkeynesiana de la teoría de la preferencia por la liquidez expuesta en la *General Theory* sostiene que el comportamiento bancario está basado en una elección de carteras y no de activos (Cardim de Carvalho, 2015). Por lo tanto, con base en lo expuesto en la tríada de la preferencia por la liquidez expuesta en la Figura 1, los bancos no solo mantienen un comportamiento preferente por la liquidez cuando aumentan sus reservas, sino cuando cambian la temporalidad de los créditos concedidos. Este proceder no solo surge en la fase de contracción del ciclo económico, también en el auge, lo que caracterizaría al crecimiento económico como insostenible.

*Proposición 7.* El trilema de la disociación estructural implica no solo un cambio de la temporalidad, también involucra la reorientación del crédito como una expresión del mayor racionamiento crediticio ejercido por los bancos a las actividades más productivas.

*Proposición 8.* En los países con menor nivel de desarrollo económico, la reorientación del crédito es hacia el consumo o actividades poco productivas. Se infiere que para las economías sin moneda propia es más evidente dado que no existe un mercado de divisas donde invertir o especular.

La disociación estructural implica que los bancos racionan el crédito hacia las actividades productivas para favorecer la especulación o las actividades rentistas, según sea el grado de desarrollo del país bajo análisis. La explicación que ofrece Dos Santos es que “el crédito al consumo también genera estados estacionarios con una rentabilidad agregada comparativamente más alta” (2013, p.180). Esto se debe a su débil contribución a los flujos de ingresos agregados (en comparación con los créditos a la producción), volviéndolo más riesgoso.

Por lo tanto, Paredes, et al. (2020) señalan a modo de solución que la represión financiera puede impulsar la acumulación del capital si los

créditos restringidos son los de consumo. Hung afirma que “si bien una reducción del racionamiento crediticio de los préstamos de consumo impide la acumulación de capital, esta disminución en los préstamos de inversión la facilita” (2005, p. 322), llevándolo a conceptualizar a la mala orientación del crédito bancario, así como a la ineficiente intermediación financiera, como la “trampa del desarrollo”.

*Proposición 9.* En los bancos, la preferencia por la liquidez no es producto de la incertidumbre cuando el racionamiento crediticio es menor hacia las carteras que ostentan una morosidad más alta que las demás. Por lo tanto, no se trata de manejar los diferentes riesgos, se busca obtener la más alta rentabilidad posible.

En primera instancia, se podría considerar que la expansión del ámbito financiero y del mercado de capitales (para los países desarrollados) y de la reorientación del crédito (para los países en desarrollo) es por el riesgo que asumen los bancos en el sector real de la economía. Sin embargo, se evidencia que el riesgo aumenta en cualesquiera de los casos. Medialdea y Sanabria señalan como rasgo de funcionamiento de la financierización a la “asunción de riesgos crecientes” (2013, p. 210). Paredes, et al. (2020) evidencian para Ecuador que dirigir el crédito hacia el consumo en mayor medida ha significado para los bancos privados asumir un nivel de morosidad más alto.

Por otro lado, aunque el estudio para Argentina de López y Mareso (2014) no identifica a la maximización de la tasa de rentabilidad como la causa de la reorientación del crédito por parte de los bancos privados, sino al proceso de desaceleración de la economía y a la fijación de la tasa de interés por parte del Banco Central (con objetivos que no coinciden a los practicados en las entidades bancarias). Sin embargo, la deja entrever en la cadena de causalidad a través del mantenimiento de los niveles de *mark up* (margen de ganancia).

*Proposición 10.* Así como la liberalización financiera, en tanto reforma de política económica, no genera un mayor ahorro ni conduce a recuperar la inversión y el crecimiento, la maximización de la rentabilidad tampoco lo hace bajo el fenómeno de la financierización.

La financierización altera la lógica de funcionamiento de la economía, tanto en productos como en los mercados en que se negocian (Medialdea y Sanabria, 2013), se crea un desequilibrio entre el sector real y financiero que desemboca en una desvinculación permanente. De esta manera, si el estudio de Soto (2013) resalta la gran necesidad de financiamiento productivo en algunas regiones del mundo (América Latina, por ejemplo) y que Dos Santos (2013) describe al crédito de consumo como muy rentable,

pero carente para generar un círculo virtuoso con el crecimiento económico (hasta con aspectos desestabilizadores), se puede inferir que la búsqueda de la maximización de la rentabilidad no provocaría los mejores resultados posibles, ya que no impulsaría la acumulación del capital, el aumento de la productividad y la innovación, mucho menos la asignación eficiente de los recursos, debido a que el racionamiento crediticio aumenta para las actividades productivas. Para esto, Keynes recomienda lo siguiente:

El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora [...] una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública coopere con la iniciativa privada (1936 [2007], p. 311).

## La disociación en un país sin moneda propia

En Ecuador, el régimen monetario de dolarización, su implementación y vigencia, otorgó poder de mercado y control de la liquidez monetaria de forma casi total al sistema bancario privado entre 2000 y 2007. Estas capacidades influyeron en el costo del dinero, en la determinación de las tasas de interés, la orientación del crédito y la maximización de las ganancias del sector. A partir de 2007, con un Estado más presente en la economía, esas condiciones tan favorables para la banca fueron disminuidas a través de la regulación del costo del dinero. No obstante, la reforma fue limitada e incompleta y, desde la iniciativa privada, la reorientación del crédito se acentuó (como válvula de escape).

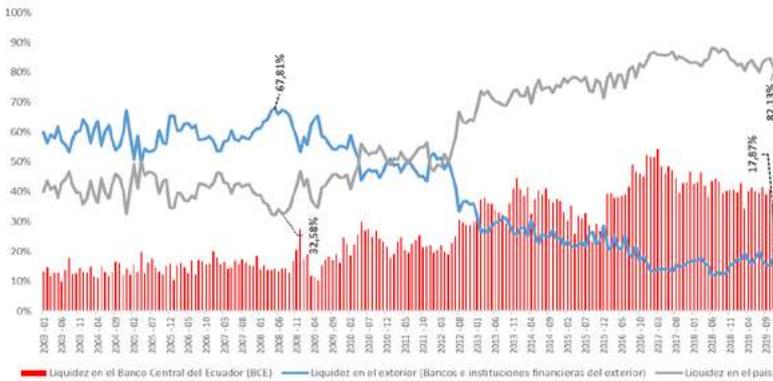
Los cambios institucionales del sistema financiero en dolarización van más allá del costo del crédito. Se destaca la creación de la Red de Seguridad Financiera (RSF) en 2008, que devolvió al Banco Central del Ecuador (BCE) la condición de prestamista de última instancia. Esto desautorizó a la banca privada para colocar liquidez en el extranjero y eliminó como posible causa de la preferencia por la liquidez a la ausencia de un prestamista de última instancia, dada la incapacidad de emisión monetaria.

De forma paralela a las regulaciones estatales en la esfera monetaria y financiera, se implementaron objetivos, políticas y metas a través de planes nacionales de desarrollo para disminuir o eliminar los problemas estructurales de la economía: impulsar la transformación de la matriz productiva (objetivo 10 en SENPLADES, 2013). Se plantearon políticas como: i) diversificar y generar mayor valor agregado; ii) promover la intensidad tecnológica en la producción primaria; iii) potenciar procesos comerciales diversificados; entre otras. Para estas se plantearon metas como: i) incrementar las exportaciones de productos con intensidad tecnológica al 50 %;

ii) reducir las importaciones de bienes primarios a menos de USD 1600 millones; iii) aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5 % del PIB; entre otras.

Estas metas se valían de una política en especial (10.8) dentro del mismo objetivo: “articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva” (SENPLADES, 2013, p. 304). En el literal de esta política se establecía la orientación del crédito para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Sin embargo, no se bosquejaron metas donde se expusieran los incrementos de los recursos financieros necesarios (públicos y privados) acordes a las otras políticas propuestas para impulsar la transformación de la matriz productiva, a pesar de existir la práctica de la repatriación de capitales (o del ahorro interno de la economía) implementada por la banca central sobre la banca privada como se puede evidenciar en la figura 3.

**Figura 3. Ecuador: distribución de la liquidez interna y externa de la banca privada (2003-2019), en %**



El cálculo se realiza con el monto señalado en la cuenta “fondos disponibles” de la banca privada.

Fuente: elaboración propia con base en la Superintendencia de Bancos (2020).

De forma paralela y progresiva, el crédito del sistema bancario del Ecuador ha estado dirigido hacia actividades económicas que generan poco valor agregado directo: el comercio de importación y el consumo, que no lo genera.<sup>10</sup> La orientación crediticia es predominantemente cortoplacista y cuando

10 En el caso de Ecuador, con sus problemas estructurales basados en la alta dependencia de las importaciones, el mayor crédito de consumo e hipotecario no impulsa las actividades productivas o que generan más valor agregado.

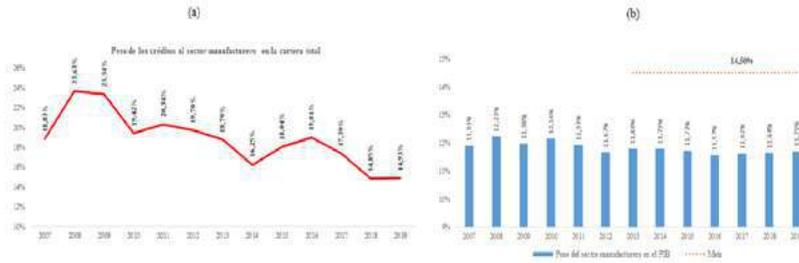
se aplica en operaciones de largo plazo no es para impulsar en primer orden la adquisición de capital físico, sino el consumo, principalmente, la importación de autos. En los países de altos ingresos, el crédito bancario de corto plazo está por debajo del 40 %. En Ecuador, con base en el periodo de estudio, esa cifra se eleva hasta 65 %, lo que obedece al trilema de la disociación estructural: la búsqueda de una alta rentabilidad predomina sobre aspectos que calificarían a la intermediación financiera como eficiente (ver Figura 2).

Por lo tanto, de cada dólar que se destina como crédito, sesenta centavos son de corto plazo, en promedio. La cartera comercial tiene el mayor peso en los créditos de corto plazo, pero en los de largo plazo esta importancia se reduce. La cartera de consumo tiene la misma relevancia entre los créditos de corto y largo plazo, crecen más que los comerciales, a pesar de que estos últimos aportan más al crecimiento del crédito total por vencer.<sup>11</sup> Esta preferencia por la liquidez, expresada no solo en el coeficiente de liquidez, sino también en la temporalidad de la orientación del crédito, como ha sido el eje de este trabajo, se evidencia en el descenso del crédito hacia la industria manufacturera entre 2016 y 2019<sup>12</sup> (en términos relativos), y en que más del 70 % de los créditos se destinan a actividades no productivas y poco productivas, situación contraproducente para impulsar un proceso de industrialización y mantenerlo en el tiempo. Dos Santos advierte que “las economías con una mayor participación de crédito para fines de consumo enfrentan limitaciones productivas comparativamente más fuertes” (2013, p. 151) (ver Figura 4a).

11 No es menor señalar que, durante el periodo de estudio, el peso de las carteras de créditos en los activos del sistema bancario del Ecuador aumentó hasta 63,20 % (2019) y que se destinó 0 % para inversiones en divisas.

12 Según el cálculo realizado con base en la estadística del volumen de crédito otorgado (Superintendencia de Bancos, 2021), el sector manufacturero recibió solo el 14,93 % de la cartera total en 2019. Sin embargo, en Superintendencia de Bancos (2019b, p.4) se expone la cifra de un dígito (9,4 %). En todo caso, independientemente del tipo de fuente, la evolución es la misma.

Figura 4. Ecuador: el sector manufacturero y el crédito bancario



La figura 4a se elaboró de acuerdo con la base de datos de la Superintendencia de Bancos, en lo que respecta al volumen de crédito concedido por sectores en cada año. En la figura 4b, 14,50 % fue la meta propuesta en SENPLADES (2013).

Fuente: elaboración propia con base en Banco Central del Ecuador (2021) y Superintendencia de Bancos (2021).

En los países donde la banca privada tiene un peso destacado en el sistema financiero, como en Ecuador, el racionamiento del crédito hacia las actividades productivas puede provocar un crecimiento económico muy volátil e imposibilitar al sector manufacturero para que logre incrementar su peso relativo en el PIB (ver Figura 4b). Hung (2005) lo señala como un obstáculo a la acumulación del capital y Acosta y Cajas (2018), bajo un enfoque de consolidación de los grupos económicos, como desindustrialización. Esta caracterización del comportamiento bancario en los años de la dolarización demuestra que el racionamiento crediticio y la preferencia por la liquidez de la banca expuestas por los postkeynesianos son las caras de una misma moneda, que junto al enfoque Olivera permiten explicar de mejor manera la relación entre banca y los distintos sectores económicos en un país sin moneda propia (ver Figura 1).

### Reflexiones finales

La disociación de la banca privada con los sectores productivos puede ser entendida por la maximización de la rentabilidad. La búsqueda del interés propio, en este caso de los banqueros, no siempre logra la mejor asignación de los recursos escasos, y más si se trata de un país con profundos problemas estructurales y sin moneda propia. El mecanismo para ejecutar esta disociación es la preferencia por la liquidez, expuesta por Keynes en 1936 como una elección de activos (demanda de dinero) y ampliada por los postkeynesianos, en las décadas posteriores, como una elección de carteras.

La preferencia por la liquidez de los bancos no solo tiene una relación estrecha con el coeficiente de liquidez y su evolución, sino con la

orientación del crédito: tipos de carteras a las cuales se conceden los préstamos y el plazo en que se los realiza. En Ecuador, con base en lo expuesto, se puede afirmar que el comportamiento de los bancos y su preferencia por la liquidez han contribuido a la debilidad del crecimiento económico en los años de la dolarización, y a obstaculizar el proceso de cambio de la matriz productiva que permaneció como objetivo hasta 2017.

## Referencias

- Acosta, Alberto y Cajas-Guijarro, John (2018). *Una década desperdiciada*. Quito: CAAP.
- Allen, Franklin y Santomero, Anthony (1998). The theory of financial intermediation. *Journal of Banking & Finance*, 21(11-12), 1461-1485.
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2019). *Tasa de interés*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasVigentes122019.htm>
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2021). *Información estadística mensual*. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Boyer, Robert y Saillard, Yves (1996). *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, Volumen I-II-III. Buenos Aires: Eudeba.
- Brenta, Noemí (2014). The crises in peripheral countries (1994-2002) and the balance of payments theory: a historical approach. En José Luís Cardoso, María Cristina Marcuzzo y María Eugenia Romero (eds.), *Economic development and global crisis* (pp. 239-259). London: Routledge.
- Cardim de Carvalho, Fernando (1999). On banks' liquidity preference. En Paul Davidson y Jan Kregel (eds.), *Full Employment and Price Stability in a Global Economy* (pp. 123-138). Cheltenham: Edward Elgar.
- Cardim de Carvalho, Fernando (2015). *Liquidity Preference and Monetary Economies*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315734385>
- Chena, Pablo; Bucella, María y Bosnic, Carolina (2018). Efectos de la financierización en el cambio tecnológico en América Latina. En Martín Abeles, Esteban Pérez y Sebastián Valdecantos (eds.), *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp. 94-139). Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- De la Cruz, José y Alcántara, José (2011). Crecimiento económico y el crédito bancario: un análisis de causalidad para México. *Revista de Economía*, 28 (77), 13-38. <https://doi.org/10.33937/reveco.2011.25>

- Dos Santos, Paulo (2013). Distribución del crédito, rentabilidad y estabilidad. *Ensayos Económicos. BCRA Investigaciones Económicas*, 69, 151-186. [http://www.bcra.gob.ar/pdfs/investigaciones/69\\_dos\\_santos.pdf](http://www.bcra.gob.ar/pdfs/investigaciones/69_dos_santos.pdf)
- Girón, Alicia (2006). *Japón: asimetrías y regulación del sistema financiero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guncay, Camilo y Pérez, Danny (2019). Endogeneidad de la oferta monetaria en Ecuador: un análisis desde la visión post-keynesiana. *Cuestiones Económicas*, 29 (1), 73-114. <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/37/42>
- Hansen, Niels y Sulla, Olga (2013). El crecimiento del crédito en América Latina: ¿Desarrollo Financiero o boom crediticio? *Revista de Estudios Económicos (BCRP)*, 25, 51-80.
- Hermann, Jennifer (2014). Restricciones financieras del desarrollo económico: teoría y políticas para los países en desarrollo. *Revista Cepal*, 114, 71-87.
- Hicks, John (1969 [1986]). *Una teoría de la historia económica*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Hung, Fu-Sheng (2005). Credit rationing and capital accumulation with investment and consumption loans revisited. *Journal of Development Economics*, 78 (2), 322-347. <https://doi.org/10.1016/j.jdevec.2004.11.007>
- Kaltenbrunner, Annina y Paineira, Juan Pablo (2018). Financierización en América Latina: implicancias de la integración financiera subordinada. En Martín Abeles, Esteban Pérez y Sebastián Valdecantos (eds.), *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp. 33-67). Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Keynes, John (1930 [2009]). *Tratado sobre el dinero*. Madrid: Síntesis.
- Keynes, John (1936 [2007]). *Teoría General de la ocupación, el interés, y el dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, John (1937 [2017]). La teoría “ex ante” de la tasa de interés. *Revista de Economía Institucional*, 19 (36), 347-353.
- King, Robert y Levine, Ross (1993). Finance, entrepreneurship, and growth. Theory and evidence. *Journal of Monetary Economics*, 32, 513-542. [https://doi.org/10.1016/0304-3932\(93\)90028-E](https://doi.org/10.1016/0304-3932(93)90028-E)
- Le Héron, Edwin y Mouakil, Tarik (2006). Liquidity Preference and Endogenous Money: A Reconciliation in a Post Keynesian Stock-Flow Consistent Model. In *3rd International Conference” Developments in Economic Theory and Policy”*.
- León, John Jairo (2007). Keynesianismo, Poskeynesianismo y Nuevokeynesianismo: ¿Tres doctrinas diferentes y una sola teoría verdadera? *Munich Personal RePEc Archive*, 4600.

- López, Rodrigo y Mareso, Pablo (2014). Racionamiento de crédito en un marco de dinero pasivo y preferencia por la liquidez de los bancos. *Una explicación del comportamiento de la banca privada en Argentina durante la última década*. Documento de Trabajo N° 55. Buenos Aires: CEFIDAR.
- Marchini, Geneviève (2012). *Crecimiento económico y desarrollo financiero en Asia-Pacífico*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- McMillan, Jonathan (2018). *El fin de la banca*. Bogotá: Taurus.
- Medialdea, Bibiana y Sanabria, Antonio (2013). La financiarización de la economía mundial: hacia una caracterización. *Revista de economía mundial*, 33, 195-227.
- Mirzaei, Ali; Moore, Tomoe y Liu, Guy (2013). Does market structure matter on banks' profitability and stability? Emerging vs. advanced economies. *Journal of Banking & Finance*, 37 (8), 2920-2937. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2013.04.031>
- Miotti, Egidio Luis (2018). ¿Existe un régimen de acumulación financierizada en América Latina? Un análisis desde la escuela de la regulación. En Martín Abeles, Esteban Pérez y Sebastián Valdecantos (eds.), *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp.69-94). Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Monvoisin, Virginie y Pastoret, Carinne (2003). Endogenous money, banks and the revival of liquidity preference. En L. Rochon y S. Rossi (eds.), *Modern Theories of Money: The Nature and Role of Money in Capitalist Economies* (pp. 18-40). Northampton: Edward Elgar Publishing, Inc.
- Olivera, Julio (2010). *Economía y hermenéutica*. Buenos Aires: EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Paredes, Gonzalo (2015). *Integraciones monetarias pasivas en Sudamérica*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Paredes, Gonzalo (2017). Ecuador: ¿Por qué salir de la dolarización? *Revista Cepal*, 121, 149-168. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41152/1/REV121\\_Paredes.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41152/1/REV121_Paredes.pdf)
- Paredes, Gonzalo (2019). Un análisis de la pérdida de soberanía monetaria desde la teoría de la regulación: Argentina y Ecuador. *Revista Ciclos*, XXVI (52), 109-139. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1394/2012>
- Paredes, Gonzalo (2021). La orientación del crédito y el spread de la banca privada en Ecuador: causa y medición. En G. J. Paredes y G. López (coords.), *Teoría y análisis de la banca privada en Ecuador* (pp. 173-184). Guayaquil: Dirección de Publicaciones UCSG.
- Paredes, Gonzalo; Brenta, Noemí; Maridueña, Ángel y Pareja, María José (2020). Ecuador: La prudencia financiera de la banca privada

- en dolarización (2001-2019). *Revista Economía*, 72 (115), 51-67. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/2232/2269>
- Park, Haelim; Ruiz, Claudia y Tressel, Thierry (2015). *Determinants of long-term versus short-term bank credit in EU countries*. Washington, D. C.: The World Bank. <https://doi.org/10.1002/ijfe.1583>
- Reinhart, Carmen y Rogoff, Kenneth (2021). *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rochon, Louis Philippe (2002). Dinero y dinero endógeno: una aproximación post keynesiana y de la circulación. *Cuestiones económicas*, 18, 137-168. <https://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/203/1/XVIII-I-06ROCHON.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES. <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>
- Schumpeter, Joseph (1912 [2012]). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Soto, Roberto (2013). América Latina. Entre la financiarización y el financiamiento productivo. *Revista Problemas del Desarrollo*, 173(44), 57-78. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/36497/33051>
- Studart, Rogério (2005). El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo. *Revista Cepal*, 85, 19-34.
- Superintendencia de Bancos (2019a). *Comportamiento financiero: Sistema de Bancos Privados*. [https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento\\_banca\\_privada\\_dic\\_19.pdf](https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento_banca_privada_dic_19.pdf)
- Superintendencia de Bancos (2019b). *Reporte comportamiento crediticio sectorial*. [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/04/comportamiento\\_credificio\\_sectorial\\_dic\\_19.pdf](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/04/comportamiento_credificio_sectorial_dic_19.pdf)
- Superintendencia de Bancos (2020). *Boletín de series mensuales*. [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page\\_id=415](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=415)
- Superintendencia de Bancos (2021). *Volumen de crédito*. [https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page\\_id=327](https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327)

- Temin, Peter y Voth, Hans-Joachim (2005). Credit rationing and crowding out during the industrial revolution: evidence from Hoare's bank, 1702-1862. *Explorations in Economic History*, 42(3), 325-348.
- Théret, Bruno (2011). Las dimensiones éticas y monetarias de la gran crisis financiera de la globalización neoliberal. En Guillermo Pérez (coord.), *Ilusión monetaria* (pp. 31-98). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Torija-Zane, Edgardo (2012). *Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos:1950-2010*. Santiago de Chile: CEPAL/Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- World Bank (2015). *Global Financial Development Report 2015/2016: Long-Term Finance*. Washington, D. C.: The World Bank.

# “¡Y si ellos no tenían ni para comer!”

## El abordaje nutricional en el Servicio Integral Amigable para Adolescentes (SIAPA) del Nordeste argentino (2020-2022)

**Silvia Noemí Sanchez**

Universidad del Nordeste, Argentina  
silvi\_060378@hotmail.com

Fecha de recepción: 30/11/2021  
Fecha de aceptación: 10/11/2022

### Resumen

Este artículo indaga el abordaje nutricional destinado a infancias y adolescencias que efectores de salud realizan en el Servicio Integral Amigable Para Adolescentes (SIAPA) en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Argentina. Las dietas son un hecho complejo en el que convergen el comensal, el alimento y la cultura. En la actual transición nutricional, el hambre incluye tanto situaciones de carencia de nutrientes, como exceso de calorías lo que impacta de modo intenso en las infancias y adolescencias del Nordeste argentino debido a las asimetrías y la desigualdad estructural predominante. Desde un enfoque cualitativo-interpretativo que vincula la sociología de los alimentos y los nuevos estudios sociales sobre las infancias, se indagarán los alcances y las limitaciones del abordaje nutricional provisto por SIAPA, así como la necesidad de reconstruir vínculos a fin de garantizar el derecho a una alimentación adecuada.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| dietas 2| adolescencias 3| nutrición 4| desigualdad social 5| SIAPA 6| Chaco

### Cita sugerida

Sanchez, Silvia Noemí (2022). Las dietas, factores de desigualdad social. El abordaje nutricional en el Servicio Integral Amigable Para Adolescentes (SIAPA) (2020-2021). *Tramas y Redes*, (3), 223-241, 310a. DOI: 10.54871/cl4c310a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## **“E se eles não tivessem o suficiente para comer!”. A abordagem nutricional no Servicio Integral Amigable para Adolescentes (SIAPA) do Nordeste Argentino (2020-2022)**

### **Resumo**

Este artigo investiga a abordagem nutricional para crianças e adolescentes que os agentes de saúde realizam no Serviço Integral de Atenção ao Adolescente (SIAPA), no Presidência Roque Sáenz Peña, Chaco, Argentina. As dietas são um fato complexo no qual convergem o comensal, a alimentação e a cultura. Na atual transição nutricional, a fome inclui tanto situações de deficiência de nutrientes, quanto de excesso calórico, impactando intensamente crianças e adolescentes do Nordeste argentino devido às assimetrias e desigualdades estruturais predominantes. A partir de uma abordagem qualitativo-interpretativa que articula a sociologia da alimentação e os novos estudos sociais sobre a infância, serão investigados os alcances e limitações da abordagem nutricional oferecida pelo SIAPA, bem como a necessidade de reconstruir vínculos para garantir o direito à alimentação uma nutrição adequada.

### **Palabras-chave**

1| dietas 2| sdolescentes 3| nutrição 4| desigualdade social 5| SIAPA 6| Chaco

## **“They didn’t even have enough to eat!”. The nutritional approach in the Servicio Integral Amigable para Adolescentes (SIAPA), Argentine Northeast (2020-2022)**

### **Abstract**

This article investigates the nutritional approach aimed at children and adolescents that health effectors carry out in the Servicio Integral Amigable Para Adolescentes (SIAPA), in Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Argentina. Diets are a complex process where diner, food and culture converge. In the current nutritional transition, hunger includes both lack of nutrients and excess of calories, having and intense impact on childhood and adolescence in the Argentine Northeast, due also to the asymmetries and predominant structural inequality. From a qualitative-interpretative approach that links Food Sociology and New Social Studies on Childhood, this article examines the scope and limitations of the nutritional approach provided by SIAPA, as well as the need to rebuild binds in order to guarantee the right to adequate food.

### **Keywords**

1| diets 2| adolescents 3| nutrition 4| social inequality 5| SIAPA 6| Chaco

## Introducción

Al considerar el acceso a nutrientes por parte de niñas, niños y adolescentes (NNyA), es evidente que el incremento de la pobreza e indigencia,<sup>1</sup> su recrudescimiento por la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria, y la permanencia en ambientes contaminantes en la región del Nordeste argentino (NEA) (Seveso, 2020; Reboratti, 2010) constituyen factores de desigualdad social que promueven la pobreza intra e intergeneracional. Este trabajo abordará la atención nutricional que provee el Servicio Integral Amigable Para Adolescentes (SIAPA) de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco. SIAPA es una institución de atención primaria en salud y sus objetivos son la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de problemas de salud, entre ellos, los relacionados con la dieta de su población destinataria: infancias y adolescencias. Aquí se presentarán los hallazgos de dos proyectos de investigación (PI): “Políticas de desarrollo, instituciones mediadoras y organizaciones de base: la intervención del estado en lo local, Universidad Nacional del Nordeste”<sup>2</sup> y “El poder de la dieta: una respuesta sociológica a las desigualdades nutricionales. El caso de la Súper Sopa en el contexto obesogénico, Universidad Nacional de Quilmes”.<sup>3</sup> Ambos PI proponen un enfoque interdisciplinario. El primero estudia cómo diferentes agentes implementan políticas públicas para asegurar estándares de salud; mientras el segundo, desde la sociología de los alimentos, distingue la oferta de accesibilidad alimentaria y la desigualdad nutricional que provoca nuevas formas del hambre en el siglo XXI.

Con la aprobación de la Convención Internacional por los Derechos de la Niñez (CDN, ONU, 1989), la salud de NNyA adquirió un renovado interés auspiciando enfoques institucionales de salud “integrales” y “amigables”, sin embargo, su implementación no se acompañó de políticas y presupuestos para su concreción. Este es el caso –entre otros– del abordaje de la alimentación en SIAPA. Se establecen estándares, clasificación de nutrientes, tratamientos, pero no suelen considerarse aspectos socioculturales que atañen a la disponibilidad y accesibilidad de alimentos adecuados por parte de NNyA y sus familias.

Este artículo analizará desde la perspectiva de la sociología de los alimentos, y en conjunción con el paradigma de los derechos integrales

1 Ver al respecto INDEC (2019), Tenti Fanfani (2020), ODSA (2021), Salvia y Poy (2020), y Salvia et al. (2021).

2 PI18M003, dirigido por el Mg. Antonio Millan. Programa “Conflictos, violencia y territorios en la dinámica de las provincias del Nordeste Argentino II”, Res. N° 097/19, Universidad Nacional del Nordeste, UNNE, Argentina.

3 Dirección Dr. Luis Blacha. Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.

de NNyA, en qué medida el abordaje nutricional realizado en SIAPA considera aspectos socioculturales que afectan la disponibilidad y accesibilidad de alimentos, y, por lo tanto, el derecho a una alimentación adecuada. La malnutrición “se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona” (ONU 2021). Abarca tres afecciones: 1. Desnutrición, que incluye emaciación y la insuficiencia ponderal; 2. Malnutrición relacionada con micronutrientes o su exceso; y, 3. Sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, como cardiopatías, diabetes y algunos cánceres.

## Metodología

El trabajo se desprende de investigaciones mayores, observacionales, descriptivas y de corte transversal, de enfoque cualitativo, describen prácticas de agentes institucionales en sus posiciones en las estructuras y dinámicas de poder (Escobar, 2005; 2007). En la descripción de las nuevas formas del hambre en el siglo XXI, se considera la sinergia entre las dietas –“condiciones materiales bajo las cuales los seres humanos han existido en un período determinado” (Wilson, 2013, p. 26)–, el desarrollo de instrumentos técnicos que transforman el ambiente, la dieta y el cuerpo (Bacha, 2019) y las desigualdades sociales. Los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia son fértiles para mostrar la complejidad de la perspectiva de NNyA generalmente invisibilizada e investigada desde metodologías rígidas. Escuchar las voces de NNyA como discursos sociales implica concebir su carácter socio-cultural construido inserto en relaciones sociales complejas (Vergara et al., 2016).

La investigación de campo se realizó entre septiembre de 2019 y junio de 2021.<sup>4</sup> Se diseñaron instrumentos de recolección de datos específicos. La investigación fue integrada y multimodal, de observación para “comprender un fenómeno social complejo” (Hernández Sampieri et al, 2006, p. 23). Entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 se realizó observación, entrevistas y grupos focales (GF). A partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por COVID-19, las entrevistas se hicieron a través de Google Meet o por la red social WhatsApp. Entre diciembre de 2020 y hasta junio de 2021 se retomó el trabajo de campo territorial.

Los informantes clave se seleccionaron por su pertenencia a SIAPA. Los GF de adolescentes y madres/padres se realizaron en SIAPA a

---

4 La autora de este artículo fue consultora técnica del Programa Provincial de Salud Integral en la Adolescencia (PPSIA) del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para el Proyecto de cooperación “Salud adolescente, Provincia del Chaco 2019-2020”.

fin de contar con el respaldo institucional. El trabajo con cada GF de NNyA se llevó a cabo en un total de tres sesiones.

## La alimentación, un hecho complejo

El *Homo sapiens sapiens* es un “animal especial”, es omnívoro y no cumple con la necesidad de alimentación solo para mantenerse vivo. Las dimensiones socio-culturales, subjetivas y de interacción confluyen en la alimentación, que es “un hecho complejo” (Aguirre, 2004; Wakefield y Kolasa, 1979) en el que convergen el comensal, el alimento (Montanari, 2004) y la cultura. La “odisea nutricional” que involucró la evolución y adaptaciones metabólicas que le permitieron a los homínidos sobrevivir y reproducirse en condiciones de escasez, en la actualidad en sociedades desarrolladas y sedentarias, se tornan paradójicamente enfermedades de la opulencia, puesto que padecemos y morimos por la accesibilidad a alimentos (Campillo Álvarez, 2015). Es en “este contexto social de abundancia permanente adonde la agroindustria ofrece energía barata y micronutrientes caros” (Aguirre, 2010), se invierte la lógica de los cuerpos que predominaban en el pasado reciente y un mismo genoma desarrolla resultados completamente diferentes.

En la alimentación deben contemplarse varios factores, entre ellos, la elección de la comida, la producción de platos, los momentos en los que se consume y el hecho de ser compartidos o no. A estos debe agregarse la producción y distribución de los alimentos, la comercialización y el procesado. Por otro lado, los alimentos poseen valores simbólicos y pueden ser jerarquizados por sus usos, su costo, etc.. En las familias, desde la infancia se transmiten saberes alimentarios, los gestos y las actitudes que se han de guardar ante los alimentos y ante los comensales (Díaz, 2015). A su vez, los medios de comunicación y las tecnologías de la comunicación también difunden valores sobre los alimentos.

En Argentina, en los 90, se inició una transición en las cadenas agroalimentarias que amplió la brecha entre productores y consumidores. Esto aumentó la capacidad de decisión de las grandes empresas transnacionales de alimentos y los nuevos usos del territorio (agricultura industrializada, uso de agrotóxicos y monocultivo) ocasionaron una pérdida de los nutrientes en los alimentos por su estandarización, lo que promovió, así, la malnutrición de amplios sectores de la población que explica los “gordos del hambre” (Blacha, 2019). Hasta hace unas décadas existía en Argentina un patrón alimentario unificado, esto es, “los ricos y pobres pensaban la comida de forma similar” porque ambos tenían acceso a alimentos para satisfacer sus necesidades (Aguirre, 2004, p. 30). Hoy, se distinguen dos patrones: el de los hogares pobres donde hay “más pan, más papas, más cereales y menos frutas y hortalizas”; el de los ricos, donde “comen exactamente al

revés: mucha carne, lácteos, frutas y hortalizas y pocos cereales y tubérculos” (Aguirre, 2004, p. 30).

La conjunción de estos factores explica la complejidad de un abordaje integral del acceso a alimentación adecuada por parte de NNyA y sus familias. Para los efectores de SIAPA –y para el Estado– el problema no se resuelve solo con abastecer de alimentos o facilitar guías de alimentación.

## Alimentación y salud

La salud depende, entre otros factores, de las posibilidades de alimentación. Si el organismo no recibe suficientes nutrientes, se producen problemas nutricionales como la anemia o la desnutrición; si se ingieren en exceso, se producen alteraciones como el sobrepeso y la obesidad, asociadas con enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares (FAO, 2017). Ahora bien, el mantenimiento y acceso a dietas balanceadas por parte de las familias no depende solo de sus deseos o las recomendaciones de nutricionistas. En las últimas décadas, en Argentina (y en el mundo globalizado) se han producido cambios estructurales en el agro (Belasco, 2008; Wilson, 2013; Guerreiro y Wahren, 2016; Otero, 2018; Blacha, 2019) que han impactado en el acceso a alimentación (Popkin et al., 2019; Galicia et al., 2016; Blacha, 2020; 2022). La FAO en su informe 2019 reconoce que:

las causas de la malnutrición tienen su origen en el funcionamiento del sistema alimentario. Comprender cómo se vincula con los procesos de producción, distribución y el consumo de los alimentos permite identificar posibles áreas de intervención. De ese modo podrán promoverse formas de producción y hábitos alimentarios que favorezcan dietas saludables y sostenibles desde un punto de vista económico, social y ambiental (FAO, 2019, p. xiii).

## De seguridad, soberanía y autonomía alimentaria

La seguridad alimentaria se alcanza cuando a nivel del individuo, hogar, nación y global, “todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro, nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias con el objeto de llevar una vida activa y sana” (Cumbre Mundial de Alimentación, 1996). La soberanía alimentaria, en cambio, es “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Vía Campesina, Declaración de Roma, 1996).

De las cinco condiciones asociadas a la seguridad alimentaria (Chateneuf, 1995, en Aguirre, 2005), Argentina cumple con cuatro: 1.

Suficiencia, 2. Estabilidad, 3. Autonomía, 4. Sustentabilidad. No está garantizada es la Equidad, o sea, que toda la población tenga acceso a una alimentación socialmente aceptable, variada y suficiente para desarrollar su vida. Y comienza a comprometerse la Autonomía, a raíz del impacto del monocultivo y la pérdida de recursos (Otero y Pechlaner 2018, 32). La autonomía alimentaria es entendida como:

la capacidad de cualquier persona de producir alimentos (suficientes, adecuados y de calidad), manteniendo los métodos tradicionales, que cubran las necesidades alimentarias y las de sus familias, mediante recursos propios (Gómez, 2010); todo ello bajo el más profundo respeto a las cosmovisiones e intersubjetividades de cada grupo humano (Fernández Molina et al., 2022, p. 286).

El derecho a la alimentación como expresión cultural de las comunidades debe abordarse de manera integral y en interdependencia con otros derechos, ya que su violación condiciona el crecimiento económico y la cohesión social en contextos altamente excluyentes, como el latinoamericano (Pautassi y Zibecchi, 2012).

Esta problemática cobra énfasis cuando pensamos las realidades de NNyA del Nordeste argentino. Según INDEC (2021), las mayores incidencias de pobreza en personas en el primer semestre de 2021 se observaron en la región NEA, 45,4% (+1,9 puntos porcentuales). Esto se explica por la brecha entre salarios y el precio de los alimentos por la inflación y debido a que los empleados informales son los más afectados. El ingreso de una familia pobre es 40% menor que el dinero necesario para cubrir los costos de la economía. El aumento del costo de alimentos y bebidas no alcohólicas llegó a un 2,9%. Entre 2019 y 2020 se incrementó a 44,7% la tasa de pobreza y la indigencia subió de 8,4% a 9,8% (ODSA, 2021). El 66% de la población de Chaco no posee cobertura de obra social por lo que depende del sistema hospitalario –en el cual se inscribe SIAPA– para su atención. “La pobreza como problema social y estructural de alta incidencia afecta a una alta proporción de la población y se transmite a través de las generaciones” (Foschiatti, 2007, p. 15). La carencia de servicios de infraestructura sumados a las deficiencias alimenticias explican los elevados índices de mortalidad y factores de riesgo de morbilidad (Foschiatti, 2007, p. 26; Salvia et al., 2021).

## Enfoque de derechos

La primera paradoja que se advierte al considerar las políticas públicas destinadas a NNyA y la implementación de la Convención por los Derechos de la Niñez (CDN) es que la ampliación de derechos se produce en un entorno signado por la desigualdad y la exclusión (Llovet, 2011; Marré, 2014; Magistris,

2014; Olivera y Valencia, 2019). La conquista de derechos de NNyA se produce por el activismo de los adultos que se atribuyen representatividad. La priorización del interés superior de NNyA se traduce en programas focalizados para población de riesgo, con una mirada individualizante y psicologista en desconexión con los procesos culturales y sociales (Llovet, 2011).

Fonseca (2005) y Szulc (2015) advierten que las reformas legislativas no alcanzan si no se consideran las diferentes experiencias de la niñez. Si la infancia es una construcción social (Aries, 1987; Carli, 1999), esta es inseparable de las instituciones de la modernidad que la moldean: la familia y las escuelas. Por un lado, las familias conviven con problemas emocionales y económicos derivados de la pobreza. Algunos indicadores dan cuenta de ese desgaste familiar: madres solteras, madres adolescentes, aumento de NNyA que trabajan (Foschiatti, 2007). Por otro lado, las instituciones que tienen a su cargo la protección integral de los derechos de NNyA no escapan a las contrariedades de dispositivos que suelen sobrecargar a efectores de salud de responsabilidades que les exceden y de una administración que entorpece la efectiva protección de derechos.

## Abordaje nutricional en SIAPA

La Nutrición es abordada en SIAPA desde dos de sus áreas programáticas: 1) Promoción y prevención, y 2) Asistencia. No se ha registrado que sea considerada desde el área de Docencia e Investigación. Básicamente desde la primera, se realizan talleres de alimentación saludable; desde la segunda, una licenciada en Nutrición asiste a SIAPA una vez por semana durante tres horas. Estos datos son indicativos de que las/os profesionales de SIAPA perciben de modo tangencial la nutrición y alimentación. Discursivamente, se han apropiado del paradigma de derechos integrales de NNyA y hacen esfuerzos por una atención interdisciplinaria, no obstante la alimentación no se considera una parte sustancial. Persiste un modelo asistencial vinculado con la hipermedicalización, no desprovisto de prescripciones moralizantes sobre un deber ser, como sostiene V. Llobet (2011).<sup>5</sup>

Los talleres son espacios colectivos para abordar problemáticas a través del juego o una consigna de trabajo, un tema de conversación o el relato episódico de situaciones que permitan la expresión y canalización de tensiones por parte de los participantes. Los talleres de alimentación saludable son coordinados por una nutricionista o bien por estudiantes avanzadas de la carrera Licenciatura en Nutrición que realizan pasantías en SIAPA. Su duración es relativa pudiendo extenderse, según su dinámica, entre 40

5 Algo semejante sucede con el abordaje de consumo de sustancias problemáticas y el acceso a salud mental (Llobet, 25 de julio de 2017).

minutos y un máximo de dos horas. Se realizan en salones más amplios que los consultorios, también a pedido de las escuelas primarias o secundarias, en las instituciones educativas.

Durante el relevamiento de campo, se registró el dictado de los talleres de alimentación saludable, que incluyen identificación y clasificación de alimentos y descripción de sus propiedades nutricionales. Los agentes de SIAPA dieron cuenta de que en años previos se realizaron: talleres de cocina, abocados a la preparación de comidas, y talleres de vida activa, en los que se hace hincapié en los beneficios de la actividad física para el bienestar.

Sobre estos talleres, la nutricionista de SIAPA refirió: “los talleres para chicos, todo bien, ¿y para los adultos?, ¿quiénes preparan las comidas? Es válido enseñar a los chicos, ¿pero y las familias? Hay que incluirlas, no es fácil. ¿En qué espacio, con qué presupuesto si no tenemos ni para el agua...?” (PM<sup>6</sup>, 12 de mayo de 2020). “Hace unos años las estudiantes avanzadas de UNCAUS<sup>7</sup> hacían sus pasantías en SIAPA y prepararon unos talleres interesantes. Generaron participación. Querían seguir, pero... ya no hay convenio” (PM, 12 de mayo de 2020).

La nutricionista advierte que no basta con transmitir saberes nutricionales en las infancias y adolescencias, sino que es necesario incluir a las familias. Por bienintencionado que esté, el taller carece de la integridad para impactar realmente en el acceso a dietas saludables por parte de las familias. Existe una oferta que no permite accesibilidad a nutrientes y ello provoca desigualdad nutricional. Los cambios en el patrón alimentario de la población se han modificado en los últimos años bajo la influencia de interacciones complejas (Popkin, 2001; Popkin et al., 1996; FAO, 2003). La forma de comprar, preparar y consumir alimentos, relacionados con mayor practicidad, más accesibilidad y menos tiempo dedicado a las comidas (Zapata et al., 2016) condiciona el acceso a dietas adecuadas. Como Zapata et al. han demostrado en su análisis comparativo de las Encuestas de Gastos de los Hogares (ENGHo) realizadas en Argentina por el INDEC durante los años 1996, 2004 y 2012:

se destaca la disminución en el consumo aparente de frutas y vegetales, harina de trigo, legumbres, carne vacuna y leche; y el aumento en el consumo de masas de tartas y empanadas, yogur, carne porcina, productos cárnicos semielaborados, gaseosas, jugos y alimentos listos para consumir (Zapata et al., 2016, p. 483)

6 Personal médico incluye a médicos, psiquiatras, ginecólogas, nutricionistas, psicólogas y psicopedagogas. Se abreviará PM.

7 Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS). Se refiere la entrevistada a estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Nutrición.

La aparente adopción de dietas de los países industrializados comercializadas en supermercados y la reducción del consumo de alimentos tradicionales impactan en la calidad nutricional de los alimentos. Son –al decir de Patricia Aguirre–: “buenas para vender, malas para comer”. C. Fischler los llama “OCNIS”, “objetos comestibles no identificados” (Aguirre, 2016; Fischler, 1995).

El abordaje de la alimentación no escapa a “las fuertes tensiones entre actores sociales con intereses contrapuestos, tales como los estados –nacional y provinciales– empresas privadas, comunidades, organizaciones indígenas y otros” (Szulc, 2016, p. 20). Se da una respuesta puntual a un caso puntual, un tardío reconocimiento del derecho a una alimentación adecuada, junto con una marcada asistematicidad por parte de las instituciones estatales (Llobet, 2011, p. 450).

En uno de los GF de adolescentes<sup>8</sup> se relevó, ante la indagación por sus rutinas y comidas diarias:

A1 (16 años): Cocino yo (...) con lo que hay (...) guiso, estofado... Aprendí de ver nomás...

A2 (14 años): Sí, [comemos] milanesas...de pollo...

A3 (17 años): Me gusta cuando hacemos pizza y nos juntamos..., cada uno trae algo (...) Fernet con coca (...) hacemos tragos también (...)

A1 (16 años): [A la noche] Cocido con pan... Cocido, pan, manteca si hay... torta frita...

A2 (14 años): Tereré<sup>9</sup> con galletitas... siempre (...) ahí [refiriéndose a las clases en el colegio] (GF, 19 de diciembre de 2019)

Una de las adolescentes da cuenta de “una adultización notoria” (Carli, 1999) que –presumimos– debió adoptar para ayudar en su hogar. Otro menciona alimentos cárnicos semielaborados, milanesas de pollo, que se han popularizado en los últimos años por su precio en relación con las de carne vacuna. Una comida muy frecuente que permite la preparación colaborativa es la pizza, sus ingredientes básicos son harina, levadura (o pizzas elaboradas), salsa de tomate, queso. Se mencionan bebidas alcohólicas mezcladas con gaseosas o jugos industrializados. Por último, A1 manifiesta

8 Adolescente se abreviará “A”. Se añadirá la indicación de la edad al momento de la toma del grupo focal (GF).

9 Infusión fresca de consumo similar al mate (con vaso y bombilla), preparada con jugos en polvo industrializados, hielo, agua, yerba mate.

que no suele cenar, la principal comida del día es el almuerzo, por las noches consumen infusiones de mate cocido (yerba mate) con azúcar, panes o torta frita. Los consumos que mencionan en el GF coinciden con los cambios en los patrones de consumo de alimentos, estilo de vida, mientras que la conformación de identidades en torno de consumos industrializados, son determinantes del consumo de alimentos y bebidas de pobre calidad nutricional (Zapata et al, 2016).

Del GF con madres,<sup>10</sup> se extracta:

M: Cuesta mucho porque no te quiere comer o come (...) masitas, chizitos<sup>11</sup> y eso, no quiere las verduras (...) Estamos intentando con la doctora, pero cuesta... a veces no hay tiempo también... entramos... no nos vemos (GF, 21 de noviembre de 2019).

Las identidades adolescentes asisten a múltiples cambios ocasionados por la mutación de las lógicas familiares y la pérdida de relevancia de los canales tradicionales de construcción de la identidad (Olivera y Valencia, 2019). La influencia creciente del mercado, la socialización en el consumo y la presión de los medios masivos de comunicación reemplazan a las familias en sus funciones de socialización. La comensalidad en los hogares se encuentra permeada por la oferta de una industria alimentaria que simplifica las cadenas agroalimentarias para potenciar su alcance geográfico y maximizar ganancias. La tensión entre la oferta alimentaria y el acceso efectivo a alimentos permite identificar nuevas formas de hambre en contextos adonde NNyA consideran que eligen –se liberan de las constricciones del medio ambiente y los gustos de la comida local o tradicional– para optar por alimentos industrializados que se presentan infinitos... “siempre que puedan pagarlos” (Aguirre, 2016, p. 466). La paradoja es que esos “OCNIS” (Fischler, 1995) provocan enfermedades directa o indirectamente.<sup>12</sup>

En muchos casos, la cantidad de pacientes y la complejidad de los casos desbordan las capacidades de atención del equipo SIAPA. En los siguientes testimonios del personal administrativo<sup>13</sup> y médico:

10 M es abreviatura de madre.

11 *Snack* o *cheese pufs* a base de maíz inflado y cubierto de una mezcla de queso o polvo con sabor a queso.

12 Directamente, enfermedades provocadas por pesticidas, aditivos y por el proceso mismo de industrialización, alergias, malabsorciones varias. Indirectamente: diabetes, hipertensión, colesterol, cáncer de colon, sobrepeso y obesidad.

13 Personal administrativo de SIAPA (esto es, secretarías, recepcionistas, auxiliares) se abreviará PA.

¿Te acordás la chica que mataron el año pasado? Que la mató el marido... esa chica murió porque el marido la mandó [a prostituirse] y no quiso ir y la siguió y la terminó matando, dejó como 6 chiquitos y ella tenía 24 años. La mató a puñaladas. De ella tenés 3 adolescentes y que se dan a la droga (...). Entonces se intervino a través de SIAPA para que los atiendan. Los llevaron... quedaron con la abuela materna. Le llevaron una vez y después ya les pedían [los profesionales de SIAPA] que ellos vengan. ¡Y si ellos no tenían ni para comer! Y nunca nos avisaban al NIDO,<sup>14</sup> al Municipio, ni siquiera SIAPA quería venir al NIDO a atenderlos ahí.” (PA, 29/06/20). (69)

Veo falencias en el seguimiento de casos (...) aparece un nuevo caso que supera al anterior y el otro quedó, no es que quedó olvidado, pero nos estamos enfocando en este nuevo caso, en estos dos, tres nuevos casos que aparecieron y es como que el otro va quedando y que uno empieza después a decir: “Che, este ¿qué pasó con fulano que no vino más?” y te acordaste capaz después de dos semanas que pasaron y eso no tiene que pasar, tenemos que ir pisando los talones de esos chicos porque el hambre no espera...” (PM, 13 de febrero de 2020).

NNyA experimentan múltiples exclusiones y situaciones de violencia, no solo de alimento, estas impactan en sus subjetividades, en sus redes de contención.. Están inmersos -en muchos casos- “en un contexto de potentes y persistentes desigualdades sociales, culturales, económicas y étnicas (...) que entrecruzan con otras (...) la clase social, la edad, el género, la etnia” (Magistris, 2014, p. 32). Se perciben además las relaciones conflictivas entre agentes y organismos de protección de NNyA. La administración de esos casos de NNyA se ve atravesada más allá de la formalidad de los protocolos por “valoraciones morales, las emociones y los sentimientos” (Llobet, 2019, p. 356) y es frecuente advertir que los agentes estatales se “sienten mal”, están “frustrados”, “cansados”: ese malestar se produce por el dramatismo de los casos y las múltiples dificultades para aportar reparos y es que el hambre convive y se retroalimenta con otros factores de exclusión (Foschiatti, 2012). Esto afecta de manera intensa a NNyA porque no conocen alternativas a la oferta que reciben, la malnutrición convive con una postergación regional, carencias de orden material y humano.

14 Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades, se trata de instituciones de abordaje territorial de problemáticas diversas en barrios periurbanos.

## Consulta nutricional

El consultorio de nutrición provee atención a NNyA que presenten algún tipo de alteración en su estado nutricional. Los cuadros clínicos más frecuentes de atención en SIAPA son desnutrición, obesidad, celiaquía y síndrome metabólico. La frecuencia de atención de la Nutricionista en SIAPA es de una vez a la semana, tres horas.

Durante la entrevista, la Nutricionista recordó etapas en la atención nutricional en SIAPA en el que a través de convenios con la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) se realizaron talleres nutricionales a cargo de las estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Nutrición<sup>15</sup>.

Actualmente, la profesional indicó: “no logramos que vengan [los/as adolescentes], nos pasamos los datos, los llamo y les pregunto, pero no vienen. Tiene que estar muy interesada la madre. No ven la alimentación como algo importante” (PM, 12 de mayo de 2020). Asimismo, la profesional admite que por su carga horaria no puede asistir a los pases<sup>16</sup> por lo que, a pesar de que el resto del equipo se comunique con ella, es difícil que se aborde la alimentación desde un enfoque integral y sostenido (PM, 12 de mayo de 2020).

Esta imposibilidad de llegar a diferentes actores también es parte de las gastro-anomias (Fischler, 2010). De qué forma la desestructuración de los sistemas normativos y los controles sociales que regían tradicionalmente las prácticas y representaciones alimentarias se inscriben en una crisis de la cultura. El trabajo del equipo SIAPA, al igual que los rituales de las comidas, se desmoronan, se individualizan. Se come “fuera de los requisitos y las reglas de la sociabilidad alimentaria, fuera de las constricciones cronológicas, de los horarios familiares” (Fischler, 2010, p. 11). Esto enfrenta al individuo a la carga de la decisión individual y al mismo tiempo al despojo de la protección del grupo.

La profesional percibe que el equipo SIAPA (conformado mayormente por psicólogas, psiquiatras y médicos) no considera fundamental la prevención y promoción de aspectos nutricionales. Los adolescentes son derivados a Nutrición por enfermedades inocultables (i. e., obesidad) y no por un abordaje integral. Manifiesta que el tratamiento de trastornos

15 Estos talleres y las pasantías de las estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de UNCAUS no se realizan puesto que los convenios se han rescindido por parte de las autoridades universitarias (PM, 12 de mayo de 2020). SIAPA ha firmado durante 2019 convenios de cooperación mutua con la sede de la Universidad de la Cuenca del Plata (UCP) donde se dictan las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Nutrición, entre otras.

16 Los pases son reuniones semanales de la totalidad del equipo SIAPA en la que se ponen en común los casos de pacientes, se discute la mejor forma de abordarlos, se acuerdan tratamientos, se deciden derivaciones, etc.

alimentarios en forma individual, por parte de ella sola como nutricionista, “no sirve” (PM, 12 de mayo de 2020). “Tengo la sensación de que trabajamos en un saco vacío... Siempre mantengo la esperanza de que algo de lo que hacemos quede... pero se siente el desgaste, la sensación de estar siempre luchando contra problemas que te exceden” (PM, 12 de mayo de 2020).

## Conclusión

Las dietas, los estilos de vida, la comensalidad, la construcción y re-afirmación de la identidad a partir del consumo de alimentos es sustancial al momento de considerar la salud de infancias y adolescencias desde un enfoque integral. Garantizar el derecho de NNyA a una alimentación adecuada no puede ser declamado desde el Estado en forma “meramente enunciativa”, como “pseudo reconocimiento”, con abordajes “tibios” que no contemplen el conjunto de factores imbricados en la oferta y accesibilidad a alimentos adecuados. Y que, además, se arrogue las prerrogativas de interpretar las “verdaderas necesidades” de los pueblos, como necesidades a ser tuteladas y resueltas en la mayor parte de los casos por agentes externos (Briones y Carrasco, 2005 en Szulc, 2016, p. 23).

El consumo de alimentos variados y nutricionalmente equilibrados está en estrecha relación con el desarrollo socioeconómico, el modelo productivo y la cadena de comercialización. Los cambios en el patrón de consumo se determinan no solo por la disponibilidad de alimentos, sino por los ingresos de las familias, sus rutinas y ritmos de vida. El diseño de políticas públicas para mejorar el acceso a alimentos y la planificación de campañas educativas, no puede desconocer o negar el impacto que posee el modelo productivo, la influencia del marketing y las publicidades, la distribución y comercialización. Alcanzar equidad en el acceso a alimentos no será posible enfocando los cambios solo en los individuos; se deben pensar estrategias integrales que apunten a las conductas cotidianas familiares/comunitarias y a las estructuras productiva, distributiva y comercial.

Las formas de producción y comercialización que convalida la Organización Mundial del Comercio impactan más en el plato que las buenas intenciones de madres y padres (Aguirre y Díaz, 2016). Complejo e integral, el cambio debe ser en los valores y epistemologías que legitiman un modelo productivo, de distribución y comercialización sobre otros alternativos, comunitarios y sustentables. Lograr convergencias posibles antes que hegemonías a fin de lograr alimentos buenos para comer, no solo para vender, comida buena para compartir, no solo para gozar solitariamente. La alimentación es un asunto demasiado serio para dejarlo en manos del mercado y sus corporaciones.

Para finalizar, el derecho y el cumplimiento de acceso a alimentación adecuada por parte de NNyA en la región NEA argentina afecta a los tres poderes del Estado y requiere para efectivizarse que se traduzca en normas que reconozcan e incorporen su condición de derecho humano (Pautasi y Carrasco, 2022, p. 15). El Estado, a través de sus agentes, debe rendir cuentas y monitorear sus obligaciones; sus políticas deben atender tanto a la redistribución como al reconocimiento. Nombrar los procesos, otorgar voces y decisiones a NNyA; advertir que la malnutrición y el hambre se tornan sumamente comprometedores de la sostenibilidad de las generaciones si no se consideran situadamente las relaciones de dominación y los factores culturales y económicos concomitantes es fundamental.

## Referencias

- Aguirre, Patricia y Díaz, Diego (2016). *Cocinar y comer en la Argentina hoy*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Aguirre, Patricia (2004). *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Aguirre, Patricia; Katz, Mónica y Bruera, Matías (2010). *Comer. Una palabra con múltiples sentidos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Blacha, Luis Ernesto (2020). El menú del agronegocio: monocultivo y malnutrición del productor al consumidor (1996-2019). *Revista História: Debates e Tendências*, 20 (2) 9-24 <https://doi.org/10.5335/hdtv.20n.2.10922>
- Blacha, Luis Ernesto (2019). De los desafíos para la región a la región como desafío. El futuro en las cadenas agroalimentarias. *Revista Escuela de Historia*, 18 (1). <http://ref.scielo.org/y2ncw8>
- Blacha, Luis Ernesto (2019). La retroalimentación del modelo de Agronegocios. Dieta, poder y cambio climático en el agro pampeano (1960-2008). *Revista Estudios*, 41, 109-128.
- Blacha, Luis Ernesto (2022). Argentinian Nutritional Inequalities in the Twenty-First Century. An Agrobusiness, Ultra-Processed Food and Malnutrition Recipe. En Celemin, Juan Pablo; Velázquez, Guillermo (eds.), *Inequities ans Quality of Life in Argentina* (pp. 105-126). Cham: Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7_4)
- Carli, Sandra (1999). La Infancia como construcción social. En Sandra Carli (Comp.), *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad* (pp. 11-39). Buenos Aires: Santillana. <http://educacion.sanjuan.edu.ar/LinkClick.aspx?fileticket=ARtlCNZKsio%3D&tabid=646>

- Cabral, Ximena; Huergo, Juliana; Ibáñez, Ileana (2012). Políticas alimentarias y comensalidad en el avance de la frontera sojera. *Papeles del CEIC*, 1, 1-34
- CEPAL (2020a). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. Informe especial COVID-19 N° 1*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2020b). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar la reactivación, Informe especial COVID-19 N° 2*. Santiago de Chile: CEPAL.
- De la Iglesia, Matilde; Velázquez, María Eugenia; Piekarcz, Walter (2008). *Devenir de un cambio: del patronato de menores a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes*. Anuario de investigaciones, VOL. XV. Buenos Aires: Facultad de Psicología (UBA). <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuin/v15/v15a32.pdf>
- Díaz, Diego (2015). *Modos de producción, patrón alimentario y efectos sobre el cuerpo y la salud de la población quebradeña*. Tesis para la obtención del título de Doctor en Antropología por la UBA.
- FAO (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura. Tendencias y desafíos. Versión resumida*. <https://www.fao.org/3/i6881s/i6881s.pdf>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*. Santiago de Chile. [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000110290/download/?\\_ga=2.32097406.1925678928.1611943948-215934466.1611943948](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000110290/download/?_ga=2.32097406.1925678928.1611943948-215934466.1611943948).
- Fernández Molina, María Victoria et al. (2022). La autonomía alimentaria hacia un cambio de paradigma del derecho a la alimentación en el espacio urbano. Una mirada desde México y Colombia. En Laura Pautassi y Maximiliano Carrasco (comp.), *Derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe* (pp. 285-320). Buenos Aires: EUDEBA.
- Fischler, Claude (2010). Gastro-nomía y gastro-anomía. Sabiduría del cuerpo y crisis biocultural de la alimentación moderna. *Gazeta de Antropología*, 26 (1), artículo 09. [https://www.ugr.es/~pwlac/G26\\_09Claude\\_Fischler.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G26_09Claude_Fischler.html)
- Fischler, Claude (2006). *El (h)omnívoro (El gusto, la cocina y el cuerpo)*. Buenos Aires: Anagrama.
- Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2005). Derechos de los más y menos humanos. En Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.), *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*. Estudios de antropología jurídica. Colección Antropología Social. Buenos Aires: Facultad Filosofía y Letras / Antropofagia.

- Foschiatti, Ana María (2012). *Escenarios vulnerables del Nordeste argentino*. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia: ANPCyT / CONICET.
- Foschiatti, Ana María (2007). *Problemas que inciden en las vulnerabilidades del Nordeste argentino y alternativas de mitigación*. Resistencia: EUDENE.
- Galicia, Luis; Grajeda, Rubén; López de Romaña Daniel (2016). Nutrition situation in Latin America and the Caribbean: current scenario, past trends, and data gaps. *Panam Salud Publica*, 40 (2), 104-113.
- Garay, Eugenia; Tedeschi, Virginia; Aulicino, Carolina (2015) *Las políticas de adolescencia en la provincia de Chaco*. Buenos Aires: CIPPEC.
- García Guerreiro, Luciana y Wahren, Juan (2016). Seguridad alimentaria versus Soberanía alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 26, 327-340.
- González Gabaldón, Bianca (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>.
- Guemureman, Silvia y Daroqui, Alcira (2000). Los menores de ayer, de hoy y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Delito y Sociedad*, 13, 35-70.
- INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- INDEC (2021). *INDEC Informa*, año 26, no 9. Buenos Aires: INDEC.
- Kaztman, Rubén (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. *Quinto Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones* (pp. 275-301). Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31545>.
- Kaztman, Rubén y Filgueira, Fernando (2001). *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica de Uruguay. <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/libros/pdf/infancia.pdf>
- Llobet, Valeria (2011). Las políticas para la Infancia y el enfoque de Derechos en América Latina. Algunas reflexiones sobre su abordaje teórico. *Fractal. Revista de Psicología*, 23 (3), 447-460.
- Llobet, Valeria (25 de julio de 2017). “Con medicar a los polaquitos no alcanza”. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/medicar-los-polaquitos-no-alcanza/>
- Magistris, Gabriela (2014). La infancia en y desde América Latina: producción, instituciones y políticas de infancia. *Desidades*, 5, 32-37. <https://www.academica.org/gabrielamagistris/14>

- Marre, Diana (2014). Prólogo. En Valeria Llovet (comp.), *De infancias, niños y niñas. Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de cuestión* (pp. 9-26). Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Salud de la Nación (2016). *Guías alimentarias para la población argentina*. Buenos Aires: MSAL.
- Montanari, Massimo (2004). *La comida como cultura*. Asturias: Ediciones TREA.
- Olivera, Patricio y Valencia, Daniel (2019). *Identidades juveniles y actitudes en torno a la discriminación y tolerancia*. Santiago de Chile: Fundación SM, CEPAL. <https://www.observatoriodelajuventud.org/identidades-juveniles-y-actitudes-en-torno-a-la-discriminacion-y-tolerancia/>
- ONU (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Conjunto de recomendaciones sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños*. Ginebra: OMS.
- Otero, Gerardo (2018). *The Neoliberal Diet. Healthy Profits, Unhealthy People*. Austin: University of Texas Press. doi:10.7560/316979
- Pautassi, Laura Y Carrasco, Maximiliano (2022). Introducción. El derecho a la alimentación adecuada en la agenda de América Latina y el Caribe. En Laura Pautasi y Maximiliano Carrasco (comps.), *Derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe: Desafíos y claves para su garantía, protección y realización* (pp. 15-26). Buenos Aires: EUDEBA.
- Pautassi, Laura y Carla Zibecchi (2012). *Respuestas estatales en torno a la alimentación y al cuidado: los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina. Resumen de Investigación*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, UBA.
- Popkin, Barry, Corvalan, Camila y Grummer-Strawn, Lawrence (2019). Dynamics of the double burden of malnutrition and the changing nutrition reality. *The Lancet*, 395 (10217), 1-39.
- Reboratti, Carlos (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía del Norte Grande*, 45, 63-76.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (coord.) (2013). *Alternativas epistemológicas. Axiología, lenguaje y política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Salvia, Agustín y Poy, Santiago (2020). *Impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio por COVID 19 en el AMPA: informe de avance*. Buenos Aires: ODSA, UCA.

- Salvia, Agustín, Poy, Santiago y Tuñón, Ianina (2021). *Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Barómetro de la Deuda Social Argentina.
- Seveso, Ma. Del Carmen (2020). *Resistiendo al modelo agrobiotecnológico. Para evitar la complicidad de las víctimas*. Rosario: CB Ediciones.
- Szulc, Andrea (2015). *La niñez mapuche: sentidos de pertenencia en tensión*. Buenos Aires: Culturalia.
- Szulc, Andrea (2016). Infancias y derechos indígenas en la Argentina: reflexiones desde la Antropología. *Direito, Sociedade e Cultura*, 17 (2), 19-50.
- Tenti Fanfani, Emilio (2020). Aporte para la reflexión: Inclusión escolar con exclusiones sociales. En Ianina Tuñón y Santiago Poy (comps.), *La educación de los argentinos en clave de recursos y estructuras de oportunidades* (pp. 19-22). Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Tuñón, Ianina (2019). *INFANCIA(S). Progresos y retrocesos en clave de desigualdad. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025)*. Buenos Aires: Fundación UCA. <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-BDSI-DOC-EST-INFANCIAS-PROGRESOS-RETROCESOS.pdf>.
- Viveros Vigoya, Mara (2008). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. En Gloria Careaga (coord.), *Memorias del 1er Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad* (pp. 168-198). México: Fundación Arcoiris/Grupo de Estudios sobre Sexualidad y Sociedad.
- Winson, Anthony (2013). *Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. Vancouver: UBC Press.
- Zapata, Ma. Elisa; Rovisora, Alicia; Carmuega, Esteban (2016). Cambios en el patrón de consumo de alimentos y bebidas en Argentina, 1996-2013. *Salud Colectiva*, 12 (4), 473-486.



# A presença do *double bind* no discurso de Jair Bolsonaro

## Estratégia, incompetência ou insanidade?

**Klondy Lúcia de Oliveira Agra**  
Universidade Federal de Rondônia, Brasil  
Klondy2@gmail.com

Fecha de recepción: 25/01/2022  
Fecha de aceptación: 14/07/2022

### Resumo

O discurso do Presidente da República Federativa do Brasil, Jair Messias Bolsonaro, feito no dia 07 de setembro de 2021 para seus apoiadores na cidade de São Paulo/SP — Brasil é o objeto deste artigo que tem por finalidade observar a presença do *double bind* (dupla mensagem ou duplo vínculo). O método utilizado para a pesquisa foi o qualitativo, com a observação e análise desse discurso para apontar como se apresentam essas duplas mensagens e objetivos de seu uso. A pesquisa contou com o apoio teórico de Bateson (1976), Epstein (1993), Watzlawick *et al.* (1973), Winkin (1981) e outros teóricos que utilizam a teoria do duplo vínculo. Com a análise, observa-se na fala de um presidente, na qual espera-se univocidade, o uso constante do *double bind*, provocando a equivocidade, o qual pode ser uma estratégia para aumentar sua esfera de poder.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

### Palavras-chave

1| discurso 2| presidente do Brasil 3| paradoxos 4| jogo do poder 5| duplo vínculo

### Cita sugerida

Agra, Klondy Lúcia de Oliveira (2022). A presença do *double bind* no discurso de Jair Bolsonaro: estratégia, incompetência ou insanidade? *Tramas y Redes*, (3), 243-268, 311a. DOI: 10.54871/cl4c311a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***La presencia del doble vínculo en el discurso de Jair Bolsonaro: ¿estrategia, incompetencia o locura?***

### **Resumen**

*El discurso del presidente de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro, realizado el 7 de septiembre de 2021 a sus simpatizantes en la ciudad de San Pablo/SP, Brasil es el objeto de este artículo, que tiene como propósito observar la presencia del doble vínculo. El método utilizado para la investigación fue cualitativo, con la observación y análisis de este discurso para señalar cómo se presentan estos dobles mensajes y objetivos de su uso. La investigación contó con el apoyo teórico de Bateson (1976), Epstein (1993), Watzlawick et al. (1973), Winkin (1981) y otros teóricos que utilizan la teoría del doble vínculo. Con el análisis se observa en el discurso de un presidente, en el que se espera la univocidad, el uso constante del doble vínculo, lo cual puede ser una estrategia para incrementar su esfera de poder.*

### **Palabras clave**

1| discurso 2| presidente de Brasil 3| paradojas 4| juego de poder 5| doble vínculo

## ***The presence of the double bind in Jair Bolsonaro's speech: strategy, incompetence or insanity?***

### **Abstract**

*The speech of the president of the Federative Republic of Brazil, Jair Messias Bolsonaro, made on September 7, 2021 to his supporters in the city of São Paulo/SP, Brazil is the object of this article, which aims to observe the presence of the double bind. The method used for the research was qualitative, with the observation and analysis of this discourse to point out how these double messages and objectives of their use are presented. The research had theoretical support from Bateson (1976), Epstein (1993), Watzlawick et al. (1973), Winkin (1981), and other theorists who use the double bind theory. With the analysis, it is observed in the speech of a president, in which univocity is expected, the constant use of the double bind, which can be a strategy to increase his sphere of power.*

### **Keywords**

1| speech 2| Brazilian president 3| paradoxes 4| play of power 5| double bind

## Introdução

A data festiva 07 de setembro lembra aos brasileiros o dia histórico da independência do Brasil, uma celebração realizada desde o ano de 1822, quando transcorreu o processo de independência, capitaneado pela elite política que circundava a figura do imperador D. Pedro I.

Durante a pandemia do Coronavírus, com mais de 580 mil mortes no Brasil, o Presidente Jair Bolsonaro, eleito em 2018, por um processo democrático, achou por bem reunir seus correligionários na capital federal do Brasil e nas principais unidades federativas, com incentivo do não uso de máscaras e/ou distanciamento social para comprovar sua força política e, assim, proferir discursos acalorados que conduzem à antidemocracia, à desordem, ao desrespeito à constituição brasileira e a crises institucionais.

Embora ambos discursos (o de Brasília e o de São Paulo) tenham repercutido em todo o mundo, o objeto deste estudo é o discurso proferido na cidade de São Paulo, com o objetivo principal de analisar, sob o olhar da Geografia Cultural e com auxílio da Análise do Discurso, a presença ou não do duplo vínculo (*double bind*).

A análise do discurso e a presença do duplo vínculo interessa a geografia porque a geografia preocupa-se com todos os vieses que ocupam a terra: o homem, seus sentidos, representações e suas paisagens culturais.

O discurso, neste estudo, é compreendido como um processo de articulação entre o domínio linguístico e o campo social. Reconhece-se, portanto, o discurso como o espaço onde a ideologia se manifesta e se materializa, produzindo sentidos para e entre seus sujeitos. Por isso, o discurso aqui é visto como uma ferramenta importante, tanto para os que querem implantar o medo e a insegurança, como para aqueles que querem resistir a qualquer forma de ditadura ou desmonte da máquina pública.

O *double bind* é uma expressão criada pelo antropólogo Bateson na década de cinquenta, e que tem sido traduzida por “duplo vínculo” ou “dupla mensagem”. Responsável não só pelos impasses vivenciais dos doentes mentais, mas também pelos impasses das instituições políticas, independente das ideologias que as alimentam, ou dos regimes que lhes deem suporte (Osório, 1977).

A teoria do duplo vínculo realiza uma convergência interdisciplinar entre duas constelações aparentemente muito distantes do espaço do saber da ciência: a teoria dos tipos lógicos de Russel e a psiquiatria (Winkin, 1981).

É importante notar que a esquizofrenia será vista neste estudo não como uma doença mental, mas como um padrão de comunicação defensivo, o que comumente chama-se de *esquizofrenês*, causada pela recorrência da situação do duplo vínculo. “A esquizofrenês é vista como uma linguagem que deixa o ouvinte fazer a escolha entre muitos significados possíveis, os

quais não só são diferentes, mas podem ser mutuamente incompatíveis [...]” (Watzlawick *et al.*, 1973).

Justifica-se este estudo por observar, nos três anos de governo do Presidente Jair Messias Bolsonaro, discursos repletos de paradoxos que lembram pessoas que se encontram encurraladas e que por isso utilizam respostas defensivas na comunicação para confundir o literal com o metafórico.

Ademais, em tempos conturbados como o que o mundo vem enfrentando com *fake news* e propagandas de ódio contra direitos humanos, leis afirmativas, vacinas e outros temas relevantes torna-se necessário ouvir e analisar discursos e posições que têm o objetivo final de desestruturar a sociedade.

Para a elaboração deste estudo, utilizou-se teóricos que debatem sobre paradoxos lógicos semânticos e pragmáticos, o duplo vínculo e a comunicação humana (Epstein, 1993; Bateson, 1976; Watzlawick *et al.*, 1973, Winkin, 1981; entre outros).

Discute-se, através da análise do discurso objeto de pesquisa, sobre o poder, o sentido da contradição, a racionalidade e irracionalidade do exercício do poder, o poder na política para finalmente observar a presença ou não do duplo vínculo (*double bind*) nas falas de Jair Bolsonaro no discurso do dia 07 de setembro de 2021.

## O discurso e a construção do sentido

Com base na confluência de três grandes áreas do conhecimento científico (a Linguística, o Marxismo e a Psicanálise), a Análise do Discurso (AD) fundamenta-se como o estudo da linguagem enquanto “lugar de conflito, de confronto ideológico, não podendo ser estudada fora da sociedade” (Brandão, 1997 [1991]).

Foucault (1986) chama “discurso” a “um conjunto de enunciados que se apoiem na mesma formação discursiva” e complementa que o papel do locutor enquanto sujeito do discurso não necessita ser concebido como idêntico ao autor da formulação. Ainda, segundo Foucault (1986), “descrever uma formulação enquanto enunciado não consiste em analisar as relações entre o autor e o que ele diz (ou quis dizer, ou disse sem querer), mas em determinar qual é a posição que pode ou deve ocupar todo indivíduo para ser o seu sujeito”. Vê-se que na fala o sujeito apropria-se — ou não — de um objeto histórico e simbólico — o discurso do outro — para exercer as funções de sujeito, de autor em meio à textualidade já existente, que organiza, administra e constrói as suas instituições através de processos discursivos próprios.

Observa-se, também, que o discurso é concebido como uma dispersão em, pelo menos, dois aspectos: no sentido de um conjunto de

enunciados que, apesar de não ligados por princípios de unidade, possuem certas regularidades e na rejeição de uma concepção unificante do sujeito, uma vez que este se apresenta como “uma função vazia, um espaço a ser preenchido por diferentes indivíduos” (Brandão, 1997 [1991]). Em outras palavras, o sentido não pode ser considerado como próprio a um determinado enunciado, independente do contexto e das condições sócio históricas em que foi produzido ou do sujeito que o proferiu. Segundo Orlandi (2000 [1999]), “as palavras mudam de sentido segundo as posições daqueles que as empregam”.

De acordo Althusser, a ideologia expressa “sempre, qualquer que seja sua forma (religiosa, moral, jurídica, política), posições de classe” (1988 [1985], p. 82) e, dessa forma, busca, por meio de aparelhos repressivos e ideológicos reguladores das práticas dos indivíduos que formam uma sociedade, a perpetuação ou a reprodução das relações de produção/exploração.

Para tanto, a ideologia interpela indivíduos como sujeitos, isto é, a fim de assegurar seu funcionamento, ela promove o assujeitamento do sujeito enquanto sujeito ideológico que, com a impressão de estar exercendo sua própria vontade, acaba sendo conduzido por ela. A ideologia caracteriza-se, enfim, por sua dissimulação no interior de seu próprio funcionamento, colaborando na constituição do sujeito e na produção dos sentidos.

Considerando as ideias althusserianas e os conceitos de Foucault acerca do discurso e da formação discursiva, Pêcheux (Pêcheux e Fuchs, 2001 [1975-1988]) elabora suas próprias noções de formação discursiva (FD) e formação ideológica (FI). Formada a partir de condições de produção (CP) específicas, uma FD, determina tudo “o que pode e deve ser dito” pelos falantes de uma língua em uma dada formação ideológica que, por sua vez, define-se como um elemento

[...] suscetível de intervir como uma força em confronto com outras forças na conjuntura ideológica característica de uma formação social em dado momento; desse modo, cada formação ideológica constitui um conjunto complexo de atitudes e de representações que não são nem “individuais” nem “universais”, mas se relacionam mais ou menos diretamente a posições de classes em conflito umas com as outras. (Pêcheux e Fuchs, 2001 [1975-1988], p. 166)

A ausência de delimitações precisas entre as fronteiras que separam uma FD de outra(s) faz com que elas apresentem, muitas vezes, conflitos dentro delas mesmas e entre si. Esta inscrição entre diversas FDs acontece exatamente pelas formações ideológicas que as circundam e as abrangem. Em outras palavras, são as FIs que, constituídas pela interligação de diferentes FDs, possibilitam que um determinado sentido seja apreendido e não outro.

Além disso, para que a reprodução das relações de produção seja efetiva, as FIs fazem uso de mecanismos de interpelação ou de assujeitamento do sujeito como sujeito ideológico. Um sujeito cria sentidos a respeito de uma determinada palavra ou ideia a partir das FDs que o constituem e das posições ideológicas que ele assume no processo sócio histórico em que esta palavra ou ideia foi produzida.

Na articulação destas teorias percebe-se, ainda em Pêcheux (Pêcheux e Fuchs, 2001 [1975-1988]), que o discurso, governado por FIs diversas, é entendido como uma estrutura na qual surgem os acontecimentos, ou seja, baseando-se na opacidade da linguagem, ele é construído dentro de uma conjuntura sócio histórica, evocando memórias e sentidos já produzidos em outros lugares, por outros sujeitos e em outros momentos.

Atravessado pela dispersão do sujeito, o discurso se define, devido às contradições de classe nele presentes, como heterogêneo, apesar de buscar, sempre, certa homogeneidade discursiva, transparência e imutabilidade em sentidos sobre os quais atuam diversos mecanismos ideológicos para que efeitos de naturalidade sejam obtidos.

Sem se dar conta da possibilidade de passagem de uma FD a outra, da heterogeneidade que se inscreve no seu discurso, o sujeito tem a ilusão de ser o “dono” do seu discurso, capaz de marcar exatamente o que é seu e o que é do outro. Ele não percebe que este Outro está, invariavelmente, sempre presente em seu discurso, constituindo-o. Assim, ele “pensa controlar a própria ideologia, quando, na realidade, ele contribui significativamente para a perpetuação da luta de classes que serve aos propósitos da ideologia” (Dugaich, 1993).

A palavra possui dessa forma, um caráter plurivalente. Segue-se que, assim como a língua, o sujeito também é construído histórico, social e ideologicamente: o sujeito se constitui ouvindo e assimilando as palavras e os discursos do outro (sua mãe, seu pai, seus colegas, seus professores, sua comunidade etc.), fazendo com que estas palavras e discursos sejam processados de forma que se tornem, em parte, as palavras do sujeito e, em parte, as palavras do outro (Menezes de Souza, 1995).

Este é o princípio do dialogismo (condição constitutiva do sentido), em que tudo o que é dito pressupõe um Outro: toda enunciação, mesmo na forma imobilizada da escrita, é uma resposta a alguma coisa e é construída como tal. Não passa de um elo da cadeia dos atos de fala. Toda inscrição prolonga aquelas que a precederam, trava uma polêmica com elas, conta com as reações ativas da compreensão, antecipa-as (Bakhtin e Volochinov, 1999).

Dessa forma, o sujeito nunca detém a origem do seu dizer e só pode ser concebido, só se percebe nas relações que o ligam ao Outro: o Outro é considerado constitutivo de seu discurso. Uma vez imbricado em seu

meio social e permeado e constituído pelos discursos que o circundam, o sujeito está sempre em conflito, nunca em harmonia. É, portanto, um sujeito híbrido, uma arena de conflito e confrontação dos vários discursos que o constituem, sendo que cada um desses discursos, ao confrontar-se com os outros, visa a exercer uma hegemonia sobre eles (Menezes de Souza, 1995).

O princípio do dialogismo e a heterogeneidade discursiva, produzida pela dispersão do sujeito e pelo deslocamento das FDs “conforme os embates da luta ideológica” (Brandão, 1997 [1991]), remetem-nos ao conceito de interdiscurso que, postulado por Pêcheux (Pêcheux e Fuchs, 2001 [1975-1988]), colabora na definição das FDs. Segundo este autor, um discurso é o resultado da relação/diálogo que mantém com outros discursos, não existindo o chamado “discurso puro”.

Em seu primado sobre o discurso, o interdiscurso procura ouvir o “não-dito” naquilo que é dito. Pêcheux (Pêcheux e Fuchs, 2001 [1975-1988]) contribui para esta discussão afirmando que o interdiscurso é afetado pelo esquecimento, melhor dizendo, por dois tipos de esquecimentos. O primeiro é o da instância ideológica, o qual cria, no sujeito, uma ilusão constitutiva, aquela de que ele é a origem do seu dizer: que o que ele diz é novo, nunca fora dito antes. De natureza inconsciente, este tipo de esquecimento configura o próprio processo de interpelação do sujeito.

O esquecimento número dois é o da ordem da enunciação, o qual estabelece que não existe uma forma única para o dizer, que sempre pode ser dito de outra maneira, sempre pode ser outro. Assim, por saber que o que diz pode ser interpretado e compreendido de diversas maneiras (pela própria inclusão do Outro em seu discurso), enfim, por não se constituir como a fonte do sentido, o sujeito conscientemente reformula seu dizer, na tentativa de expressar suas ideias mais adequadamente, da forma mais precisa possível.

Esses esquecimentos são, contudo, necessários para que os sujeitos funcionem e os sentidos sejam produzidos. Podemos, então, dizer que sujeitos e sentidos significam na medida em que retomam palavras e expressões já-ditas e, ao conferir-lhes novas interpretações, proporcionam também um eterno movimento ao processo de significação.

Pierre-Yves Raccah (2002) faz digressões sobre o que se pode ver e como se pode ver as coisas, fazendo-nos reafirmar a teoria de que o sentido de um enunciado não é percebido, é construído, ou seja, a interpretação se dá com o conhecimento do contexto e do cenário. Raccah (2002) exemplifica sua teoria e conclui:

[...] cada enunciado, por mais que utilize as mesmas palavras, evoca pontos de vista que pertencem à cultura de uma comunidade linguística, ou melhor da comunidade linguística a que pertence o falante.

Assim, vê-se indiretamente o papel das representações coletivas na construção de uma realidade que constitui o objeto do discurso. Assim, em vez de se pretender descrever o significado como núcleo lógico de um sentido subjetivo, convém considerar o significado como instrução (objetiva) para a construção do sentido (subjetivo). (Raccah, 2002, minha tradução<sup>1</sup>)

Situando um dos objetivos deste estudo, analisar o discurso de Jair Messias Bolsonaro, observa-se a teoria de Raccah e o seguinte pensamento:

Desta maneira, vê-se o falante como um manipulador que, utilizando sua língua como ferramenta, empurra (ou tenta empurrar) o ouvinte a construir um sentido subjetivo, que o próprio falante só pode vislumbrar, mais ou menos, em função do seu conhecimento da subjetividade do ouvinte. (Raccah, 2002, minha tradução<sup>2</sup>)

Observa-se, então, que Jair Bolsonaro, ao pensar candidatar-se presidente do Brasil, ao acompanhar o cenário nacional e a insatisfação do povo com a descrição política que a mídia fazia dos governantes e a força ideológica de direita vinda fortemente dos Estados Unidos, com declarações vistas como preconceituosas, homofobias e racistas do Presidente Donald Trump e sua eleição em 2016. E ainda, orientado por pessoas com forte ideologia de extrema direita, modifica e/ou fortifica seus valores culturais, gerando impressões destes valores em sua mente, o que lhe torna possível um construto cultural compartilhado que o leva a representações subjetivas, pessoais, sobre as pessoas e a cultura de seu próprio país.

Assim, ao analisar o discurso objeto deste estudo, se levou em conta que os sentidos culturalmente construídos por ele antes mesmo de sua campanha eleitoral, por meios de comunicação que privilegiam além das palavras, as imagens, tiveram também, importante papel na construção do jogo discursivo.

1 Original: “[...] cada enunciación, por las palabras mismas que utiliza, evoca puntos de vista que pertenecen a la cultura de una comunidad lingüística y respecto a los cuales el hablante tiene la facultad de pronunciarse. Asimismo, hemos visto indirectamente el papel de las representaciones colectivas en la construcción de una realidad que constituye el objeto del discurso. Asimismo, hemos visto indirectamente el papel de las representaciones colectivas en la construcción de una realidad que constituye el objeto del discurso” (Raccah, 2002, p. 69).

2 Original: “De esta manera, se ve al hablante como un manipulador, quien, utilizando su lengua como herramienta, empuja (o intenta empujar) al oyente a construir un sentido subjetivo, que el hablante mismo solo puede vislumbrar más o menos, en función de su conocimiento de la subjetividad del oyente” (Raccah, 2002, p. 70).

Isto porque, antes de ele tentar criar sentidos em seus eleitores, também através de diferentes mídias, ele criou sentidos a respeito de uma determinada palavra ou ideia a partir das FDs que o constituem e das posições ideológicas que ele assume no processo sócio histórico em que esta palavra ou ideia foi produzida. Além disso, nas diversas mídias que, também, privilegiam a cena em detrimento da simples narrativa ou do sumário, tudo é visto e mostrado a partir da sua perspectiva, de seu ângulo de visão.

Dessa maneira, pode-se dizer que a história é construída, reconstruída e, até mesmo, desconstruída a partir de um recorte. O Presidente do Brasil, eleito em 2018, ainda em campanha, com sentidos construídos (em sua família, escola, no curto período que esteve na vida militar, nos 28 anos de política etc.) mostrou aos eleitores a sua versão dos fatos, construindo a sua história sobre a nação.

## O poder e o sentido da contradição

De acordo com Weber (1944), o poder significa a probabilidade de impor a própria vontade, dentro de uma relação social, mesmo contra toda a resistência e qualquer que seja o fundamento dessa probabilidade. Já para Hobbes (1952), o poder de um homem consiste nos meios de que dispõe para alcançar alguma vantagem futura.

Em toda enunciação, há o emissor e o receptor ou o agente e paciente desse poder. De acordo com Epstein (1993), a palavra “poder” é correlata a competência (atual ou potencial) para agir e produzir efeitos nas inter-relações humanas.

A partir do momento no qual a ideia de poder se revestiu de sentido e associou-se ao poder coautor do Estado, sedimentou camadas de significados que foram se superpondo na história (Epstein, 1993, p. 46). De acordo com Lebrun (1981), a palavra *poder* se revestiu do sentido, a um só tempo, vago e maléfico, que possui em nossa fala cotidiana, e isso graças a deslocamentos conceituais, por vezes surpreendentes.

Isaac Epstein (1993) expõe que a trajetória do poder, após sua hipotética origem na criação do mundo, desce e percola a intimidade do tecido social em todas as suas capilaridades e explica, bem ou mal, todas as outras formas menores de poder do homem/mulher sobre o homem/mulher. E ainda, citando Foucault (1982, pp. 182-184), Epstein complementa:

Segundo Foucault, é preciso estudar o poder colocando-se fora do contexto hobbesiano, do campo circunscrito pela soberania jurídica e pela instituição estatal. O poder deve ser estudado a partir das técnicas e táticas de dominação. Cada luta, diz Foucault, se desenvolve em torno de um foco particular de poder, um destes focos pode ser um pequeno chefe, um guarda, um diretor de prisão, um juiz. Um

responsável sindical, um redator-chefe de um jornal. (Epstein, 1993, p. 48)

De acordo com Jovenel (1972), a condição necessária e suficiente para que haja poder é que ele comanda e é obedecido: sua essência é o comando. Portanto, em se tratando de quem se apropria do poder, sempre sua enunciação é uma ordem, que pode ou não ser obedecida. Se obedecida dá ao emissor/agente a garantia da ordem, caso contrário, são vistos como eventos radicais e recebem o nome de revoluções.

No entanto, no jogo da linguagem, de acordo com Wittgenstein (1956), a contradição de uma ordem pode produzir perplexidade e indecisão e é esta a finalidade dessa contradição, já que na contradição não há sentido, ou seja, o sentido da contradição foi adquirido através da mudança de sentido.

Diferenças entre ausência ou presença de sentido nas contradições demanda falar sobre os diferentes paradoxos (contradições) presentes em diferentes falas ou discursos de comando: lógicos, semânticos ou pragmáticos.

De acordo com Epstein (1993), antinomias, aporias, contradições e paradoxos são termos que podem ser diferenciados segundo alguns critérios; conservam, no entanto, como traço semântico comum, a característica de conterem uma dificuldade de caráter lógico, aparentemente intransponível, mas atrás dessas diferenciações subsiste, comum a todos, o conteúdo de um choque de significações opostas, dentro de um quadro de referência.

Enquanto os paradoxos lógicos têm sido, por séculos, de grande interesse para filósofos, lógicos e matemáticos incentivando a ciência e trazendo resoluções a problemas diversos, como paradoxos encontrados em sistemas formalizados porque consistem em contradições que seguem a dedução correta de premissas consistentes, os paradoxos semânticos consistem em comunicações que envolvem mensagens conflitantes.

Epstein (1993) dá um exemplo do paradoxo semântico na afirmação: “Estou mentindo”. De acordo com esse autor, no plano objetivo a afirmação comunica que a pessoa que fala está mentindo. Num nível meta, complementa ele, deve-se concluir que se a pessoa está realmente mentindo, sendo a afirmação feita no nível objetivo, deverá ser também uma mentira, portanto, uma afirmação falsa. A pessoa que faz a afirmação pode estar mentindo apenas se falar a verdade e somente falará a verdade se estiver mentindo. Isto é uma contradição insolúvel ou um paradoxo. Outro exemplo de paradoxo semântico é um aviso que diz: “Ignore este aviso”. Neste caso o aviso só poderá ser obedecido ou observado se não for ignorado. Ler o aviso, entretanto, viola a injunção para ignorá-lo e assim o leitor se acha

preso numa armadilha. Há inúmeros outros exemplos destes paradoxos semânticos, mas apenas outro exemplo será examinado, já que prevê um veículo conveniente para a explicação do paradoxo pragmático.

Watzlavick et al. (1967, p. 194), citam o famoso paradoxo semântico que assim se apresenta: “Numa cidade pequena há um barbeiro que barbeia todos os homens que não se barbeiam”. À primeira vista, a premissa soa suficientemente razoável, até que hesitamos em considerar o “status” do barbeiro. Se faz a própria barba, ele viola a declaração. Ele barbeia um homem que se barbeia. Entretanto, se ele não se barbeia, ainda assim, viola a afirmação. Sob rigorosa dedução deve-se concluir que não existe tal barbeiro. Não pode existir um barbeiro que se barbeia e não se barbeia. Isto seria uma contradição e um absurdo.

Se a afirmação sobre o barbeiro for levemente alterada, o salto ou transição de um paradoxo pragmático podem ser demonstrados. Suponhamos que haja uma situação em que apareçam um oficial comandante e um soldado comum, e que o oficial ordene ao soldado que barbeie todos os soldados que não se barbeiam na companhia. O paradoxo agora torna-se pragmático, desde que o soldado que deve cumprir esta ordem não tem como proceder. Já se demonstrou que não pode haver um barbeiro que se barbeie e não se barbeie, mas certamente haverá uma situação em que um soldado receba uma ordem paradoxal. Não adianta, do ponto de vista do soldado discutir a ordem paradoxal, é impossível ser cumprida. O soldado é impedido, neste exemplo, de discutir com o oficial comandante, pois isto constitui insubordinação e poderá trazer severas consequências. Esta situação caracteriza todas as exigências de uma verdadeira situação *duplo-vínculo*. Primeiro, há uma relação intensa entre soldado e o oficial comandante e esta relação tem alto valor de sobrevivência para o soldado. Em segundo lugar, o soldado recebe uma ordem paradoxal: barbear todos os soldados que não se barbeiam, o que só pode ser obedecido pela desobediência e vice-versa. Em terceiro lugar, o soldado é impedido de retirar-se desta situação ou metacomunicar a respeito da ordem que lhe foi dada. Se nada for feito, o soldado receberá punição por recusar-se a obedecer a uma ordem superior, e se houver uma tentativa de argumentação acerca do absurdo da ordem haverá o risco de o soldado ser acusado de insubordinação.

Esta consideração de paradoxo moveu-se de um exame de sistemas lógicos e problemas semânticos para situações da vida real, que podem colocar um indivíduo numa situação insustentável, onde não será possível nenhum procedimento razoável.

Paradoxos pragmáticos, tais quais este ilustrado pelo caso do soldado, são mais frequentes na vida diária do que a maioria imagina. Quando as pessoas enfrentam situações para as quais não há resposta correta, as pessoas são também suscetíveis a ansiedades.

Vários exemplos de paradoxos pragmáticos serão apresentados para ilustrar sua natureza e frequência. Um dos mais humorísticos é oferecido por Dan Greenburg (2018, p. 16) em seu livro *Manual da mãe judia*. Ele escreve: “Dê a seu filho Marvin duas camisas esportivas de presente. A primeira vez que ele vista uma delas, o encare tristemente e diga, em seu tom básico de voz: “O que, não gostaste da outra?”. Marvin naturalmente se sentirá encurralado, porque não faz diferença o usar uma ou outra camisa. Ele não tem saída. A dura realidade desta anedota é que muitos filhos(as) experimentam armadilhas semelhantes com seus próprios pais. Geralmente estes paradoxos pragmáticos são muito mais sutis.

Talvez, o paradoxo mais comum é o “seja espontâneo”. Isto envolve um imperativo ou ordem que exige que a pessoa produza um sentimento ou comportamento que envolva inerentemente uma certa porção de espontaneidade.

Um bom exemplo disso é o marido que diz à esposa: “Eu quero que você queira fazer amor comigo, não apenas realize movimentos”. Se a esposa tenta “querer” fazer amor, ela assim o faz porque isso lhe foi exigido e será recebido pelo marido simplesmente como realizar movimentos. É para essa mulher impossível manufaturar espontaneidade. Ela está perdida se tentar, e perdida se não tentar, e esta é a marca do paradoxo pragmático. Exemplos do paradoxo “seja espontâneo” se encontram na vida diária de quase todas as pessoas. “Não fique triste”, “Não fique deprimido”, “Seja feliz”, “Não se zangue” e afirmações que ditam o que uma pessoa “deve querer” (por exemplo: “Você deve querer ser bem-sucedido”) são todos exemplos comuns do paradoxo pragmático “seja espontâneo”. O problema real surge quando este tipo de comunicação ocorre numa relação intensa, onde aparece a situação *double bind* (duplo-vínculo).

Os paradoxos pragmáticos, tão presente nas interações sociais, converteu-se numa questão de importância prática para a sanidade dos comunicantes, sejam estes indivíduos, famílias, sociedades ou nações (Watzlawick et al., 1973, p. 176).

Sobre o tema Epstein (1993) comenta que além do paradoxo pragmático conter uma injunção contraditória, é necessário que este comando não possa ser ignorado e com o auxílio da teoria de Watzlawick et al. (1973) declama os ingredientes essenciais do paradoxo pragmático:

- a) Uma forte relação complementar (superior e subordinado).
- b) No quadro desta relação, é dada uma ordem que tem de ser obedecida, mas que também deve ser desobedecida para que seja obedecida.
- c) A pessoa que ocupa a posição de inferioridade nessa relação é incapaz de sair do seu quadro e dissolver, assim, o paradoxo,

fazendo um comentário sobre ele, isto é, metacomunicando a seu respeito (isso seria equivalente a insubordinação).

O paradoxo pragmático é compreendido como uma ordem contraditória que, em certas circunstâncias, é emitida em dois níveis de linguagem. Esse paradoxo adquire importância nas ciências comportamentais, ao contrário dos paradoxos lógicos e semânticos, acima analisados, cuja importância primordial é do âmbito da lógica e da semântica.

De acordo com Epstein (1993), os primeiros estudos sistemáticos dos efeitos do paradoxo pragmático foram realizados por um grupo de pesquisadores liderados por Gregory Bateson. Sobre o tema, Epstein complementa:

Este trabalho conduziu o grupo à elaboração da teoria do duplo vínculo. Esta pode configurar um poderoso agenciamento do poder, capaz de provocar efeitos patológicos nos pacientes sujeitos a determinados padrões de comunicação e em determinadas circunstâncias. (Epstein, 1993, p. 63)

A situação *double bind* envolve três condições essenciais: a) uma relação intensa de sobrevivência; b) uma mensagem ou ordem paradoxal; c) inabilidade de recuar ou metacomunicar por parte da pessoa apanhada na situação duplo-vínculo.

Em uma linguagem mais simples, podemos dizer que o duplo vínculo nada mais é que duas mensagens, uma em contraposição à outra, enviadas simultaneamente que, se, por exemplo, for utilizada sempre em uma criança, pode conduzi-la à loucura. Trata-se de uma forma de negar e afirmar algo ao mesmo tempo.

Esse tipo de comunicação paradoxal utilizada na relação duplo-vinculadora ocasionaria primeiramente uma confusão e, a partir daí seu uso contínuo poderia levar até a loucura. É uma forma usada para confundir uma pessoa que recebe esse tipo de mensagem, tornando-a fraca e dependente.

## **A racionalidade e a irracionalidade do poder no *double bind***

Como discute-se acima, o poder reflete uma ordem. Mas, como verificar a racionalidade ou irracionalidade desse poder? De acordo com Hobbes (1952), emanada pelo poder não dá lugar para esperar outra razão a não ser a vontade de quem ordena. De onde manifestadamente se segue que quem ordena visa com isso o seu próprio benefício, pois a razão de sua ordem é apenas sua própria vontade, e o objeto próprio da vontade de todo homem

é sempre algum benefício para si mesmo. No entanto, a ordem emanada de um emissor/agente racional vem carregada da univocidade, ou seja, o poder racional emite ordens que sejam cumpridas, por isso unívocas.

Enquanto o poder racional fornece ao receptor/paciente uma comunicação transparente e sem duplos entendimentos, o poder irracional emana ordens repletas do duplo vínculo que, ao contrário da univocidade, é o limite máximo da equivocidade: o paradoxo. O uso inconsciente e neurótico desse duplo vínculo, é irracional, mas também pode adquirir a racionalidade quando intencionalmente utilizado, seja como agente terapêutico, seja como esquizofrenógeno.

A própria utilização do esquizofrenês, ordens sem um objetivo fim e que podem levar a confusão e sub entendimentos (intencionalmente ou psicoticamente), apesar de ser um idioleto confuso, ilógico e equívoco, adquire um matiz de racionalidade quando colocada como única saída a um contexto, ele próprio, absurdo e desconexo: o do duplo vínculo.

De acordo com Epstein (1993), uma fala entre o emissor/agente e o receptor/paciente onde o primeiro ordena através do duplo vínculo a uma ação logicamente impossível e o segundo responde em esquizofrenês é uma fala patológica, que pode, em certas condições se tornar terapêutica, no mesmo sentido em que a palavra grega *farmacón* podia designar, dependendo da dosagem e das circunstâncias da aplicação, tanto remédio quanto veneno.

O emissor/agente esquizofrenógeno tanto pode produzir discursos repletos de *double bind* (duplo vínculo) tomado por uma síndrome neurótica, não consciente, no seio de uma família, instituição ou mesmo em campanhas políticas, como por interações iniciadas intencionalmente com o propósito deliberado de desestruturar psiquicamente o seu receptor/paciente.

Assim sendo, o duplo vínculo em mensagens emanadas por quem possui o poder, onde envolve o emissor/agente do poder e o receptor/paciente do poder poderá ser visto como *disfunção* na ótica da racionalidade operacional de uma organização, instituição ou nação, mas que pode corresponder a *uma vontade de poder* desmedida e exacerbada de um determinado agente/emissor que a custa de seus próprios objetivos e por razões pessoais quer inviabilizar o receptor/paciente.

A contradição presente no discurso paradoxal, repleto de duplo vínculo pode ainda representar uma política intencional de um partido ou de um agente totalitário. Política destinada a enlouquecer os receptores/pacientes menos dóceis e não dispostos a colaborar com seus propósitos. Nesses casos, ocultos nos desempenhos aparentemente irracionais há uma ação intencional para produzir um fim.

## O discurso do Presidente do Brasil e a presença do *double bind*

Jair Messias Bolsonaro, atual Presidente do Brasil, tornou-se conhecido nacionalmente por suas posições nacionalistas e conservadoras, por suas críticas ao comunismo e à esquerda e por declarações controversas. Também saiu do anonimato nacional por defender a ditadura militar no Brasil e por considerar a tortura uma prática legítima. Suas posições políticas geralmente são classificadas como alinhadas aos discursos da extrema-direita.

Sua projeção nacional iniciou com a campanha de *impeachment* da Presidente Dilma Rousseff com afirmativas falsas e turbulentas e atingiu seu ápice na sessão que autorizou o *impeachment* de Dilma, em 17 de abril de 2016, com um discurso que causou polêmica e protestos de entidades de defesa dos direitos humanos.

Com um discurso pronto, com a intenção de criar uma polarização na sociedade e construir sentidos moralistas em parte da sociedade, Bolsonaro iniciou sua campanha alinhavada pela pauta moral e com detalhes arrematados de disseminação de ódio. Propagou seus sentidos contrários a *ideologia de gênero* e ao que ele chama de *doutrinação ideológica*. Uma luta subjetiva e pessoal construindo sentidos em sua audiência de destruição de jovens e famílias por uma ideologia comunista, começando pelo *kit gay*, inexistente e muito bem explorado em suas estratégias discursivas.

Na construção de sua imagem, Bolsonaro continuou com seus discursos preparados para intensificar essa polarização partidária e, desse modo, produziu um endurecimento do eleitorado já fragilizado e quase sem perspectivas após o *impeachment* de uma presidente e de campanhas diversas da mídia com denúncias devastadoras e repetitivas.

Ademais, não só o país ficou cada vez mais dividido em falsos moralistas “homens de bem”, e petistas “comunistas amorais” (de acordo com os discursos de Bolsonaro) com poucos eleitores com pensamento crítico ou com um nível de raciocínio lógico que os permitissem analisar esses discursos, a polaridade se instala e se tornam cada vez mais leais aos seus sentidos — e hostis aos outros.

Em trabalho já publicado intitulado *Discursos do Presidente Jair Bolsonaro: Da colonialidade ao duplo vínculo*, esta autora já encontrou indícios do duplo vínculo em várias falas de Bolsonaro. Mas, para a elaboração deste estudo, se analisa um único discurso em especial, para verificar a presença de paradoxos que indiquem o duplo vínculo.

O discurso em questão, como explicitado na introdução, feito na cidade de São Paulo, no dia da Independência do Brasil, 07 de setembro de 2021, foi muito comentado e publicado em diversas mídias, não por seu conteúdo ser digno de um Presidente da República em um país democrático, mas sim por estar repleto de incentivos à desobediência e a ditadura.

Já em sua introdução, Bolsonaro apropria-se do nome de Deus, como em toda a sua campanha e faz afirmativas que não condizem em nada com sua prática de vida, seu apoio as armas e incentivo ao preconceito:

São Paulo, minha terra querida, boa tarde! Deus nunca disse para Israel “fica em casa que eu luto por você”. Ele sempre disse “vai à luta que estou com você”. Agradeço a Deus pela minha vida e também a ele que pelas mãos de 60 milhões de pessoas me colocaram nessa missão de conduzir o destino da nossa nação. Hoje nós temos um Presidente da República que acredita em Deus, que respeita os seus militares que defende a família, e deve lealdade ao seu povo... (UOL, 2021, 07 de setembro)

Logo em seguida as elucubrações do Presidente partem para a comunicação ambígua a fim de provocar nos seus ouvintes reações defensivas que refletem a sua linguagem repleta de esquizofrenês, como se observa abaixo:

Não podemos admitir que uma pessoa, um homem apenas, turve a nossa democracia e ameace a nossa liberdade. Dizer a esse indivíduo que ele tem tempo ainda para se redimir. Tem tempo ainda para arquivar seus inquéritos. Ou melhor, acabou o tempo dele. Sai, Alexandre de Moraes, deixa de ser canalha! Deixe de oprimir o povo brasileiro. (UOL, 2021, 07 de setembro)

Ao se referir ao ministro do Supremo Tribunal Federal, órgão guardião da Constituição Federal do Brasil e responsável pelo seu cumprimento, como uma pessoa que está turvando a democracia brasileira, o Presidente Jair Bolsonaro utiliza-se do duplo vínculo na comunicação positivamente, pois sabe ele que o único a atacar a democracia brasileira tem sido ele próprio durante todo o seu governo e se utiliza do paradoxo pragmático provocando o “dilema do esquizofrênico”, defronta-se com a ideia de desmoralizar uma instituição democrática e ao mesmo tempo se dizer democrático.

Na continuidade de seu discurso, novamente faz uso do duplo vínculo a referir-se a presos políticos:

Nós devemos, sim, eu falo em nome de vocês, determinar que todos os presos políticos sejam postos em liberdade. Dizer a vocês que qualquer decisão do senhor Alexandre de Moraes, esse presidente não mais cumprirá. A paciência do nosso povo já se esgotou. Ele tem tempo ainda [...] de cuidar da tua vida. Ele, para nós, não existe mais. Liberdade para os presos políticos. Fim da censura. Fim da

perseguição àqueles conservadores, àqueles que pensam no Brasil...  
(UOL, 2021, 07 de setembro)

A Constituição Brasileira protege a liberdade política através de vários dispositivos. Por exemplo, no artigo 5º ela diz que é inviolável a liberdade de consciência. Consciência não é só a crença religiosa, mas a crença em qualquer valor, inclusive políticos, doutrinários e filosóficos. E ela protege não só nosso direito de consciência, mas também o direito de nos exprimirmos sobre esses valores, ao dizer que “é livre a manifestação de pensamento”.

Em seu primeiro artigo a Constituição diz que um dos cinco valores fundamentais de nossa República é a pluralidade política. No artigo 4º, ela diz que em nossas relações internacionais, um de nossos princípios é a concessão de asilo internacional. Asilo é concedido especialmente para perseguidos políticos (e não para meros políticos perseguidos). No artigo 5º, ela diz que “*não será concedida extradição de estrangeiro por crime político ou de opinião*”. E assim vai. Há inúmeros outros dispositivos na Constituição que protegem nossa liberdade política. Logo, não pode haver preso político no Brasil. Por outro lado, nossa Constituição diz no mesmo artigo 5º que “*todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza*”.

A Constituição não diz que “*todos temos os mesmos direitos*” ou que “*todos temos as mesmas obrigações*” justamente para evitar que alguém alegasse que tem um direito mas não tem uma obrigação. Se todos somos iguais, não importa se somos políticos ou mendigos, devemos carregar os mesmos direitos e as mesmas obrigações “*sem distinção de qualquer natureza*”.

Em uma sociedade em formação, onde o apelo de adjetivos como “diferenciado”, “top”, “vip” e “exclusivo” ainda tem tanto apelo porque queremos nos achar melhores do que nossos pares, o “*sem distinção*” estabelecido pela Constituição é importante. Não é porque ocupamos determinado cargo, fomos eleitos por determinado número de pessoas ou mantemos relações com pessoas de determinado partido ou classe social que temos carta branca para agir fora da lei. A Justiça deve tratar todos “*sem distinção*”. Inclusive políticos.

Desse modo, Bolsonaro, ao pretender levar sua audiência a apoiar seus atos não democráticos, e convencer seus seguidores que é permitido ameaçar as instituições, ameaçar membros do STF (Supremo Tribunal Federal) e defender pessoas presas por ameaçar a vida e a ordem pública, utiliza o duplo vínculo e deixa sua audiência perplexa diante do absurdo da situação, porque o Supremo Tribunal Federal só age se provocado, sempre em defesa da constituição, da democracia e das instituições democráticas e os seguidores de Bolsonaro, ao construírem sentidos confusos

com suas afirmativas, agem de acordo com o que ele propõe, a defensiva esquizofrênica.

Daí não fazer sentido a frase “*preso político de uma democracia*”. Ou é uma democracia ou há preso político. Não há democracia com preso político. E por isso, no Brasil, não há preso político, há sim a possibilidade de políticos presos por atentarem contra a democracia, difamarem o Supremo Tribunal Federal e ao que reza a Constituição Federativa Brasileira.

Na continuidade de sua fala, Bolsonaro traz novamente a contradição presente no discurso paradoxal, repleto de duplo vínculo e declara:

Dizer mais a vocês: nós acreditamos e queremos a democracia. A alma da democracia é o voto. Não podemos admitir um sistema eleitoral que não oferece qualquer segurança por ocasião das eleições. Dizer também que não é uma pessoa no Tribunal Superior Eleitoral que vai nos dizer que esse processo é seguro e confiável, porque não é. (UOL, 2021, 07 de setembro)

Como a teoria mostra, tais paradoxos podem representar uma política intencional de um agente totalitário. Com política destinada a enlouquecer os receptores/pacientes menos dóceis e não dispostos a colaborar com seus propósitos. Com intenção de, com palavras aparentemente irracionais, produzir um fim. No caso, levar sua audiência a duvidar do próprio sistema que o elegeu. E, numa imitação cabocla de Donald Trump, repete o discurso de duvidar da justiça eleitoral e de juízes. Mais uma vez fazendo uso do discurso com dupla mensagem, afirma:

Não podemos admitir um ministro do Tribunal Superior Eleitoral também usando a sua caneta para desmonetizar páginas que criticam esse sistema de votação. Nós queremos eleições limpas, democráticas, com voto auditável e contagem pública dos votos. Não podemos ter eleições em que pairam dúvidas sobre os eleitores. Nós queremos eleições limpas, auditáveis e com contagem pública dos mesmos. Não posso participar de uma farsa como essa patrocinada ainda pelo Presidente do Tribunal Superior Eleitoral. (UOL, 2021, 07 de setembro)

Coloca seus seguidores na dúvida da auditoragem dos votos da urna eletrônica (a mesma que o elegeu), da justiça e na esquizofrenia da defesa da democracia a partir de atos antidemocráticos. Uma democracia reinventada na esquizofrenês que desrespeita a Constituição do país, as instituições e a própria democracia.

Geralmente, espera-se de um Presidente da República palavras e atos unívocos, que não permitam dúvidas ou equivocidades, no entanto,

o governo de Jair Bolsonaro, desde seu início, apresenta discursos repletos de paradoxos, construídos e propagados não como o detentor do poder, que exige seriedade, mas como um candidato, que usa da mentira e da enganação para seduzir e cativar votos.

Ao continuar seu discurso diante de aproximadamente 125 mil pessoas em São Paulo, uma capital com cerca de 12,4 milhões de pessoas, Bolsonaro utiliza novamente do discurso *Double Bind* e dispara:

Hoje temos uma fotografia para mostrar para o Brasil e o mundo. Não de quem está agora nesse carro de som, mas uma fotografia de vocês. Que as cores da nossa bandeira são verde e amarela. [...] Nós somos conservadores. Cada vez mais respeitamos as leis e nossa Constituição. E não vamos mais admitir que ministros como Alexandre de Moraes continuem a açoiar a nossa democracia e desrespeitar a nossa Constituição. Ele teve todas as oportunidades para agir com respeito a todos nós, mas não agiu dessa maneira, como continua não agindo. *Como agora há pouco, interceptou um cidadão americano para ser inquirido sobre atos antidemocráticos. Uma vergonha para o nosso país, patrocinada por Alexandre de Moraes.*<sup>3</sup> (UOL, 2021, 07 de setembro, grifos meus)

Na prática, desde o primeiro mês de governo, o presidente eleito em 2018 no Brasil atentou em seus discursos contra a Constituição, contra a justiça e contra a democracia. Através de decretos atentou contra a transparência de seu governo, contra populações tradicionais, a favor da desobediência civil e tentando de diversas maneiras inverter as regras do jogo democrático. Em muitos desses casos, foi travado em suas investidas porque a oposição recorreu ao STF. Desse modo, o seu discurso contra as instituições e contra a democracia, com o objeto final de levar seus seguidores à loucura, Bolsonaro inverte as falas e os conduz a defesa esquizofrênica.

Isso acontece porque o agente político, no caso o próprio Presidente da República do Brasil, utiliza em sua comunicação mensagens equívocas, ambíguas ou mais radicalmente, arbitrárias, que limita suas ordens, porque assim, o agente/emissor, Jair Bolsonaro, aparentemente aumenta sua

3 A referência diz respeito a prisão de Jason Miller, na manhã da terça-feira (07/09/2021), no Aeroporto Internacional de Brasília. Miller foi detido para prestar depoimento à PF no âmbito do inquérito 4874, que apura a organização de atos antidemocráticos no Brasil. A ordem partiu do ministro Alexandre de Moraes, relator da investigação no STF. O empresário é fundador do Gettr, criado para levar Trump de volta às redes sociais, após o ex-presidente ser banido das grandes plataformas. O Gettr tem 2 milhões de seguidores, dos quais 13,5% são do Brasil. Miller estava no Brasil para participar da Conferência de Ação Política Conservadora (Cpac). Em Brasília, ele se encontrou com o presidente Jair Bolsonaro, o deputado Eduardo Bolsonaro e com o ex-chanceler Ernesto Araújo (todos da extrema direita).

esfera de poder, aumentando sua arbitrariedade. A pergunta que fica é: por que o faz, se este procedimento, em geral, dificulta a sua extração de benefícios através do agenciamento do poder? Talvez, por um desejo ou vontade excessivos de poder, tocando a incompetência ou mesmo a insanidade, ambas consideradas incongruentes com a racionalidade instrumental.

De acordo com Epstein (1993), às vezes o poder alocado pelo agente que emite as ordens, não é suficiente para seus reais objetivos, ou é utilizado ineficazmente para seus reais objetivos. Sobre situações análogas, Ferraz Júnior (1983) comenta:

Em épocas de crise, ocorre ou pode ocorrer uma terrível inversão no uso desses critérios interpretativos. Assim, uma autoridade pressionada por uma conjuntura desfavorável, a fim de manter o poder sobre os endereçados. Pode emitir os seus comandos, que ela interpreta, porém, segundo um Código Fraco (paradoxos). Desse modo, suas ordens passam a ser confusas, obscuras, imprevisíveis, levando o endereçado à angústia de não saber o que, realmente, a autoridade quer dele.

Tais discursos repletos de duplo sentido e aparente esquizofrenês têm sido utilizados por diversos aspirantes a autoritários. A combinação de um desses aspirantes com uma crise de maiores proporções pode, portanto, ser mortal a democracia e talvez, seja esse o objetivo fim dessas equivocidades no Brasil.

Ainda se referindo as atitudes tomadas pelo STF, atitudes provocadas por outros poderes, para a obediência à Constituição e respeito às Instituições, Bolsonaro complementa:

Esse é o primeiro problema que nós temos, e tenho certeza que ao lado de vocês superaremos todos os obstáculos. Vocês nunca viram um chefe de Estado se dirigir ao seu povo no limiar do seu mandato. Não quero o conforto dos palácios ou de benesses que existem em Brasília. Quero aquilo que seja justo, ao lado de vocês. (UOL, 2021, 07 de setembro)

Aí o emissor/agente Bolsonaro usa de sua retórica para se colocar na posição de súdito, procurando nivelar sua fraqueza com sua força potencial de sedução e lembrando sua curta e questionável vida militar<sup>4</sup> complementa: “Lá atrás, quando sentei praça no Exército Brasileiro, jurei

---

4 Bolsonaro passou 15 anos no exército e essa sua passagem “revelou o Bolsonaro atual: ambicioso, polêmico, intrépido, insubordinado, um homem que mistura realidade e ficção, uma personalidade considerada imatura por seus superiores e incapaz de comandar ou, ao

dar minha vida pela pátria. E tenho certeza que vocês todos, também de forma consciente, juraram dar sua vida pela sua liberdade”. E continua:

Há pouco encontrei uma menina que me perguntou se era difícil ser presidente, eu falei que sim, era difícil, mas era por ela. Faço isso por nossos filhos e nossos netos, e faço porque tenho o apoio de vocês. Enquanto vocês estiverem ao meu lado, eu estarei sendo porta-voz de vocês. Essa missão é digna. Essa missão é espinhosa, mas também é muito gratificante. Não existe satisfação maior do que estar no meio de vocês. Pode ter certeza, onde vocês estiverem, eu estarei. (UOL, 2021, 07 de setembro)

Novamente, Bolsonaro utiliza o discurso do político em campanha que, como candidato, não pode ordenar o voto dos eleitores, lhe restando, portanto, seduzi-los e persuadi-los, utilizando o papel de submisso, incompreendido e amigo do povo. E continua:

Cumprimento patriotas que estão em todos os lugares desse nosso imenso Brasil hoje se manifestando por liberdade. O povo acordou ao longo dos últimos anos, cada vez mais, a onda verde e amarela. [...] Isso não tem preço, o acordar de uma nação, é a certeza que seremos grandes lá na frente. Agora, o que incomoda alguns lá de Brasília é que nós conseguimos realmente mudar o Brasil. [...] Acreditem, com vocês, nós colocaremos o Brasil no lugar de destaque que ele bem merece. Temos uma pátria que ninguém tem, e vocês sabem do que nós estamos fazendo. Hoje, nós prestamos conta... (UOL, 2021, 07 de setembro)

Num cenário de retrocesso e atraso, tanto nas políticas públicas como no respeito às leis ambientais e aos povos tradicionais, Jair Bolsonaro utiliza paradoxos em seu jogo do poder e com seu discurso não possibilita extração de benefícios objetivos, mas causa perplexidade e pode conduzir seus receptores/pacientes a uma confusão psíquica.

A confusão psíquica pode ser o objetivo específico do emissor/ agente Bolsonaro, pois como vimos na literatura, em alguns regimes totalitários, o modo paradoxal provoca a resposta em esquizofrenês, própria de ordens irracionais. O receptor/paciente, em uma total confusão, se sente na defensiva e acompanha seu mandante em atos extremos e incompreensíveis.

Para concluir o discurso, Jair Bolsonaro recorre ao seu deus e mais uma vez utiliza a palavra, não como um Presidente eleito sério e

.....  
 contrário, um carismático’, sintetiza o diário francês. O que veio depois todos conhecem, conclui em tom de ironia *Le Figaro*” (UOL, 2021, 27 de julho).

unívoco, mas como um candidato repleto de equivocidade, faz sua campanha e com suas duplas mensagens se faz de vítima à sua audiência, trazendo uma crença maior do *nós contra eles*, na busca de conduzir a uma maior polaridade o país:

O apoio de vocês é primordial, é indispensável, para seguirmos adiante. Nesse momento, quero mais uma vez agradecer a todos vocês, agradecer a Deus pela minha vida e pela missão. E dizer àqueles que querem me tornar inelegível em Brasília: só Deus me tira de lá. E aqueles que pensam que com uma caneta podem me tirar da presidência, digo uma coisa para todos: nós temos três alternativas: preso, morto ou com vitória. Dizer aos canalhas que nunca serei preso. A minha vida pertence a Deus, mas a vitória é de todos nós. Muito obrigado a todos. Brasil acima de tudo, Deus acima de todos. (UOL, 2021, 07 de setembro)

## Resultados

Como resultado da análise, observou-se que Bolsonaro utiliza dos paradoxos como um lugar central em todo o seu discurso produzindo dilemas reflexivos e problemas de conflito entre os poderes. Provoca um ambiente antidemocrático e diz defender a democracia. Ataca instituições democráticas e grita a plenos pulmões ataques ilusórios que vem sofrendo. Produz uma comunicação repleta de *esquizofrenês* e promove atitudes e respostas usuais dos indivíduos considerados esquizofrênicos onde frequentemente se confunde o literal com o metafórico e faz supor que atrás de cada enunciado há um significado persecutório, que aponta apenas duas saídas, aceitar tudo que lhe é dito ou isolar-se da comunicação.

Em todo seu discurso, o Presidente Jair Bolsonaro utiliza-se do duplo vínculo proposadamente, pois sabe ele que o único a atacar a democracia brasileira tem sido ele próprio durante todo o seu governo e se utiliza do paradoxo pragmático provocando o *dilema do esquizofrênico*, defronta-se com a ideia de desmoralizar as instituições democráticas e ao mesmo tempo se dizer defensor da democracia.

Como observa-se no capítulo acima, com a análise de suas falas, Jair Bolsonaro promove um cenário de retrocesso e atraso, tanto nas políticas públicas como no respeito às leis ambientais e aos povos tradicionais com a utilização de paradoxos em seu jogo do poder. Dessa maneira, com seu discurso repleto de duplas mensagens não possibilita extração de benefícios objetivos, mas causa perplexidade e conduz seus receptores/pacientes á confusões psíquicas.

Essa confusão psíquica parece ser o objetivo específico do emissor/agente Bolsonaro, pois como vimos na literatura, em alguns regimes totalitários, o modo paradoxal provoca a resposta em esquizofrenês, própria de ordens irracionais. O receptor/paciente, em uma total confusão, se sente na defensiva e acompanha seu mandante em atos extremos e incompreensíveis, fato observado nos seguidores do Presidente Bolsonaro.

Ademais, utiliza o duplo vínculo como um mecanismo de defesa, resultante de esforços de adaptação efetuados por sua própria carência de recursos psíquicos para garantir seu equilíbrio. Situação em que o duplo vínculo serve para sustentar um equilíbrio precário, lhe possibilitando exibir uma normalidade aparente, ocultando desse modo, distúrbios psicopatológicos sob a fachada de um papel social estereotipado.

## Considerações finais

O poder irracional de Jair Bolsonaro emana ordens repletas do duplo vínculo que, ao contrário da univocidade, é o limite máximo da equivocidade: o paradoxo. O uso inconsciente e neurótico do duplo vínculo por Bolsonaro, é irracional, mas também pode adquirir a racionalidade quando intencionalmente utilizado, seja como agente terapêutico, seja como esquizofrenógeno.

A própria utilização do esquizofrenês por esse Presidente, ordens sem um objetivo fim e que podem levar a confusão e sub entendimentos (intencionalmente ou psicoticamente), apesar de ser um idioleto confuso, ilógico e equívoco, adquire um matiz de racionalidade quando colocada como única saída a um contexto, ele próprio, absurdo e desconexo: o do duplo vínculo.

Assim sendo, o duplo vínculo utilizado em mensagens emanadas por Jair Bolsonaro, quem possui o poder, onde envolve o emissor/agente do poder e o receptor/paciente do poder poderá ser visto como *disfunção* na ótica da racionalidade operacional de nossa nação, o Brasil, mas que pode corresponder a *uma vontade de poder* desmedida e exacerbada do Presidente em questão, que a custa de seus próprios objetivos e por razões pessoais quer inviabilizar o receptor/paciente.

A palavra de Jair Bolsonaro caracteriza, dessa forma, o caráter plurivalente da língua, descrito na teoria, constrói o sujeito e também é construído histórico, social e ideologicamente. O eleitor do Bolsonaro se constituiu ouvindo e assimilando as palavras e os discursos do outro, fazendo com que essas palavras e discursos fossem processados de forma que se tornassem, em parte, as palavras desse eleitor e, em parte, as palavras do seu Presidente, formando desse modo o princípio do dialogismo (condição constitutiva do sentido), em que tudo o que é dito pressupõe um Outro e, de maneira escancarada, assumiram a posição do pretense colonizador,

repletos de colonialidade, reafirmando o colonialismo interno tão marcado no Brasil.

No início do governo Bolsonaro, os atos e discursos davam indícios de que a sociedade brasileira sofreria um retrocesso de anos em áreas importantes como a educação, saúde, direitos humanos e meio ambiente.

Com base em seus discursos parte da população brasileira ratificou a negação da legitimidade dos oponentes políticos, com seguidores de Bolsonaro descrevendo seus rivais como subversivos ou opostos à ordem constitucional existente, acreditam e espalham milhares de *fake news* pelas mídias digitais e afirmam que seus rivais constituem uma ameaça existencial, seja à segurança nacional ou ao modo de vida predominante.

Com a ausência de fundamentação, Bolsonaro utiliza a dupla mensagem e faz crer que seus rivais partidários sejam descritos como criminosos, agentes estrangeiros, pois estariam trabalhando secretamente em aliança com (ou usando) um governo estrangeiro — com frequência um governo dito comunista (cubano ou venezuelano).

Com o intrigante discurso de defesa de milicianos e discursos homofóbicos, sentidos em prol da violência e da força armada surgem em uma população antes vista pelo mundo como pacífica. Num arremedo ao candidato Bolsonaro, criam-se laços com gangues armadas, forças paramilitares, milícias, guerrilhas ou outras organizações envolvidas em violência ilícita.

Apoiados pelos discursos do candidato, há uma propensão a restringir liberdade civis de oponentes, inclusive a mídia, com intenções em apoiar leis ou políticas que restrinjam tais liberdades, como expansões de leis de calúnia e difamação ou leis que restrinjam protestos e críticas ao governo ou certas organizações cívicas ou políticas.

Ameaçam tomar medidas legais ou outras ações punitivas contra seus críticos em partidos rivais, na sociedade civil ou na mídia. Orientam alunos a filmar seus professores que tenham discursos contrários ou que apontem excessos em integrantes do governo.

No período do governo Bolsonaro, no ato dessa pesquisa, presenciou-se grandes tragédias ecológicas causadas por crimes ambientais, como o rompimento da barragem de Brumadinho, o crescimento recorde do desmatamento na Amazônia, a queimada incontrolável do Pantanal Mato-grossense e outras grandes áreas, sempre negada pelo presidente e seus ministros.

Um governo caracterizado pelo desmonte da política ambiental, que opera por meio de diversos fatores, como o avanço maciço do desmatamento nos biomas brasileiros, a permissividade com a exploração ilegal dos recursos naturais, invasão de terras indígenas e tantos outros desrespeitos às populações tradicionais, com o incentivo aos madeireiros e garimpeiros.

Conclui-se, portanto, que o atual Presidente do Brasil, Jair Mesias Bolsonaro utiliza do *Double Bind* intencionalmente, talvez, não por mérito próprio, mas por orientações de fortes influências nacionais ou estrangeiras que conhecem e praticam o *jogo do poder* com o objetivo de desunir, desestruturar e apagar qualquer resquício moral coletivo, desfazendo o caráter dos seus receptores pacientes de forma a enfraquecer e facilitar a dominação.

## Referências

- Althusser, L. (1988 [1985]). *Aparelhos ideológicos de Estado: nota sobre os aparelhos ideológicos de estado* (Trad. de Walter José Evangelista e Maria Laura Viveiros de Castro). Rio de Janeiro: Edições Graal.
- Bakhtin, Mikhail e Volochinov, Valentin (1999). *Marxismo e Filosofia da Linguagem*. São Paulo: Hucitec.
- Bateson, Gregory (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Brandão, Helena Hathsue Nagamine (1997 [1991]). *Introdução à análise do discurso* (6ª ed.). Campinas, SP: Editora da UNICAMP.
- Brasil (1990 [1988]). *Constituição da República Federativa do Brasil: promulgada em 5 de outubro de 1988* (4ª ed.). São Paulo: Saraiva.
- Dugaich, Cibele Mara (1993). *A estrutura argumentativa do discurso político: Uma análise da heterogeneidade do pronunciamento de posse do Presidente Kennedy* (Dissertação de Mestrado). São Paulo: PUC.
- Epstein, Isaac (1993). *Gramática do poder*. São Paulo: Editora Ática.
- Ferraz Júnior, Tércio Sampaio (1983, 16 de junho). Justiça material e a atualidade brasileira. *O Estado de São Paulo*, 33.
- Foucault, Michel (1986). *A Arqueologia do saber*. Rio de Janeiro: Forenses.
- Foucault, Michel (1982). *Microfísica do poder* (Org. y Trad. de Roberto Machado, 3ª ed.). Rio de Janeiro: Edições Graal.
- Greenburg, Dan (2018). *Manual da mãe judia: para mães e filhos de todas as idades e religiões* (Trad. de Sabrina Cairo). São Paulo: Ornitorrinco.
- Hobbes, Thomas (1952). *Leviathan*. Chicago: Encyclopaedia Britannica (Col. Great Books of western World, 23).
- Jouvenel, Bertrand (1972). *Du pouvoir*. Paris: Hachette.
- Lebrun, Gerard (1981). *O que é poder*. São Paulo: Brasiliense.
- Menezes de Souza, Lynn Mario (1995). O conflito de vozes em sala de aula. Em: Maria José Coracini (Org.), *O jogo discursivo na aula de Leitura: Língua materna e língua estrangeira*. Campinas, SP: Pontes.

- Orlandi, Eni Puccinelli (2000 [1999]). *Análise de discurso: princípios e procedimentos* (2ª ed.). Campinas, SP: Pontes.
- Osório, Luiz Carlos (1977). Cartas. *Isto é*, 1(21), 18 de maio (carta enviada ao editor da revista comentando sobre artigo) e 1(19), 46-47.
- Pêcheux, Michel e Fuchs, Catherine (2001 [1975-1988]). A propósito da análise automática do discurso: atualização e perspectivas. Em Françoise Gadet e Tony Hak (Orgs.), *Por uma análise automática do discurso: uma introdução à obra de Michel Pêcheux* (Trad. de Bethania S. Mariani et al., 3ª ed.). Campinas, SP: Editora da UNICAMP.
- Raccah, Pierre Yves (2002). La semántica de los puntos de vista: Hacia una teoría científica y empírica de la construcción del sentido. Em *Letras de hoje* (pp. 45-72). Porto Alegre: PVC/RS, Nº 129.
- UOL (2021, 27 de julho). Jornal francês publica perfil e diz que passado como militar “revelou o Bolsonaro atual”. <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/rfi/2021/07/27/jornal-frances-traz-perfil-do-capitao-explosivo-e-imaturo-que-foi-jair-bolsonaro.htm>
- UOL (2021, 07 de setembro). Leia a íntegra do discurso de Bolsonaro em São Paulo no 7 de setembro. <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2021/09/07/leia-a-integra-do-discurso-de-bolsonaro-em-sao-paulo-no-7-de-setembro.htm>
- Wallerstein, Immanuel (1974). *O sistema mundial moderno. Vol. I: a agricultura capitalista e as origens da economia-mundo europeia no século XVI*. Porto: Editora Afrontamentos.
- Watzlawick, Paul; Beavin, Janet e Jackson, Don (1973). *Pragmática da comunicação humana*. São Paulo: Cultrix.
- Watzlawick, Paul; Weackland, John; Fisch, Richard (1967). *Change*. New York: W. W. Norton.
- Weber, Max (1944). *Economía y Sociedad* (2 vols.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Winkin, Ives (Org.) (1981). *La nouvelle communication*. Paris: Seuil.
- Wittgenstein, Ludwig (1956). *Remarks on the foundations of mathematics*. Oxford: Blackwell.

# Piezas sueltas que no encajan

## La afección de la subjetividad en la modernidad actual y en la pandemia

**Clara Schor Landman**

Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina  
schor.clara@gmail.com

**Sergio Zabalza**

Universidad Nacional del Chaco Austral/  
Universidad de Buenos Aires, Argentina  
sergiozabalza@hotmail.com

Fecha de recepción: 04/02/2022  
Fecha de aceptación: 15/09/2022

### Resumen

La pandemia (COVID-19) sumió al planeta en el encierro y el aislamiento con secuelas de depresión, insomnio, angustia y otros males anímicos en la población. Resulta evidente que las personas suelen acostumbrarse al sufrimiento, a pesar de ser una contradicción que distingue a la condición humana. Las personas se conforman con lo que se les aparece como inevitable y hacen de la queja una práctica cotidiana con la que disimular los enigmas que impone la existencia. Este artículo va de las quejas de los seres humanos a la posible formalización de un enigma cuya resolución requiere de elecciones y decisiones. Aunque los modos de vida sin poder frecuentar lazos y espacios sociales retornen a la presencialidad, la angustia se presentifica: ¿qué hago aquí?, ¿cuál es mi deseo y mi actitud ante el amor?, ¿qué camino me conviene tomar? y otras cruciales preguntas que serán abordadas en el presente artículo.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| COVID-19 2| condición humana 3| sufrimiento 4| enigmas 5| angustia

### Cita sugerida

Schor Landman, Clara y Zabalza, Sergio (2022). Piezas sueltas que no encajan. La afección de la subjetividad en la modernidad actual y en la pandemia. *Tramas y Redes*, (3), 269-283, 312a. DOI: 10.54871/cl4c312a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NonCommercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Peças soltas que não se encaixam. A condição da subjetividade na modernidade atual e a pandemia***

### **Resumo**

*A pandemia causada por COVID-19 mergulhou grande parte do planeta em confinamento e isolamento com suas consequências de depressão, insônia, angústia e outros males emocionais na população. Mas como se fosse necessário provar a contradição que distingue a condição humana, mais uma vez é evidente que as pessoas tendem a se acostumar com o sofrimento, elas se conformam com o que lhes parece inevitável, a fim de fazer da denúncia uma prática cotidiana com a qual esconder os enigmas impostos pela existência. Este artigo trata, por um lado, das queixas dos seres humanos e do possível salto para se formalizar em um enigma cuja resolução exige escolhas e decisões. Por outro lado, além de mudar os modos de vida por não conseguir frequentar laços e espaços sociais, não significa que, antes do retorno ao face-a-face, a angústia não ocorra. É por isso que nos perguntamos: o que faço aqui?, qual é o meu desejo?, qual é a minha atitude de amar?, que caminho devo tomar? e outras questões cruciais de calibre e tenor semelhantes que serão abordadas neste artigo.*

### **Palavras-chave**

1| COVID-19 2| condição humana 3| sofrimento 4| enigmas 5| angústia

## ***Loose parts that don't fit. The condition of subjectivity in current modernity and the pandemic***

### **Abstract**

*The pandemic plunged the planet into lockdown and isolation with consequences as depression, insomnia, anguish and other emotional illnesses. Apparently, people get used to suffering, even when it is contradictory to human nature. These symptoms appear as unpreventable, making complaint an everyday practice to hide the questions that life has set for us. This article goes from the complains of human beings to the formalization of a riddle which require choices and decisions. Even when we return to personal contact, the anguish is still present. What do I do here? Which is my desire and what is my attitude toward love? Which path should I take? and other key questions will be tackled in this article.*

### **Keywords**

1| COVID-19 2| human condition 3| suffering 4| enigmas 5| anguish

## De la queja al enigma

Desde la lógica, se define a los dilemas como una oposición entre dos proposiciones que en forma común se resuelven por el principio racional excluyente de contradicción: si una proposición es verdadera, entonces la otra es falsa. Sin embargo, los procedimientos de la lógica encontraron que hay algunos dilemas que no se pueden formalizar ni resolver por principios racionales. La lógica de contradicción efectúa una opción excluyente, “o bien o bien”, por la cual se corre el riesgo de salidas falsas, de una reversión de lo verdadero en falso. El problema de la formalización de los dilemas en relación con las salidas llevó a otra opción en la cual estos no se pueden plantear por el principio de contradicción, entonces son objeto de elecciones y decisiones.

Desde el punto de vista psicoanalítico, esta segunda opción (elección, decisión) es una pieza fundamental para la formalización y la construcción de “respuestas-salidas” de los dilemas que aquejan a los seres hablantes. Salir del principio de contradicción (“o bien o bien”), de las escasas dos opciones relacionales, es hacer lugar a la lógica del tiempo de las elecciones y las decisiones plurales, múltiples y heterogéneas, de las cuales los sujetos, tanto como los conjuntos sociales, son partícipes necesarios.

Cabe decir también que estos dilemas alojan la categoría de “real”, es decir nudo crítico, inaccesibles al cálculo y a las construcciones simbólicas que se dejan apresar por el sentido común. Este afecta a la subjetividad. Lo real –que es una de las tres perspectivas que compone la idea de “realidad” (imaginaria, simbólica o real)– tiene estatuto de obstáculo y hace a los principios que orientan las elecciones y decisiones en cualquier dilema de la vida humana, sea de la vida cotidiana subjetiva, social, privada o pública. Los dilemas guardan homología con la estructura de las subjetividades y, por ende, de los lazos sociales. En su configuración simbólica están atravesados por la lógica de la contingencia y por alguna de las formas de lo real que cada época impone: desde un genocidio a una pandemia. Esto requiere dilucidación para saber hacer algo con ello. En los procesos de decisión interviene la subjetividad de quienes están inmersos en el tránsito de la decisión, es decir, las razones que entran en juego en cada sujeto para configurar su posición y su decisión. Razón y saber se complementan y forman parte de la decisión final de cualquier sujeto. Pero esto mismo es particular, es decir, cada sujeto lo construirá a su manera y siempre será en forma parcial, nunca definitiva, objetiva y totalizante.

Asimismo, se resalta la importancia de que los procesos se orienten por la idea de “ser humano” y no queden sujetos a la racionalidad tecnocientífica, a la par que debe aclararse que los objetivos de los procesos de planificación y decisión públicas no siempre son la formulación del plan más seguro o perfecto en un campo de acción dado. Por el contrario, cada campo de acción necesita ser dilucidado y reinventado. En este sentido, las

elecciones y las decisiones no se toman en situación de seguridad, de certezas, sino que están en el terreno de las probabilidades. Es decir, son decisiones que tienen las características del riesgo, la incertidumbre y la falta de garantías. Cuestión que hacemos extensiva a cualquier campo de acción y a cualquier proceso de elección y decisión de la vida humana. No sería posible pensar ese proceso sin elaboración de pensamiento crítico que exceda lo meramente calculable, y no hay proceso de elaboración de pensamiento crítico que nos parezca de utilidad sin que la racionalidad esté incluida.

En la especificidad del plano de las políticas públicas, este planteo establece un juicio crítico a la racionalidad tecnocientífica pura y reafirma la importancia de la formalización dilemática en consonancia con el respeto por la idea de “ser humano” para la invención de probables “respuestas-salidas”.

## Entre el miedo y la acción: el deseo

Una de las paradigmáticas vías para salir del “dos excluyente” consiste en interrogar por el factor que agita al sujeto en cada encrucijada que la existencia le arroje en suerte. Tomemos por caso el tema de la pandemia por COVID-19. Si el sentido común da por supuesta la alternativa entre el miedo y la acción, el psicoanálisis plantea una vía superadora al apuntar al deseo que prevalece en situaciones de urgencia como la que estamos enfrentando. Si se tratara del miedo, las personas quizás reaccionaríamos de manera adecuada, tal como, por otra parte, realizan el resto de los seres vivos del planeta ante un peligro, es decir, se cuidan, huyen, se previenen o defienden.

En el caso del ser hablante, criatura habitada por fantasías que poco respetan la supervivencia o la felicidad entre sus prioridades, este miedo se transfigura. En efecto, desde el punto de vista psicoanalítico, lo que mueve a las personas no es el miedo, sino el deseo. Deseo que para los seres humanos es el motor de la vida, que se instala desde el nacimiento porque hay algo que falta y se quiere alcanzar; este pulsa para llegar al objetivo que a veces es posible y otras veces no.

En las peores situaciones –por más terroríficas que sean– lo que prima en la respuesta de un sujeto es un deseo cuya singularidad se hace efectiva según el cuerpo que encarna tal o cual circunstancia. Desde quien se encierra o refugia en un rincón, hasta el que grita con desesperación, pasando por el o la que decide enfrentar el peligro. Lo que determina la decisión de un sujeto es un deseo cuya impronta suele obedecer más al narcisismo que al acto por el cual se consiente a perder algo para preservar o ganar lo que está en juego. De allí que en esta hora conviene preguntarse qué deseos inconscientes priman en el estado anímico de las personas. Vale mencionar, como

ejemplo, el deseo de que al otro le vaya peor aún en detrimento del propio beneficio, que es uno de los horrores que estamos padeciendo.

## Las interpretaciones deprimentes

De hecho, por tratarse de una intervención inapropiada que incentiva al sujeto a gozar de su posición de víctima, todo agente *psi* debe cuidarse de patologizar el dolor. Lo que cuenta al momento de la tragedia, el desencanto o el desasosiego es la actitud, la respuesta que ofrece el sujeto. Más aún –y para tomar una palabra muy en boga en estos aciagos días–, la depresión es una respuesta necesaria ante el dolor; otra cosa bien distinta es quedarse instalado en ella. De manera que corresponde darnos por advertidos de la campaña de desánimo que algunos medios alientan, en este caso tomando recursos de la “ingeniería psi”.

Es sabido que la interpretación suele crear sentido, tal como sucede con algunas declaraciones (“periodismo del desánimo”, “campañas contra la salud pública”, entre otras), que nada aportan para atravesar esta dura encrucijada. Más que hablar de la depresión, se trata de lecturas deprimentes. Y no tanto por el valor de verdad o falsedad de los dichos, sino por lo sesgado de los argumentos. Sobre todo, destacamos la llamativa certidumbre acerca de los efectos que, en virtud de la magnitud del fenómeno al que asistimos, lejos estamos de poder abarcar. No parece una buena práctica psicoterapéutica encerrar la contingencia en estereotipos psicopatológicos, dimensión en la que por ejemplo una pandemia participa de manera eminente.

El sufrimiento forma parte de la experiencia humana y toda la cuestión está en qué hace un sujeto con eso. Además está decir que las principales y más maravillosas obras humanas son fruto del dolor y la carencia. Todo depende del deseo presente al momento de tomar tal o cual rumbo de acción.

Según Freud, la pérdida, en cualquier sentido, del conductor, el no saber a qué atenerse sobre él, basta para que se produzca el estallido del pánico, aunque el peligro siga siendo el mismo (1975, p. 93). En otros términos, la ausencia de referencias claras y firmes paraliza el trabajo psíquico, inventa un Otro todopoderoso, enmudece los cuerpos y arroja a las personas al puro estado de objetos. Es todo lo que la oposición política busca de una manera tan vil como desembozada al incentivar los impulsos más primarios y narcisistas del sujeto: esos fantasmas de la realidad psíquica que priman –tal como señala Freud– sobre la efectiva amenaza suscitada por tal o cual situación.

La cuestión está en que la fascinación experimentada por Narciso ante la imagen devuelta por el espejo de las aguas, termina en la muerte. De hecho, el desprecio que buena parte de la humanidad destina a la salud

del planeta que nos hospeda es un buen ejemplo de este insensato impulso autorreferido. De allí que, si de pandemia hablamos, el individualismo sea el más inútil e ineficaz recurso, en tanto exacerba las respuestas narcisistas. Sea para quien se enferma de insomnio en virtud de las fantasías de muerte que el virus le despierta, hasta los delirantes discursos que claman por la propiedad privada o la libertad, un deseo mortífero acicatea las ansiedades más primarias de las personas. A todo esto se agrega la especial repugnancia que el ser hablante experimenta por todo aquello englobado bajo la palabra “contagio”. De hecho, pocas cosas despiertan más rechazo por el semejante que la posibilidad de que el Otro nos modifique, y tanto más si lo que está en juegos son bichos, bacterias o virus, todos resabios de los más arcaicos fantasmas infantiles.

Esto explica la segregación y el aislamiento que condena a toda persona cuya piel, creencia o cultura encarnan una diferencia respecto del grupo dominante. Para más datos, recordar las metáforas biológicas utilizadas por el terrorismo de Estado y, antes, por el nazismo. No por nada, la ultra derecha xenófoba y racista ha resurgido a lo largo y ancho del orbe.

Desde ya, la política es la convocada a la hora de proveer las palabras capaces de tramitar esta opción que se mece entre la peligrosa tontería narcisista y el acto por el cual un sujeto acepta ceder algo de su satisfacción inmediata, única vía eficaz para hacer de esta dura experiencia la oportunidad de un encuentro con el Otro. Desde este punto de vista, las medidas de prevención que la autoridad ha dispuesto desde el inicio de esta cruel pandemia constituyen el marco necesario para comprender que, por oposición al individualismo y la meritocracia, nuestra salud depende del semejante. En esta nueva etapa, no nos descuidemos. El río puede fluir sin nuestra imagen y la tierra respirar sin nuestra presencia:elijamos vivir.

## La angustia ante el retorno de la presencialidad

Lo cierto es que en muchísimos casos la pandemia instituyó una suerte de intervalo en que los interrogantes más acuciantes de la existencia, de alguna u otra manera, se vieron eximidos de ser respondidos. Es decir, había que cuidarse y punto. La consigna era no arriesgar. De manera subrepticia nos vimos exceptuados de salir a buscar nuestro horizonte, nuestro sentido de la vida. La pandemia cubrió todo el monitor, no se hablaba de otra cosa. ¿Para qué preocuparme porque no consigo pareja si no está permitido el contacto? Y de la misma forma: ¿para qué preguntarme qué hago con este *partenaire* que no me convence si hoy por hoy tengo poca chance de conseguir algo mejor?

En resumidas cuentas: ¿para qué preocuparme sobre qué voy a hacer con mi vida si el ahora solo me exige sobrevivir? De esta forma,

estuvimos eximidos de responsabilidad frente a nuestra existencia, lo cual de ninguna manera supuso quedar exceptuados de resentimiento o frustración por el encierro, aunque sí ampararnos en nuestra condición de damnificados y aún más, punto clave y decisivo de nuestra condición de seres hablantes que vale destacar: gozar ante el sufrimiento.

Por un tiempo, fuimos tan solo víctimas de este bicho malo que nos permitió justificar una suerte de abstención ante los interrogantes más urgentes. En este punto, apagar la cámara del *Zoom* constituye una buena metáfora de la actitud restrictiva y reservada a la que nos vimos obligados sin que tal imposición supusiera no gozar del sufrimiento.

Por algo, un aviso de la televisión belga retrata la angustia de los adultos en su vuelta al trabajo presencial. Lo divertido es que el video muestra a los niños llevando de la mano a sus padres en su “primer día” de trabajo (*Página 12*, 28 de septiembre de 2021). “Síndrome de la cueva” llamó un psiquiatra a este padecimiento, cuyo origen no es otro que el rasgo conservador y narcisista de la pulsión que Freud supo detectar.

Desde ya, la fobia social cuadra perfectamente en este panorama que estamos trazando, pero lejos está de cubrir el campo de la experiencia humana ante la pandemia. De una u otra manera todxs hemos transitado una suerte de alivio malsano ante la suspensión de los deberes más elementales que impone nuestra condición de seres de relación, dotados con un cuerpo que exige y al mismo tiempo teme el contacto. Vale mencionar que muchas ciudades metropolitanas se han negado a acompañar las medidas de cuidado propuestas por las autoridades sanitarias de la Nación.

Pero el horizonte ha despuntado: vacunaciones masivas, descenso de los contagios y la letalidad, la ocupación de camas de terapia intensiva, retorno de los chicos y chicas a la escuela como así también de muchos adultos a sus trabajos; y junto con la alegría de haberse vacunado nuevamente, asoman los síntomas resultantes del retorno efectivo de aquellos interrogantes congelados por obra y desgracia del Sars-Cov-2.

El consultorio es testigo de la angustia por esta presencialidad en ciernes: “no sé si voy a poder” es la frase que resume como pocas las ansiedades y angustias que sobrevienen ante las diversas variantes del encuentro de los cuerpos. Sean cuestiones de trabajo o cuestiones de familia (“Me hacen ir a la oficina y otra vez a ver este tipo que no lo aguanto”; “otra vez a discutir qué hacemos con las vacaciones (o en las fiestas!)”; “¿ir a la facultad? ...con lo que bien que estaba con la camarita”), testimonian este oscuro costado de la “nueva normalidad”, cualquiera sea la forma y la manera en que esta finalmente adopte. Ni que hablar de las quejas por el tiempo insumido en transporte, reuniones presenciales o, incluso, el riesgo que supone todo encuentro con un nuevo *partenaire* a cambio del engañoso confort que pres-  
ta la masturbación.

En este punto, la intervención de proponer el retorno a las sesiones presenciales por parte del analista puede constituir, según los casos, un efectivo recurso para cortar una inercia tan inconducente como nefasta.

## Cuerpos y movimiento: ¡alto! está usted “detenido”

La hora impone extraer algún aprendizaje de la durísima experiencia causada por este virus que hoy insinúa, por lo menos, aminorar el daño hasta ahora infligido. Vale preguntarse si nuestros cuerpos son los mismos que poseíamos antes de la pandemia. Con probabilidad, la distancia respecto del semejante, las horas de encierro, la prolongada postura sedente, la protección del tapabocas ante la mirada del Otro, la influencia de las “tecnociencias” (el mundo digital), cierta estereotipia en los gestos, y la repetición de circuitos de movimientos limitados, nos han influido lo suficiente como para experimentar cierta alarma ante el desafío que sugiere el encuentro de los cuerpos en otros ámbitos diferentes al hogareño.

Algunos definen al cuerpo como la manera de estar en el mundo, sin embargo, nuestra experiencia indica que la mayoría de las veces solo somos felices allí donde no estamos. Sutil manera en que la fantasía introduce la división subjetiva. Fácil de comprobar en estos días de cuarentena en que la lectura, las manualidades o las películas permiten trascender las cuatro paredes del hogar. Nuestra subjetividad habita en Otra Escena, aquella que los sueños velan con los guiones argumentales portadores de nuestros más íntimos deseos. Sigmund Freud confió su tarea analítica al desciframiento del sentido de los sueños; sin embargo, bien pronto se topó con un punto irreductible a la interpretación al cual distinguió con una metáfora corporal: el ombligo del sueño, ese lugar que se traga las palabras que me dirían quién soy en el mismo momento y lugar en que estoy. ¿No coincide acaso nuestro despertar con una fuga de ideas de las que quedan tan solo algunos restos, testigos de ese saber perdido? Pareciera ser entonces que nuestro ser se sostiene en una alteridad que nos divide y nos separa del cuerpo, ese tropiezo lógico que nos invitaría a agregar una conjunción adversativa al *cogito* cartesiano: pienso, luego soy, mas... no estoy, es decir estoy..., pero en falta. Exquisita distinción esta, que solo habita la riqueza de algunas pocas lenguas. Y es que precisamente ese *mas* viene a incorporar la ausencia por donde retorna la inmensa multiplicidad de lo propiamente humano: el vacío que convoca el exceso.

¿No hemos experimentado acaso una siniestra sensación al ver nuestra imagen en un video, o escuchar nuestra voz en un audio del WhastApp? Solo existe un cuerpo como imaginario, estoy pero solo en falta, es decir, re-presentado en un semblante que por ser sintomático, nunca nos conforma. Estaríamos considerando así al padecer sintomático como

aquello que se inventa en el lugar de un desencuentro, allí donde algo de mí ha faltado a la cita. Toda la cuestión estriba en el destino que esa formación de compromiso (el síntoma) toma en nuestra subjetividad.

Lo cierto es que el tiempo es escaso y la vida nos alberga solo si aceptamos el riesgo que le da sentido y efectivo disfrute a nuestra existencia. Es aquí donde se insinúa un cruce por demás decisivo para nuestro análisis: nos referimos a la articulación entre cuerpo y tiempo, el cual arroja la decisiva pregunta por la cuestión del movimiento, no solo el efectivo desplazamiento motriz, sino en lo que hace a su faz subjetiva. Al respecto, basta recalar en la organización témporo-espacial que el mundo digital impone con su contraste entre el vértigo de la “comunicación” digital y la pasmosa quietud de los cuerpos frente a los artefactos del *ciberespacio*.

De esta manera se hace por demás oportuno traer una instancia clínica de eminente relevancia en el *corpus* teórico freudiano: la inhibición, ese “asunto de cuerpo” tal como lo aborda Lacan (1974) durante el dictado de su seminario “RSI. Real, simbólico, imaginario” y al que le dedica un pormenorizado abordaje durante el curso sobre la Angustia, cuando señala “que si Fulano tiene el calambre del escritor es porque erotiza la función de su mano” (2006, pp. 341-342). Es decir: es el interés psíquico alojado en el cuerpo el que produce la inhibición. De allí que, tras destacar: “De lo que se trata es de la detención del movimiento” y se pregunta si significa esto que la palabra “inhibición” deba sugerirnos tan sólo detención (Lacan, 2006, p. 18).

Meses después llega esta sorprendente conclusión: “Qué es la inhibición sino la introducción en una función –en su artículo, Freud tomó como ejemplo la función motriz, pero puede ser cualquiera–, la introducción, ¿de qué? De un deseo distinto de aquel que la función satisface naturalmente” (Lacan, 2006, p. 341).

Entonces: lejos de remitirse a una detención en el desplazamiento motriz, la inhibición bien puede producir escándalos en la vía pública o encerrar al sujeto entre las cuatro paredes de su casa. Al respecto, basta recordar tanto las delirantes marchas anticuarentena de hace algunos meses como la actual renuencia al encuentro de los cuerpos en la oficina, la universidad o el transporte. Ahora bien: ¿cuál es ese deseo distinto al que Lacan hace referencia? Y ¿cuál es la escritura que –por articular la singularidad subjetiva con el Otro–, traza las coordenadas donde la actual subjetividad determina la oscura satisfacción que agita los cuerpos?

## Inhibición generalizada

Por lo pronto, el marco de análisis se amplía si consideramos el mandato superyoico que el neoliberalismo despliega desde hace décadas. “Bastaría el ascenso al cenit social del objeto llamado por mí *a* minúscula, por el efecto

de angustia que provoca” (Lacan, 2012, p. 436), conjeturaba Lacan al entrever una subjetividad en que el consumo –por haber reemplazado a los Ideales– deteriora la capacidad deseante de las personas. No por nada “no sé qué quiero, pero lo quiero ya” cantaba el artista de la banda argentina Sumo, Luca Prodan, al describir con el genio propio el padecimiento de quienes, lejos de disponer su esfuerzo en pos de algún logro o anhelo, se someten a la perentoria exigencia que el mercado impone bajo la gozosa ilusión de libertad sin responsabilidades.

Consumidores consumidos rezaría esta inquietante paradoja hoy resultante en un cúmulo de Unos disgregados, a no ser por el odio que los amontona, tal como las marchas anticuarentena mostraron durante buena parte de la pandemia. Signo inequívoco de una pavorosa inhibición resultante de la “falta de la falta” que conjeturaba Lacan al entrever una subjetividad dominada por el empuje al consumo, factor determinante del deterioro de la capacidad deseante de las personas. “No sé qué quiero” constituye el deseo humano y cuyo desenlace –efectivamente– no es otro que la angustia.

Tal como ya apuntamos, la inhibición no se reduce a la caricatura de quien se acurruca en algún rincón de la casa o no se atreve a hablar: el inhibido –sobre todo en el caso de lxs jóvenes– puede provocar todo tipo de escándalos, agresiones, y disparates con tal de hacer notar la desesperación que les habita. En definitiva, lo que en psicoanálisis se denomina *acting*, es decir: una mostración inconsciente destinada a lanzar un llamado al Otro.

Si –tal como Lacan señala– la inhibición es “siempre asunto de cuerpo”, toda nuestra pregunta es cuál es el destino de esa garra en el pecho (la angustia) sobre estos “cuerpos anti” que –por oposición a los anti cuerpos– parecen no registrar el peligro en ciernes. A manera de ejemplo, tomemos el caso de aquellos jóvenes seducidos por el discurso libertario que, lejos de refugiarse en su privacidad, reproducen las falacias del líder e incluso amplían las mismas al calor de un resentimiento que quizás los adultos no han sabido o no atinan a disuadir (para no hablar de aquellos que lo incentivan al solo efecto de satisfacer sus nefastos intereses). Los otros son peligrosos, amenazantes. Mujeres, negros, judíos, políticos, los diferentes, los extraños...

Esos otros, objetos monstruosos, se construyen en relaciones entre lo personal y lo social, con cadenas asociativas, redes, imágenes, palabras, significados falsos que parecen verdaderos, juicios de atribución, hasta la propagación del odio en lo social en forma “casi” generalizada.

En un artículo publicado en el suplemento de *Las 12* bajo el título “¿Qué ven los jóvenes en el político argentino con discurso libertario Milei?”, Camila Alfie señala una pista para resolver dicho interrogante con el caso de los denominados Incels (cébiles involuntarios): “varones jóvenes, blancos y heterosexuales que culpan a las mujeres de todos sus males y ven

en el avance del feminismo un capricho de pibas que ‘los privan’ de relacionarse sexualmente con ellas” (27 de septiembre de 2021). Flagrante ejemplo de inhibición e impotencia, si los hay.

En definitiva –“sed de sometimiento” (Freud, 1997, p. 121) mediante– estos jóvenes que dicen estar “dispuestos a dejarlo todo por cambiar el mundo” constituyen una muestra del aislamiento impuesto por las exigencias del mercado, el cual, a su vez, les hace creer en el discurso libertario. Un paso más, ¿cuál es el destino de los cuerpos cuando la angustia se queda sin palabras con que dialogar? Estas son las “piezas sueltas que no encajan”.

Como decíamos, el paisaje de la angustia en la experiencia humana cambia según las épocas y los lugares. Esa garra que aprieta el pecho toma siempre elementos del discurso circulante, significantes, gestos, colores y aromas que constituyen la trama fantasmática por donde una comunidad arrastra su devenir. Esa errancia, cuya traza dibuja discontinuidades, quiebres, alteraciones y cesuras a las que los hablantes solemos denominar con el sencillo nombre de “crisis”.

Ahora bien, pareciera que hoy la experiencia humana transita carriles muy distintos de los que acabamos de describir. El empobrecimiento simbólico que distingue a nuestra época hace que la angustia no encuentre vías de tramitación por medio de la palabra. Para atestiguar el punto, allí están la denominada “pos verdad” –ese vicio por el cual se puede decir cualquier cosa sin que la misma acarree la menor consecuencia para su emisor.

El fenómeno del *law fare* por el cual la administración de justicia se degrada según el apetito de algunos poderosos; y para completar el cuadro: las *fake news* que el poder mediático pone a circular con el fin de que las personas actúen según sus explotadores indican. Nos interesa destacar cuál es el destino de los cuerpos cuando la angustia se queda sin palabras con que dialogar.

Jacques Lacan escribió “La agresividad en psicoanálisis” en 1948, entre el horror de la Segunda Guerra Mundial y el optimismo que le sucedió. Allí Lacan bascula, vacila, entre dos dimensiones de la agresividad. Una, a la que llama narcisista; y otra, para la cual, a medida que el texto progresa, queda simplemente el título de agresividad. La primera da cuenta del encono, violencia, agresión, que tiene el reconocimiento del Otro como premisa principal para conformar el propio cuerpo. Es decir, la misma que ilustramos con el modo tradicional de la guerra.

Por el contrario, la agresividad a secas remite a un estadio lógicamente anterior de la constitución subjetiva: el del cuerpo fragmentado. Nuestra subjetividad no viene dada desde el nacimiento, y se requiere un largo y delicado proceso para conformar ese cuerpo que tan naturalmente portamos.

Pareciera ser que este principio de siglo nos encuentra en el pasaje de aquel narcisismo, que todavía conserva visos de humanidad, a la agresividad propia del cuerpo fragmentado, donde la satisfacción de los cuerpos se maneja por muy diferentes vías. Es la agresividad en su punto más desnudo y radical, allí donde la tragedia no cesa de no escribirse.

## Dispositivos de atención

Desborde. Contención. Con-tensión. Entre lo simbólico y lo real (imposible asimilación a lo simbólico): el síntoma. En las relaciones de los seres hablantes con la cultura y los lazos sociales, el ser hablante se satisface (goza) en modos sintomáticos, es decir, modos particulares-singulares suscitados en los entreveros de la función del amor entre el goce y el deseo. Esta cuestión es abordada por Jacques Alain Miller que considera que “el síntoma es el partenaire del sujeto” (2008, s/p).

En este sentido, concebimos el “síntoma” como un compuesto, premisa que conduce a los analistas a leer lo real del goce (satisfacción pulsional) en el síntoma –ya sea particular o social– con la hipótesis del inconsciente como clave de lectura para orientar el cómo saber vivir con lo real del síntoma.

En esta perspectiva, el síntoma es una conceptualización que permite la operación de transformar una creencia en saber. Esta operación requiere del consentimiento de quienes consultan, de la creencia en el síntoma por parte de quienes padecen. Transformación que se evidencia cuando algo de lo que les ocurre se vive como molesto, enigmático y que, por lo tanto, conduce a la pregunta.

El pasaje al saber cobra protagonismo: abandona el estado de creencia para dar lugar al saber, toma valor a la experiencia y lo diferencia de lo que hace gozar sin saber. En esta experiencia se da lugar a la palabra, la contingencia, las parcialidades y los vacíos que hacen a la vida. Ahora bien, es preciso distinguir este abordaje del síntoma, de aquello que se despliega como “prácticas de goces”, sin formalización ni preguntas sobre su cruel imperativo.

Entonces, ¿cómo se trata la angustia? En la tensión propia del dispositivo analítico, la angustia podrá ser tramitada en dos vías: una, la del deseo del Otro; otra, la de lo real pulsional que escapa al significante. Es decir, la angustia no se puede contener, sino que hay que atenderla, “hacerla trabajar”, más precisamente, poner la atención en la con-tensión en relación con el desborde.

## Conclusión

En este artículo nos propusimos abordar las piezas sueltas que la fragilidad de los lazos deja caer en su relación con identidades subjetivas. Desde nuestra perspectiva, en estas configuraciones que se caracterizan por la acción –marchas anticuarentena, cacerolazos, campañas antivacunas, rechazos al pase sanitario– no hay un llamado al Otro.

La angustia se traduce en un “pasaje al acto” masivo. En las “prácticas de goce” se excluye la relación con el Otro. Ocurre que el drama actual de la pandemia pone de manifiesto la condición estructural que distingue a la experiencia del ser hablante: el Otro carece de respuestas y, frente a esto, hoy se suscita la agresividad del cuerpo social fragmentado. Se trata de una deriva insensata de la cual sacan provecho algunos pocos. Vayan como ejemplo las decisiones de políticas locales en oposición a las medidas de prevención sanitaria decretadas por el poder ejecutivo.

Muchos podrían concluir que se trata de un discurso en sintonía con lo propio del sujeto psicótico. Pero no es el caso. Se trata de un especial tipo de locura cuya emergencia no coincide con el cuadro mórbido de la esquizofrenia o la paranoia, sino con una específica posición subjetiva afín a “la ley del corazón” que Hegel supo acuñar y que Jacques Lacan ilustra en su texto *Acerca de la causalidad psíquica*:

[...] el loco quiere imponer la ley de su corazón a lo que se le presenta como el desorden del mundo, empresa ‘insensata’ [...] por el hecho de que el sujeto no reconoce en el desorden del mundo la manifestación misma de su ser actual [...]. Su ser se halla, por tanto, encerrado en un círculo, salvo en el momento de romperlo mediante alguna violencia en la que, al asestar su golpe contra lo que se le presenta como el desorden, se golpea a sí mismo por vía de rebote social (Lacan, 1998, p. 162).

De esta forma, el encierro al que la infatuación del Yo lleva al sujeto (que no es el de la cuarentena), no tiene otra salida que la violencia, sea vía la exhortación a beber un líquido contraindicado o por el desenfreno propio de la horda. Como muestra, están las marchas anticuarentena compuestas por personas con discursos inconexos, sin sentido e imposibles de articularse entre sí, pero cuya nota común es la exacerbación narcisista que solo el odio logra reunir. Un embrollo del cual toma provecho el poder económico que hoy rige a las naciones. No por nada el lema que convocó a los dueños de la Argentina durante el 54° *Coloquio de Idea* rezaba: “Soy Yo y es ahora”.

Nos convoca una temática en torno al sujeto, la política y la libertad que intenta trazar algunas de las coordenadas por las cuales transita

la práctica psicoanalítica en la actualidad. Por lo pronto, “Libertad” es una palabra muy cara a la reflexión sobre la experiencia vital humana por lo que su evocación resulta inseparable de todo abordaje subjetivo. De hecho, como pocas otras, la mención de esta palabra adquiere múltiples resonancias según las perspectivas y los campos teóricos que se trate.

El psicoanálisis introdujo un severo golpe a la ilusión de autonomía que hacía del Yo y la conciencia el nudo de la experiencia del sujeto, de la misma forma que desalojar a la Tierra del centro del universo constituyó un golpe mortal al cerrado mundo de la sociedad feudal. Hoy, sin embargo, tenemos a grupos de odiadores seriales que aquí y allá logran concitar el interés de no pocos con sus delirantes propuestas. No por nada, hay quienes hablan de “tecnofeudalismo” para designar un estado de cosas en el cual el poder de las corporaciones mediáticas prima por sobre el poder de los Estados. En realidad, no es necesario ir muy lejos para tomar nota de este vasallaje, basta recalar en el sometimiento y la dependencia que experimentamos con nuestro *smartphone* –manejado según las pautas que imponen máquinas, diseños, y algoritmos inaccesibles a nuestro alcance–, para desechear toda ilusión de autonomía.

¿Qué hacer para no tentarnos por esta oscura tendencia narcisista que nos habita? Por empezar, dejar en claro que, en cualquier caso, no hay libertad sin responsabilidad. Ese límite que impone el respeto al Otro nos permite apropiarnos de nuestras decisiones sin la necesidad de recurrir a la violencia para salir del encierro al que nos condena la infatuación del Yo. Como muestra, allí está el individualismo al que la locura generalizada del neoliberalismo nos pretende llevar sin que importen cuántas muertes quedan en el camino.

En el apartado “De la queja al enigma” pudimos corroborar que los dilemas tienen homología con la estructura de las subjetividades y los lazos sociales. También nos acercamos a la configuración simbólica atravesados por la lógica de la contingencia y por alguna forma de lo real que cada época impone: la modalidad de la salida de la queja. Hemos tomado en cuenta la importancia de la idea de “ser humano”, ubicando al deseo entre el miedo y la acción para la invención de las probables “respuestas-salidas”.

Así, haciendo uso del contexto pandémico por el COVID-19, decimos que la emergencia del virus sobre la faz de la tierra ha provocado un drástico cambio en los hábitos y modos de vida de las personas: desde el tapabocas que acompaña como segunda piel, hasta el uso de la vía remota como modo imprescindible de comunicación, una larga serie de alteraciones se impone en la experiencia cotidiana del ser hablante. Lejos estamos de abarcar las consecuencias de este fenómeno que, globalización mediante, ha hecho de una peste el rasgo común del planeta entero.

## Referencias

- Alemán, Jorge (2013). *Conjeturas para sobre una izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Grama.
- Alemán, Jorge (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.
- Alfie, Camila (27 de septiembre de 2021). ¿Qué ven los jóvenes en el político argentino con discurso libertario Milei? *Las 12. Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/370079-que-ven-los-jovenes-en-milei>
- Descartes, René ([1641] 2005). *Meditaciones metafísicas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Freud, Sigmund ([1921] 1997). Psicología de las masas. *Obras Completas. Tomo XVIII* (pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund ([1921]1997). Dos masas artificiales: Iglesia y ejército. *Obras Completas Tomo XVIII* (pp. 89-94). Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, Jacques (1974-1975). *Seminario 22. R.S.I. 1. Seminario del 10 de diciembre de 1974*. <https://www.lacanterafreudiana.com.ar/2.1.10.1%20CLASE%20-01%20%20S22.pdf>
- Lacan, Jacques ([1962-1963] 2006). *El Seminario: Libro 10. La angustia*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques ([1970] 2012). Radiofonía. *Otros escritos* (pp. 425-472) Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques (1998). Acerca de la causalidad psíquica. *Escritos 1* (pp. 142-183). Buenos Aires: Siglo XXI,
- Miller, Jacques Alain (2008). *El partenaire-síntoma*. Buenos Aires: Paidós.
- Página 12* (28 de septiembre de 2021). Un divertido video de la televisión belga retrata la angustia de los adultos al volver a la oficina. <https://www.pagina12.com.ar/371308-un-divertido-video-de-la-television-belga-retrata-la-angusti>



# ENTREVISTA





## Cuidatoriado y sociedad del cuidado

Una conversación con María Ángeles Durán\*

**Karina Batthyány**

Directora Ejecutiva, CLACSO, Uruguay

***Cuidatoriado e sociedade do cuidado: uma conversa com María Ángeles Durán***

***“Cuidatoriado” and care society: a conversation with María Ángeles Durán***

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

*Karina Batthyány: Es un gusto para mí entrevistar hoy a María Ángeles Durán. Como ustedes saben, ella es socióloga, catedrática, profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y española, por cierto. Se doctoró en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid en 1971, fue la primera catedrática de sociología en España y ha sido profesora visitante en muchas universidades de distintas regiones, entre ellas, en*

\* Esta entrevista puede consultarse en formato video en el micrositio web de la revista: <https://www.clacso.org/tramas-y-redes/>. Fotografía: Juan Rodríguez.

### **Cita sugerida**

Batthyány, Karina (2022). Cuidatoriado y sociedad del cuidado. Una conversación con María Ángeles Durán. *Tramas y Redes*, (3), 287-300, 318a. DOI: 10.54871/cl4c318a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

*América Latina y el Caribe. Es una de las referentes en la temática del trabajo no remunerado y los cuidados y lleva adelante una actividad sumamente intensa de investigación y de difusión del conocimiento. Pionera en los estudios de género y vinculados al trabajo de las mujeres, a las desigualdades sociales y al trabajo no remunerado en España, también se ha desempeñado en el campo de la sociología de la salud, de la familia y del bienestar social. Ella es una de las madres de los estudios que en América Latina y el Caribe hemos desarrollado en los campos del trabajo no remunerado y de los cuidados. María Ángeles Durán tiene una obra destacadísima, con aportes relevantes en el ámbito académico, pero también –y esto quiero destacar– en el ámbito de la intervención social. No voy a nombrar aquí todos sus premios y reconocimientos porque perderíamos espacio para el diálogo y la entrevista, pero sí quisiera mencionar los doctorados honoris causa que le han otorgado, entre otras, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de La Rioja, y otras instituciones de Valencia, Granada y América Latina y el Caribe. Como dije, su proyección es internacional y ha colaborado codo a codo con muchas de nosotras aquí en América Latina para impulsar estos temas que hoy, además, han adquirido una relevancia significativa.*

*Por ello, propongo comenzar esta entrevista situando tales debates actuales desde dos consignas: “Eso que llaman amor es trabajo no pago” y “Lo personal es político”. Ambas consignas están entre las que mayor impacto han tenido en los movimientos feministas y entre las que más se han proclamado en las movilizaciones de las últimas décadas –al menos en América Latina. A partir de ellas aparecen, entre otros elementos, el trabajo no remunerado y los cuidados como ideas que en principio parecen sencillas, pero que sabemos que implican una transformación cultural profunda y en avance en nuestra región, quizás a un paso más lento del que queremos, tanto desde el punto de vista conceptual como en materia de la aplicación en el campo de las políticas públicas. La relevancia de los cuidados en la región latinoamericana está en alza, sin duda, gracias al trabajo de muchas colegas sociólogas, economistas, científicas sociales e investigadoras feministas que han desarrollado nociones que hoy están en la agenda pública y que permean los discursos públicos y del poder. En todo esto, María Ángeles ocupó también un rol central. Al mismo tiempo, la pandemia del coronavirus tuvo un efecto durante los últimos dos años y medio en el proceso de reconocimiento de los cuidados: esa obligatoriedad del encierro nos mostró, quizás como nunca antes, el peso que cargan las mujeres por combinar trabajo remunerado, no remunerado, y de cuidados. Si antes se cumplían muchas tareas a lo largo del día, pero quizás en distintas etapas, en el momento más duro de la pandemia, tuvieron que hacerse de manera simultánea: las cuarentenas, el cierre de los locales educativos, obligaron a las mujeres a ser al mismo tiempo madres, maestras,*

*cocineras, limpiadoras, cuidadoras de personas mayores dependientes, de niños, de niñas, de personas enfermas por el Covid-19.*

*Sabemos, entonces, que la noción de cuidado se ha convertido en un concepto clave para el análisis y para la investigación con perspectiva de género en nuestra región y en el campo de la protección social. Es un concepto, sin duda, sobre el que tenemos muchas definiciones, y aunque todavía estamos lejos de llegar a un consenso, nos ha permitido articular agendas –quizás antes dispersas–, tanto en el campo de la investigación como de la política. En este punto, entonces, es que quiero preguntarle a María Ángeles cómo identifica ella hoy el debate, tanto desde tu conocimiento de la región latinoamericana, como principalmente en Europa donde este tema ha tenido, en los últimos años, una transformación y una visibilidad importante. ¿En qué punto estamos en este debate, María Ángeles?*

María Ángeles Durán: Lo primero que destacaría es que el debate sobre el cuidado está en un momento de alza, ahí no hay duda de que ha habido un cambio grande y, en parte, se debe al Covid-19, pero también a toda una acumulación de demandas previas. Ahora, si bien está muy presente, apenas profundizamos, empiezan las dificultades, porque no hay una transformación directa entre el interés por el cuidado y su conversión en medidas legislativas y económicas. Ni siquiera en términos de su conversión en material de investigación. No hay todavía un acuerdo sobre el significado de la palabra “cuidado” y eso significa que, por ejemplo, a pesar de que varias ciudades y países están empezando a armar sistemas enteros de indicadores de cuidados, las fuentes con las que pueden alimentar sus indicadores son muy precarias y la mayor parte refiere a actividades en las no hay posibilidad de traslado a las políticas públicas. Ahí nos encontramos, por ejemplo, con la Ciudad de Buenos Aires que acaba de sacar unas propuestas en las que se han ceñido finalmente a una definición bastante restrictiva del cuidado, a pesar de haber hecho una enorme aportación estadística, de las más amplias que conozco. Por ahora tenemos algunas encuestas de empleo del tiempo, tenemos algunas de demanda, algunas de oferta, pero sigue siendo un gran desierto desde el punto de vista estadístico. Otro problema importante es que los buenos deseos van muy por delante de las posibilidades económicas. Nos estamos encontrando con la paradoja de que se prometen cuidados cuando no hay recursos económicos previstos reales para garantizar que ese cuidado sea prestado. De modo que están subiendo las expectativas, se está dando por hecho que se han reconocido derechos y, sin embargo, no hay recursos económicos adscritos a esa función.

*K. B.: Tú marcabas varios puntos interesantes, María Ángeles: la distancia entre lo que puede ser el interés y la política pública, la falta de acuerdo*

*conceptual –que coincido en que sigue siendo quizás el primer punto o el primer desafío cuando nos sentamos a pensar o a discutir políticas de cuidado–, el desacople o la falta de información desde el punto de vista estadístico y la ausencia de recursos. Tú, sin duda, has empujado esta discusión desde el punto de vista conceptual. Los pocos o muchos avances que puede haber en cada uno de los países que están discutiendo esto tienen mucho que ver con aportes que tú has hecho: desde cómo entendemos el cuidado, hasta una noción muy potente que me gustaría que comentaras ahora, que es la del “cuidatoriado”. Es una noción que nos interpela –o por lo menos a mí me interpela muchísimo– desde el punto de vista conceptual, y de la que me gustaría que nos contaras.*

M. A. D.: Ese ha sido probablemente el concepto que más me ha importado en la vida y estuve muchos años gestándolo, porque no es algo que pareciera fácilmente así de un día para otro. Estuve mucho tiempo dándole vueltas a cómo lo que parece generalmente una relación entre dos personas o entre tres, o sea, una relación dentro de un marco amistoso y familiar, en realidad, estaba pidiendo a gritos que se transformara en un concepto de tipo estructural y político. Pienso que, aunque el cuidado lo ejerza una sola persona (generalmente familiar) sobre otra de su entorno, en realidad, toda la sociedad necesita que haya un colectivo grande de sujetos incapaces de incorporarse al mercado de trabajo, porque tienen adscrita una obligación social que les consume muchas horas, tantas que es casi incompatible con el acceso, o bien al mercado de trabajo, a la política, o a una vida cultural muy intensa. Finalmente, en un congreso de sociología me sonó el *eureka* y dije “No, es que necesitamos un concepto, una palabra y esa palabra va a ser el *cuidatoriado*”. Le di ese nombre, porque viene de “cuidar”, evidentemente, y lo que quería es que tuviera una resonancia fonética que nos recordara inmediatamente al campesinado, al proletariado o, en España, por ejemplo, al precariado, que son todos aquellos con empleos muy rudimentarios e inestables. Y una vez que decidí que ya tenía la palabra, entonces, he tenido que ir llenándola de contenido y puliéndola, y puedo decir que todavía estoy en el proceso. Por ejemplo, definir quién pertenece y cuáles son los bordes en los que se acaba la pertenencia al cuidatoriado: los remunerados, los que solo tengan una dedicación parcial, los que se ocupan nada más de aspectos “morales” o de responsabilidad intelectual del cuidado, pero no *de facto*, de la prestación de los servicios, en fin. En España, que es lógicamente donde más he trabajado, según cómo definamos el cuidatoriado, nos encontramos con que puede variar en muchos millones de personas, pero este es un problema común a cualquier concepto que se pone en rodaje. Lo primero que necesito es que otros estén de acuerdo en usarlo, porque un concepto que se crea un día y luego no tiene seguimiento es como si no hubiera nacido. De

modo que me interesa mucho, porque además es a partir de la práctica y de la confrontación con personas que quieran, o bien aportar información, o bien debatir algún aspecto, que el concepto se hará más poderoso, potente y tendrá una utilidad social mayor.

*K. B.: Si estás buscando cómplices, con gusto podemos –a nivel personal y desde CLACSO– impulsar este concepto y empezar a ver sus bordes aportando información empírica, porque creo que es de lo más potente en la reflexión en torno a los cuidados. A partir de esto, me surge una pregunta que no puedo dejar de hacerte con todo tu conocimiento sobre el tema: ¿cómo se relaciona este concepto del cuidatorio con lo que se está impulsando tan fuertemente desde algunos organismos internacionales (principalmente Naciones Unidas, CEPAL y otros) de la sociedad del cuidado? Esta idea de que tenemos que construir nuevos pactos y contratos, rumbo a esa sociedad del cuidado que coloca en el centro el cuidado de las personas, pero que también tiene otras dimensiones (las ambientales, etcétera). ¿Cuál es la relación entre ambos conceptos? ¿Podemos colocar dentro de esos desafíos de la sociedad del cuidado este concepto tan potente que tú nos das? ¿Es posible, además, en esta coyuntura en América Latina, pero también más allá, en Europa, España, etcétera?*

M. A. D.: Yo creo que se llevan muy bien los dos conceptos porque la sociedad del cuidado pone al cuidado como rasgo definitorio de una sociedad. Pero, al hacerlo, en muchos casos, asume que se convertirá en algo más importante que la competencia, que la competitividad, que la lucha, el conflicto y, sobre todo, que la búsqueda de beneficio económico. Está bien que creamos que queremos una sociedad del cuidado, pero el tema es que si tenemos unas estructuras productivas que están claramente orientadas al beneficio a través de la competición, el cuidado es muy poco compatible con todo ello, porque cuidar cuesta enormes esfuerzos y ahí es donde empalma con el concepto de cuidatorio. El cuidatorio es el sector de la población sobre el que recae la carga del cuidado; de modo que no puede haber una sociedad del cuidado sin cuidatorio, pero el cuidatorio está en una relación tensa con cualquier otro agente social. Por ejemplo, en España, hace pocos años, las personas que cuidan fueron el sector laboral con más conflictos colectivos reconocidos. ¿Por qué? Porque el cuidar viene de una forma de producción que no es la del mercado capitalista. En cuanto el Estado o empresas empiezan a ofrecer cuidados, tratan (con las mismas reglas del mercado del trabajo capitalista) de conseguir los trabajadores más baratos, con los salarios peor protegidos y condiciones muy duras: jornadas largas, poca estabilidad, poquísimas posibilidades de promoción. Y, además, los trabajadores remunerados que cuidan entran en conflicto muchas veces, de hecho, aunque no quieran, con los trabajadores no remunerados que cuidan. Supongamos, por

ejemplo, un pensionista, un jubilado: si aumenta el salario mínimo un 20% y las pensiones un 0,2% y el principal servicio que compran los pensionistas es el de cuidado, entonces pierden un 20% en su capacidad de compra de cuidado. Hay que reconocer que están esos conflictos latentes. Yo creo que son dos conceptos que deben combinarse muy bien, el del cuidatorio y el de la sociedad de cuidado, pero no creernos ese paraíso que sería una sociedad del cuidado sin poner atención en los instrumentos para conseguirla. Es que el cuidado es, básicamente, trabajo humano, porque, aunque la tecnología puede ser de ayuda, es una tarea de proximidad, muy artesanal, que básicamente se constituye de muchas horas de trabajo.

*K. B.: Muy interesante lo que estás planteando, María Ángeles. Efectivamente, creo que hay una relación directa entre el cuidatorio y la sociedad del cuidado que, por lo menos a nivel latinoamericano, se está impulsando con mucha fuerza, con la intención de desplazar las cuestiones mercantiles. Pero digamos las cosas como son: todavía no tenemos sistemas de cuidados realmente eficientes y en funcionamiento en nuestros países. Tenemos muchos intentos, muchas buenas intenciones desde el punto de vista político, pero pocas concreciones reales que transformen las condiciones, tanto de quien cuida, como de quien es cuidado. Tendríamos que estrechar, entonces, los debates entre este concepto tan potente que tú propones y el de la sociedad del cuidado.*

*Allí me aparece otra pregunta sobre un tema al que tú has dedicado mucho tiempo de tus investigaciones: el desafío del envejecimiento. En sociedades claramente envejecidas como las europeas, pero también las latinoamericanas –Uruguay, por ejemplo, pero tantas otras–, el envejecimiento para las cuestiones del cuidado es un desafío. Entonces, ¿cuáles serían los problemas particulares que nos plantea el envejecimiento de cara a los próximos años y cómo dialogan con la sociedad del cuidado y del cuidatorio?*

M. A. D.: El envejecimiento es un tema esencial. Por ejemplo, en España, las mujeres tenemos actualmente 85 años de esperanza media de vida, que cada año aumenta en tres meses. Eso significa que si salimos del mercado de trabajo a los 65 y vivimos hasta los 85 como media –aunque, a su vez, los y las que alcanzan los 65 vivirán como media más de 90–, eso significa que después de la edad media de salida del mercado de trabajo, quedan todavía 25 años durante los cuales hay que vivir a costa de aquello que se produjo en el tiempo que se estaba trabajando para el mercado, y cada año hay que estirar tres meses más lo que se haya ahorrado, o bien obligatoriamente a través de impuestos y seguridad social, o bien voluntariamente. Si dividimos el ciclo de vida en tres grandes bloques, el tiempo que se está produciendo para el mercado, el tiempo previo y el tiempo posterior, resulta que durante el tiempo que estamos en mercado tendríamos que apartar por lo menos la mitad

de lo que ganamos solamente para poder pagar los años que estuvimos antes y los que estaremos después fuera del mercado. Eso, suponiendo que no hubiera desempleo, ni enfermedades, ni gente que no se incorpora al empleo por cualquier otra razón. La envergadura de la transformación económica a la que tenemos que anticiparnos es esa: durante todo el tiempo que estemos produciendo para el mercado, la mitad de lo que produzcamos necesitamos meterla en un cajoncito para pagar los años de después y para la generación que viene, que va a estar fuera del mercado preparándose como lo hemos estado nosotros. Es un 50% de la fiscalidad solamente para garantizar eso, sin contar todo lo que consumamos en el tiempo en que estemos en mercado. Me parece que es un desafío enorme. Y no tiene sentido seguir pensando en una economía de mercado cuando la población mayor de 65 años (que ya representa más de un 25% del total en muchos países) no está en el mercado y no va a estar nunca, pero tendrá que seguir consumiendo a precios de mercado. De modo que tenemos que pensar en un tipo de economía mixta con un componente muy fuerte, que no va a ser el mercado.

*K. B.: Es bien interesante esta relación que hacés en términos de lo que tenemos que apartar, además, en alguna moneda confiable, porque si fuera en nuestros países, imagínate cuando llegues la edad de usarlo lo que significa eso...*

M. A. D.: Exactamente. Por ejemplo, este año en España llevamos un 11% de inflación, quizás nunca vista, a causa del tema de Ucrania. Lo del cajoncito de las personas mayores de repente perdió, en un solo año, el 11% de su capacidad.

*K. B.: Estoy absolutamente de acuerdo. A partir de esto me surge una inquietud, que también es uno de los debates –por lo menos aquí en América Latina– más fuertes (y que quizás tomó cierto vigor pospandemia) que es el papel del Estado. Si algo quedó claro en nuestras sociedades latinoamericanas, y en su éxito o fracaso en mayor o menor medida frente a la pandemia, es el tipo de Estado y, sobre todo, del Estado social que se tenía en términos de capacidad de reacción desde el punto de vista sanitario. Entonces, volvió al candelerero la discusión sobre el papel del Estado en sociedades muy marcadas mercantilmente por los resultados de las políticas neoliberales, particularmente, en los desafíos asociados al cuidado de las personas mayores y dependientes. ¿Qué elementos te parece que tenemos que tener en cuenta y qué experiencia se puede retomar a partir del desarrollo en España o en Europa en términos de estas políticas?*

M. A. D.: Yo creo que los Estados han necesitado dar una respuesta a los distintos tipos de agentes con los que tratan y han tenido que decir que darían

cuidados, porque era una demanda muy fuerte. Ahora, entre lo que se dice para satisfacer a la opinión pública y lo que después se hace, el trecho puede ser inmenso, cuando no inabarcable. Yo he asistido a reuniones, por ejemplo, en las que se debatía la inyección de grandes cantidades de dinero (en algunos casos, dinero que viene de Europa) para la reactivación económica post-pandemia. Pero gran parte de los economistas piden que se invierta en lo que llaman los “sectores tractores”: son sectores que no coinciden para nada con el cuidado, porque este sigue considerándose un gasto y no una inversión productiva. Los Estados en América Latina tienen una fiscalidad muy baja en general, o sea, muy poca capacidad financiera, y necesitan cambiar muchos aspectos organizativos de su administración pública. Además, para que haya un cambio financiero y fiscal importante, tiene que haber previamente confianza de la población en que la gestión de los fondos públicos será no solo eficiente, sino honrada, honesta. Se debe luchar simultáneamente para convencer a la población de que es complicado hacer un sistema de cuidados que cubra las necesidades –no completamente, sino mejor que ahora–, teniendo en cuenta el tema del envejecimiento y del individualismo, y el hecho de que las familias cada vez son más autónomas, pero con menos sentido de la responsabilidad sobre parientes fuera del núcleo más íntimo.

Los Estados en Latinoamérica tienen muy pocos recursos para enfrentarse a este desafío tan grande. Y, desde luego, en primer lugar, tienen que convencer a la población de pagar impuestos. Tienen que convencerlos de que van a ser repartidos de un modo justo y utilizados después eficazmente. Son dos desafíos que no son ninguna tontería, y eso únicamente para empezar, porque si esa base no está, lo demás tampoco podrá salir adelante, sea lo que sea.

*K. B.: Completamente de acuerdo. Esa es una de las discusiones que nos está marcando muchísimo la agenda aquí en América Latina. Además, con el desafío que suponen tradiciones disímiles o heterogéneas entre los distintos Estados latinoamericanos, como en Europa, entre los distintos estados europeos.*

*Volviendo a los cuidados, tengo la convicción conceptual, empírica y personal de que el cuidado es uno de los nudos críticos de las desigualdades de género, en particular, y sociales, en general. ¿Qué opinas tú sobre este punto? ¿Lo identificas también como un nudo crítico o creés que hay algún otro nudo a atender prioritariamente?*

M. A. D.: Yo creo que es un nudo crítico, porque culturalmente se ha asociado el cuidado con la condición femenina y se consideraba que era natural que así fuera (y esto, hasta cierto punto, ha tenido una justificación histórica, porque la mayor parte de la demanda de cuidado provenía de niños muy pequeños, pero ahora ya no es el caso). Ahora, nos encontramos en toda

Europa con un niño (y algo) por mujer a lo largo de 80 años de vida. No es racional pensar que eso es lo que da sentido económico y social a una existencia completa. Pero ahora la demanda mayor viene de las personas mayores, y así como la responsabilidad del padre o la madre del bebé que requiere cuidados está muy claramente delimitada (en principio todos saben quién es, sobre todo la madre); con el cuidado de los mayores no está tan claro quién es el responsable: puede tener varios hijos, unos que lo han cuidado bien, otros que no, unos son mujeres, otros son hombres, viven cerca, lejos... los vínculos no son nada claros. Pero persiste la idea de que la mujer está, de modo biológico, bien dotada para el cuidado, y definida también en su calidad moral por esa capacidad y obligación de prestar cuidado a los demás. De modo que cualquier mujer –desde la primera hasta la última– arrastra una especie de hipoteca social, un compromiso de donación de su tiempo para los demás, y mientras de unos no se espere que vayan a donar su tiempo para cuidar y de otras sí, pues todo tipo de progreso hacia la igualdad es muy complicado.

Además, cuando Naciones Unidas, en el año 1975, empezó a hablar de la plataforma de acción y de modificar los medios y los modos de interpretar la estructura económica, destacaba que, cuando hacemos un análisis económico convencional, estudiamos los bienes que están en el mercado y que tienen precio. Pero cuando empezaron a desarrollarse (y las dos sabemos que en América Latina se ha hecho un enorme esfuerzo con las encuestas de empleo del tiempo) lo que surgió es que las cantidades de tiempo dedicadas al cuidado son enormes, incluso cuando la metodología de análisis que se emplea sea poco propicia, porque cierto tipo de encuestas tienden, a mi modo de ver, a medir muy a la baja la cantidad de tiempo dedicado a este tipo de tareas. Por ejemplo, para España, el Instituto Nacional de Estadística ha empleado la metodología de Eurostat que es, insisto, bastante poco sensible al tiempo del cuidado. Yo he convertido los tiempos que arrojan las dos encuestas que se han hecho aquí en empleos a tiempo completo del sector servicios. Utilicé el mismo algoritmo que emplea el Instituto Nacional de Estadística cuando tiene que homogeneizar empleos de distintas duraciones. Entonces, calculé que, en España, el tiempo dedicado en los hogares al trabajo no pagado equivale a 28 millones de empleos. Y tenemos una población activa del orden de 18 millones. Imaginemos lo que significa cualquier política pública que quiera llevar parte del trabajo que se hace en los hogares afuera, por ejemplo, bajo la cobertura de un servicio público. Actualmente, la administración pública no llega a los tres millones y medio de empleados. Si solamente el 10% del cuidado que actualmente se hace en los hogares fuera asumido por la administración pública, implicaría la creación de 2,8 millones de empleos. Solamente imaginemos lo que esto significaría...

Eso supone también efectos urbanísticos, por ejemplo, transporte de ida y vuelta para ir a donde están las personas que necesitan ser cuidadas, edificios que cambiarían la ciudad, tecnologías nuevas. Y todo esto sin considerar el aspecto fiscal... Si ya parte de la opinión pública considera que es excesivo tener tres millones y medio de funcionarios, cuando digamos “bueno, es que ahora en lugar de tres y medio, vamos a ser seis y pico”, ¿de dónde vamos a sacar el dinero para pagar todo eso? Es realmente un cambio de escala que nos obliga a ver de otra manera completamente distinta las posibilidades de organización social.

*K. B.: Creo que lo que está en discusión es eso, cuál es la organización social del cuidado que tenemos hoy y cómo transformarla. Por eso, comenté el tema de los nudos críticos hacia modelos más equitativos desde el punto de vista de género.*

*Esa idea de la organización social y la organización social del cuidado, en nuestra región latinoamericana, está marcando mucho la discusión, por eso son fundamentales las preguntas también en torno al papel del Estado y la discusión sobre las familias, los mercados y sobre algo que está cobrando cierta relevancia, que es el cuidado comunitario. Debo confesarte que, tal vez desde el punto de vista de la investigación, cuando aquí en Uruguay con Rosario Aguirre (a quien tú conoces muy bien), trabajamos esta temática del cuidado, al comienzo no se nos aparecía con tanta fuerza esta problemática que ahora sí emerge potentemente: esas distintas expresiones comunitarias para resolver las necesidades y las demandas de cuidado. Allí tenemos todo un desafío que, si yo tuviera que resumirlo en pocas palabras, sería la discusión en torno a la corresponsabilidad. De eso veníamos hablando, de la interdependencia y la solidaridad. ¿Qué otra palabra o qué otro concepto te parece que podemos agregar a esto? Podríamos agregar el cuidatorio, sin duda, pero ¿qué otro concepto puede sumarse a este juego de palabras?*

M. A. D.: Hay dos conceptos que me parecen a mí importantes. Uno de ellos es “innovación tecnológica”: no podemos darle la espalda, en buena parte somos en cada época aquello que es la tecnología de esa época y creo que hay bastante margen para llevar innovación tecnológica a los modos de cuidar, porque eso abarataría el cuidado y la única posibilidad de que haya más cantidad de cuidado es que no sea tan caro como es en estos momentos. Y la otra idea que es importante es mucho más complicada, y en América Latina no tiene el mismo tratamiento que tiene ahora mismo en Europa, aunque en algunos sitios sí. Tal idea es la de la calidad de vida en relación con el final de la vida y la aparición de nuevas fronteras de derechos sociales a conquistar en relación con la libertad de ponerle punto final a determinadas etapas de la vida. Con la tecnología que tenemos actualmente, es posible que alguien

no se muera nunca, dicho así de una manera un poco exagerada, pero nuestra tecnología médica nos permite suplantar casi todas las funciones vitales mediante máquinas, de modo que en el momento en que se entra en una unidad de cuidados intensivos en un hospital de alta tecnología, si funciona mal el corazón, pues hay muchas vías de sostenerlo de manera artificial, si funcionan mal los riñones, si funciona mal... Y ahora mismo es un espectáculo, yo diría, casi dantesco, el de algunas unidades de cuidados intensivos, donde los pacientes perdieron hace mucho tiempo cualquier conexión con este mundo, pero pueden ser seguir vivos de una manera casi indefinida siempre y cuando se pueda pagar el coste de las máquinas. Eso requiere una reflexión moral, una reflexión política muy importante.

Yo recomiendo un libro que es casi una comedia, de Saramago, que se llama *Las intermitencias de la muerte*. Plantea un día en que la muerte decide hacer huelga y empieza a no matar a las personas que tenía previsto que tenía que matar y cómo todos los cimientos de la sociedad se tambalean, porque nuestras sociedades están previstas, o sea, están desarrolladas ajustándose a la idea de que todos vamos muriendo. Pero las nuevas tecnologías han impuesto un cambio, pero un cambio radical que hasta ahora no es demasiado agudo, sobre todo porque tiene limitaciones económicas. Cada noche de mantenimiento en un hospital en España, por ejemplo, en una UCI, cuesta el equivalente a tres veces la pensión media de una mujer, unos 2000 y algo de euros por noche. Este es el coste de mantener una vida, que con posibilidades de retornar a ciertas condiciones de calidad tiene un sentido, pero en muchos casos es una simple cuestión degenerativa. Esos pacientes no van a volver a la vida, pero pueden ser mantenidos con vida. El impacto que esto tiene sobre el cuidado en los últimos momentos de la vida es enorme, sobre todo porque nos obliga a reflexionar y a tomar decisiones que no son fáciles ni en el plano legal ni en el económico ni en el moral. Y esa relación con el final de la vida, yo creo que tenemos que pensarla de nuevo.

*K. B.: Sí, sin duda, es todo un debate vinculado a la eutanasia y el final de la vida que se está empezando a dar en algunos países en América Latina y que nos remite, efectivamente, al cuidado de esos momentos finales. Y me parece bien interesante incorporar, y lo voy a hacer en las distintas instancias en las que participe sobre este tema, la cuestión de la innovación tecnológica y de la calidad de vida, especialmente vinculada a este debate sobre el final de la vida.*

M. A. D.: Es lo que yo he llamado la “cyborgización del final de la vida”. O sea, si alguien pertenece a la clase media y tiene un hospital de referencia al que pueda ir, casi seguro que al final de su vida estará convertido en una especie

de *cyborg* con complementos mecánicos que, bueno, ya no tienen nada que ver con lo que fue su cuerpo original.

K. B.: *Absolutamente. María Ángeles, para ir acercándonos al final de esta conversación maravillosa, que ha sido para mí un placer y un privilegio que ni te imaginas, te quiero preguntar en qué temas estás trabajando y cuáles son tus proyectos actuales. Algunos los conozco, pero seguro que quienes nos están leyendo no, así que si me quieres contar ese punto...*

M. A. D.: Bueno, tengo proyectos grandes, pequeños, medianos y de todo tipo. Tengo uno grande que me está costando un esfuerzo horroroso, en el que llevo trabajando ya cuatro años, pidiendo ampliaciones de plazo al editor, que es mi autobiografía intelectual. Eso me lleva a pensar en los límites de la sociología, porque me encuentro con que la autocensura es brutal: no puedo hablar de las personas a las que he amado, no puedo hablar de las personas con las que he tenido conflictos, no puedo casi hablar de mi familia, porque rompo su intimidad. Me encuentro con que tampoco puedo hablar de los sueños, porque entonces no parezco una persona digna de un doctorado *honoris causa*, parezco una “novelera”. En fin, me estoy encontrando con que la autocensura es mucho peor de lo que me había dado cuenta en toda una vida; y el material de trabajo de la sociología, en gran parte, es aquello que observamos, pero también aquello que nos dicen y aquello que decimos. Entonces, estoy planteándome mucho qué cantidad de filtros tenemos que superar y qué poco de lo que en nuestro profundo yo querríamos decir, finalmente, decimos. Y si en una autobiografía, que la escribes tranquilamente sentada en un sillón en tu casa, te das cuenta de que casi no puedes decir nada, ¿qué será lo que podemos decir a un entrevistador que llama a la puerta, con el que no tenemos confianza y no sabemos qué va a hacer con nuestros datos? Bueno, ese es un tema que me tiene... y esa es la razón principal por la que voy acumulando retrasos. Pero este año lo cierro. Y ahora mismo tengo 500 páginas que tengo que dejar reducidas a 150, más una especie de antología de textos. Ese es el proyecto grande. El chiquitito, para el que me han anunciado hoy a qué dirección me enviarán diez volúmenes que necesito para realizar la investigación, es una pequeña reflexión sobre los símbolos en la vida universitaria, en concreto, el cántico del *Gaudeamus igitur*, no sé si en Uruguay lo usáis mucho...

K. B.: No.

M. A. D.: ¿No? Bueno, lo voy a tararear incluso: “*Gaudeamus igitur iuvenes dum sumus...*”. Era del siglo XII más o menos y se canta en muchísimas universidades de todo el mundo. Cada vez que me daban un *honoris causa* o iba a que se lo dieran a alguien, era el himno, y de tanto escucharlo

pensé: “Siempre está en latín, yo nunca me he metido en realidad a pensar en eso...”. Acabo de hacer un análisis de cómo los símbolos universitarios necesitan una modernización de vez en cuando. Entre otras cosas, el origen de ese símbolo es tabernario, y las universidades europeas eran solo para hombres, de modo que el texto está escrito por hombres para hombres. Se hace tan raro que ahora, en la mayor parte de los coros universitarios la mayoría son mujeres, y están cantando un mensaje de hombres para hombres, en el que dicen cosas muy peregrinas respecto de las mujeres... Pero como se canta en latín y con gran solemnidad, pasa desapercibido.

También en algunas universidades latinoamericanas lo tengo registrado. En la UNAM de México, por ejemplo, lo tengo grabado, en muchas universidades de los Andes también se canta, quizá no de modo obligatorio como parte del protocolo en los grandes eventos, pero sí como tradición...

*K. B.: Bueno, vamos a difundir ese texto tuyo también entre el mundo universitario latinoamericano. María Ángeles, ¿algo que no te haya preguntado y que quieras agregar?*

M. A. D.: Cuántos años no me has preguntado. Los años pasan y me acerco a una cifra muy muy redonda: el 30 de noviembre cumpliré la friolera de 80 años, ¡80 años! Parece imposible. Y estoy pensando si debería dar lugar en mi vida un poco más a los aspectos lúdicos, dado que siempre he sido tan formal, tan trabajadora, tan entregada, tan vocacional. Y me doy cuenta de que hay algunas cosas que no he hecho. Hace ya 40 años que estoy diciendo que quiero cantar en un coro; pues no, me echan, porque siempre faltó porque estoy de viaje. Y ahora tal vez sea una ocasión de pensar en que a partir del 30 de noviembre algún coro me haga un huequito en tercera fila, para que no se note mucho si equivoco el tono, pero me apetece mucho esa experiencia.

*K. B.: ¡Qué maravilla María Ángeles! Como ya manifesté antes, es un privilegio estar entrevistándote hoy. Si yo tuviera que reconocer a dos personas en esta vida académica por haberme dedicado exclusivamente a trabajar estos temas del trabajo no remunerado y los cuidados, una sería María Ángeles Durán; la otra, Rosario Aguirre, mi querida maestra y colega uruguaya. Desde descubrir sus textos, hasta su participación en mi jurado de tesis en Francia, María Ángeles Durán me marcó sin duda para seguir esta senda. Y es un gusto, como siempre, encontrarte, conversar, debatir, y lo seguiremos haciendo. No me ofrezco a cantar contigo en el coro porque seguro que me echan al otro día...pero estaremos celebrando tus 80 años en noviembre, y, seguramente, te vamos a convocar desde este u otro espacio de CLACSO para que nos aportes tu claridad de mirada en este tema tan importante. Muchas, muchas gracias.*

## María Ángeles Durán

es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha recibido el doctorado *honoris causa* por las Universidades Autónoma de Madrid, Valencia y Granada. Colabora con numerosas organizaciones internacionales, entre ellas UNESCO, OMS, ONUmujeres y CEPAL. En 1987 se incorporó al Consejo Superior de Investigaciones Científicas como profesora de investigación. Ha publicado más de doscientas obras sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo, salud, mujer, desigualdad y urbanismo. Autora de más de doscientas publicaciones, entre sus libros destacan *Los costes invisibles de la enfermedad*, *El trabajo no remunerado en la economía global* y *La riqueza invisible del cuidado*.

## Karina Batthyány

es Directora Ejecutiva de CLACSO. Doctora en Sociología. Profesora titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el área de metodología de la investigación y relaciones sociales de género. Integrante del Sistema Nacional de Investigación del Uruguay. Es autora de numerosas publicaciones en torno a las temáticas de género, políticas públicas, trabajo no remunerado y cuidados, entre las que se encuentran *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*, *Miradas latinoamericanas a los cuidados* y *Políticas del cuidado*.

# ARCHIVO



# Reflexiones a 20 años de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest

## Presentación del Archivo

**Saray Córdoba González**

Universidad de Costa Rica/Latindex

saraycg@gmail.com

Entre las tramas y redes del conocimiento, el Grupo de Trabajo de CLACSO “Conocimiento abierto como bien común” presenta en este fascículo de la revista del Consejo un análisis de las diferentes facetas que las *Recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest* (BOAI 20) nos lanza en su edición del XX aniversario, en febrero del 2022. Es importante recordar que esta iniciativa se concreta en el año 2002, a partir de una reunión celebrada en diciembre 2001 con el fin de acelerar las intenciones de que los artículos científicos estuvieran libremente disponibles en la Internet. Esta fue una reacción que a nivel internacional impactó a muchos países y disciplinas y, sobre todo, que provocó una gran discusión en la medida en que las empresas publicadoras corrían el riesgo de perder ingresos en su negocio.

Esta primera declaración del año 2002 desencadenó muchas otras que fueron puntualizando las demandas de la academia hacia la disponibilidad de la producción científica. Después de Budapest apareció la de Bethesda (2003) y luego la de Berlín (2003) –conocidas como las tres “B”– y

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

### Cita sugerida

Córdoba González, Saray (2022). Reflexiones a 20 años de la Iniciativa de acceso abierto de Budapest. Presentación del Archivo. *Tramas y Redes*, (3), 303-306, 313a. DOI: 10.54871/cl4c313a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

más tarde la de Salvador (2006). Posteriormente, se emitieron actualizaciones de la BOAI, para celebrar los 10, 15 y ahora los 20 años; todas han tomado en consideración las condiciones cambiantes que se presentan en el medio académico para proponer nuevos caminos a seguir, tal como muestra el artículo de Arianna Becerril en este dossier.

La BOAI utiliza por primera vez el término “Acceso Abierto”, para denominar una práctica que en América Latina se venía dando desde muchos años atrás. No obstante, este movimiento alimentó la preocupación por las restricciones que el conocimiento ha tenido a nivel global, como producto de las prácticas propietarias y estimuló en la región la creación de infraestructuras que pudieran proteger la producción científica en sus diferentes modalidades, sobre todo con la formación de repositorios y portales de revistas.

El objetivo de este dossier es ofrecer una mirada desde América Latina sobre las implicaciones que estas *Recomendaciones* tienen y poder destacar los valiosos aportes que se han dado, así como también las limitaciones estructurales y sistémicas que han brotado como réplica y manifestación de un juego de poder que evidencia los intereses comerciales contra las buenas intenciones de la academia. Dentro de las limitaciones se destacan nuevas prácticas que parecen ganar terreno en un mundo competitivo y mercantil, y por ello los autores y autoras de este dossier nos presentan soluciones para que sigan prevaleciendo la solidaridad, el intercambio, la inclusión y la equidad que caracterizan a los sistemas colaborativos.

Las ciencias sociales y las humanidades no siempre aparecen como las principales áreas afectadas en este juego de poder, pues existen otras ramas del conocimiento en las que se reflejan con mayor evidencia las características descritas, sobre todo aquellas donde impera la necesidad de publicar en revistas de “corriente principal”. No obstante, es responsabilidad del Grupo de Trabajo de CLACSO analizar la situación, reflexionar sobre el estado del ecosistema comercial y destacar las vías para lograr nuevas alternativas. Esta es una de las motivaciones que nos animaron a escribir sobre el tema.

En esta sección Archivo, Arianna Becerril-García nos presenta en primer lugar, el artículo “Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos: el Acceso Abierto ‘verde’ y ‘diamante’ en América Latina en el marco de BOAI20”. En este aporte se describe el trabajo colaborativo que se está dando entre el Acceso Abierto verde y diamante en América Latina en el marco de BOAI20, representado por el acuerdo de colaboración entre LA Referencia y Redalyc, dos infraestructuras abiertas que destacan en la región. Estos representan una fusión entre los repositorios y las revistas, propios de la vía no comercial del acceso abierto, característicos de la región

latinoamericana y que muestra las ventajas y alcances de la colaboración y la inclusión, lo cual podría ser un ejemplo a seguir por todo el ecosistema de acceso abierto que funciona desde 1997 en la región. Nuestra colega demuestra cómo se puede lograr esa fusión y cómo el acceso abierto no comercial podría avanzar aún más alejado de las prácticas comerciales, como los acuerdos “transformativos” y el pago de APC (*article processing charges*).

En segundo lugar, Remedios Melero y Eduardo Aguado nos entregan “Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto: una perspectiva a 20 años Budapest”; un texto que aborda uno de los objetivos del Acceso Abierto: un medio para fines como la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad. Este es un ensayo en el que los autores sostienen que hemos avanzado en la apertura de las revistas pero no en la equidad, la calidad ni la sostenibilidad. No hay duda de que la ciencia en un futuro será abierta, la duda que plantean es si será abierta bajo un modelo comercial o no. Advierten que el bien común, que podría ser tan común en América Latina, tiene nuevos cercamientos para convertirse en propiedad de las iniciativas comerciales y, a contrapelo de las propuestas de la ciencia abierta, pareciera que el acceso abierto comercial fortalece su presencia en la región. No obstante, siguiendo los fines del acceso abierto, los autores nos proponen que el sector académico debe retomar el control de la producción científica que genera.

El tercer aporte corresponde a Maximiliano Salatino y Alejandro Macedo, titulado “El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica”. Constituye un acercamiento a una de las cuatro recomendaciones del BOAI 20, que se relaciona con los sistemas de evaluación. Destaca cómo las *Recomendaciones* orientan hacia el apoyo de la Declaración DORA y el Manifiesto de Leiden, con el fin de lograr la transformación de esos sistemas a partir de la publicación prioritariamente en acceso abierto. Los autores efectúan un repaso por los principales sistemas de evaluación de América Latina y en este demuestran cómo estas decisiones van a contrapelo de las *Recomendaciones* del BOAI 20. Terminan proponiendo que el acceso abierto debe intervenir en todo el proceso de investigación –en la ciencia abierta– y no solo en su producto terminal: la publicación. Además, ofrecen una lista de recomendaciones orientadas a mejorar las prácticas evaluativas.

A todos estos autores y autoras damos las gracias por sus fundamentales aportes, que nos permiten obtener diferentes percepciones sobre lo que las *Recomendaciones* proponen. Estos textos nos llenan de esperanza y muestran el potencial que la región mantiene para lograr que el conocimiento sea realmente un bien común, a la vez que señalan los virajes que debemos impulsar en la transición hacia la ciencia abierta y una mayor democratización en el acceso.

Por último, es justo señalar que el Grupo de Trabajo “Conocimiento abierto como bien común” participó en una de las consultas que el Comité Directivo organizó para recoger el criterio de la comunidad académica global y construir estas *Recomendaciones*. Muchas de las opiniones expresadas en la consulta latinoamericana fueron incorporadas al texto final y en ese sentido, debemos reconocer el importante y decisivo aporte de nuestra querida Dominique Babini, miembro del Grupo de Trabajo y del Comité Directivo del BOAI. A ella, nuestro reconocimiento y agradecimiento por hacer posible esta integración.

---

### **Saray Córdoba González**

es encargada del Sistema Iberoamericano y del Caribe de Revistas Científicas –LATINDEX– para Costa Rica, miembro del Comité Consultivo de SciELO-Costa Rica, del Consejo Científico de REDALyC y del Consejo Directivo de LA Referencia. Además, es co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Conocimiento abierto como bien común”.

# La Budapest Open Access Initiative Recomendaciones en su 20° Aniversario<sup>1</sup>

**Dominique Babini**

Open Science Advisor, CLACSO

**Leslie Chan**

Director, Knowledge Equity Lab, University of Toronto  
Scarborough

**Melissa Hageman**

Senior Program Officer, Open Society Foundations

**Heather Joseph**

Executive Director, SPARC

**Iryna Kuchma**

Open Access Program Director, EIFL

**Peter Suber**

Senior Advisor on Open Access, Harvard Library

## Prefacio

La **Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest** celebró su 20° aniversario el 14 de febrero de 2022.

Para conmemorar el aniversario, el comité directivo de la BOAI publica un nuevo conjunto de recomendaciones basadas en sus principios originales, en el momento actual, y en las aportaciones de colegas de todos los ámbitos académicos y regiones del mundo.

En septiembre de 2021 solicitamos los comentarios de la comunidad global de acceso abierto sobre **12 cuestiones**. Además de recopilar

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

---

<sup>1</sup> Publicado originalmente en <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>

## Cita sugerida

Babini, Dominique; Chan, Leslie; Hagemann, Melissa; Joseph, Heather; Kuchma, Iryna y Suber, Peter (2022). La Budapest Open Access Initiative: Recomendaciones en su 20° aniversario [Traducción de J. P. Alperin, A. Becerril-García, S. Córdoba, E. McKiernan y R. Meler]. *Tramas y Redes*, (3), 307-326, 314a. DOI: 10.54871/cl4c314a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

las respuestas por correo electrónico, organizamos una serie de reuniones *Zoom* con grupos de interesados y comunidades regionales. Los comentarios sirvieron de apoyo a nuestras discusiones sobre las nuevas recomendaciones, por ello agradecemos la contribución de todos aquellos que participaron.

Seguimos comprometidos con los principios articulados en la [declaración original del BOAI de 2002](#) y en la [declaración del décimo aniversario de 2012](#). Pero la historia del acceso abierto ha seguido evolucionando, por ejemplo, con el crecimiento del volumen global de la literatura en acceso abierto, el aumento de una nueva forma de investigar que es de acceso abierto desde su nacimiento, con el crecimiento del número de repositorios de acceso abierto, el crecimiento del número de nuevas revistas de acceso abierto, el crecimiento del número de revistas que se han transformado en revistas de acceso abierto, y con el crecimiento del uso y la aceptación de las *preprints* de acceso abierto. También se ha producido una proliferación de nuevas políticas de acceso abierto por parte de las agencias que financian la investigación y de las universidades, nuevos servicios para la aplicación de las políticas de acceso abierto, nuevas prácticas de evaluación de la investigación, nuevos elementos de infraestructura para la investigación, nuevas herramientas, nuevos modelos de negocio de las revistas, nuevos métodos de revisión por pares, nuevas opciones de acceso abierto para los autores, nuevas organizaciones que abogan por el acceso abierto, y nuevas asociaciones y alianzas.

Estos veinte años han agudizado la comprensión de ciertos problemas sistémicos. Hoy sabemos más de lo que sabíamos sobre los daños causados por una infraestructura propietaria, el control comercial del acceso a la investigación, el control comercial de los indicadores de evaluación de la investigación, las métricas de investigación basadas en las revistas, los *rankings* de revistas, los modelos de negocio de las revistas que excluyen a los autores por motivos económicos (al igual que las revistas de suscripción excluyen a los lectores por razones económicas), los embargos en los repositorios de acceso abierto, los derechos exclusivos de los editores, la fijación por la versión de la revista correspondiente a un artículo, y los persistentes malentendidos sobre los diferentes métodos para facilitar el acceso abierto. A medida que mejoramos nuestra comprensión, constatamos la necesidad de favorecer una infraestructura abierta, un control académico o sin ánimo de lucro del acceso a la investigación y de los indicadores de evaluación, las políticas para garantizar un acceso abierto sin embargos, los métodos de evaluación sin incentivos adversos, modelos inclusivos de negocio de las revistas y los cambios fundamentales en la cultura de la investigación más allá de los cambios tecnológicos, políticos o económicos.

Cada vez tenemos más claro que el acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines, sobre todo, es un medio

para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación. Debemos evaluar el crecimiento del acceso abierto en función de las ventajas y desventajas para estos otros fines. Debemos elegir estrategias para el crecimiento del acceso abierto que sean coherentes con estos otros fines y que nos acerquen cada vez más a su consecución.

No pretendemos deliberadamente hacer una lista exhaustiva de recomendaciones. Creamos una **larga lista** hace 10 años para el décimo aniversario del BOAI y hoy podríamos escribir una lista aún más larga. Sin embargo, de acuerdo con nuestra experiencia, las listas más cortas pueden ser más eficaces que las más largas. Evitan que las recomendaciones prioritarias queden sepultadas en una avalancha de valiosas recomendaciones, pero menos relevantes. Además, desde nuestra declaración del décimo aniversario, muchos otros grupos han elaborado excelentes recomendaciones que apoyamos y que, en conjunto, cubren muy bien todo el espectro. Entre las listas más largas, destacamos las **Recomendaciones de la UNESCO** de noviembre de 2021 sobre la ciencia abierta, por su magnitud y su aprobación por parte de 193 países. En ese sentido, instamos a todos los Estados miembros de la UNESCO a aplicar los principios de las nuevas recomendaciones.

Para mantener reducida nuestra propia lista, solo hemos elaborado cuatro recomendaciones prioritarias (aunque admitimos que hay subapartados extensamente desarrollados). También nos hemos centrado en el acceso abierto a los artículos de investigación y sus *preprints*, como siempre ha hecho BOAI. Apoyamos firmemente los datos abiertos, los metadatos abiertos, las citas abiertas, el código abierto, los protocolos abiertos, los libros en acceso abierto, las tesis y disertaciones en abierto, los recursos educativos abiertos, el material didáctico abierto, los proyectos de digitalización abiertos, las licencias abiertas, los estándares abiertos, la revisión por pares abierta y las numerosas prácticas que conforman la ciencia abierta. También vemos el parentesco de todos estos componentes en un ecosistema más amplio de investigación y educación abiertas. Pero dar recomendaciones en todos estos ámbitos alargaría enormemente la lista y nos arriesgaríamos a caer en el riesgo del problema de la avalancha.

Esperamos que utilicen la etiqueta #BOAI20 en los debates en redes sociales sobre estas recomendaciones.

14 de febrero de 2022.

## Resumen

El acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines. Sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación. Nuestras cuatro recomendaciones

DOMINIQUE BABINI LESLIE CHAN MELISSA HAGEMAN  
HEATHER JOSEPH IRYNA KUCHMA PETER SUBER

prioritarias abordan los problemas sistémicos que obstaculizan el progreso para alcanzar estos fines.

1. *Alojar los resultados de la investigación en una infraestructura abierta.* Alojar y publicar textos, datos, metadatos, código y otros resultados digitales de la investigación en infraestructuras abiertas y controladas por la comunidad. Utilizar una infraestructura que minimice el riesgo de futuras restricciones de acceso o control por parte de entidades comerciales. En los casos en que la infraestructura abierta todavía no sea la adecuada, acorde a las necesidades actuales, hay que seguir desarrollándola.
2. *Reformar el sistema de evaluación de la investigación y de las recompensas para mejorar los incentivos.* Ajustar las prácticas de evaluación de la investigación para la toma de decisiones respecto a financiación y a decisiones de contratación, promoción y permanencia en la universidad. Eliminar los obstáculos para el acceso abierto y crear nuevos incentivos positivos para el acceso abierto.
3. *Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos.* Aprovechar al máximo los repositorios de acceso abierto y las revistas sin APC (acceso abierto “verde” y “diamante”). Apartarse de las revistas que cobran por publicar (APCs).
4. *Cuando invirtamos dinero en publicar trabajos de investigación en acceso abierto, recordemos los objetivos para los que el acceso abierto es el medio, no el fin.* Favorecer modelos que beneficien a todas las regiones del mundo, que estén controlados por instituciones académicas y organizaciones sin ánimo de lucro, que no concentren la nueva literatura en acceso abierto en revistas dominantes comercialmente, que eviten el establecimiento de modelos que entren en conflicto con estos objetivos. No considerar los acuerdos de “leer y publicar” (acuerdos transformativos).

## Principales recomendaciones para los próximos 10 años

### Infraestructura abierta y su gobernanza

*Recomendamos alojar y publicar textos, datos, metadatos, código y otros productos digitales de investigación en una infraestructura abierta y controlada por la comunidad académica.* Con esto nos referimos a una infraestructura construida a partir de software libre y de código abierto, que cumpla con estándares abiertos, con APIs abiertas para facilitar la interoperabilidad y, siempre que sea posible, en plataformas que sean propiedad o estén controladas por instituciones académicas o sin ánimo de lucro. Aquí nos hemos

centrado en plataformas con estas características esenciales, pero apoyamos la larga lista de características que aparecen en los **Principios de la Infraestructura Académica Abierta**.

1. La investigación en acceso abierto corre el riesgo de quedar restringida cuando se aloja en una infraestructura cerrada, propietaria o comercial. El propietario en cuestión puede hacer que el contenido esté en abierto hoy, y puede estar obligado por contrato a hacerlo durante algún tiempo. Sin embargo, un día el mismo propietario podría beneficiarse al restringir el acceso. O la entidad propietaria podría ser adquirida por otra con una visión diferente. Los resultados de investigación en acceso abierto están más seguros en las instituciones lideradas por el mundo académico y con una infraestructura no sujeta a futuras adquisiciones o a decisiones basadas en maximizar las ganancias, y que no corran el riesgo de cercamiento. La adopción de una infraestructura abierta liderada por el mundo académico forma parte del mantenimiento de la investigación y de su sostenibilidad. También forma parte del proceso para separar la capacidad de generar conocimiento, la revisión por pares, la medición del impacto y la evaluación de la investigación, del proceso de publicación.
2. Se recomienda la adopción de infraestructuras abiertas con módulos distribuidos, independientes e interoperables en lugar de plataformas centralizadas. La centralización crea monoculturas y estas generan riesgos de bloqueo y estancamiento, incluso en ausencia de monopolios e incluso cuando son infraestructuras abiertas.
3. Cuando las universidades, instituciones de investigación y agencias de financiación seleccionen o construyan nuevas plataformas, debe insistirse en el uso de infraestructuras abiertas. Cuando los países creen o liciten plataformas de investigación, también se debe insistir en que sean infraestructuras abiertas.
4. Cuando sea necesario utilizar los servicios de empresas con ánimo de lucro, las instituciones de investigación deberían optar por las que utilizan infraestructuras de código abierto. De esta manera, si el proveedor cambia sus prioridades, o cambia de propietario, la comunidad investigadora seguiría teniendo el software y los derechos para utilizarlo.
5. Para un propósito determinado en un momento dado, una infraestructura cerrada podría ser mejor que una alternativa abierta. A pesar de reconocer esto, recomendamos que las instituciones académicas siempre consideren mejorar la infraestructura abierta existente antes que adoptar una infraestructura cerrada. Si las alternativas abiertas son

inadecuadas, esta podría ser una buena razón a corto plazo para escoger la infraestructura cerrada. Al mismo tiempo, es una razón a largo plazo para mejorar las alternativas abiertas. Si no se puede tener en un momento dado una infraestructura abierta de primer orden para un objetivo en concreto, debemos tomar medidas para tenerla más adelante.

6. Del mismo modo, para un propósito determinado en un momento dado, la mejor infraestructura centralizada puede ser mejor que las alternativas descentralizadas. Pero al igual que la mejor infraestructura cerrada desvía el dinero de la construcción de mejores alternativas abiertas, la mejor monocultura desvía el dinero necesario para la construcción de mejores alternativas descentralizadas. A largo plazo, ninguna plataforma monocultural puede ser mejor que un sistema de componentes interoperables, libres y de código abierto que operen bajo estándares abiertos. El ecosistema distribuido permite a cada proyecto y organización elegir los módulos que mejor se adaptan a las necesidades locales. Permite a los usuarios desarrollar nuevos módulos sin tener que construir una alternativa a todo el sistema. Permite a la comunidad investigadora mundial ampliarse para satisfacer las necesidades globales sin tener que aceptar las limitaciones de una plataforma central o persuadir a los responsables centralizados para que realicen cambios complejos. Estas posibilidades son importantes porque las plataformas y las infraestructuras, al igual que las políticas y las estrategias, son más eficaces cuando tienen en cuenta las limitaciones y las culturas locales.
7. Las instituciones deberían considerar la posibilidad de compartir componentes de la infraestructura abierta. Todas las universidades deberían hacer uso de un repositorio de acceso abierto, pero no todas necesitan el suyo propio. Todos los editores de acceso abierto deberían hacer uso de herramientas de gestión y flujo de trabajo, pero no todos los editores necesitan las suyas propias. Muchas instituciones y naciones necesitan portales de publicaciones de acceso abierto, pero no necesariamente necesitan uno propio, pueden beneficiarse de portales nacionales o regionales, tales como los existentes en Croacia, Etiopía, Finlandia, Grecia, Noruega, Serbia, España y América Latina. La infraestructura compartida tiene ventajas que la no compartida no puede superar, incluso cuando los componentes no compartidos sean interoperables. Por ejemplo, los repositorios de acceso abierto: es más fácil para las universidades unirse a un repositorio compartido que lanzar repositorios por separado. Es más fácil apoyar la minería de textos y datos en un gran repositorio compartido que en múltiples repositorios por separado, y los resultados serán más útiles. Es más fácil de preservar un repositorio grande y compartido

que múltiples repositorios separados. Como sabemos por los grandes repositorios compartidos como arXiv y PubMed Central, es más probable que los investigadores que utilizan los repositorios como lectores vean el sentido de depositar como autores. La infraestructura compartida puede tener características de vanguardia que ninguna institución podría permitirse desarrollar por sí sola.

8. Cuando las instituciones vean una nueva y prometedora infraestructura abierta que no están preparadas para implementar, deberían intentar participar en su desarrollo. Cuando puedan, deberían ayudar a escribir el código. Para ello, podrían pedir a sus equipos de desarrolladores o incentivar a sus profesores y estudiantes para que participen. Cuando no puedan ayudar a escribir el código, deberían al menos ayudar a los desarrolladores a entender lo que las instituciones desean y podrán utilizar. La infraestructura abierta desarrollada previa consulta con los potenciales usuarios aumentará las probabilidades de adopción, uso, satisfacción de las necesidades locales y minimizará la pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos.
9. Para ayudar a identificar infraestructura de investigación abierta, recomendamos la Global Coalition for Sustainability in Open Science Services (SCOSS); Invest in Open Infrastructure (IOI); Posse, de organizaciones comprometidas a seguir Principles of Open Scholarly Infrastructure (POSI); y Scholarly Communication Infrastructure Providers (SCIP). Sin embargo, ninguna de estas referencias es una fuente exhaustiva y algunas son deliberadamente selectivas. Todas las organizaciones académicas y de investigación deberían buscar infraestructuras abiertas que satisfagan sus necesidades.

### Prácticas de evaluación de la investigación

*Se recomienda reformar la evaluación de la investigación para decisiones de financiamiento. Y en las universidades y otros centros de investigación, también para las decisiones de contratación, promoción y permanencia. Unas reformas cuidadosas pueden eliminar los desincentivos al acceso abierto y crear nuevos incentivos, sin limitar los temas, las conclusiones o el rigor de la investigación. Son totalmente compatibles con la libertad académica y los más altos estándares de calidad.*

1. Las universidades deberían abandonar los elementos que desincentivan el acceso abierto, como el Factor de Impacto de las Revistas (JIF) y los rankings de revistas que dependen del JIF. El problema no es que las revistas de acceso abierto tengan un JIF más bajo que las revistas convencionales (hay evidencia de que el acceso abierto **incrementa las**

citaciones, también el JIF). El problema es que la media de las revistas acceso abierto es más joven que la media de las revistas no acceso abierto, y las revistas más jóvenes carecen de JIF con más frecuencia que las más antiguas. Por la misma razón, los JIF discriminan a las nuevas revistas (tanto acceso abierto como no acceso abierto) sobre temas emergentes, como la mitigación del cambio climático. También discriminan a las revistas no indexadas en los servicios comerciales debido a su idioma, ubicación geográfica o afiliación institucional. La dependencia de los JIF para la evaluación también confunde una métrica de impacto con una métrica de calidad, y confunde una métrica de las revistas con una métrica de los artículos o de los autores (véase también la recomendación 1.5 del BOAI-10).

2. Los comités de evaluación de la actividad investigadora rara vez desincentivan deliberadamente el acceso abierto, por ejemplo, porque se opongan al mismo. La desmotivación, por lo general, proviene de los efectos secundarios de otras prácticas, como el uso de *rankings* de revistas, métricas a nivel de revista, recompensas por publicar en determinadas revistas o la falsa suposición de que todas o la mayoría de las revistas de acceso abierto son “revistas depredadoras”. Del mismo modo, la escasez de reformas constructivas proviene de los muchos obstáculos y casi nunca de la oposición al propio acceso abierto.
3. Eliminar los elementos que desincentivan el acceso abierto en las prácticas de evaluación de la investigación ya sería un gran paso adelante. Pero también apoyamos nuevas prácticas que incentiven el acceso abierto. Un buen ejemplo es la *práctica pionera* de la Universidad de Lieja (Bélgica) de evaluar los artículos del profesorado para su promoción y permanencia laboral solo cuando los artículos están depositados en el repositorio institucional. Varias universidades han seguido su ejemplo, pero no las suficientes. Está claro que esta práctica no afecta a los temas, las conclusiones o la calidad de la investigación (ya en la recomendación 1.6 del BOAI-10 se apoyaron políticas similares a las de la Universidad de Lieja).
4. Cuando los comités de promoción y permanencia en un puesto de trabajo esperan que los investigadores que inician su carrera publiquen en revistas de alto prestigio e indicadores altos, deberían comprender que están desincentivando el publicar en revistas de acceso abierto. También deberían entender el dilema que plantean a los investigadores sujetos a las políticas de acceso abierto de las agencias de financiación. Dado que estos dilemas pueden resolverse mediante el acceso abierto por la vía verde de depósito en repositorios de acceso abierto (ver puntos 3.10 y 3.13),

los comités deberían fomentar positivamente el acceso abierto verde y no dejar que los jóvenes investigadores descubran la opción por sí mismos o cómo resolver el problema. En cualquier caso, los comités deberían basar sus evaluaciones en la calidad del trabajo del candidato, no en las revistas en las que publica. Si utilizan métricas, deberían utilizar métricas a nivel de artículo o de autor, no a nivel de revista.

5. Se recomienda a las instituciones de investigación que suscriban la *Declaration on Research Assessment* (DORA) y tomen **medidas para implementarla**. Igualmente apoyamos el *Leiden Manifesto for Research Metrics*, los *Hong Kong Principles* y el *Paris Call on Research Assessment*. Recomendamos que las agencias que financian la investigación se unan a lo adoptado por la *Wellcome Trust*, *Templeton World Charity Foundation*, y *UKRI* y financien solo a instituciones que hayan firmado la DORA o unos principios equivalentes y hayan **mostrado un compromiso para implementarlos**.
6. Los comités de evaluación de la investigación de las universidades y las entidades financiadoras están en una posición clave para crear y cambiar los incentivos. Cuando no utilizan este poder con cautela, pueden ser un importante cuello de botella que ralentiza el progreso hacia el acceso abierto. Cuando lo utilizan con esmero, puede ser un importante acelerador del acceso abierto. Cuando asumen que cualquier modificación de las prácticas de evaluación debe comprometer la calidad o la libertad académica, están confundiendo cuestiones distintas e independientes entre ellas. Las instituciones de investigación deberían trabajar concienzudamente para **ajustar los instrumentos** para la promoción y permanencia en un puesto de trabajo a las prioridades de una investigación abierta.
7. Abandonar los *rankings* de revistas y las métricas a nivel de revista requerirá cambios en la cultura de la investigación. Será necesario evaluar los trabajos y a las personas, no a las revistas y a las editoriales. Será necesario pasar de las métricas cuantitativas a las cualitativas. Requerirá que los investigadores vean la artificiosidad e irrelevancia de las métricas a nivel de revista y el motivo para abandonarlas. Para juzgar la calidad, será fundamental que los académicos dejen de depender de las editoriales, o de los datos derivados de decisiones de las editoriales, y que asuman la responsabilidad de juzgar la calidad por sí mismos.

### **Tasas por publicar artículos (APCs)**

*Se recomiendan canales de publicación y distribución inclusivos que no excluyan a los autores por motivos económicos.* Se recomienda descartar las tasas

por publicar artículos en abierto (APCs). Hace tiempo que existen alternativas viables, pero sistemáticamente son subestimadas, poco discutidas, infravaloradas, infrafinanciadas e infrautilizadas. Recomendamos aprovechar al máximo estas alternativas para mejorar la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación en acceso abierto. Recomendamos invertir y explorar otras alternativas a las APCs.

1. Las APCs excluyen a los autores que no disponen de financiación para pagarlas. Esta categoría incluye de forma desproporcionada a muchos autores del Sur global. También excluye a los investigadores independientes y a los autores de las instituciones menos privilegiadas del Norte. Las revistas basadas en APCs excluyen a los autores por razones económicas, sin tener en cuenta la calidad e importancia de su trabajo. Esto perjudica a los propios autores y a los lectores que podrían beneficiarse de su trabajo. Perjudica a la investigación al excluir las perspectivas de esos autores, sus áreas de trabajo y sus regiones. Distorsiona el modo en que las revistas reflejan sus contenidos por la adición de criterios de aceptación ajenos a los méritos de los trabajos presentados. Al igual que pretendemos eliminar las barreras de pago para dar acceso a más lectores, queremos eliminar las APCs para dar paso a más autores.
2. Las APCs son tan opacas e inescrutables como los precios de las suscripciones. Los autores, las universidades, las bibliotecas, las agencias de financiación y otras partes interesadas ajenas a una determinada revista basada en el pago de APCs no pueden saber qué gastos de la revista cubren las APCs o en qué medida las APCs sobrepasan los gastos de la revista (en el caso de las grandes editoriales, tenemos una idea de los márgenes de beneficio que se publican anualmente). Las personas ajenas a la revista no pueden saber si un APC se basa en los costes de producción de la editorial o en el gasto histórico de la universidad; si cobra una prima por el prestigio o el factor de impacto; o si cobra lo que la editorial cree que el mercado soportará y pretende preservar o superar los márgenes de beneficio previos. Por la misma razón, los “descuentos” de las APCs son opacos e inescrutables; son descuentos completamente arbitrarios. Entre otros perjuicios, la opacidad de las APCs favorece su **inflación** y pagos muy superiores a los servicios prestados. Sin embargo, incluso si las APCs fueran más bajas, e incluso si los editores fueran más transparentes sobre lo que cubren las APCs (un objetivo de la **cOAlition S** y la **Fair Open Access Alliance**), igual recomendamos aprovechar mejor las alternativas a las APCs. Incluso las APCs más económicas gestionadas transparentemente constituyen barreras para los autores y obstruyen el

progreso hacia un sistema más equitativo e inclusivo de la comunicación científica.

3. A estos efectos, no importa que las universidades y las agencias de financiación paguen las APCs en nombre de los autores. Muchos autores no están afiliados a instituciones que puedan o deseen pagar esas tasas. Esos autores quedarían excluidos no por sus propios recursos económicos, sino por su afiliación institucional, otra variable irrelevante para la calidad de su trabajo. Los estudios muestran que los autores del Norte global son los que mejor pueden encontrar subvenciones para las APCs y los autores del Sur global los que menos. La repercusión del pago de las APCs recae de forma desigual en los autores que tienen menos oportunidades de financiación y que son los que menos pueden pagarlas. Depender de los fondos institucionales para pagar las APCs beneficia a los autores que menos lo necesitan y acentúa las disparidades actuales. Por supuesto, esto podría cambiar si más instituciones –en más regiones y estratos económicos– estuvieran dispuestas a pagar las APCs. Pero como las APCs traen otros problemas, y como son innecesarias para la publicación de las investigaciones, recomendamos que las instituciones inviertan en alternativas a las APCs en lugar de las APCs en sí mismas.
4. Cuando las instituciones apoyan el acceso abierto principalmente mediante el pago de APC, les dan a las revistas sin APC (revistas diamante) un incentivo perverso para comenzar a cobrar APCs. De la misma manera, dan a las revistas de bajo APCs motivos para aumentarlos. Estas consecuencias agravan el daño causado por las APCs a los autores que quedan excluidos y a los lectores que podrían haberse beneficiado de su trabajo. El daño a los lectores es global y el daño a los autores es desigual por disciplinas y regiones.
5. Las APCs alimentan a las revistas fraudulentas y depredadoras, que perjudican a todos los investigadores que engañan. También dan mala fama al propio acceso abierto, aunque no todas las revistas depredadoras son de acceso abierto. La comunidad global de acceso abierto aborda actualmente este problema con directrices para revistas y con medidas para educar a los agentes implicados sobre la honestidad y la calidad de la mayoría de las revistas de acceso abierto. Estas útiles estrategias deben continuar. Pero, al mismo tiempo, deberíamos acabar con las revistas depredadoras mediante el abandono de las APCs.
6. Siempre han existido dos grandes alternativas a las APCs: los repositorios de acceso abierto (ruta verde) y las revistas de acceso abierto sin APCs (o “diamante”). Dado que el acceso abierto verde y el diamante

están abiertos a los lectores y a los autores, no solo a los lectores, recomendamos prestarles más atención, más uso, más financiación y mayor prioridad. El cambio de recursos del acceso abierto basado en APCs al acceso abierto “verde” y “diamante” dará cabida a más voces en la investigación global sin reducir la calidad o la apertura de la investigación. Aumentará la calidad de la investigación al compartir perspectivas anteriormente excluidas. Reducirá el flujo de dinero de las instituciones de investigación sin ánimo de lucro a las empresas con ánimo de lucro y mejorará el control de la comunidad sobre la comunicación académica.

7. No estamos diciendo que los artículos de las revistas de acceso abierto basadas en APCs no sean acceso abierto en el sentido completo de la declaración BOAI. Lo son. Cuando el acceso abierto basado en APCs crece, el acceso abierto crece. La tarea aquí no es hacer que las obras que no son acceso abierto sean acceso abierto, sino dejar de excluir a los autores por motivos irrelevantes, dejar de distorsionar la investigación a través de esas exclusiones, dejar de enturbiar la economía del acceso abierto, dejar de pagar más de lo necesario, detener el flujo de fondos limitados del sector académico al sector comercial, dejar de subordinar la sostenibilidad de la investigación a la sostenibilidad de los ingresos de los editores y dejar de afianzar un modelo de negocio con estas consecuencias. Por analogía: muchas instituciones decidieron hace tiempo no pagar APCs en revistas híbridas, incluso reconociendo que los artículos de acceso abierto en revistas de acceso abierto híbridas son de acceso abierto de buena fe. La tarea no consistía en hacer que el acceso abierto no funcionara, sino dejar de alimentar, incentivar y afianzar un modelo de negocio nocivo.
8. Las universidades y las agencias de financiación que gastan cantidades significativas en APCs deberían, en su lugar, invertir en OA verde y diamante. Muchas revistas de acceso abierto sujetas al modelo de APCs, y muchas revistas que no son de acceso abierto, podrían hacer el cambio a acceso abierto diamante con la ayuda de esa inversión, incluso si no pudieran hacerlo sin ella. En el caso de las revistas que no pudieran hacer el cambio, los autores y las instituciones deberían seguir apoyando a las revistas que no excluyen a los autores por motivos económicos.
9. En el pasado, las editoriales se oponían al acceso abierto verde porque lo veían como un parásito de las revistas revisadas por pares y sostenían que amenazaba su supervivencia. Todavía no se conoce de ninguna cancelación de suscripciones a revistas causada por el crecimiento del acceso abierto verde (de hecho, las propias editoriales han evidenciado **que sus propios aumentos de precios son la causa principal de las**

cancelaciones). La objeción es menos común hoy en día, en parte porque los editores que antes la defendían han empezado a publicar sus propias revistas de acceso abierto basadas en APCs (por las mismas razones, los editores han desechado en gran medida su antigua objeción de que las APCs rebajan los estándares para que las revistas acepten más trabajos). Y lo que es más importante, la supuesta amenaza del acceso abierto verde para las revistas revisadas por pares no se aplica a las revistas de acceso abierto revisadas por pares, con o sin APCs, ni tampoco a las preprints. Tampoco se aplica a las revistas que utilizan la revisión por pares abierta, que requieren el acceso abierto verde o su equivalente para los manuscritos que se envían para su publicación. Tampoco se aplica a las revistas *overlay*, que son revisadas por pares y difuminan la distinción entre el acceso abierto verde y oro al utilizar la red global de repositorios de acceso abierto como infraestructura para su distribución. Apoyamos el crecimiento en todos estos sectores: revistas acceso abierto revisadas por pares, *preprints* y revistas *overlay*. También respaldamos el proyecto COAR de repositorios de nueva generación para mejorar la red mundial de repositorios de acceso abierto con nuevas capas funcionales, incluida la revisión por pares, y ayudar a la comunidad mundial de acceso abierto a sacarle más partido al acceso abierto verde.

10. Incluso en un mundo en el que todos los artículos de investigación se publiquen en revistas de acceso abierto (con o sin APC), todavía apostaremos por el acceso abierto verde por muchas otras razones. Queremos el acceso abierto verde para las *preprints*, para marcar los tiempos de depósito de nuevos trabajos, para las versiones actualizadas después de la publicación, para las revistas *overlay*, para la preservación, para la minería de textos y de datos, y para los resultados de la investigación no publicados en revistas, como los conjuntos de datos, el código fuente, los libros, las tesis, las disertaciones, los trabajos digitalizados, y para otros nuevos formatos. Querríamos que las políticas de acceso abierto de las instituciones y naciones eligieran los repositorios en lugar de las revistas como la modalidad preferida para el acceso abierto. Esto incluye las políticas de las instituciones que no quieren limitar la libertad de los autores para elegir la revista a la que enviar sus trabajos y políticas que permitan que los jóvenes investigadores puedan cumplir con cualquier política de acceso abierto de una agencia que financie su investigación y, a su vez, puedan someterse a un comité de evaluación tradicional para su promoción y permanencia (ver más en 2.4 y 3.12). Finalmente, deseáramos que el acceso abierto verde fuera un cauce maduro y ampliamente aceptado para la investigación abierta en caso de que otros canales, incluidas las revistas de acceso abierto basadas en APCs, fracasen o se

vuelvan menos atractivos por cualquier motivo, incluyendo un boicot por parte de los autores o por no ser económicamente sostenibles.

11. En muchas regiones y disciplinas, el acceso abierto a través de revistas con APCs ha sido durante mucho tiempo el tipo de acceso abierto más ampliamente conocido. De hecho, muchas partes implicadas todavía afirman o asumen que todo el acceso abierto es acceso abierto oro en revistas con APCs. Este malentendido persiste a pesar de que los repositorios de acceso abierto preceden a las revistas de acceso abierto y han coexistido con ellas desde sus inicios. Persiste a pesar de que las revistas acceso abierto con APCs son la minoría de las revistas acceso abierto revisadas por pares (al 18 de enero de 2022, solo el 30,4% de las revistas que figuran en el [Directorio de Revistas de Acceso Abierto](#) cobran APC, aunque en 2020 el [65% de los artículos](#) publicados en revistas OA se publicaron en revistas con APCs). Este malentendido causa daño. Los autores que tienen que cumplir con políticas de acceso abierto verde (que requieren depósito en un repositorio) piensan erróneamente que tienen que cumplir con políticas de acceso abierto oro (que requieren el envío a un cierto tipo de revista). Los autores que quieren hacer que su trabajo sea de acceso abierto se equivocan al considerar solo las revistas basadas en APCs. Si no pueden conseguir fondos para pagar las APCs, concluyen erróneamente que no pueden hacer que su trabajo sea acceso abierto. Las instituciones que desean apoyar a las revistas de acceso abierto se limitan erróneamente a las revistas que usan APCs. Las revistas de suscripción que están considerando cambiar a ser de acceso abierto [se limitan erróneamente a tener en cuenta modelos de negocio basados en las APCs y no consideran otras opciones](#). Aquellos que intentan calcular lo que le costaría a la comunidad científica mundial si todos los artículos en el mundo se publicaran en revistas revisadas por pares de acceso abierto cometen el error de limitar el análisis a lo que la comunidad gastaría en APCs. Las encuestas sobre las actitudes de autores hacia el acceso abierto se limitan erróneamente a preguntas sobre las revistas de acceso abierto con APCs. Todos, incluidos quienes apoyan a las APCs, deben corregir estos malentendidos. En sus propios comunicados deben hablar con claridad. El acceso abierto se puede lograr por muchos medios, incluyendo los repositorios, no solo a través de las revistas. Las revistas de acceso abierto adoptan diferentes modelos de negocio, no solo el de las APCs.
  
12. ¿Cuál es la mejor manera de aprovechar el acceso abierto verde? Debería haber un mayor número de políticas institucionales de acceso abierto solo verde o ser neutrales respecto a que vía de acceso abierto seguir

(verde u oro), lo que permitiría al autor elegir el cauce para su cumplimiento. La mayoría de las políticas de acceso abierto de las universidades abogan por la vía verde, lo que aplaudimos. La mayoría de las políticas de acceso abierto de las agencias de financiación siguen siendo solo verdes, pero hay un número creciente de ellas que favorecen la vía dorada. Algunas, como el **Plan S** y la política del **UKRI**, son neutrales en cuanto a la vía de acceso abierto, con opciones para su cumplimiento de uno y otro tipo. Otra forma de aprovechar mejor el acceso abierto verde es que las universidades negocien con las editoriales el depósito automático de los manuscritos en sus repositorios institucionales. Los países deben negociar con las editoriales el depósito automático en repositorios nacionales o regionales. Las instituciones de investigación deberían apoyar a los *overlay journals* que usan repositorios de acceso abierto como su fuente para seleccionar contenidos. Cada vez más, las universidades y agencias de financiación deberían adoptar políticas de retención de derechos de autor, para permitir el acceso abierto verde cuando las editoriales no lo admitan y para apoyar el acceso abierto verde sin restricciones y con licencias abiertas, en el caso de que las instituciones no tengan de otro modo los derechos necesarios. Se debería realizar enmiendas a las leyes de *copyright* del tipo “**Taverne-style**” que produzcan los mismos efectos o refuercen las enmiendas existentes para eliminar restricciones y embargos. Las instituciones y naciones que deseen un acceso abierto inmediato y con licencias abiertas deben comprender que el acceso abierto verde puede cumplir con esas condiciones. Las universidades deberían emprender esfuerzos sistemáticos y adecuadamente financiados para albergar los resultados de la investigación en sus repositorios institucionales. Las universidades que pagan APCs (a través de acuerdos de publicación o fondos especiales) deberían redirigir parte de ese dinero y de sus presupuestos para el pago de suscripciones a los mismos esfuerzos por alcanzar el acceso abierto verde. Las universidades y las agencias de financiación que fomentan o requieren el acceso abierto dorado, y les resulta difícil pagar las APCs de todos los autores sujetos a sus políticas, deben alentar o requerir el acceso abierto verde e invertir en la recopilación de los trabajos de la institución en un repositorio de acceso abierto. Autores e instituciones deberían favorecer las revistas que usan licencias abiertas y que no exigen derechos exclusivos, para que puedan depositarse más artículos y más versiones en su repositorio. Los autores e instituciones deberían comprender que la versión aceptada de los manuscritos suele tener el mismo texto que la versión eventualmente publicada. Finalmente (de acuerdo con los puntos 2.4 y 3.10), las universidades y sus patrocinadores deben ayudar a los investigadores al comienzo de sus carreras para cumplir con las políticas de acceso abierto por la vía

DOMINIQUE BABINI LESLIE CHAN MELISSA HAGEMAN  
HEATHER JOSEPH IRVINA KUCHMA PETER SUBER

verde, especialmente cuando los comités de evaluación y promoción o permanencia laboral fomentan o recompensan la publicación en revistas que no son de acceso abierto.

- 13 ¿Cuál es la mejor manera de aprovechar el acceso abierto diamante? Las universidades, las agencias de financiación y los gobiernos deberían ir más allá del apoyo moral y prestar apoyo financiero para el acceso abierto diamante. Podrían contribuir e invertir directamente en las revistas de acceso abierto diamante gestionadas o editadas por su comunidad académica. Podrían apoyar iniciativas de acceso abierto diamante como la [Open Library of Humanities](#), [OPERAS](#) y [Redalyc-AmeliCA](#). O podrían apoyar el acceso abierto diamante indirectamente a través de organizaciones como la Fair Open Access Alliance (FOAA), Free Journal Network (FJN), JISC, LingOA o el Open Access Community Investment Program (OACIP). Podrían adoptar las recomendaciones del [Plan de Acción para el Acceso Abierto Diamante](#). Las universidades y las agencias de financiación que pagan APCs deberían redirigir cantidades cada vez mayores de ese dinero para apoyar a las revistas de acceso abierto diamante. Las bibliotecas deberían destinar fondos de sus presupuestos de pago por suscripción para el mismo fin. Aquellos que brindan apoyo financiero para pagar las APCs deben proporcionar al menos el mismo apoyo económico para revistas de acceso abierto sin APCs. La comunidad académica y los editores de revistas de acceso abierto diamante deberían ayudar a [mostrar las distintas formas](#) en las que las revistas diamante consiguen recursos para su sostenibilidad. Al igual que las revistas de pago por suscripción a menudo exploran la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto, y las revistas híbridas a menudo analizan la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto no híbridas, también las revistas acceso abierto con APCs deberían explorar la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto diamante. Las revistas de acceso abierto diamante existentes deberían apoyar esta posibilidad y colaborar con las revistas que se plantean este modelo para explicar por qué adoptaron el acceso abierto sin APCs y cómo funciona en la práctica.

### Acuerdos de lectura y publicación

*Cuando gastamos dinero por publicar trabajos en acceso abierto, debemos recordar los objetivos para los cuales el acceso abierto es el medio y no el fin. Deberíamos favorecer modelos de publicación que beneficien a todas las regiones del mundo, que estén controlados por organizaciones académicas y sin ánimo de lucro, que eviten concentrar la producción científica de acceso abierto en revistas comercialmente dominantes y afianzar modelos que entren en conflicto con estos objetivos. Recomendamos prescindir de*

los acuerdos de “compensación”, de “lectura y publicación” o de los llamados acuerdos “transformativos”.

1. Nos referiremos a estos acuerdos colectivamente como acuerdos de “lectura y publicación”, aunque reconocemos que hay muchas **variantes sobre este mismo tema**. No utilizamos el término “transformativo” porque no es autoexplicativo, porque se antepone a un término útil que podría aplicarse a otras iniciativas transformativas o transformadoras, y porque es más un término más honorífico que descriptivo.
2. En primer lugar, observamos que la opinión de nuestros encuestados está dividida respecto a estos acuerdos. Algunos los apoyan y otros no.
3. Los acuerdos de lectura y publicación tienen el efecto beneficioso **al aumentar el número de artículos de acceso abierto**. Se agradece este crecimiento, pero nos preocupa que se convierta en un objetivo prioritario a expensas de los objetivos de fondo. Estos acuerdos dependen del modelo de pago de APCs y lo afianzan aún más. Por lo tanto, hacen crecer el corpus de los contenidos acceso abierto mediante métodos que excluyen a algunos autores. Nosotros queremos que el corpus de acceso abierto crezca con métodos que incluyan a todos los autores sin tener en cuenta su afiliación institucional o sus circunstancias económicas. Queremos volver a centrarnos en los objetivos a los que responde el propio acceso abierto. Por último, creemos que estos acuerdos son insostenibles, al pagar más de lo necesario y anteponer el crecimiento a corto plazo al crecimiento a largo plazo.
4. Los partidarios suelen decir que estos acuerdos eximen de las APCs. Pero esto es engañoso. Aunque los autores no paguen APCs en las revistas acordadas, y no necesiten buscar financiación para pagar las APCs, las negociaciones acaban por determinar el coste que la institución debe asumir. Estos costes a cargo de la institución son las APCs, o su equivalente a efectos prácticos. En lugar de eliminar las APCs, estos acuerdos disponen que las instituciones los paguen por adelantado en nombre de los autores (véase el punto 4.10 para más detalles). Este acuerdo es un avance con respecto a las APCs que pagan directamente los autores, pero todavía conlleva las otras desventajas de las APCs. Las APCs prepago según estos acuerdos son tan opacas e inescrutables como las APCs dirigidas directamente a los autores. Lo mismo ocurre con las exenciones y descuentos de las APCs que supuestamente ofrecen. Puede que conozcamos las cantidades que ambas partes han utilizado para el cálculo, pero no sabemos qué gastos cubren ni en qué medida superan los costes para la empresa editora. En algunas ocasiones, los acuerdos conceden a la

universidad un número ilimitado de exenciones. En esos casos, la APC o su equivalente disminuye su precio a medida que aumenta el número de autores amparados bajo el acuerdo que publican en las revistas incluidas en el mismo. Esto es mejor que las alternativas sin esta opción, pero no resuelve otros problemas de este modelo e incluso agrava el problema de dirigir la mayor parte de la producción científica hacia el sector editorial comercialmente dominante (véase 4.9). Excluye a los autores de instituciones que no pueden permitirse estos acuerdos. Estos acuerdos también reducen los incentivos para que los autores o las instituciones favorezcan las revistas con APCs más bajos, o sin APCs (recuerde que son la mayoría de todas las revistas de acceso abierto), y para que las agencias de financiación sufraguen los APCs junto con las universidades.

5. El coste de la APC de una revista puede ser alto porque está ligado a gastos elevados, por ejemplo, en revistas altamente selectivas. En esos casos el problema no es que la APC exceda ampliamente el coste de producción, sino que además la tasa es mucho más alta de lo necesario. El problema es que es más alta de lo que sería al publicar el mismo artículo en otro lugar, por ejemplo, en una revista con una APC más baja, en una revista sin APC o en un repositorio de acceso abierto. Este problema es intrínseco a las revistas de acceso abierto con APCs, incluso en aquellas con costes de producción y APCs más bajos. Debe haber una justificación especial y de peso para pagar una tasa para compartir los trabajos de investigación cuando la misma investigación se puede compartir sin tener que pagarla. Cuando el autor puede publicar el mismo artículo en otro lugar, la justificación no puede ser que el pago por publicar mejore la calidad del artículo. El pago tampoco mejora la calidad del artículo cuando la razón es la marca, el prestigio o las métricas de la revista. Esas cuotas no se pagan por una mejor calidad, sino por la percepción de una mejor calidad. Entendemos que el avance profesional puede depender de esa percepción. Pero ese es un problema a resolver, no una realidad inmutable a la que adaptarse. La solución más equitativa, sostenible y académicamente honesta es que los comités de evaluación investigadora presten menos atención a dónde se publica y más a la calidad de la investigación misma (consulte la recomendación 2). Esos comités, por encima de cualquier otra parte interesada, deben centrarse en la calidad por encima del prestigio, cuando ambos difieren. Independientemente de que las APCs estén estrechamente vinculadas a los costes de producción, pagarlas supone renunciar a la lucha por promover modelos de escala sostenible para todas las disciplinas, regiones y estratos económicos.

6. Las revistas al amparo de estos acuerdos siguen cobrando suscripciones y hacen que sólo algunos de sus artículos sean OA. Son revistas híbridas. Se desaconseja el pago de APCs en revistas híbridas, como muchas universidades y agencias de financiación han decidido desde hace tiempo. Una de las razones es aumentar el rendimiento de los fondos asignados para las APCs. Otra es que **las revistas híbridas cobran APCs promedio más altas que las revistas totalmente de acceso abierto**, a pesar de que las revistas híbridas también se benefician de los ingresos por suscripción. Otra es que las revistas híbridas a menudo hacen doble cargo (cobran dos veces por sus artículos de acceso abierto, una a través de suscripciones y otra a través de APCs). Las revistas totalmente de acceso abierto o no híbridas no pueden cobrar dos veces por lo mismo. Sin embargo, la razón principal es evitar crear incentivos nocivos para los autores y las revistas que reciben el dinero. Pagar APCs en revistas híbridas es pagar para que las revistas continúen siendo híbridas. Al pagarles hace que se resistan a la conversión de revistas completamente de acceso abierto que muchas instituciones pretenden y prevén cuando suscriben los acuerdos (más información en el punto 4.7).
7. Los promotores de estos acuerdos suelen predecir que las revistas incluidas en los mismos pasarán del acceso abierto híbrido al acceso abierto total o acceso abierto no híbrido. Sin embargo, no estamos viendo muchas conversiones, ni tampoco planes de las editoriales para la conversión. Tampoco estamos viendo acuerdos que hagan de la conversión una disposición exigible en el contrato. Por el contrario (ver punto 4.6), se observan incentivos para que las revistas incluidas en estos acuerdos sigan siendo híbridas y se resistan a la conversión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que incluso si empezamos a ver conversiones de revistas híbridas a revistas totalmente de acceso abierto, eso no será un progreso significativo si las nuevas revistas acceso abierto dependen de las APCs.
8. Muchas instituciones realizan estos acuerdos en parte para ver si se consiguen las conversiones esperadas. Apoyamos experimentar con nuevos modelos y recomendamos que las instituciones los apoyen apropiadamente, experimental o provisionalmente. Por ejemplo, la *cOAlition S* está dispuesta a apoyar estos acuerdos **hasta finales de 2024**, pero no después. A esta decisión **se ha unido recientemente el Consorcio Bibsam de Suecia**, basándose en su propia experiencia con los acuerdos de lectura y publicación. Del mismo modo, los miembros de la *cOAlition S* están dispuestos a pagar APCs en **revistas híbridas que demuestren que están haciendo un progreso hacia la conversión a acceso abierto total, pero solo hasta el final de 2024**.

9. Estos acuerdos tienden a establecerse entre las editoriales más grandes y ricas, lo que dirige gran parte de la nueva literatura de acceso abierto hacia ellos mismos (ver punto 4.4). Esto agrava el efecto de monopolio del panorama editorial actual y excluye a las revistas de acceso abierto diamante (la mayoría, recuerde), a las revistas nacidas acceso abierto, las revistas de acceso abierto total o no híbridas, y aquellas que pueden ser más pequeñas, sin ánimo de lucro, menos costosas para las instituciones de investigación, o alguna combinación de estas. En ese sentido, estos acuerdos no solo afianzan el modelo de APCs, sino que también afianzan el actual sistema de prestigio de las revistas y los afectados bajo ese sistema. Asimismo, estos acuerdos tienden a hacerse por las universidades más grandes y ricas, ampliando, en lugar de reducir, la brecha de acceso-publicación entre ellas y las instituciones con menores recursos económicos.
10. El apoyo económico que recomendamos para las revistas de acceso abierto diamante (punto 3.13) difiere en dos aspectos del apoyo recibido por las revistas de acceso abierto, proporcionado por estos acuerdos. En primer lugar, las revistas de acceso abierto diamante no son revistas híbridas. En segundo lugar, las revistas de acceso abierto diamante no cobran por publicar a ningún autor, y no solo a los afiliados a las instituciones que participan en los acuerdos.
11. Debido a que apoyamos nuevos proyectos, estamos dispuestos a cambiar nuestra posición si estos acuerdos provocan conversiones de revistas que resuelvan nuestras objeciones. En este sentido, es alentador que instituciones y editoriales estén desarrollando nuevas alternativas sobre el tema.

15 de marzo de 2022.

# Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos

## El Acceso Abierto “verde” y “diamante” en América Latina en el marco de BOAI20

**Arianna Becerril-García**

Universidad Autónoma del Estado de México,  
México  
abecerrilg@uaemex.mx

Fecha de recepción: 25/10/2022  
Fecha de aceptación: 30/11/2022

### Resumen

La iniciativa BOAI no solo ha acompañado el curso del movimiento de Acceso Abierto por dos décadas, sino que ha evolucionado junto con él. Ha transitado desde la llamada a la disponibilidad del contenido científico en la web a través de repositorios y revistas, a resaltar la importancia de mecanismos como las licencias, políticas, herramientas y reutilización. En una de las recomendaciones del 2022 BOAI, se urge a no excluir a autores por motivos económicos y se resaltan como estrategias las vías verde y diamante. Aquí se describe el trabajo colaborativo que se está dando entre el Acceso Abierto verde y diamante en América Latina en el marco de BOAI20, a través de LA Referencia y Redalyc.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

### Palabras clave

1| BOAI 2| Redalyc 3| LA Referencia 4| América Latina 5| Acceso Abierto

### Cita sugerida

Becerril-García, Arianna (2022). Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos: el Acceso Abierto “verde” y “diamante” en América Latina en el marco de BOAI20. *Tramas y Redes*, (3), 327-337, 315a. DOI: 10.54871/cl4c315a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Promote inclusive publication and distribution channels so that authors are never excluded for economic reasons “green” and “diamond”. Open Access in Latin America within the framework of BOAI20***

### **Resumo**

A iniciativa BOAI não apenas acompanhou o movimento do Acesso Aberto por duas décadas, mas também evoluiu junto com ele. Passou de exigir a disponibilização de conteúdo científico na web por meio de repositórios e periódicos, para destacar a importância de mecanismos como licenças, políticas, ferramentas e reutilização. Numa das recomendações do BOAI 2022, insta-se a não excluir autores por razões econômicas e destacam-se como estratégias as rotas verdes e diamante. Aqui descrevemos o trabalho colaborativo que está ocorrendo entre o acesso aberto verde e diamante na América Latina no âmbito do BOAI20, por meio de LA Referencia e Redalyc.

### **Palavras-chave**

1| BOAI 2| Redalyc 3| LA Referencia 4| América Latina 5| Acceso Aberto

## ***Favoring inclusive publishing and distribution channels so that authors are never excluded on economic grounds: “green” and “diamond”. Open Access in Latin America within the framework of BOAI20***

### **Abstract**

The BOAI initiative has not only accompanied the course of the Open Access movement for two decades but has also evolved with it. It has moved along from encouraging the availability of scientific content on the web through repositories and journals, to highlighting the importance of mechanisms such as licenses, policies, tools and reuse. In one of the recommendations of the BOAI 2022, it is urged not to exclude authors for economic reasons and the green and diamond routes are pointed out as strategies. Here, we describe the collaborative work that is taking place between green and diamond Open Access in Latin America within the framework of BOAI20, through LA Referencia and Redalyc.

### **Keywords**

1| BOAI 2| Redalyc 3| LA Referencia 4| Latin America 5| Open Access

## La evolución del contexto, la evolución del discurso y el acompañamiento de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

El movimiento de Acceso Abierto ha sido la forma natural de compartir los resultados de investigación en regiones como América Latina por décadas. Sin embargo, una de las iniciativas que se considera fundacional del movimiento es la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative*, por sus siglas en inglés: BOAI), publicada en 2002; a partir de la cual se abrió un espacio global de discusión y quehacer de impacto en varios sectores y por diversos actores. Instituciones, gobiernos, editores, investigadores, evaluadores, estudiantes, agencias nacionales, bibliotecas, financiadores y empresas comerciales han reaccionado ante una inminente acción a la apertura.

La declaración de Budapest ha acompañado esta travesía por veinte años. En su primer pronunciamiento en 2002 definió el Acceso Abierto como:

[...] *la disponibilidad gratuita* en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo (Chan et al., 2002; énfasis propio).

Para el 2012 añade:

[...] establecemos de manera específica un nuevo reto para que, en los próximos diez años, *el acceso abierto se convierta en el método por defecto* para la distribución de la producción científica revisada por pares en todas las disciplinas y países (Abraham et al., 2012; énfasis propio).

En su vigésimo aniversario, BOAI resalta que:

*El acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines.* Sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación. Nuestras cuatro recomendaciones prioritarias abordan los problemas sistémicos que obstaculizan el progreso para alcanzar estos fines (Babini et al., 2022; énfasis propio).

Figura 1. La evolución en el discurso de la Budapest Open Access Initiative



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 muestra un análisis comparado del texto publicado en las declaraciones de BOAI (2002), la del décimo aniversario (BOAI10) y la publicada con motivo de sus veinte años (BOAI20). En las nubes de palabras se puede identificar la diversidad de conceptos y el peso de ellos en la discusión y articulación de cada declaración. Este análisis da cuenta que BOAI comienza con una llamada a la búsqueda de la disponibilidad gratuita de los contenidos a través del autoarchivo y una nueva generación de publicaciones periódicas de acceso abierto, requiriendo que estas últimas no carguen cuotas de suscripción ni acceso y busquen otras formas para cubrir sus gastos.

Diez años después, BOAI10 subraya la necesidad de que el Acceso Abierto se convierta en una práctica por defecto, con dos estrategias: los repositorios y las revistas e introduce además recomendaciones sobre políticas, licencias y reutilización, infraestructura y sostenibilidad, así como promoción y coordinación.

BOAI20 (2022) reconoce problemas sistémicos, como los daños causados por una infraestructura propietaria, el control comercial del acceso a la investigación y de los indicadores de evaluación de la investigación, las métricas basadas en las revistas, sus rankings y modelos de negocio que excluyen a los autores por motivos económicos (al igual que las revistas de suscripción excluyen a los lectores por las mismas razones), los embargos, los derechos exclusivos de los editores, entre otros problemas y recomienda cuatro estrategias. En el discurso aparecen por primera vez conceptos como APC (cargos por procesamiento de artículos –*article processing charges*, en inglés–), acuerdos transformativos y otros derivados de los modelos de negocio comerciales que han emergido en respuesta.

## Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos

La tercera de las recomendaciones de BOAI20 se enfoca en evitar la exclusión de los autores por motivos económicos y destaca un llamado a aprovechar al máximo los repositorios de acceso abierto y las revistas sin APC y apartarse de las revistas que cobran por publicar. Es decir, las vías verde y diamante como vías para evitar la exclusión.

La vía verde del Acceso Abierto se define desde BOAI (2002), al mencionar que los académicos requieren herramientas y asistencia para depositar sus artículos referidos en archivos electrónicos abiertos, una práctica comúnmente denominada “autoarchivo”.

Por otro lado, el Acceso Abierto diamante derivó del arrebato por parte del sector comercial del concepto de Acceso Abierto oro, que originalmente definía a las revistas científicas con contenidos en abierto (independientemente de su modelo de negocio). Actualmente, el Acceso Abierto oro se asocia (de forma generalizada) con el modelo con fines de lucro que recurre al cobro de cuotas a los autores (APC).

Es entonces cuando aparecen las definiciones de Acceso Abierto Platino y Acceso Abierto Diamante, como sinónimos para referirse a un modelo de publicación no comercial, en el que organizaciones, asociaciones o redes sin fines de lucro, no comerciales, publican material que está disponible en línea en formato digital, siendo gratuito para lectores y autores (Fuchs y Sandoval, 2013).

El problema del acceso abierto comercial y del APC es que “comodifica” la ciencia como producto comercial, entonces la discusión se diluye cuando se habla de costos, descuentos y/o contratos. La reflexión profunda debe darse en si la ciencia debe ser un producto comercial o un bien público. Es en esta discusión donde el Acceso Abierto diamante, propiedad de la academia, constituye una ruta para la sostenibilidad y la inclusión.

A través de la erradicación del acceso restringido a las comunidades marginadas, como aquellos países del Sur Global, el Acceso Abierto diamante confronta y quebranta el monopolio con fines de lucro de las editoriales y de la comercialización del acceso a la información (Raju, 2018).

Es evidente el potencial de las vías verde y diamante para avanzar hacia la sostenibilidad del sistema de comunicación científica y la justicia epistémica. Entonces, cabe preguntarse cómo poder aprovecharlas para crear un ecosistema inclusivo y sostenible. Estas dos rutas deben interoperar y unir fuerzas para trabajar de manera coordinada hacia lograr el Acceso Abierto dentro del paradigma de la ciencia como bien común, como un contrapeso sólido y factible ante el voraz mercado del acceso abierto comercial.

Los avances y beneficios a la sociedad de ambas vías son claros, sus retos también lo son. En lo que respecta al Acceso Abierto verde, los

repositorios aún se encuentran en la batalla para que el depósito sea efectivo, sistemático y permanente. Por el lado del Acceso Abierto diamante, la sostenibilidad, visibilidad y reconocimiento son aspectos en los que se debe fortalecer. Sin embargo, hay un reto para ambas rutas: la interoperabilidad.

BOAI (2002) señaló primariamente el objetivo del Acceso Abierto a literatura periódica revisada por pares. Los repositorios deben recuperar la producción científica de sus investigadores publicada en revistas. El Acceso Abierto diamante puede regresar dicha producción a los repositorios. En este punto es donde se encuentra el valor de la interoperabilidad entre ambas rutas.

La intersección de las dos vías de Acceso Abierto supone el autoarchivo de artículos publicados en revistas arbitradas de acceso abierto en repositorios. Sin embargo, los modelos de copyright con los que operan las revistas científicas y la falta de claridad en los permisos que otorgan dichas publicaciones han propiciado una marcada ausencia de artículos –en la versión corregida por el autor (*postprint*) o la versión publicada por el editor– en los repositorios de las instituciones correspondientes a la producción científica de sus investigadores.

Por supuesto, dicha interoperabilidad requiere de una labor importante de procesamiento de datos y desarrollo de tecnologías, pero, sobre todo, de la voluntad de colaborar para avanzar hacia brindar soluciones a los problemas sistémicos de la comunicación científica y transitar hacia lograr una Ciencia Abierta inclusiva y sostenible.

## El Acceso Abierto “verde” y “diamante” en América Latina y el Caribe

La vía verde ha venido creciendo de manera estratificada con esfuerzos institucionales, nacionales y regionales. En el caso de Latinoamérica, Salatino y Banzato señalan tres etapas en las se ha fortalecido esta vía del acceso abierto: la primera (en 2002) es la que define la estrategia: “en la que los autores debían depositar en un repositorio los trabajos publicados en diferentes formatos” (2021, p. 98), la segunda, entre 2002 y 2009, caracterizada por las iniciativas de las bibliotecas universitarias y su articulación con repositorios institucionales (2021, p. 99), y la tercera, del 2010 al 2020, cuando se incrementa “la multiplicación de ventanas de visibilidad” (2021, p. 101), surgen los repositorios de datos, se consolidan a través de las legislaciones y surge la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (LA Referencia) en el año de 2012.

De los casi 6,000 repositorios registrados en OpenDOAR,<sup>1</sup> 765 corresponden a países de la región latinoamericana (Figura 2), de los cuales, el 87,4% se clasifican en el tipo Institucional (Figura 3).

1 Véase <https://v2.sherpa.ac.uk/opensoar/>

Actualmente, LA Referencia comprende 12 nodos nacionales que incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay; con un total al momento de 3.849.372 de documentos, entre artículos, libros, capítulos de libros, reportes, tesis de doctorado y maestría, informes técnicos y conjuntos de datos.

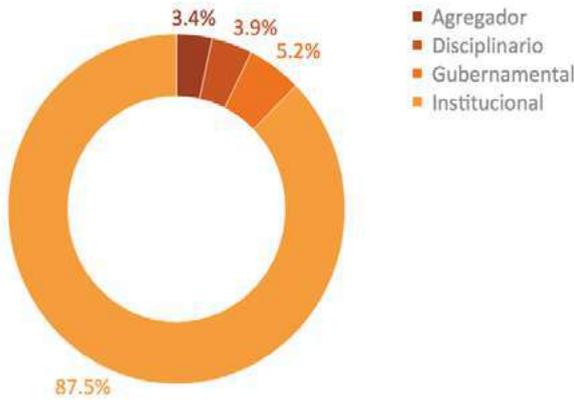
Por otro lado, el Acceso Abierto diamante es el modelo prevalente dentro de las revistas científicas. Así lo muestra DOAJ, 12.669 revistas no cobran APC (DOAJ, 2022), lo que representa el 70% de las revistas que indexa. Este término paradójicamente acuñado fuera de América Latina, cuenta con la tradición de publicación latinoamericana como su más significativo exponente. La encuesta realizada en 2021 para documentar la infraestructura que sostiene la publicación científica latinoamericana, encontró que únicamente el 4,2% de las revistas cobran a los autores (Becerril-García, 2021, p. 133).

Figura 2. Repositorios de América Latina por país. Datos de OpenDOAR



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Repositorios de América Latina por tipo. Datos de OpenDOAR



Fuente: Elaboración propia.

Redalyc,<sup>2</sup> una infraestructura abierta para el Acceso Abierto diamante, cuenta con 1512 revistas científicas que operan bajo este modelo, editadas por 729 instituciones de 27 países, con más de 700 mil artículos científicos. Redalyc realiza procesos de normalización de datos de manera exhaustiva, lo que le permite hacer disponible la producción científica agrupada por la institución del autor que la genera. Con ello, ofrece un servicio de cosecha de metadatos basado en OAI-PMH, para que los repositorios institucionales, y nodos nacionales, recolecten los datos de los artículos publicados por sus investigadores en revistas diamante indexadas en Redalyc.

Dos exponentes de las rutas verde y diamante: LA Referencia (con RedCLARA) y Redalyc firmaron un acuerdo de colaboración en 2022 (Becerril-García, 2022) que busca la consolidación de un ecosistema regional de Ciencia Abierta para la interoperabilidad entre la vía verde y la vía dorada del Acceso Abierto, que mejore la visibilidad, el impacto social de la ciencia y que contribuya a nuevas formas de evaluación científica. Esta colaboración tiene los siguientes objetivos:

- Promover la interoperabilidad de metadatos entre el Acceso Abierto diamante y el Acceso Abierto verde en general, y entre las plataformas regionales Redalyc y LA Referencia en particular, con el objetivo de maximizar la visibilidad en acceso abierto de la producción científica y técnica regional.

<sup>2</sup> <https://www.redalyc.org>

- Facilitar que la producción científica publicada en revistas científicas de Acceso Abierto diamante esté disponible tanto en repositorios institucionales como en nodos nacionales y en LA Referencia, así como en sistemas de evaluación y plataformas CRIS.
- Colaborar en el desarrollo de software abierto que mejore la calidad de los metadatos, el cumplimiento de directrices internacionales, la preservación y recuperación de los productos de investigación, con el objetivo claro de generar bienes públicos regionales que den soporte a la implementación de políticas nacionales y regionales de Ciencia Abierta.
- Generar y participar de espacios de discusión e intercambio con otras iniciativas de la región para aportar conjuntamente al diseño nuevas métricas y mecanismos de evaluación de la investigación basados en los insumos, productos y procesos de la Ciencia Abierta.

Ya se han logrado avances en esta colaboración, actualmente 45.934 artículos de 27 instituciones (cada una con un proveedor OAI-PMH de Redalyc) se encuentran en la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI).<sup>3</sup> Repositorios institucionales como el de la Universidad Autónoma del Estado de México (RIUAEMEX)<sup>4</sup> también han integrado artículos correspondientes a la producción científica de su institución publicada en revistas indexadas en Redalyc a su colección. De igual forma, en LA Referencia es posible encontrar los artículos de Redalyc a través de la cosecha del nodo nacional mexicano. Más de medio millón de registros de artículos se encuentra disponible para interoperar con la ruta verde del AA.

## Perspectivas y trabajo futuro

El Acceso Abierto es la oportunidad de aprovechar la democratización en el acceso a la información que brindan las tecnologías de información y comunicación, para buscar la democratización en el acceso al conocimiento científico, en aras de avanzar hacia la justicia epistémica, el bien común, la inclusión y la equidad. Este movimiento representa el escenario para discutir cómo alcanzar la ciencia como un bien público global.

Las recomendaciones de UNESCO sobre Ciencia Abierta son también un aliciente en esta jornada, al definir la Ciencia Abierta como un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas, con el fin de

3 <http://www.remeri.org.mx/app/index.html>

4 <http://ri.uaemex.mx/>

que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos; se plantean como pilares clave: conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento (UNESCO, 2021).

Desafortunadamente, la evolución del Acceso Abierto ha derivado en múltiples y divergentes caminos. La comercialización de la ciencia coarta el alcance, impacto y aplicabilidad del conocimiento, así como también excluye a los sectores menos favorecidos de participar en la ciencia como una tarea colectiva que ofrezca un beneficio universal.

Las soluciones comerciales, que muchas veces son consideradas erróneamente como avances en el Acceso Abierto, a través de los acuerdos “transformativos” y el cobro de APC, están abriendo nuevas brechas y han instaurado un nuevo escenario de exclusión, un modelo para el cual la ciencia es objetivizada como producto comercial, donde el lucro privilegia los intereses privados de unos cuantos en detrimento de los intereses globales de la comunidad científica y el beneficio universal.

Sin embargo, como apunta Guédon (2017), muchos defensores del acceso abierto argumentarán que algo de progreso es mejor que nada. Dicho de esta manera, el argumento parece convincente. Sin embargo, hay muchas formas de “sofisticar” un objetivo. Preferir un AA corrupto a ningún AA auténtico es engañarse a sí mismo (en el mejor de los casos) y a otros.

Claramente, queda mucho por hacer para que el movimiento de Acceso Abierto, frente a la Ciencia Abierta, realice plenamente los principios de justicia social, que fueron intrínsecos en la primera declaración de BOAI. Estos principios, que incorporan equidad, justicia e igualdad para el lector, deben extenderse al creador o autor de trabajos académicos (Raju, 2018).

Hay una deuda aún pendiente para lograr que una vieja tradición y una nueva tecnología puedan converger para hacer posible un bien público sin precedente, como lo enunció BOAI hace veinte años. Es importante que esta discusión trascienda a datos abiertos, libros abiertos, recursos educativos abiertos, código abierto, estándares abiertos y las numerosas ramas de la Ciencia Abierta, en aras de lograr un futuro más sostenible, participativo y justo.

## Referencias

- Abraham, Sunil, et al. (2012). *Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: Hacia lo abierto por defecto*. Traducción de Remedios Melero y Dominique Babini. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai10/spanish-translation/>
- Babini, Dominique, et al. (2022). *LA Budapest Open Access Initiative: Recomendaciones en su 20o aniversario*. Traducción de Juan Pablo

- Alperin, et al. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- Becerril-García, Arianna (2021). La infraestructura que sostiene el Acceso Abierto no comercial en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Resultados de la encuesta regional a revistas científicas. En Arianna Becerril-García y Saray Córdoba González (Eds.), *Conocimiento abierto en América Latina: Trayectoria y desafíos* (pp. 117-146). México: Universidad Autónoma del Estado de México/CLACSO. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/112502>
- Becerril-García, Arianna (25 de mayo 2022). Acuerdo de Cooperación REDCLARA/LA Referencia y REDALYC. *AmeliCA*. <http://amelica.org/index.php/2022/05/25/una-cooperacion-entre-redclara-redalyc-y-la-referencia-que-promueva-la-ciencia-como-un-bien-comun/>
- Chan, Leslie et al. (2002). *Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto*. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/>
- DOAJ (2022). *Directory of Open Access Journals*. <https://doaj.org/>
- Fuchs, Christian, y Sandoval, Marisol (2013). The Diamond Model of Open Access Publishing: Why Policy Makers, Scholars, Universities, Libraries, Labour Unions and the Publishing World Need to Take Non-Commercial, Non-Profit Open Access Serious. *TripleC: Communication, Capitalism & Critique. Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society*, 11(2), 428-443. <https://doi.org/10.31269/triplec.v11i2.502>
- Guédon, Jean-Claude (2017). *Open Access: Toward the Internet of the Mind*. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai15/open-access-toward-the-internet-of-the-mind/>
- Raju, Reggie (2018). From green to gold to diamond: Open access's return to social justice. *IFLA WLIC 2018*, 1-9. <https://library.ifla.org/id/eprint/2220/>
- Salatino, Maximiliano y Banzato, Guillermo (2021). Confines históricos del acceso abierto latinoamericano. En Arianna Becerril García y Saray Córdoba González (Eds.), *Conocimiento abierto en América Latina: Trayectoria y desafíos* (pp. 79–115). México: Universidad Autónoma del Estado de México/CLACSO.
- UNESCO (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)



# Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto

## Una perspectiva a veinte años de Budapest

**Eduardo Aguado-López**

Universidad Autónoma del Estado de México,  
México  
eal123@gmail.com

**Remedios Melero-Melero**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas,  
España  
rmelero@iata.csic.es

### Resumen

Se ofrece una reflexión breve sobre las recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI, por sus siglas en idioma inglés) en su vigésimo aniversario. En específico, se aborda el punto que hace referencia a los objetivos del Acceso Abierto: un medio para fines como la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad. En la reflexión sobre los fines y medios del Acceso Abierto, se abordan nuevos cercamientos como la promoción del modelo de publicación con base en pagos por publicación o procesamiento (APC) y los acuerdos “transformativos” para regiones como América Latina y, en general, el Sur global.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

---

### Palabras clave

1| Acceso Abierto 2| Ciencia Abierta 3| Bienes comunes 4| APC

### Cita sugerida

Melero, Remedios y Aguado, Eduardo (2022). Fines, medios y cercamientos en el acceso abierto: una perspectiva a veinte años Budapest. *Tramas y Redes*, (3), 339-348, 316a. DOI: 10.54871/cl4c316a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Fins, meios e cercamentos em acesso aberto: uma perspectiva de vinte anos em Budapeste***

### **Resumo**

*Se oferece uma breve reflexão sobre as recomendações da Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste (BOAI) no seu 20º aniversário, abordando especificamente o ponto sobre os objectivos do Acesso Aberto: um meio para atingir fins como a equidade, qualidade, utilidade e sustentabilidade. Ao reflectir sobre os fins e meios do Acesso Livre, são abordadas novas estratégias como a promoção do modelo editorial pay-per-publication/processing (APC) e disposições “transformadoras” para regiões como a América Latina e, em geral, o Sul global.*

### **Palavras-chave**

1| Acesso aberto 2| Ciência aberta 3| Bem comum 4| APC

## ***Ends, means and enclosure acts in Open Access: a perspective after twenty years of Budapest***

### **Abstract**

*This articles offers a brief reflection on the recommendations of the Budapest Open Access Initiative (BOAI) in its 20th anniversary is offered. Particularly, in relation to the Open Access objectives: a means to an end like equity, quality, utility and sustainability. In this reflection on the Open Access' ends and means, new approaches are also addressed, such as the promotion of the publishing model based on publishing or processing charges (APC) and the “transformative” agreements for regions like Latin America and, in general, the Global South.*

### **Keywords**

1| Open Access 2| Open Science 3| commons 4| APC

*El acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines. Sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación.*

*Budapest Open Access Initiative:  
Recomendaciones en su 20º aniversario, 2022*

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

EDUARDO AGUADO-LÓPEZ  
REMEDIOS MELERO-MELERO

## Acerca del escrito

Con el fin de tener un sencillo marco conceptual de análisis, retomaremos algunas categorías weberianas de la acción social: la acción con arreglo a fines y la acción con arreglo a valores. Dichas categorías nos permiten analizar desde la acción individual, institucional o colectiva (grupos de instituciones, países, etc.), así como la “acción” global. Cualquier referencia no busca aprehender un rasgo particular sino las características generales de una acción o proceso, un movimiento, una idea, un sentido, una propuesta, una utopía, que busca regular u orientar acciones individuales e institucionales y globales hacia aquello que se denomina, en este ejercicio analítico, Acceso Abierto y Ciencia Abierta.

Si bien las recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI, por sus siglas en idioma inglés) en su vigésimo aniversario se enfocan en la publicación académica, particularmente en las revistas con revisión por pares llamadas “científicas”, y delimita su campo de análisis al Acceso Abierto, el ejercicio conceptual puede ser utilizado para ambos elementos: Acceso y Ciencia Abierta. El presente escrito enfatiza el Acceso Abierto y el formato al que se recurre es de tipo ensayístico, por ello, la recurrencia a fuentes empíricas y documentales es en casos estrictamente necesarios.

## Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto desde Budapest

Cuatro recomendaciones de BOAI en su vigésimo aniversario (BOAI20) estructuran y dan sentido a la declaración. Nos ocuparemos del punto 4. Es importante mencionar que, como dice el texto, después de 20 años de la Declaración originaria del 2002, la experiencia y la reflexión permitieron encontrar algunos problemas sistémicos que buscan subsanarse con:

1. Alojar los resultados de la investigación en una infraestructura abierta;
2. Reformar el sistema de evaluación de la investigación y de las recompensas para mejorar los incentivos;

3. Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos (apartarse de las revistas que cobran APC);
4. Cuando invirtamos dinero en publicar trabajos de investigación en acceso abierto, recordemos los objetivos para los que el acceso abierto es el medio, no el fin (no es conveniente considerar los acuerdos “transformativos”).

BOAI20 nos recuerda:

Cada vez tenemos más claro que el acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines, sobre todo, *es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación*. Debemos evaluar el crecimiento del acceso abierto en función de las ventajas y desventajas para estos otros fines. Debemos elegir estrategias para el crecimiento del acceso abierto que sean coherentes con estos otros fines y que nos acerquen cada vez más a su consecución (Budapest Open Access Initiative, 2022; énfasis propio).

El punto de BOAI20 es claro; el fin es, palabras menos palabras más, la construcción de un ecosistema que sea equitativo, de calidad, útil y sostenible:

A. *Equidad*: no puede pensarse en equidad si el sistema excluye. De hecho, la característica central de las tendencias de publicación científica en las últimas décadas es la exclusión, dado que sólo accede y puede leer la literatura científica quien tenga recursos económicos para costearlo. Esto se agrava ante el control oligopólico que mantienen pocos grupos editoriales privados (Reed-Elsevier, Wiley-Blackwell, Springer y Taylor & Francis), quienes controlan y tienen los derechos de más del 50% de la literatura científica en Web of Science (WoS), siendo las ciencias sociales quienes tienen el mayor nivel de concentración (Larivière et al., 2015). Asimismo, las investigaciones específicas sobre un país (México) muestran que cerca del 70% de las publicaciones en WoS en las que participa algún investigador nacional financiadas con recursos públicos a través del Conacyt, se encuentran bajo muros de pago (Ugarte Pineda y Parra Huerta, 2021). Otras investigaciones que analizan la producción científica indexada en Scopus llegan a las mismas conclusiones: en el caso de una muestra de 21 mil integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de un total de 44 mil, se determinó que el acceso al 78% de su producción en Scopus estaba condicionado al pago por suscripción (Aguado-López, Becerril-García y Godínez-Larios, en proceso).

Cabe resaltar la reciente tendencia de establecer políticas de Acceso Abierto y de Ciencia Abierta en el Atlántico norte o a escala global

(cOAlition S, 2018; Unesco, 2021; Budapest Open Access Initiative, 2022; White House Office of Science and Technology Policy, 25 de agosto 2022), así como en el ámbito latinoamericano resaltan la política clara de Colombia, las políticas decididas de Chile y Argentina y la inclusión en México en su Constitución Política del acceso a los beneficios de la ciencia como derecho humano a través del Acceso Abierto, definida con claridad en el Art. 3º, fracción V –aunque con acciones contradictorias y contrarias por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en su implementación–. Estos ejemplos muestran una tendencia clara a la apertura y muestran el futuro eje de la discusión. La ciencia en el futuro será abierta, no hay duda de ello; la pregunta es: ¿en control de quién y para qué? ¿Bajo qué modelo de publicación? ¿Se paga por publicar o se apuesta por un modelo académico no comercial? ¿En control de la academia o de los oligopolios?

Otro aspecto a considerar es el énfasis en la apertura basada en el cambio de modelo de acceso condicionado al pago por suscripción (y respectiva exclusión del acceso y la lectura), hacia la publicación a través del APC (pago por procesamiento, revisión, publicación, etc.), el cual aleja con toda claridad el objetivo de la inclusión. La respuesta parece clara: si el fin es la construcción de la equidad, la inclusión, la calidad a tenor de los problemas nacionales y locales y de forma sostenible, no hay otra ruta para el Acceso Abierto y la Ciencia Abierta que las rutas Diamante (publicación académica no comercial sin costes para el autor o para el lector) y la ruta Verde (depósito en repositorios de acceso abierto); por su parte, cuando se realice la incursión por la vía Oro (publicación con APC, con costos al autor y/o la institución), deberá ser con la política de retención de derechos y depósito inmediato en el repositorio institucional del trabajo revisado por pares.

*B. Calidad:* este atributo, que busca diferenciar lo bueno de lo no tan bueno, es conocido por la dificultad para establecer parámetros claros que permitan la diferenciación de la calidad. Primero, porque sabemos que las revistas científicas mantienen un proceso de revisión por pares y las tasas de rechazo nos permiten dudar de las revistas altamente selectivas que llegan a rechazar 9 de cada 10 trabajos, por ejemplo, o, mejor dicho, trasladarlos a otras revistas menos selectivas de la misma organización. Si tenemos en cuenta el tradicional modelo que mide la calidad de las publicaciones por su índice de impacto, calculado con tres decimales, no sería posible establecer estos cuartiles al eliminar esa precisión, ya que la mayoría de revistas no podrían diferenciarse (menos del 20% tienen un Factor de Impacto superior a 1.000).

Lo importante a destacar es que la disputa entre grupos editoriales y el control de la narrativa y la verdad implica una lucha por reclamar la legitimidad. En ese proceso, no hay duda, la calidad y la narrativa la controlan los oligopolios y se la han arrebatado a las universidades, los

centros de investigación y a las sociedades científicas. Lo insostenible de esta expropiación de la calidad es que el valor de lo publicado por los actores de investigación no depende de las características de los actores, sino del lugar donde depositan su producción científica y de la indexación de sus contribuciones en alguna de las dos bases de datos que “controlan” y “certifican” la llamada calidad (dado que están en el núcleo definido por ellas, aunque una de ellas tenga una cantidad de revistas que duplica el volumen de la otra sin nunca haber justificado tal ampliación). La dispersión y distribución, sin embargo, no tienen ninguna importancia, lo determinante es si están dentro del núcleo y éste lo definen los oligopolios.

La definición –expropiación– de la calidad se ve reforzada por los indicadores que generan los mismos oligopolios y que son “venerados” por los distintos actores y se trasladan a la nueva “veneración” de la “excelencia”: los *rankings*, los cuales no sólo han expropiado la calidad, sino que han eliminado la autonomía de las universidades. La comprobación de la afirmación es simple: las universidades y consejos de ciencia y tecnología olvidan sus misiones y ajustan sus políticas y evaluaciones internas a dichos *rankings*. Es la cosificación del conocimiento, la sustitución de su utilidad, basada en el contenido y la solidez del mismo, por el lugar en que se publica, la definición de la calidad pautada por la revista en que se publica y no por la solidez de lo que se publica. Si planteamos la utilidad, hay que preguntarse ¿Para qué y para quién se genera conocimiento?

*C. Utilidad:* la ciencia y las revistas son estructuras de comunicación que basan su solidez en su publicación, es decir, en hacer público los hallazgos de forma que la comunidad epistémica sancione su legitimidad. En ello surge en la actualidad una pregunta: ¿cómo puede participar la comunidad epistémica global si hay impedimentos al acceso y/o a la publicación y si se ha definido como lengua franca el inglés, que excluye a parte significativa de la humanidad y a los tomadores de decisiones para poder utilizar –hacer útil– el conocimiento producido? Lo anterior nos exige regresar a lo básico ¿Ciencia, para qué? ¿Para quién? ¿Para resolver qué?

La contestación a estas preguntas pone al descubierto la fragilidad de la estructura en que descansa la comercialización del conocimiento. Existen múltiples investigaciones que muestran cómo el ecosistema editorial de las universidades y países languidece y se destruye como consecuencia de que los procesos de evaluación valoran lo que esas bases de datos comerciales han expropiado: la calidad y control de la narrativa. Dicho sistema descansó en que la calidad está basada en la colaboración, que en realidad quería decir publicación con investigadores e instituciones del Atlántico Norte, lo que devaluó e ignoró toda contribución dirigida a la sociedad que financiaba la generación de conocimiento, principalmente en el Sur global.

La generación de conocimiento –lo que de ninguna manera excluye a la ciencia básica– debe servir a un interés fundamental como la resolución de los problemas locales, la articulación del conocimiento y la posibilidad de insertarlo y utilizarlo en las comunidades locales a fin de permitir que la sociedad acceda a los beneficios de la ciencia.

*D. Sostenibilidad:* paradójicamente, cuando observamos la estructura del presupuesto de las instituciones públicas, detengámonos en las universidades, vemos la construcción de fuertes sistemas y estructuras dedicadas a utilizar los recursos públicos hacia fines y procesos privatizadores. Por ejemplo, una de las principales estructuras culturales de las sociedades son las bibliotecas. Sin embargo, el presupuesto se utiliza y se ha utilizado por décadas para poder adquirir conocimiento apropiado por editoriales comerciales de la industria del libro y revistas, ahora bases de datos y revistas digitales. Esto tal vez era necesario antes de la era del internet y de la Iniciativa de Budapest de 2002.

Entonces, nos preguntamos: ¿cómo se han modificado los presupuestos de las bibliotecas para impulsar el Acceso Abierto y la Ciencia Abierta? ¿Cómo se han modificado las infraestructuras, el espacio y las redes para favorecer el acceso a los contenidos científicos? ¿Cuándo vamos a ver no la Feria del Libro en la que se compran y se transfieren los derechos de explotación de libros, ya sean universitarios o comerciales, sino la Feria del libro del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta? ¿Cuándo vamos a entrar a una Feria del Libro en la que los estantes no se suceden uno a otro de las casas comerciales (que muchas veces llenan sus catálogos de la producción de los académicos y científicos)? ¿Cuándo vamos a ver los estantes en los que pasemos uno a uno y estén los proyectos de Acceso Abierto para contar su experiencia, sus logros y obstáculos, no para adquirir derechos, sino para compartir cómo aprovechar las experiencias de las prensas universitarias que trabajan e impulsan la apertura, al mismo tiempo que la inserción horizontal y transversal de lo abierto?

Si lo abierto, la apertura, no integra y no deriva en una visión holística de todo el ciclo de la investigación y la implicación de todos los agentes, incluidas las agencias que financian la investigación, y se cambia el sistema de evaluación y recompensa, ¿qué sentido tiene la apertura? Si únicamente estamos haciendo una estructura paralela e inferior en dimensión, recursos y valoración, ¿qué sentido tiene la apertura? Sí. Innegablemente se ha avanzado en la apertura de las revistas, pero no en la equidad, no en la revaloración de la calidad –evaluación–. La sostenibilidad exige la transversalidad de la acción a todas las áreas del conocimiento.

Se concluye este apartado con dos ejemplos: el Acceso Abierto y Ciencia Abierta no tienen sentido si no se incorporan a los programas de

estudio, hablamos de la inserción de los recursos educativos abiertos (RAE). El segundo ejemplo es que las estructuras de enseñanza deben enseñar competencias y utilizar software de código abierto y licencias de reuso abiertas. ¿Por qué en todos los programas de estadística se usa softwares propietarios? ¿Por qué las estructuras universitarias sólo utilizan la *suite* de los grandes oligopolios y usan sus sistemas de vigilancia para identificar cuando hay un software propietario utilizándose sin licencia?

Si no hay un cambio conceptual hacia los fines del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta no hay posibilidad de pensar en la sostenibilidad, ya que ésta exige la enseñanza, utilización, uso de infraestructuras y sistemas de software abierto. Otra opción es simplemente insostenible y esto no sólo es para la comunicación de la ciencia y las revistas (Acceso Abierto) sino para todo el ciclo de generación del conocimiento (Ciencia Abierta). Estos simples ejemplos muestran que se necesita, primero, un cambio conceptual y, posteriormente, el ajuste de prácticas. En una palabra: tener, en términos weberianos, acciones racionales, es decir, ajustadas las acciones –el medio– y a los fines, estructurados por valores.

### **Prospectiva y horizonte de la apertura no comercial**

Recordando que BOAI20 es enfática y ve como un peligro sistémico a las APC y los acuerdos “transformativos” (acuerdos de lectura y publicación como prefiere referirlos BOAI20) como vías para poder alcanzar los fines del Acceso Abierto, enfatizamos que la vía Oro (APC y bajo control de oligopolios comerciales) se traduciría para el Sur Global y para muchas instituciones sin recursos para participar en:

- A. Extracción neta de recursos.
- B. Devaluación de los ecosistemas editoriales nacionales y universitarios.
- C. Debilitamiento del sistema de investigación.
- D. Exacerbación de la competencia.
- E. Posicionamiento central y excluyente de instituciones con recursos financieros para poder publicar con los pagos de APC.
- F. Consolidación de la dependencia estructural en la comunicación científica.

En síntesis, el aniquilamiento de la posibilidad de construcción de un sistema global de comunicación inclusivo, multilingüe y diverso, considerando que “el sentido del Acceso Abierto busca que los académicos retomen el control de su propio trabajo y futuro, no de reformar el sector con fines de lucro” (Aguado-López y Becerril-García, 2020). Se trata de retomar

el control porque el sector académico, respaldado por estructuras universitarias que tienen en su misión la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura son las únicas que pueden hacer que las infraestructuras, los datos y la diversidad de publicaciones académicas (revistas, libros, materiales) se mantengan cumpliendo su función como bien público.

Para cerrar, dos puntos. La ciencia en América Latina siempre ha buscado comunicar, colaborar y siempre ha puesto a disposición de la sociedad el conocimiento sin costo, si bien con las limitaciones tecnológicas propias de cada tiempo. Entonces, ¿por qué hoy discutimos sobre comercialización y ponemos en entredicho la trayectoria desarrollada por décadas? ¿Por qué hoy el modelo de Ciencia Abierta que se ha desarrollado de forma “natural” en la región está en entredicho, en peligro o cercado? El bien común tiene nuevos cercamientos. Decimos cercamientos porque el término hace referencia originalmente a un proceso de división de los campos comunales, convirtiéndose en parcelas de tipo agrícola privadas, delimitadas, de propiedad y administración individual. Eso es lo que se discute hoy: la apropiación privada de lo público, de lo común. Este es el punto, no lo olvidemos. Los “acuerdos transformativos” son la expresión actual de la apropiación de lo público y lo único que transforman es la conversión de la libre circulación del conocimiento al cercamiento mediante el pago por publicar.

## Referencias

- Aguado-López, Eduardo y Becerril-García, Arianna (20 de mayo de 2020). The commercial model of academic publishing underscoring Plan S weakens the existing open access ecosystem in Latin America. <https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2020/05/20/the-commercial-model-of-academic-publishing-underscoring-plan-s-weakens-the-existing-open-access-ecosystem-in-latin-america/>
- Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna y Godínez-Larios, Sheila (en proceso). Acceso Abierto en la producción científica del SNI, México.
- Budapest Open Access Initiative: Recomendaciones en su 20° aniversario (2022). <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/spanish-translation/>
- cOAlition S (2018). *Plan S Principles*. [https://www.coalition-s.org/plan\\_s\\_principles/](https://www.coalition-s.org/plan_s_principles/)
- Larivière, Vincent; Haustein, Stefanie y Mongeon, Philippe (2015). The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era. *PLoS ONE*, 10(6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>

- Ugarte Pineda, Eva y Parra Huerta, Gilberto (2021). La importancia del financiamiento sobre la producción científica en México. *Investigación Bibliotecológica*, 35(87), 187-202. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58330>
- Unesco (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)
- White House Office of Science and Technology Policy (25 de Agosto 2022). OSTP Issues Guidance to Make Federally Funded Research Freely Available Without Delay. <https://www.whitehouse.gov/ostp/news-updates/2022/08/25/ostp-issues-guidance-to-make-federally-funded-research-freely-available-without-delay/>

# El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica

**Maximiliano Salatino**

Universidad Nacional de Cuyo/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
maxisalatino@gmail.com

**Alejandro Macedo**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México  
alejandromacedog@yahoo.com.mx

Fecha de recepción: 25/10/2022  
Fecha de aceptación: 17/11/2022

## Resumen

La Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI) en su 20° aniversario publicó un nuevo conjunto de recomendaciones basadas en sus principios originales, vinculadas a incentivar la publicación en abierto y eliminar los desincentivos generados o creados a su alrededor. En Latinoamérica es necesario repensar conceptualmente los alcances del acceso abierto, redefinirlos a partir de la tradición histórica de la región y vincularlos con los procesos de evaluación académica. La región requiere de la ampliación e intervención del acceso abierto en todo el proceso de investigación, que permita consolidar la vinculación del acceso abierto con la ciencia abierta como un proceso dinámico e integral; así como reformar los sistemas y culturas evaluativas imperantes en la región considerando el acceso abierto.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº 3  
ISSN  
2796-9096

## Palabras clave

1| BOAI 2| acceso abierto 3| evaluación académica 4| indicadores cuantitativos 5| América Latina

### Cita sugerida

Salatino, Maximiliano y Macedo, Alejandro (2022). El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica. *Tramas y Redes*, (3), 349-358, 317a. DOI: 10.54871/cl4c317a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***O acesso aberto como instrumento para a transformação da avaliação acadêmica***

### **Resumo**

*Em seu 20º aniversário, a Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste (BOAI) publicou um novo conjunto de recomendações baseadas em seus princípios originais, ligadas ao incentivo à publicação de acesso aberto e à eliminação dos desincentivos gerados ou criados ao seu redor. Na América Latina, é necessário repensar conceitualmente o escopo do acesso aberto, redefini-lo com base na tradição histórica da região e vinculá-lo aos processos de avaliação acadêmica. A região requer a expansão e intervenção do acesso aberto em todo o processo de pesquisa, que permita a consolidação da ligação entre acesso aberto e ciência aberta como um processo dinâmico e integral; bem como a reforma dos sistemas e culturas de avaliação predominantes na região considerando o acesso aberto.*

### **Palavras-chave**

1 BOAI 2| acesso aberto 3| avaliação acadêmica 4| indicadores cientométricos 5| América Latina

## ***Open access as an instrument for the transformation of academic evaluation***

### **Abstract**

*The Budapest Open Access Initiative (BOAI) in its 20th anniversary published a new set of recommendations based on its original principles, linked to incentivizing open publication and removing disincentives generated or created around it. In Latin America, it is necessary to conceptually rethink and redefine the scope of open access based on the historical tradition of the region and academic evaluation processes. The region requires the expansion and intervention of open access in the entire research process, in order to consolidate the bound between open access and open science as a dynamic and comprehensive process; as well as to reform the evaluation systems and cultures prevailing in the region considering open access.*

### **Keywords**

1| BOAI 2| open access 3| academic evaluation 4| scientometric indicators 5| Latin America

## Introducción

El debate internacional vinculado a la evaluación académica se ha desarrollado fuertemente a partir de la crítica a la utilización de indicadores cuantitativos, índices de impacto, indexaciones y *rankings* de revistas (Aguado-López y Vargas Arbeláez, 2016; Beigel, 2014; Guédon, 2008; Vessuri et al., 2014). La universalización de la evaluación guiada por criterios construidos en las academias del Atlántico Norte ha producido un creciente proceso de intervención en los sistemas científicos latinoamericanos. Es así como paulatinamente la evaluación de investigadores/as, proyectos e instituciones ha privilegiado la productividad científica en circuitos *mainstream*, en detrimento de la valoración de otros tipos de resultados de investigación y publicaciones regionales en idiomas locales. Este fenómeno puede observarse en mayor o menor medida en todas las áreas científicas, en especial, en las ciencias médicas, biológicas, naturales y exactas.

La estructuración misma de los intercambios científicos ha estado vinculada directamente con la formación oligopólica del mercado editorial (Larivière et al., 2015). Es decir, son las grandes empresas comerciales del Atlántico Norte quienes han generado una infraestructura editorial que abarca desde la gestión de revistas, la gestión de las plataformas de edición, la creación de plataformas de revisión de los documentos, la constitución de bases de indexación, la generación de indicadores cuantitativos, la creación de los *rankings* de revistas, etc. Por tanto, su desarrollo y estrategia de negocios ha abarcado desde hace décadas la mayor parte de las prácticas de producción, publicación, edición, circulación y evaluación de conocimiento científico.

Ahora bien, al tiempo que se consolidó este desarrollo del negocio editorial y su intervención progresiva en la evaluación académica, surgió un fuerte posicionamiento en 2002 a favor del acceso abierto. La declaración de acceso abierto de Budapest (BOAI por su acrónimo en inglés) sintetizó un conjunto de cuestionamientos que en muchas partes del mundo se sostenían. Es así como el movimiento de acceso abierto impactó fuertemente en la consolidación de prácticas que apuntaban a la democratización al acceso y uso del conocimiento científico. Tras 20 años de la pionera iniciativa, en febrero de 2022 se publicó un conjunto de recomendaciones. Entre ellas, y destacada como una de las cuatro principales, se hace referencia a la evaluación de la investigación.

En este artículo nos abocaremos a desarrollar las implicancias de la recomendación para el sistema de edición y publicación a nivel mundial. Al mismo tiempo, buscamos situar la discusión desde América Latina y proponer una aproximación que desborde los alcances de la BOAI 2022.

## La necesidad de una reforma del sistema de evaluación

La segunda recomendación de la BOAI 2022 menciona:

Reformar la evaluación de la investigación y las recompensas para mejorar los incentivos. Ajustar las prácticas de evaluación de la investigación para las decisiones de financiación y de contratación, promoción y titularidad de las universidades. Eliminar los desincentivos para el acceso abierto y crear nuevos incentivos positivos para el acceso abierto (BOAI, 2022).

Su relevancia es central porque apunta a un aspecto nodal de la estructuración del sistema académico mundial: la valoración del prestigio y el reconocimiento mundialmente guiada por los preceptos de la denominada corriente *mainstream*. Buena parte de los informes y recomendaciones que han criticado el actual desarrollo de la evaluación académica se han centrado en aspectos como la evaluación cuantitativa, la búsqueda de volver a la evaluación más cualitativa, el productivismo y sus efectos nocivos para la producción de la ciencia hasta los rasgos más orientados a la evaluación como mecanismo de control y auditoría (Biagioli y Lippman, 2020; DORA, 2018; Hicks y Wouters, 2015; Priem et al., 2011; Ràfols, 2019; Sugimoto et al., 2019; Vélez Cuartas et al., 2019)

El ecosistema comercial o mal denominado corriente principal (*mainstream*) obtiene grandes ganancias económicas por el cobro por publicar o por acceder a un artículo y por las suscripciones institucionales y nuevos acuerdos transformativos. Al mismo tiempo, las editoriales comerciales se adueñan de los derechos de autor y avanzan con un proyecto de acceso abierto orientado por el bien común (Aguado, 2022, p.37). La ruta comercial o modelo de negocios afecta a las instituciones públicas debido a que “el pago por publicar significa un doble egreso” (Luchilo, 2019, p. 59), debido a que el organismo público científico o universidad nacional “financió la investigación que dio origen a la publicación del artículo y, por otro, financia nuevamente la publicación a través de la participación de su autor o autores en una revista que cobra por publicar” (Córdova, 2022, p. 182). En esa misma dirección, la BOAI subraya que a 20 años de la declaración original se ha

agudizado la comprensión de ciertos problemas sistémicos. Hoy sabemos más de lo que sabíamos sobre los daños causados por una infraestructura propietaria, el control comercial del acceso a la investigación, el control comercial de los indicadores de evaluación de la investigación, las métricas de investigación basadas en las revistas, los rankings de revistas, los modelos de negocio de las revistas que excluyen a los autores por motivos económicos (al igual que las

revistas de suscripción excluyen a los lectores por razones económicas), los embargos en los repositorios de acceso abierto, los derechos exclusivos de los editores, la fijación por la versión de la revista correspondiente a un artículo, y los persistentes malentendidos sobre los diferentes métodos para facilitar el acceso abierto (BOAI, 2022).

Lo central de la segunda recomendación de la BOAI 2022 implica la consideración del acceso abierto como parte de los aspectos a reformar. Se reconocen las limitaciones que implica la alta valoración del factor de impacto a la consideración de la publicación en abierto (BOAI, 2022). Dicha práctica desincentiva a lo/as investigadores/as a ampliar su horizonte de publicación direccionándolos solo hacia revistas en inglés, indexadas en el *mainstream* y editadas por oligopolios. Asimismo, las recomendaciones apuntan a que los comités de evaluación firmen las declaraciones como DORA y el Manifiesto de Leiden que buscan avanzar más allá de criterios cuantitativos o métricas tradicionales (BOAI, 2022). Se persigue así un cambio en la cultura académica que permita el desarrollo del acceso abierto al calor del cuestionamiento a la estructuración imperante en el sistema.

La inclusión del acceso abierto en la crítica a los sistemas de evaluación apunta a transformar las prácticas mismas de producción y publicación. Si la evaluación de artículos hasta la evaluación de investigadores/as, instituciones y proyectos avanza hacia privilegiar y valorizar el acceso abierto se modificará el corazón del sistema académico mundial. Ya que más allá del desarrollo de las tecnologías de la comunicación e información, internet y la diversificación de los formatos de publicación, la disputa de la competencia científica internacional está vinculada con el reconocimiento de los pares y la acumulación de prestigio. En la actualidad, ambas dimensiones se encuentran atadas a los desarrollos de las grandes editoriales oligopólicas, al inglés como lengua global de la ciencia y a determinadas instituciones científicas del Atlántico Norte. El acceso abierto y su valoración positiva en la evaluación académica puede ser el camino hacia una transformación de sus principales características actuales. Transformar la evaluación académica, por tanto, permitirá transformar la estructuración del sistema académico mundial.

## El sistema de evaluación académica en Latinoamérica

La evaluación académica en la región paulatinamente ha privilegiado el factor de impacto, la indexación en bases comerciales y la clasificación en cuartiles. Para el caso brasileño, Mafalda, Amorim, Degani-Carneiro, y Ávila (2015) indican que la relación establecida en Brasil entre indicadores bibliométricos y política científica, tomando estudios cuantitativos de la ciencia, produce

una excesiva dependencia de los productos y recursos de las grandes empresas como Clarivate Analytics o Elsevier-Relx. En esta misma dirección, en 2022 se creó Qualis, un sistema de clasificación de revistas en niveles orientados por criterios como el factor de impacto y la clasificación en cuartiles (Gabardo et al., 2018). Un elemento más a considerar es el acuerdo entre SciELO y Clarivate Analytics (ex Thompson & Reuters). En 2014 SciELO firmó un contrato a partir del cual las colecciones nacionales de revistas científicas (sólo aquellas que decidieron financiar el acuerdo) forman parte de un recurso específico de Web of Science: el SciELO Citation Index (Lucio-Arias et al., 2015). Recientemente, se estableció un acuerdo entre Scielo y Scimago para la inclusión del filtro Scielo en el motor de búsqueda de la empresa científica de Elsevier.

En el caso argentino, en 2014 el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), a través de su resolución n° 2249 del Directorio, promovió la formalización de tres niveles de revistas para el caso de las ciencias sociales y humanidades, conformando el primero de ellos las publicaciones indexadas en Web of Science, SCOPUS, Circ-A y SciELO (CONICET, 2014). A pesar de que la resolución posee carácter consultivo es importante destacar que dentro de la institución se ha iniciado un proceso de singularización de la producción científica en función de su indexación e índice de impacto. En este sentido, un estudio llevado a cabo por Beigel (2014) sobre los criterios de evaluación de las publicaciones en las comisiones asesoras del CONICET concluye que existe una tendencia general, transversal a todas las áreas científicas, a priorizar la indexación de las revistas por sobre la evaluación de la originalidad del artículo en sí mismo.

Para el caso colombiano, PUBLINDEX empezó en 2002 y tiene un servicio de indexación (que evalúa e indexa las revistas nacionales según criterios propios) y otro de homologación (que evalúa las publicaciones extranjeras en las que se publican datos de investigaciones asociadas a las instituciones colombianas de enseñanza superior). En este caso se evalúa la calidad según las bases de datos en las cuales esas revistas se indexan. A las revistas se las puede clasificar en seis estratos (A1, A2, A3, A4, B y C). El debate en la ciencia colombiana ha sido álgido a partir de un conjunto de fuertes advertencias de científicos/as acerca de la adopción de criterios restrictivos y de corriente principal (Piñeres Sus, Cuartas Vélez y montes Sepúlveda, 2017). En 2016, tanto en Colombia como en México, se dio paso a una transformación profunda en los sistemas de evaluación científica basados en las publicaciones. Así es como, en ambos países, sus respectivos organismos científicos tomaron en consideración para la clasificación de las revistas las inclusiones en Web of Science y Scopus (COLCIENCIAS, 2016; CONACYT, 2016).

En México se han llevado a cabo importantes reformas legislativas respecto del Acceso Abierto. En 2014 se convertía en el cuarto país de América Latina y octavo a nivel mundial, con una legislación en la materia. En el año 2019 se estableció, por primera vez, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que “El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella”. Pero en el reglamento de evaluación de la investigación y recompensas para los investigadores a cargo del CONACyT y del SNI, no se incentiva. En las áreas de conocimiento I, II, III, VII y VIII, los elementos válidos son “artículos científicos publicados con un factor de impacto en Journal of Citation Reports, o bien, en los cuartiles Q1 y Q2 de SCIMAGO, o revistas mexicanas de editoriales reconocidas” (CONACyT, 2022).

En las áreas IV, V, VI y IX, los artículos válidos son

en revistas especializadas, de ámbito nacional o internacional, que hayan sido sujetos a un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente. Se dará preferencia a publicaciones en revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, forme parte o no de empresas extranjeras, y del padrón del CONACYT en el caso de las nacionales (CONACyT, 2022).

Esto no impulsa la segunda recomendación del BOAI.

Este paneo sintético por los sistemas de evaluación de los países latinoamericanos con mayores capacidades de investigación nos muestra la progresiva intervención de la evaluación académica vinculada a la corriente comercial de la ciencia. Dada las condiciones sociohistóricas de la producción científica y el temprano desarrollo del acceso abierto en la región aún podemos considerar cierto grado de autonomía (especialmente en comparación con la mayor parte de los países del Norte Global).

## Conclusiones

La orientación de las recomendaciones BOAI apuntan, como hemos visto, a cuestiones bien concretas vinculadas a incentivar la publicación en abierto y eliminar las desincentivaciones generadas o creadas a su alrededor. Este es un puntapié importante; sin embargo, no abarca un conjunto de dimensiones que son centrales para pensar la transformación de los sistemas de evaluación.

En Latinoamérica, contamos con una trayectoria de edición y publicación en abierto que ha acompañado a la circulación científica en la región por lo menos desde finales de la década de 1980 (Salatino, 2021; Salatino y Banzato, 2021). Desde la década de 1990 contamos con la aparición de

las grandes bases de información e indexación tales como Latindex, Scielo y Redalyc. Al tiempo que se desarrolló la vía verde del acceso abierto a partir de la emergencia de repositorios y portales institucionales, particularmente, en universidades y organismos científicos públicos. Por tanto, el acceso abierto no comercial o diamante forma parte constitutiva del espacio regional de comunicación científica.

A la luz del caso latinoamericano, proponemos repensar conceptualmente los alcances del acceso abierto y redefinirlos a partir de la tradición histórica de la región. En primer lugar, la ampliación de la intervención del acceso abierto en el mismo proceso de investigación. Hasta aquí las propuestas y recomendaciones se centran en el producto final del proceso de investigación, es decir, un artículo científico o libro. Es importante para la consolidación de la publicación en abierto que se vincule con una producción en abierto. Esto implica vincular al acceso abierto con la ciencia abierta como un proceso dinámico e integral. Al mismo tiempo, la epopeya de reformar los sistemas y culturas evaluativas imperantes en la región se beneficiará si se toman consideración el acceso abierto y las siguientes dimensiones de las prácticas científicas:

- La coproducción colaborativa de conocimiento y el fortalecimiento del vínculo entre ciencia y sociedad.
- El aumento de las colaboraciones intrarregionales disciplinares y multidisciplinares.
- El desarrollo del multilingüismo, al menos, una apuesta por publicar en simultáneo en español, portugués e inglés.
- Afianzar la bibliodiversidad.
- El desarrollo paulatino de evaluaciones abiertas.
- La extensión de la publicación de los datos de publicación.
- Combinar y ponderar la utilización de métricas alternativas.
- El resguardo de los derechos de autor por parte de los autores y una vigilancia al tipo de licencias que se utilizan al momento de publicar

## Referencias

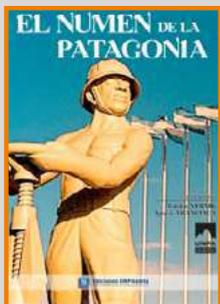
- Aguado-López, Eduardo y Vargas Arbeláez, Esther J. (2016). Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur. *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (2), 69-88. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n2.58966>
- Beigel, Fernanda (2014). Publishing from the periphery: Structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific

- publications for tenure in Argentina's CONICET. *Current Sociology*, 62 (5), 743–765. <https://doi.org/10.1177/0011392114533977>
- Biagioli, Mario y Lippman, Alexandra (2020). *Gaming the metrics. Misconduct and manipulation in academic research*. Cambridge/London: The MIT Press.
- CONACyT (2022). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco\\_legal/Reglamento\\_Sistema\\_Nacional\\_de\\_Investigadores\\_10\\_agosto\\_2022.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/Reglamento_Sistema_Nacional_de_Investigadores_10_agosto_2022.pdf)
- Secretaría de Gobernación (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_237\\_15may19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf)
- DORA (2018). Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación. *Revista ORL*, 9 (4), 295–299.
- Gabardo, Emerson; Wunder Hachem, Daniel y Hamada, Guilherme (2018). Sistema Qualis: análise crítica da política de avaliação de periódicos científicos no Brasil. *Revista Do Direito*, 1(54), 144-185. <https://doi.org/10.17058/rdunisc.v1i54.12000>
- Guédon, Jean-Claude (2008). *Open Access and the divide between “mainstream” and “peripheral” science*. <https://core.ac.uk/download/pdf/290477545.pdf>
- Hicks, Diana, et al. (2015). The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520 (7548), 9-11. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Larivière, Vincent; Haustein, Stephanie y Mongeon, Philippe (2015). The oligopoly of academic publishers in the digital era. *PLoS ONE*, 10 (6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>
- Lucio-arias, Diana; Velez Cuartas, Gabriel, y Leydesdorff, Loet (2015). SciELO Citation Index and Web of Science: Distinctions in the Visibility of Regional Science. *Conferencia Proceedings of ISSI 2015*. Estambul. 1152-1160.
- Priem, Jason; Piwowar, Heather y Hemminger, Bradley H. (2011). Altmetrics in the wild: An exploratory study of impact metrics based on social media. *Metrics 2011: Symposium on Informetric and Scientometric Research*. Nueva Orleans. 1-18.
- Ràfols, Ismael (2019). S&T indicators in the wild: Contextualization and participation for responsible metrics. *Research Evaluation*, 28 (1), 7-22. <https://doi.org/10.1093/RESEVAL/RVY030>
- Salatino, Maximiliano (2021). Entre Ciudad de México y San Pablo. Itinerarios históricos del espacio latinoamericano de revistas científicas. *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24 (4), 1-15.
- Salatino, Maximiliano y Banzato, Guillermo (2021). Confines históricos del acceso abierto latinoamericano. En Arianna Becerril y

- Saray Córdoba (Eds.), *Conocimiento abierto en América Latina: Trayectoria y desafíos* (pp. 79-115). México/Buenos Aires: CLACSO-UAEM.
- Sugimoto, Cassidy R. et al. (2019). *Rethinking Impact Factors: new pathways in journal metrics*. F1000Research.
- Piñeres Sus, Juan David; Velez Cuartas, Gabriel y Montes Sepúlveda, Gabriela (2017). Lucha por el reconocimiento en los modelos de medición: el caso de la universidad de Antioquia. *Andamios*, 14 (34), 259-281.
- Vélez Cuartas, Gabriel, et al. (2019). Hacia un modelo de medición de la ciencia desde el Sur Global: métricas responsables. *Palabra Clave*, 8 (2), e068. <https://doi.org/10.24215/18539912e068>
- Vessuri, Hebe, Guédon, Jean-Claude y Cetto, Ana María (2014). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, 62, 647-665.

# RESEÑAS





Vernik, Esteban e Ignacio Aranciaga (comps.) (2022). *El Numen de la Patagonia: Nación, tiempo y territorio*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. 207 páginas.

### Juan Bautista Ballestrin

Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
juanballestrin@outlook.com

Fecha de recepción: 19/10/2022  
Fecha de aceptación: 30/11/2022

Una serie de ponencias comunicadas en las 3° Jornadas Nación, Tiempo y Territorio (Santa Cruz, Argentina, 2018) devinieron en los capítulos del libro aquí reseñado. Sus autorxs, incitados a la lectura de “El numen del paisaje. Los signos rúnicos del silencio” de Carlos Astrada (en *Tierra y figura*, 1963), se nutren del ensayo del filósofo argentino para legarnos respuestas y nuevos interrogantes a numinosas preguntas astradianas. ¿Qué nos inspira un horizonte natural o cultural, pretérito o actual, a quienes nos afanamos en descifrarlo? ¿Por qué y cómo interpretar las voces, cantos, cuadros, pintadas y silencios del sujeto popular y su reverso?

La primera parte del libro, “El conflicto por la Nación”, abre con palabras de Esteban Vernik. Su aproximación cualitativa a trabajadorxs petroleros en el Sur argentino observa la manera en que los contenidos ideales del trabajo se ven crecientemente cooptados por el dinero. Hoy, a diferencia del pasado, según el autor, trabajar en la principal industria nacional

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
N°3  
ISSN  
2796-9096

#### Cita sugerida

Ballestrin, Juan Bautista (2022). *El Numen de la Patagonia: Nación, tiempo y territorio*. Esteban Vernik e Ignacio Aranciaga (compiladores). Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2022. 207 páginas. *Tramas y Redes*, (3), 361-364, 319a. DOI: 10.54871/cl4c319a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

pareciera señalar más una estrategia de acumulación privada de capital que un aporte efectivo a una causa nacional. Esta observación fáctica implica una forma de alienación contemporánea, en la que el ser social padece un borramiento de identidades culturales, quienes ceden ante una identificación con elementos utilitarios del aparato productivo.

Mônica Dias Martins y Daniel Gomes enfocan la “cuestión regional” que representa a nivel nacional el noreste brasileiro. Región de resistencias, insurrecciones y violentas represiones, la forma-nación Brasil pretende negar el pasado y presente combativo del noreste (esfumado en apariencias de “atraso”, “subdesarrollo” y “fanatismo”), lo cual permite a lxs autores impulsar una buena memoria del territorio, cuya cultura y organización siguen poniendo en cuestión a la mencionada nación.

Lo territorial es también objeto de Guillermo Fernández, quien realiza un análisis histórico sobre la articulación político-literaria del problema del latifundio en la Patagonia austral. A partir de propuestas afines y contrarias a la regulación estatal del reparto de tierras en este territorio, el autor muestra no solo la relevancia que tenía sino también los contenidos particulares que hacían a esta disputa; eficaz, aunque no definitivamente resuelta durante el primer gobierno peronista en Argentina.

El conflicto nacional que analiza Jorgelina Loza constituye para la socióloga feminista un “objeto incómodo”: el vínculo entre género y nación en expresiones militantes contra la legalización del aborto en Argentina. La lectura cualitativa de perfiles, pancartas y *slogans* “pro-vida” permite a la autora mostrar cómo el patriarcado tiene en “lo nacional” una fuente de legitimación de una visión del mundo conservadora, poco democrática y renuente a otorgar derechos a mayorías.

La primera parte del libro se cierra con el análisis de Carlos Pérez Rasetti sobre Malvinas. El autor se enfoca los inconvenientes observados en la narrativa gráfica contemporánea a la guerra para representar (y configurar cómo será recordado) lo acontecido en este trágico episodio argentino. Revisando todas las producciones del género sobre el tópico, el texto señala cómo sus contenidos se reflejan en la sucesión de la contienda, yendo de la épica inicial, al horror observado en la posguerra.

La segunda parte se titula “Silencios rúnicos”, y comienza con la propuesta de Ignacio Aranciaga. A partir de la hipótesis de que cada región tiene su letra (La Pampa tiene al *Martín Fierro*, etcétera) este ensayo se cuestiona cuál podría ser el texto de la Patagonia. Recuperando la idea de que a través de la palabra el pueblo performa, Aranciaga propone que *Los vengadores de la Patagonia trágica* (Osvaldo Bayer, 1972-1974) sea tenido como letra patagónica, la cual permite y permitirá a aquel sujeto social constituir renovados horizontes de sentido, desde los más cotidianos hasta los definitivamente transformadores.

La pregunta que se hace Milton Riquelme (¿qué ofrece un sistema educativo a lxs jóvenes que se sirven de él, y qué pueden aportarle estos al primero?) deriva en un enfoque en el que dialogan el carácter paradójico de la ciencia (que al tiempo que eleva nuestro saber, nos somete a un mecanismo desdiferenciador de individualidades) con la dimensión territorial de la sociedad, revelando que lo que a cada una le interesa conocer depende de su posición en un contexto más amplio que la determina. Es en cierto punto del recorrido de estas conexiones donde el autor ubica al problema de la pedagogía, dando pie no solo a aquel interrogante, sino, incluso, a sus posibles respuestas.

María Rigi Luperti también se cuestiona por las representaciones de trabajadorxs petroleros, revelando que en estas no se observan vinculaciones afectivas con la posibilidad de contribuir a los marcos más amplios a los que se orienta la actividad productiva (el desarrollo de la Nación). El trabajo en el petróleo se conectaría más bien con el Estado, quien obtiene un beneficio económico por este. Si es en estos señalamientos que la autora observa manifestaciones subjetivas de un capitalismo globalizado, es también relevante el poder que expresa el dinero en estas coordenadas, al cual lxs petrolerxs tienen como objeto central de sus actividades, no solo en términos de posibilidades de reproducción vital, sino del estatus social al que conduce su ganancia.

Por su parte, Eduardo Rinesi enfoca el problema de la universidad, la nación y el territorio, bosquejando un entrecruzamiento de tales conceptos no menos en términos teóricos que políticos: la pretensión universal de la educación debe pensarse no solo como derecho humano, sino también como pregunta-problema sobre los alcances y limitaciones de la universidad dentro de un territorio dado y también en el marco más amplio de la nación a la que sirve –e incluso del continente– cuyos intereses populares aquella está llamada a defender.

La “Conferencia de clausura” del libro está a cargo de Horacio González. Titulada “Mito y sujeto popular”, la misma navega por incontables tópicos histórico-políticos nacionales y latinoamericanos que entrecruzan al territorio, a la lengua y al Estado, destacando la importancia que tienen los mitos para nosotrxs, en tanto conciliadores de diferencias y superficies fértiles desde las que constituir una subjetividad plebeya y emancipadora. Es ante estos señalamientos que González brega por escuchar las voces del pasado, buscando y descifrando a lxs “mejores del género humano”. Y si es cierto que a partir de este intento podemos “apropiarnos” de nuestra historia, también deberá serlo el que incluyamos dentro de este legado a Horacio, uno de lxs “mejores”, a quien no cesaremos de intentar interpretar.

A modo de balance, *El numen de la Patagonia* nos invita a recuperar la importancia del territorio como fuente de inspiración crítica:

mientras enlazamos sus efectos telúricos sobre la vida humana con su paso en el tiempo, nos sentimos interpelados a abordar la multiplicidad de dimensiones territoriales que configuran político-culturalmente a los lugares, regiones, continentes y naciones.



Veltmeyer, Henry (2021)  
*América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas.*  
Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CALAS.

**Juan Acacio**

Universidad Nacional de La Plata/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas, Argentina  
acaciojuan89@gmail.com

Fecha de recepción: 06/12/2022  
Fecha de aceptación: 16/12/2022

El continente latinoamericano se encuentra en una coyuntura particular donde convergen las dinámicas de una crisis múltiple. Esta crisis se caracteriza, entre otras cuestiones, por el agravamiento de la deuda externa y la profundización de la crisis fiscal de distintos países; por el aumento de la desigualdad, la concentración cada vez mayor de la riqueza en un pequeño puñado de la población; la pauperización de los sectores populares y de las clases trabajadoras, así como el agravamiento de las condiciones ambientales debido al avance de la frontera del extractivismo, que incluye el aumento de la superficie cultivable para los monocultivos, como la soja y la palma africana. A la par de estos procesos se ha incrementado exponencialmente la deforestación y la destrucción de ecosistemas frágiles, al mismo tiempo que se promueve la expansión de las energías fósiles y de la megaminería. La novedad en este escenario complejo está dada por el avance del capital sobre nuevos territorios valorizados en nombre de la transición energética para la extracción de minerales como el litio, así como también por el

Tramas  
y Redes  
Dic. 2022  
Nº3  
ISSN  
2796-9096

#### Cita sugerida

Acacio, Juan (2022). *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas.* Henry Veltmeyer. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CALAS, 2021. *Tramas y Redes*, (3), 365-368, 319a.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

acaparamiento de tierras para la instalación de nuevos campos de energía solar y eólica. Luego de la pandemia por SARS-Covid 19 se han agravado las condiciones de esta crisis y se han expuesto aún más las contradicciones del sistema capitalista.

En este escenario signado por la complejidad se sitúa el trabajo ensayístico de Henry Veltmeyer titulado *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas*, editado por el CALAS y publicado en el año 2021. En este libro, organizado en seis capítulos, el autor se adentra en la reflexión sobre las crisis que atraviesa Latinoamérica, desde una perspectiva marxista que se nutre además de los aportes de distintas corrientes y autores latinoamericanos, así como de otras latitudes. El trabajo aborda el fenómeno del extractivismo, comprendiéndolo como una modalidad específica de acumulación del sistema capitalista, de explotación y desarrollo de las fuerzas productivas, que ha sufrido mutaciones, cambios y continuidades desde la colonia hasta nuestros días. El autor busca, en primer lugar, reconstruir las fuerzas dinámicas de la crisis en el contexto latinoamericano y en el momento actual de desarrollo capitalista. Pero realiza este análisis con un segundo objetivo, cuya apuesta no es sólo analítica sino política: tratar de entender estas múltiples crisis como una oportunidad. Es un ensayo que no se contenta con un mero objetivo académico, sino que trata de indagar, o al menos de plantear la pregunta, en torno a la posibilidad de que las fuerzas de resistencia y movimientos contra el extractivismo se constituyan como una oportunidad de emancipación. La pregunta que lo inquieta se vincula a si estos movimientos constituyen o no fuerzas de carácter antisistémico.

Aunque producto de la envergadura que posee la empresa que nos propone el autor, el análisis simplifica por momentos la historicidad, la complejidad y heterogeneidad de los procesos latinoamericanos, su análisis revisita la trayectoria del continente, a la luz de corrientes teóricas y de análisis empíricos prolíficos que contribuyen a echar luz sobre las contradicciones del capital (capital-naturaleza, capital-trabajo, así como la diada centro-periferia). En su reflexión cobran centralidad los aportes cepalinos sobre el desarrollo, los análisis de las teorías de la dependencia y los del marxismo ecológico; estos elementos se conjugan con los aportes de las tradiciones más consolidadas del campo de estudios del extractivismo. Esto va de la mano con el análisis de escenarios contemporáneos, donde cobran centralidad los casos de Bolivia, Ecuador, Argentina, Perú y México.

En el primer capítulo el autor presenta las contradicciones del desarrollo y expansión del capitalismo y la dinámica que adquiere el capitalismo en América Latina, caracterizada como una región donde se expresan las contradicciones del sistema de manera más aguda, pero donde también emergen diversidad de experiencias contrahegemónicas de resistencia frente al capital. La crisis es entendida aquí como un objeto de estudio escurridizo,

cuyos contornos no resultan claros si no se establecen claramente los puntos de partida. Para el análisis de la crisis del sistema capitalista, con sus factores multicausales, el autor escoge algunos lineamientos: primero retoma las contradicciones del capital y rescata las posiciones críticas al desarrollo de manera sucinta, y retoma la noción del extractivismo y las dinámicas de la actividad extractiva como eje fundamental para pensar la particularidad de la crisis del sistema capitalista.<sup>1</sup>

El segundo capítulo se dedica a realizar un análisis geopolítico del extractivismo, donde se incluyen los procesos de reprimarización de las economías latinoamericanas, así como las continuidades y rupturas en el régimen de extracción de bienes de la naturaleza. Establece también una conexión entre modelo de desarrollo extractivista y los problemas y afectaciones que trae aparejado perseguir la meta del “desarrollo” en los países latinoamericanos.

En el tercer capítulo el autor analiza los escenarios de distintos países desde el neoliberalismo hasta el pasaje a gobiernos progresistas. Aquí el autor destaca los cambios y continuidades entre el periodo neoliberal y el progresista, entendiendo este último como un periodo en el que, en palabras del autor, las medidas de corte distributivo se conjugaron con la continuidad de una estructura económica social, jurídica y política heredada de la etapa neoliberal. Retoma el caso de Chile bajo el mandato de Michelle Bachelet, y el Brasil de Lula de Silva y de Dilma Rousseff; la Bolivia de Evo Morales y la Venezuela de Hugo Chávez. Aquí se esboza también la tensión que existe entre el paradigma del buen vivir enarbolado desde los gobiernos de Ecuador y Bolivia y las premisas del capitalismo periférico y el avance de la frontera extractiva.

En el cuarto capítulo analiza el sector agrario como actividad extractiva depredatoria, en su modalidad agroindustrial. Para el autor, la cuestión agraria es el lugar privilegiado para comprender las dinámicas productivas que predominan en Latinoamérica y las implicancias negativas que tiene para el desarrollo rural la producción industrial de agroalimentos, que implica mayor corporativización, apropiación y acaparamiento de tierras y de la producción de alimentos.

---

1 Aquí pueden pensarse distintas vertientes teóricas que, por su riqueza conceptual, requieren un espacio para el desarrollo y la profundización de las miradas en torno al capitalismo, la naturaleza, el desarrollo y el vínculo con la ecología. Podemos traer a colación no sólo los aportes de la Cepal, sino también de la Teoría de la Dependencia y sus múltiples exponentes, como Marini, Bambirra, y Dos Santos. Pero también pueden pensarse en los análisis que realiza el marxismo ecológico estadounidense de la mano de Moore, O' Connor y Bellamy Foster, estudios que ponen el ojo en la contradicción naturaleza-trabajo y en la nueva era definida, sobre todo por Moore, como “capitaloceno”.

En el quinto capítulo, se recupera la historia de la minería, actividad con larga trayectoria en el continente, y las dinámicas de la megaminería actual, como una práctica en la que se conjugan el capital extractivo e importantes conflictos y en la que se visualizan afectaciones sociosanitarias y ambientales. Además, se retoma el caso de los hidrocarburos como bien energético que ha cobrado centralidad en países como Bolivia y Ecuador, donde las actividades hidrocarburíferas conviven con una discursividad en torno a la protección de los territorios, de la Pachamama y de los bienes naturales que promueve el buen vivir.

Por último, el sexto capítulo se dedica a analizar la dinámica de las resistencias al capital como alternativas propuestas desde abajo. Principalmente, se indaga en el movimiento campesino e indígena y de las comunidades locales que enfrentan el avance de la frontera extractiva. Lo interesante de este capítulo es que abre a la posibilidad de pensar estos movimientos de resistencia como movimientos contrahegemónicos, y de preguntarse si tienen capacidad de convertirse en agentes de cambio. El autor, aunque deja abierta la pregunta, enlaza las potencialidades y límites de los movimientos antiextractivistas.

En definitiva, el libro *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas* de Henry Veltmeyer no solo nos presenta un panorama general respecto de la situación actual latinoamericana, con una articulación entre autores que no siempre han dialogado históricamente, sino que además propone un ejercicio de reflexión híbrido que se abre paso entre el compromiso político y las preocupaciones de carácter teórico-analíticas.



Revista del  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

**TRAMAS  
Y REDES**

Somos TRAMAS que como hilos en una tela enlazan la producción académica con los procesos de luchas y transformaciones que buscan una sociedad más justa para América Latina y el Caribe. Y somos REDES porque promovemos el encuentro de estudios sobre diferentes temas abordados desde diversas perspectivas para mantener un debate permanente sobre las numerosas amenazas y los complejos problemas que asedian a nuestras sociedades. TRAMAS y REDES que generan las condiciones para el diálogo entre académicos, responsables de políticas públicas y actores de movimientos y procesos sociales, para construir horizontes alternativos.

